



Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 14
celebrada el jueves, 4 de julio de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APP-000343. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el desarrollo del Plan de Teleictus en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APP-000349. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el desarrollo del Plan de Teleictus en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

INTERPELACIONES

11-19/I-000018. Interpelación relativa a políticas en materia de violencia de género, igualdad de trato y diversidad, formulada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000546. Pregunta oral relativa a servicio de teleasistencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Vanessa García Casaucau y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000550. Pregunta oral relativa a acuerdos con Marruecos para el retorno de menores no acompañados, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000560. Pregunta oral relativa a Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2019-2022, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000571. Pregunta oral relativa a Consejo LGTBI de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000586. Pregunta oral relativa a mejora para la gestión del talento en el turismo andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000548. Pregunta oral relativa a planes Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local sobre los gastos impropios de las Administraciones locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000562. Pregunta oral relativa a inversiones para sedes municipales o ayuntamientos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000573. Pregunta oral relativa a grupo de trabajo en el marco de la negociación del sector público instrumental, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000580. Pregunta oral relativa a desobediencia y obstrucción a la justicia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000601. Pregunta oral relativa a ERE anunciado por la empresa ABB, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000581. Pregunta oral relativa a normas gramaticales relativas a la RAE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000558. Pregunta oral relativa a Formación Profesional, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000591. Pregunta oral relativa a apoyo al sector del aceite de oliva, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000568. Pregunta oral relativa a medios humanos y materiales del INFOCA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000559. Pregunta oral relativa a Proyecto CEUS, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000595. Pregunta oral relativa a simplificación de trabas administrativas en materia económica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000593. Pregunta oral relativa a carné de familia numerosa, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y D. Alfonso Candón Adán y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000594. Pregunta oral relativa a trastorno déficit atención hiperactividad (TDAH), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y D. Alfonso Candón Adán y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000572. Pregunta oral relativa a organización de consultas en atención primaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000600. Pregunta oral relativa a pagos de la industria farmacéutica al sistema sanitario público de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000592. Pregunta oral relativa a actuaciones en materia de rehabilitación de viviendas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000570. Pregunta oral relativa a previsiones de puesta en funcionamiento del tranvía de la Bahía de Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000590. Pregunta oral relativa a muralla de Niebla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso y Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000569. Pregunta oral relativa a Decreto para regular la Ley de Memoria Histórica y Democrática, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000587. Pregunta oral relativa a desequilibrios existentes —en inversiones e infraestructuras— entre las diferentes provincias de Andalucía en materia presupuestaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000552. Pregunta oral relativa a emergencia climática, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, Presidenta de Grupo Parlamentario y Portavoz Adjunta, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000557. Pregunta oral relativa a creación de empleo en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000589. Pregunta oral relativa a aumento de la competitividad de la economía andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000566. Pregunta oral relativa a atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco, Presidenta de Grupo Parlamentario, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa a violencia contra miembros de formaciones políticas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-19/PNLP-000066. Proposición no de ley relativa a apoyo contra la supresión del tren Talgo Granada-Madrid con parada en Estación Linares-Baeza, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLP-000068. Proposición no de ley relativa a apoyo a los empleados y empleadas de las agencias y demás entes del sector público andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/PNLP-000069. Proposición no de ley relativa a pruebas de acceso a la universidad en las distintas comunidades autónomas, presentada por el G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día cuatro de julio de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APP-000343 y 11-19/APP-000349. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el desarrollo del Plan de Teleictus en Andalucía (pág. 12).

Intervienen:

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-19/I-000018. Interpelación relativa a políticas en materia de violencia de género, igualdad de trato y diversidad (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000546. Pregunta oral relativa a servicio de teleasistencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

XI LEGISLATURA

4 de julio de 2019

11-19/POP-000550. Pregunta oral relativa a acuerdos con Marruecos para el retorno de menores no acompañados (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000560. Pregunta oral relativa a Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2019-2022 (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000571. Pregunta oral relativa a Consejo LGTBI de Andalucía (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000586. Pregunta oral relativa a mejora para la gestión del talento en el turismo andaluz (pág. 55).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000548. Pregunta oral relativa a los planes de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local sobre los gastos impropios de las Administraciones locales (pág. 58).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000562. Pregunta oral relativa a inversiones para sedes municipales o ayuntamientos (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

XI LEGISLATURA

4 de julio de 2019

11-19/POP-000573. Pregunta oral relativa a grupo de trabajo en el marco de la negociación del sector público instrumental (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000587. Pregunta oral relativa a desequilibrios existentes, en inversiones e infraestructuras, entre las diferentes provincias de Andalucía en materia presupuestaria (pág. 66).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000552. Pregunta oral relativa a emergencia climática (pág. 71).

Intervienen:

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000557. Pregunta oral relativa a creación de empleo en Andalucía (pág. 77).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000589. Pregunta oral relativa a aumento de la competitividad de la economía andaluza (pág. 83).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000566. Pregunta oral relativa a atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía (pág. 89).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

XI LEGISLATURA

4 de julio de 2019

11-19/POP-000580. Pregunta oral relativa a desobediencia y obstrucción a la justicia (pág. 94).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000601. Pregunta oral relativa al ERE anunciado por la empresa ABB (pág. 97).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000581. Pregunta oral relativa a normas gramaticales relativas a la RAE (pág. 100).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000558. Pregunta oral relativa a Formación Profesional (pág. 103).

Intervienen:

Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000591. Pregunta oral relativa a apoyo al sector del aceite de oliva (pág. 105).

Intervienen:

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000568. Pregunta oral relativa a medios humanos y materiales del INFOCA (pág. 108).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

*11-19/POP-000559. Pregunta oral relativa a Proyecto CEUS (pág. 111).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

XI LEGISLATURA

4 de julio de 2019

11-19/POP-000595. Pregunta oral relativa a simplificación de trabas administrativas en materia económica (pág. 114).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POP-000593. Pregunta oral relativa a carné de familia numerosa (pág. 117).

Intervienen:

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000594. Pregunta oral relativa a trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) (pág. 120).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000572. Pregunta oral relativa a organización de consultas en atención primaria (pág. 122).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000600. Pregunta oral relativa a pagos de la industria farmacéutica al sistema sanitario público de Andalucía (pág. 125).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000592. Pregunta oral relativa a actuaciones en materia de rehabilitación de viviendas (pág. 128).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000570. Pregunta oral relativa a previsiones de puesta en funcionamiento del tranvía de la Bahía de Cádiz (pág. 130).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

XI LEGISLATURA

4 de julio de 2019

11-19/POP-000590. Pregunta oral relativa a la muralla de Niebla (pág. 133).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POP-000569. Pregunta oral relativa a Decreto para regular la Ley de Memoria Histórica y Democrática (pág. 135).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa a violencia contra miembros de formaciones políticas (pág. 138).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 59 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/PNLP-000066. Proposición no de ley relativa al apoyo contra la supresión del tren Talgo Granada-Madrid con parada en estación Linares-Baeza (pág. 156).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

XI LEGISLATURA

4 de julio de 2019

11-19/PNLP-000068. Proposición no de ley relativa a apoyo a los empleados y empleadas de las agencias y demás entes del sector público andaluz (pág. 174).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 95 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3 y 4: rechazados por 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/PNLP-000069. Proposición no de ley relativa a pruebas de acceso a la universidad en las distintas comunidades autónomas (pág. 192).

Intervienen:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Sonia Gaya Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 58 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, diez minutos del día cuatro de julio de dos mil diecinueve.

11-19/APP-000343 y 11-19/APP-000349. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el desarrollo del Plan de Teleictus en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos la sesión, vayan tomando asiento. Señorías, vayan tomando asiento.

Comenzamos por la comparecencia del consejero de Salud y Familias, para informar sobre el desarrollo del Plan de Tele-ictus en Andalucía, solicitada por el Grupo Popular y por el Grupo Ciudadanos. Tiene, para la exposición de la misma, la palabra el señor consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días. Hoy vamos a hablar de un tema importantísimo, hoy vamos a hablar de salvar vidas, vamos a hablar de evitar gran parte de la dependencia. Actualmente, todos conocemos personas de nuestra cercanía, muchos familiares, los cuales han tenido un ictus. Y sabéis las nefastas consecuencias que tiene para la vida, sobre todo, a nivel de mujeres que fallecen, que es la principal causa de muerte a nivel de mujeres. Y sobre todo, también, la importancia que tiene dentro de evitar efectos adversos, como son esas dependencias tan grandes que provoca un ictus, una trombosis, la cual te provoca, en muchísimas personas, una incapacidad de mover un miembro, tanto superior como inferior, lo cual te hace que pases directamente a un tema de dependencia. Algo que es evitable, algo que es evitable, y esa es la importancia quizá de, de este trabajo que os voy a presentar, que estamos haciendo desde hace ya seis meses, y que tenemos que profundizar mucho más en ello, en lo que es prevención. El otro día, en la comparecencia anterior, a propuesta de Adelante Andalucía, estuvimos hablando de lo que es prevención y promoción de la salud. Esto es prevención; el teleictus es prevención. Estamos hablando de prevenir los efectos adversos provocados por un ictus. Y hablamos de curar, de curar a las personas en el momento que tienen una obstrucción de cualquiera de las arterias a nivel cerebral, desobstruirlas, para evitar esos..., primero el fallecimiento, y segundo, los efectos adversos provocados por la propia obstrucción.

El ictus, señorías, como ustedes saben, es una enfermedad, una enfermedad tiempo dependiente. Tiempo dependiente es que mientras más tardes en ponerle el tratamiento oportuno a ese paciente, mayor será la probabilidad de fallecimiento o de los efectos adversos de la propia enfermedad. O dicho de otro modo, es un accidente cerebrovascular que supone un problema grave de salud, y un gran impacto sociosanitario. A pesar de los enormes avances conseguidos en la respuesta al ictus, en Andalucía continuamos con las tasas de mortalidad más elevadas de nuestro país, debido a la malísima situación de partida de hace unos años. De hecho, señorías, el ictus sigue siendo la primera causa de muerte en mujeres andaluzas, y la primera causa de discapacidad global, por lo que se deben seguir haciendo esfuerzos para avanzar en el control de esta dramática enfermedad.

En Andalucía, se ha calculado que 220 pacientes por cada 100.000 habitantes sufrirán un ictus, lo que sumaría unos 18.000 ictus al año. Además se prevé un aumento en su incidencia en los próximos años. Afortunadamente, se trata de una enfermedad prevenible y abordable. Las recientes recomendaciones científicas dan el máximo nivel de evidencia científica —nivel de evidencia 1A— en ictus, a cuatro medidas, cuatro medidas importantísimas para su abordaje, que son: las unidades de ictus, la trombolisis, la trombectomía, y la telerradiología o teleictus.

Por ello, hemos de dotar a la comunidad y a las distintas provincias con los recursos humanos y materiales que permitan poner al alcance del ciudadano estas cuatro prestaciones sanitarias básicas. El Gobierno del cambio, preocupado por la situación en nuestra comunidad, pretende dar un nuevo impulso al Plan Andaluz de Atención al Ictus; el plan aprobado hace más de una década, pero apenas desarrollado hasta el momento. Y no lo digo yo: así lo puso de manifiesto la fiscalización del plan andaluz del ictus 2011-2014, realizada por la Cámara de Cuentas de Andalucía.

La falta de aplicación del plan ha perjudicado principalmente a andaluces alejados de los grandes núcleos urbanos; proporcionalmente, un aumento de muertes e invalideces por la tardanza a la hora de abordar un problema tan serio como puede ser un ictus.

Lo que queremos corregir desde esta consejería es, primero garantizar el acceso a una atención asistencial completa y de calidad al 100% de los andaluces, y poder disminuir la mortalidad y el nivel de dependencia del paciente tras el ictus. El impulso del plan prevé la mejora de los recursos asistenciales en beneficio de los pacientes que sufren esta patología, así como la implantación progresiva de la teleasistencia. Vuelvo a decirlo: de la rápida atención al ictus, depende la supervivencia de quien se ve afectado por él, así como la posterior recuperación sin secuelas. Por ello, es fundamental una interconexión precisa entre los servicios de emergencias extra e intrahospitalarios.

De las acciones prioritarias para el 2019, del Plan Andaluz del Ictus, hay tres relacionadas con la implantación del código ictus en toda Andalucía. Son las que lograrán un mayor impacto en salud y en alcanzar la equidad en el manejo de esta enfermedad en todo el territorio.

La primera es la creación del Centro Andaluz de Teleictus, llamado CATI, que permitirá dar atención de calidad en el manejo del ictus a una gran área dispersa de la población, incrementando así los tratamientos de reperusión que se inician en los [...] y en los hospitales comarcales. Precisamente, este es el objeto de la comparecencia, y me extenderé con mayor profundidad luego.

El segundo es la implantación del código ictus avanzado en todo el territorio andaluz, incorporando avances logísticos y transportes sanitarios que mejoren considerablemente los tiempos actuales del inicio de tratamiento de reperusión.

La expansión del código ictus a todos los rincones de Andalucía supondrá un aumento de los pacientes que se recuperarán al 100% de este problema de salud, cuando antes pasaban a ser dependientes.

El óptimo funcionamiento del código ictus depende, en gran medida, del conocimiento por parte de los profesionales implicados, de los síntomas subjetivos del ictus y las escalas neurológicas básicas, los criterios de activación del código ictus, y los protocolos establecidos.

Para ello, como es lógico, estamos elaborando un plan de formación, al considerar que también es necesario que la ciudadanía sepa identificar los signos y síntomas del ictus, para que puedan actuar a la ma-

por brevedad posible. En los próximos meses, la Junta desarrollará campañas informativas sobre la identificación del ictus y cómo actuar.

El punto tercero es crear las unidades de ictus en las áreas sanitarias que aún no disponen de ella, para alcanzar una tasa recomendada de una cama por cada 100.000 andaluces. En Andalucía corresponderían 84 camas para ictus. El Gobierno andaluz iniciará en 2019 las obras para la construcción de cinco nuevas unidades de ictus en Andalucía: en el hospital universitario Virgen de Valme, de Sevilla; en el hospital universitario de Jerez; en el hospital Punta de Europa de Algeciras, en la provincia de Cádiz; en el hospital universitario Virgen de la Victoria de Málaga; y en el hospital San Cecilio de Granada.

El objetivo es que para 2020 la comunidad autónoma cuente con 84 camas en las unidades de ictus, lo que la posicionaría entre las mejores regiones del país y de Europa en la atención a este tipo de problemas.

A esta medida se han comprometido, en los presupuestos generales de la Junta de Andalucía, con 4 millones de euros, que se llevará a cabo entre 2019 y 2020.

Señorías, permitidme que ahora desarrolle con mayor profundidad la puesta en marcha del Centro Andaluz de Teleictus, que precisamente es el objeto de la comparecencia. La situación es que, dada la dispersión geográfica de Andalucía, el 30% de la población está a más de media hora de un centro donde pueda aplicar tratamiento de reperusión, si fuera necesario. Y de ellos, un 25% está a más de una hora de distancia. Y eso es mucho tiempo, señorías. Para la obstrucción de una arteria, después de la obstrucción de una arteria, viene lo que es la lesión, después de la lesión viene lo que es la necrosis, y después de la necrosis viene lo que es la muerte celular, y provoca grandes invalideces. Todo eso va a depender de forma directa del tiempo que tardemos en desobstruir esa arteria. Luego, si estamos hablando de distancias de más de una hora al centro actualmente de referencia, supone ya muchísimo tiempo de cara a un ictus establecido.

Con la implantación del sistema de teleictus, en los hospitales y en los chares seleccionados, el 99,9% de la población se queda a menos de una hora de un centro donde se pueda administrar tratamiento indicado por el neurólogo vascular, y un 93,5%, a menos de media hora. En 2019 destinamos 200.000 euros al despliegue del Proyecto Andaluz de Teleictus; pueden implantarse distintos sistemas de Teleictus, el que hemos adoptado en Andalucía es el denominado *spoke and hub*. En este modelo, el paciente llega a un hospital remoto —que es área comarcal— y es valorado por internet por un neurólogo vascular, y este, de presencia en un hospital o localizado a través de accesos a través de internet —el médico, por videoconferencia—, valora al paciente y, gracias al sistema de radiología, puede valorar las imágenes y las pruebas complementarias. En función del diagnóstico, aplica el mejor tratamiento a estos pacientes, que puede ser: una actitud expectante, puede ser un tratamiento con fibrinólisis intravenosa, un tratamiento con fibrinólisis intravenosa con traslado a un centro de Neurorradiología intervencionista, o traslado a un centro de Neurorradiología intervencionista, o traslado a una Unidad de Ictus.

Con este modo, pasamos a tener 10 hospitales —de 10 hospitales útiles para la población para la valoración del ictus agudo— de indicación de tratamiento por un neurólogo, pasamos a 40 útiles, con los 30 nuevos centros incorporados al Centro Andaluz de Teleictus.

La incorporación de los distintos hospitales se ha realizado de forma progresiva, con el siguiente cronograma: en cada nodo primero, se realiza durante una o dos semanas una fase de comprobación —que es lo que se llama fase de pilotaje—, por la mañana, y se comprobará que no fallarán los aspectos tecnológicos;

además, se han realizado sesiones formativas sobre el reconocimiento de los síntomas, la atención en fase aguda y la preparación de medicación. A la vez que se incorporan los centros a los hospitales y comarcales, se han ido incorporando los neurólogos vasculares, en las distintas provincias, al [...] de guardias, para la realización de guardias localizadas, compuesta por un total de 17 neurólogos vasculares.

El proceso de implementación ha sido el siguiente:

En el mes de enero se ha realizado el pilotaje en Sevilla y Huelva.

En el mes de febrero se ha iniciado la guardia localizada en Sevilla y Huelva, y el pilotaje, en Córdoba y Jaén.

En el mes de marzo se han incorporado Córdoba y Jaén.

En el mes de mayo se ha procedido a la incorporación de Cádiz y Málaga.

En el mes de junio, de Almería y Granada.

Y, finalmente, la previsión es que este mes de julio esté en pleno funcionamiento. Por tanto, a partir de julio de este año, el Centro Andaluz de Teleictus tendrá una cobertura de esos tres millones de andaluces que antes no estaban, como consecuencia de las cronas, con accesibilidad al tratamiento rápido ante un ictus. Esos tres millones estaban en una dispersión geográfica amplia, no se beneficiaban de los rápidos tratamientos, como he dicho, para el ictus.

En los primeros meses, el número de pacientes atendidos se ha incrementado de forma exponencial conforme se han ido incorporando los nuevos nodos de tratamiento. Así, mientras que en el mes de enero y febrero del 2019, se atendieron tres pacientes y, en marzo, a 28, en abril subió a 37 y, finalmente, a 49 en mayo.

Por tanto, en este periodo de enero a mayo, se ha atendido a 120 pacientes. En estos meses estuvieron operativos los nodos de Sevilla y Huelva, por un lado, y Córdoba y Jaén, por otro. Si analizamos estos pacientes en función al lugar de residencia, observamos que en el nodo de Sevilla-Huelva se atendieron: 30 pacientes de Osuna, 10 de Utrera, 9 de Écija, 6 de Constantina, 4 de Riotinto, 2 de Bormujos y, finalmente, 1 de Lebrija. En el nodo Córdoba-Jaén: 27 pacientes eran de Linares, 12 de Úbeda, 9 del Valle del Guadiato, 4 de Puente Genil, 3 de Sierra de Segura, 2 de Andújar y 1 de Pozoblanco.

Creo que también es interesante analizar qué tipo de actuaciones se han practicado en estos pacientes. Constatamos que han realizado 120 conexiones en total. De estos 120, 25 pacientes —es decir, el 21%— han recibido una trombolisis y 21 pacientes —es decir, el 18%— han recibido una trombectomía —tratamiento con trombectomía mecánica—. Vemos que, en el nodo Sevilla-Huelva, se han realizado 62 de las 120 conexiones; de estas 62, 14 pacientes —es decir el 23%— han recibido trombolisis y 11 pacientes —es decir el 18%—, trombectomía. Por otro lado, en el nodo Córdoba-Jaén, es decir, 58 conexiones, a 11 pacientes —es decir, el 19%— se les hizo una trombolisis y a 10 pacientes —es decir, un 17%— se les hizo una trombectomía.

Señorías, en mi siguiente intervención abordaré cuáles son los beneficios para los andaluces y para su salud en la implantación del Centro Andaluz de Teleictus y también definiré los aspectos que queremos mejorar, para prestar el mejor servicio posible.

Tenemos un gran servicio, como han podido constatar en la descripción que he hecho del mismo, y por eso nuestra obligación es mejorar la calidad de forma permanente. Vuelvo a repetir, quizá como al principio, la importancia: la importancia es el tiempo. El tiempo que tengamos de actuación ante un ictus es igual que

el tiempo de actuación que tengamos ante un infarto, es igual, es una obstrucción de una arteria, una arteria coronaria o una arteria cerebral.

Mientras antes quitemos la obstrucción, a través de trombectomías o de fibrinólisis, antes llegará la sangre al sitio y evitaríamos... si es una lesión, se recuperaría [...]; ahora, si ya hay una necrosis, tendremos un gran problema en recuperarlo, luego podemos encontrarnos o bien con la muerte o bien con invalideces. De ahí lo importante que es el tiempo para salvar vidas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios para fijar posiciones.
Comenzamos por Vox Andalucía. Tiene la palabra don Rafael Segovia Brome.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

Señorías, el ictus es un accidente del cerebro, vascular, que consiste en la brusca obstrucción de un vaso sanguíneo cerebral, por trombosis o por embolia, provocando un infarto o bien en su rotura, provocando un derrame. También puede ocurrir que concurren ambas circunstancias; en cualquiera de los casos da lugar a un trastorno transitorio o definitivo de la función del cerebro.

Para nosotros representa un importante problema de salud, afectando cada año a unos 120.000 españoles, de los cuales, 40.000 fallecerán por esta causa, siendo la segunda causa de muerte en nuestro medio y la primera entre las mujeres, y unos 60.000 quedarán con una discapacidad de por vida. Las tres cuartas partes de los ictus afectan a personas mayores de 65 años, con lo que, debido al envejecimiento de la población, se calcula un incremento de la incidencia y de la prevalencia de este problema en los próximos años.

En Andalucía se dan las tasas de mortalidad más elevadas de España, por lo que la Junta se propone tomar medidas, impulsando un Plan Andaluz de Atención al Ictus, creando nuevas unidades para el tratamiento de la enfermedad —como ha explicado el consejero— y el desarrollo progresivo de la teleasistencia. El objetivo es actuar, cuanto antes, para evitar un desenlace fatal o la presencia de secuelas, ya que algunos tratamientos solo pueden llevarse a cabo en un corto periodo de tiempo tras el inicio de los síntomas.

El sistema teleictus consistirá en la activación de una red de 27 centros hospitalarios, todos los comarcas y de alta resolución, y en la creación del Centro Andaluz de Teleictus, CATI, un equipo centralizado para toda la comunidad, con el que estarán conectados mediante un programa de teleasistencia.

Dicho programa está basado en un sistema de videoconferencia, mediante videocámaras, lo que permitirá que cualquier paciente con sospecha de ictus pueda ser valorado desde cualquiera de dichos centros hos-

pitalarios por el CATI, que determinará el tratamiento a seguir, que podrá iniciarse en la unidad en la que se encuentra el paciente y la eventual derivación al hospital de referencia, que permanentemente dispondrá de un especialista en neurología con formación en neurología vascular.

Otra novedad es la implantación progresiva, en todo el territorio andaluz, del Código Ictus, que es un protocolo de actuación que incluye, además de la activación de los dispositivos hospitalarios, un procedimiento de atención sanitaria prehospitalaria basado en el reconocimiento precoz de los signos y síntomas de un ictus, con la consiguiente priorización de cuidados y traslado inmediato, por parte de los servicios de urgencias; incorporando avances logísticos y de transporte sanitario, para mejorar los tiempos actuales relativos al inicio de los tratamientos. Aquí, señor consejero, tendríamos que incidir en el tema del traslado en ambulancia —que ya estuvimos hablando el otro día— y de la preparación de los técnicos en emergencias sanitarias.

Siendo fundamental la rapidez y la instauración del tratamiento, lo es también que no solo los profesionales, sino que la ciudadanía en general sepa identificar los signos y los síntomas del ictus, por lo que la Junta desarrollará campañas informativas al respecto.

Este plan pretende, por tanto, abordar la atención al ictus tanto a nivel extrahospitalario —atención primaria, dispositivos de emergencias y 061—, como intrahospitalario, contando con tres niveles de actuación hospitalaria. En un primer lugar, están los equipos de ictus, con profesionales que puedan atender esta patología. En segundo lugar, las unidades de ictus para hospitalización y monitorización continuada; una por provincia, al menos. Y el tercer nivel, las unidades de ictus de referencia, que prestan una atención integral y multidisciplinar altamente especializada, incluyendo la trombectomía. Estas últimas son seis: Reina Sofía en Córdoba, Puerta del Mar en Cádiz, Virgen del Rocío en Sevilla, Virgen de las Nieves en Granada, Regional de Málaga y Torrecárdenas en Almería.

Sin duda, este plan va a incrementar el número de pacientes que sobrevivan al cuadro y el número de pacientes que se recuperarán totalmente, cuando antes quedaban dependientes.

Por ello, señor Aguirre, no podemos más que felicitarle y ofrecerle el apoyo de mi grupo Vox.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

Tiene la palabra la señora Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Buenos días.

Gracias, presidenta.

Gracias, consejero, por la explicación que nos ha trasladado sobre este tema. Aunque, si me permite, le quería hacer alguna consideración previa a entrar en materia.

Creo que usted es el cuarto consejero de Salud con el que tengo el honor de intercambiar impresiones. Creo que es la primera vez que llegamos a estas alturas de julio sin que la persona responsable de la Consejería de Salud haya venido a la Cámara a explicar el plan de verano, que es uno de los programas o de las actuaciones de mayor relevancia que hay que hacer en nuestra comunidad autónoma para planificar la atención sanitaria en verano, cuando recibimos, además, una afluencia de visitantes masiva, que coincide con las vacaciones de una parte nada despreciable de nuestro personal del SAS. Va a comparecer usted la semana que viene en la comisión para explicarlo, que habrá pasado ya un mes del verano, y lo va a hacer a petición de los grupos, con la de veces que ha venido usted aquí a comparecer a petición propia de otras cosas, para hablar de otras cosas.

Y luego me ha llamado la atención que ya tuviera usted previsto dejar para la segunda intervención algunas cuestiones que..., se ha dejado atrás cuatro minutos de intervención, que luego no se puede interactuar con usted, porque trae usted lo que nos va a contar en la primera intervención y en la segunda, con independencia de lo que le traslademos. Pero, bueno, yo le agradecería, si fuese posible, que en esta segunda intervención nos aclarase a nuestro grupo algunas cuestiones relacionadas, efectivamente, con lo que usted ha venido a contarnos con respecto a una mejora en la atención al ictus, en lo que supone de mejora de la calidad de vida de quienes se sobrepongan al ictus por haber sido atendidos con mayor prontitud.

Hacía usted referencia —y no le falta razón— a la voz de alarma que daba el informe de la Cámara de Cuentas con respecto al retraso que había en la implantación de las unidades de ictus en Andalucía. Una parte de ese retraso empezó a enmendarse en la legislatura pasada, pero, ciertamente, ese empujón definitivo había que darlo, y es de saludar que haya afrontado la Consejería, en esta etapa, algunas de las medidas que tienden a paliar ese problema.

Pero algunas de las cosas que usted ha contado... —y por eso le decía que le agradecería que en la segunda intervención nos las explicara, porque el grueso de lo que usted nos ha leído ya lo habíamos visto en prensa, porque ya lo había contado usted a través de notas, y ya lo había publicado la página de la consejería—, pero hay algunas cosas que no nos han quedado claras, consejero.

Usted nos hablaba de la crona y de esta enfermedad tiempodependiente, claro. Y nuestra pregunta, inmediatamente después..., porque, efectivamente, hay un número importante de personas en Andalucía que viven lejos del centro sanitario en el que pueden recibir una primera atención que impida consecuencias de mayor gravedad o permanentes cuando tienen este problema —este o cualquier otro—. Claro, lo normal es que usted nos explicara también cuántas ambulancias, no solo con el conductor, sino equipadas médicamente para poder hacer una intervención inmediata, va a poner usted a disposición no ya de esto, que hace muchísima falta, sino de toda esa gente que vive, efectivamente, a media hora o a una hora de un centro sanitario. Porque la situación del transporte sanitario ahora mismo, consejero, como seguro que usted sabe, dista mucho de permitirle a usted cumplir ni la cuarta parte de la mitad, no ya de lo que ha anunciado que va a hacer, sino de lo que está en pleno funcionamiento.

Luego, si no le hemos entendido mal, hay un neurólogo o una neuróloga que puede, estando localizable..., un especialista en esta patología que está localizable en un determinado centro y que va a poder valorar por Internet a la persona que ha sufrido el ictus y va a recomendar qué tratamiento hay que hacerle.

Y, claro, surge también inmediatamente después la siguiente pregunta: ¿tenemos el personal necesario en los hospitales en los que hay que prestar esta atención, los que están a media hora de la persona que lo

ha sufrido? Ha llegado la ambulancia equipada, lo ha recogido en tiempo como para que no lleguemos a esas fases que usted ha dicho que ya son muy preocupantes del ictus; llega a este centro sanitario, tiene la conexión a Internet con el especialista que va a valorarle... ¿Tenemos ese personal? Porque no le digo ya de ictus, hablando de cualquier otra cuestión, también sabe usted que tenemos unas carencias objetivas de personal en los centros médicos en los que habría que atender a estas personas; pero no ahora que estamos en julio, que ahora es un erial, en febrero.

¿Por qué le digo esto? Porque al final, consejero, que no le quitamos buena intención a su anuncio ni..., y, efectivamente, saludamos; usted viene aquí a dar buenas noticias y a contar el publinreportaje y su grupo a tocarle las palmas, y esto está así establecido y no lo han inventado ustedes, en esto no ha habido cambios. Pero tendrá usted que comprender que parece poco realista que usted pueda afrontar una estrategia de mejora de las consecuencias que tiene una persona que padece una enfermedad tiempo dependiente, si no soluciona usted la falta de especialistas, las carencias del transporte sanitario y la falta de personal en los centros en los que hay que atender a estas personas que viven, efectivamente, alejadas de áreas metropolitanas. Bueno, le digo más: y aunque vivan en áreas metropolitanas. Porque usted sabe también que esos problemas también los hay en los núcleos urbanos, en los que las personas *a priori* viven más cerca del hospital donde tienen todos esos recursos a su disposición, pero que cuando por fin llegan allí, esos recursos tampoco están.

Por tanto, consejero, yo le agradecería que en su siguiente intervención, aparte de leernos lo que usted ya tiene reservado para esa parte de la comparecencia, nos conteste a estas preguntas: ¿qué refuerzo de especialistas va a hacer, de personal enfermero y de personal médico en general, en todos los centros sanitarios que pudieran garantizar la atención de esta enfermedad tiempodependiente y otras? ¿Qué mejoras va a hacer con el transporte sanitario? ¿Qué mejoras se va a hacer...? Porque, claro, es que estamos hablando de Salud Responde, de la teleasistencia, de... Todos esos problemas, de no meterles mano y no resolverlos, de no invertir mejor y más adecuadamente en ellos, imposibilitan que usted pueda echar a andar estas cuestiones de las que nos hablaba, que saludamos, que nos parecen muy positivas, que está muy bien que tenga la mejor voluntad y el mayor de los convencimientos de que se pueden resolver; ojalá y salgan bien. Pero si usted no atiende a esas otras consideraciones que le trasladamos desde Adelante Andalucía, difícilmente serán una realidad que consiga que estos pacientes, como usted afirmaba con tanta rotundidad, no solo sobrevivan, sino que se recuperen al cien por cien.

También le agradecería que de los que ya han sido tratados, que usted nos daba los números pormenorizados, nos diga cuáles, efectivamente, han cumplido ese pronóstico optimista y al cien por cien se han recuperado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Andrés Samper Rueda tiene la palabra.

El señor SAMPER RUEDA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero. Señorías. Buenos días.

Tiempo es cerebro. ¿Le suena esta frase, consejero? Es la frase que más interiorizada tenemos los que, estando en un servicio de urgencias, allí nos acude una persona con una sospecha sintomatología de ictus. Significa, evidentemente, que cuanto menos tiempo haya pasado desde el inicio de los síntomas, menor cantidad de tejido cerebral dañado existirá.

El ictus no es una urgencia, es una emergencia médica. Una atención inicial adecuada disminuye la morbilidad, mejorando siempre el pronóstico. El factor tiempo es directamente proporcional al resultado. El ictus es el proceso que produce más secuelas neurológicas permanentes e ingresos hospitalarios en adultos. El ictus es la segunda causa de muerte en nuestro país, la primera en mujeres y la primera que produce discapacidad a largo plazo. Es, por lo tanto, una enfermedad con un elevadísimo impacto social y económico.

En los últimos años, están apareciendo nuevos tratamientos que, administrados dentro de las primeras horas y por un especialista cualificado, han demostrado disminuir la mortalidad y mejorar el pronóstico.

Estos tratamientos han revolucionado el manejo del ictus, en la fase aguda, pero al mismo tiempo han acentuado las diferencias en la equidad geográfica con respecto a la atención sanitaria.

El problema se acentúa si tenemos en cuenta los estudios que demuestran que los tratamientos son trombolíticos. Muy efectivos en centros especializados, dejan de serlo si son administrados en centros con escasa experiencia y reducido número de pacientes.

Desgraciadamente, una gran parte de la población vive en áreas geográficas alejadas de los grandes centros hospitalarios y la presencia permanente de un neurólogo experto en cada uno de los centros es totalmente inviable.

Hay que garantizar el traslado rápido a uno de los grandes centros de referencia. Tras el traslado, que típicamente puede durar, cuando menos, entre 30 y 90 minutos, el paciente es reevaluado por el neurólogo, aunque en la mayoría de los casos la ventana terapéutica de cuatro horas y media para tratamientos fibrinolíticos o trombectomía ya se ha consumido, privando así a gran parte de los pacientes con ictus que se inician en áreas rurales del tratamiento más efectivo en la fase aguda.

Se deben poner en marcha todos los mecanismos posibles para el traslado de los pacientes, reduciendo los tiempos al máximo. El traslado urgente con helicópteros medicalizados, por ejemplo, ha conseguido incrementar el número de pacientes tratados con fibrinólisis, endovenoso o trombectomía, aunque a expensas de un coste beneficio muy elevad, debido fundamentalmente a que hasta un 80% de los pacientes trasladados, finalmente, no son candidatos a este tratamiento.

A pesar de sus limitaciones, es un modelo sanitario basado en el transporte urgente por carretera en pacientes con ictus. Tiene un impacto positivo sobre la evolución, debido a la evaluación urgente por un neurólogo especializado, aplicando las medidas terapéuticas más adecuadas y la identificación precoz de las complicaciones.

En los últimos años, a fin de ahorrar tiempo, se están desarrollando nuevos protocolos de actuación en la atención extrahospitalaria, en los que, ante una sospecha de ictus, el personal médico traslada al enfermo

directamente al centro de referencia, sin pasar por el centro comarcal más próximo. Se consigue así acortar algo los tiempos e incrementar el porcentaje de candidatos a recibir tratamiento adecuado.

Existe una opinión generalizada de que las nuevas tecnologías de la información y comunicación, las TIC, van a jugar un papel fundamental a partir de este momento. Las TIC parecen, *a priori*, una alternativa interesante para corregir esta serie de problemas.

A finales de la década de los años noventa, tras la aprobación del tratamiento fibrinolítico y trombectomía, el desarrollo de las TIC, aparecen los primeros proyectos sobre su viabilidad. Se trata de desarrollar redes de conexión interhospitalarias mediante un sistema audiovisual que permite la exploración física a distancia del paciente y la evaluación de las pruebas complementarias, ya sea TAC, radiología, analítica, etcétera. El neurólogo del centro de referencia podría así identificar mejor a aquellos pacientes que realmente se van a beneficiar del traslado e, incluso, indicar el tratamiento adecuado, ahorrando un tiempo importantísimo en esta patología.

Existen diferentes modalidades tecnológicas capaces de transmitir la información que permita una comunicación rápida, fiable y de calidad. La adopción de una u otra alternativa deberá individualizarse en cada caso, en función de las características de tecnología preexistente en cada centro.

Hoy en día disponemos de publicaciones que demuestran la superioridad de los sistemas audiovisuales de teleictus frente a la consulta telefónica tradicional. Los sistemas de teleictus han evolucionado hasta tal punto que, actualmente, ya están disponibles sistemas móviles que evitan que el neurólogo consultado deba permanecer en un mismo lugar esperando la consulta.

La atención rápida es condición indispensable para que las consecuencias de haber sufrido un ictus sean las menores. En estos casos, el tiempo juega en contra del paciente y debe ser visto lo antes posible por un neurólogo. Así, el neurólogo de guardia puede acceder en tiempo real a la exploración del paciente y a sus pruebas, pudiendo estabilizarlo en un primer momento y trasladarlo para ser intervenido con urgencia, si fuera necesario.

Por lo tanto, se trata de una mejora sustancial para el tratamiento de este tipo de enfermedades, salvando vidas y evitando complicaciones para los pacientes.

El teleictus incrementa el número de pacientes que son evaluados por un neurólogo, aumenta los tratamientos específicos aplicados y reduce mucho la demora en su aplicación.

Estas unidades mejoran la selección de pacientes que se someten a un tratamiento fibrinolítico o de trombectomía, disminuyendo los tiempos de actuación de forma tan segura y efectiva como si se realizaran dentro de un centro de referencia. Además, se evitan traslados innecesarios e incrementan la equidad en el acceso a una atención especializada, independientemente de la ubicación del paciente.

Se trata, en definitiva, de colocar la medicina andaluza en una medicina del siglo XXI y aprovechar los avances de la ciencia de los últimos años para dar un servicio adecuado a la ciudadanía.

La Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía ha señalado que tiene como objetivo luchar contra los ictus, y para ello impulsa el Plan Andaluz de Atención al Ictus, que contempla medidas como la creación de cinco unidades para tratar esta enfermedad de tipo cardiovascular, así como el desarrollo progresivo de la teleasistencia para quienes hayan sufrido un ictus.

Andalucía continúa registrando las tasas de mortalidad más elevadas de todo el país, sobre todo en mujeres. Por esto es necesario abordarlo con todas las medidas necesarias.

El plan que se ha puesto en marcha llevaba aprobado más de una década, pero hasta ahora no se había empezado a desarrollar. Además, el plan estará dotado con 200.000 euros en los presupuestos de 2019, por lo que no se trata de un simple tipo de máquetin político, sino que tiene partida presupuestaria para su desarrollo. Además, este dinero servirá para la construcción de cinco nuevas unidades de ictus, que estarán ubicadas en el Hospital Universitario Virgen de Valme, en Sevilla; en el Hospital Universitario, de Jerez; Hospital Punta Europa, de Algeciras; Hospital Universitario Virgen de la Victoria, de Málaga, y el Hospital San Cecilio, en Granada. El objetivo es que Andalucía cuente con 84 camas, en estas unidades, lo que pondría a la comunidad a la cabeza de la asistencia de esta enfermedad en España, incluso en Europa. Por lo tanto, se trata de un avance muy importante, que desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos vemos muy positivo.

El plan prevé poner en marcha un sistema de teleictus, que consistirá en la activación de una red de 27 centros conectados a este programa de teleasistencia y en la creación de un equipo centralizado de unos 15 neurólogos vasculares de guardia, localizables, que ya se ha comenzado a probar en las provincias de Sevilla y Huelva.

Según la Junta, la mayor partida para el desarrollo del plan andaluz se destinará en 2020, cuando su Gobierno andaluz aporte cuatro millones de euros al programa.

El plan de choque contra el ictus contempla, asimismo, avances logísticos y de transporte sanitario que mejorarán los tiempos actuales relativos al inicio de los tratamientos. Para cumplir con estos objetivos, se pondrán en marcha el Centro Andaluz de Teleictus o CATI.

Además, se realizará un plan de formación para que la ciudadanía sepa identificar los signos y síntomas de un ictus, para que pueda actuar lo antes posible en caso de presenciar un episodio de este tipo, en el que no haya personal sanitario cerca.

Para conseguir este objetivo, en los próximos meses, la Junta de Andalucía desarrollará campañas informativas sobre la identificación de un ictus y cómo actuar en caso de estar presente cuando este ocurra.

En conclusión, la aplicación de las tecnologías de la comunicación y de la información permite mejorar la eficacia y la eficiencia del tratamiento urgente del ictus agudo, en pacientes que acuden al servicio de urgencias de un hospital carente de un neurólogo especializado en esta patología.

Un sistema de telemedicina puede mejorar el diagnóstico rápido, introducir de forma controlada nuevos tratamientos en centros comarcales, disminuyendo los tiempos de latencia y el número de traslados innecesarios.

Los responsables de los sistemas de salud en España deberán tener en cuenta la telemedicina como un instrumento muy útil para igualar el acceso a los mejores tratamientos del ictus agudo en toda nuestra geografía.

Por lo tanto, lo que llevaba diez años en un cajón, el nuevo Gobierno lo dota económicamente en los presupuestos de 2019 y 2020, y pronto será una realidad que beneficiará a todos los ciudadanos y ciudadanas andaluces.

Y, para terminar, vuelvo a incidir en la primera frase de la intervención: tiempo es cerebro. Eso no lo podemos olvidar nunca.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra José Ramón Carmona Sánchez.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta. Estimado consejero, señorías.

Hemos podido escuchar atentamente su intervención y la de los distintos portavoces que me han precedido en esta comparecencia, en esta sesión plenaria, con el fin de informar sobre el desarrollo del Plan de Teleictus en Andalucía.

Creo, sinceramente, que este es uno de los debates más importantes que se van a celebrar en esta sesión plenaria, puesto que aborda uno de sus principales o de las principales preocupaciones de los andaluces, que es nuestra salud y la salud de los nuestros.

Como decía el consejero, el ictus es una enfermedad o accidente cerebrovascular que supone un grave problema para la salud. Es esa brusca obstrucción de un vaso sanguíneo cerebral, o su rotura o ambas, que provoca tantas muertes y tantos dependientes en nuestra comunidad autónoma.

Esta patología representa nada más y nada menos que la segunda causa de muerte entre personas adultas de más de 60 años y la primera causa de muerte entre las mujeres.

Otro dato también significativo para entender la importancia del debate que estamos ahora mismo teniendo es la importancia de atajar, la importancia de prevenir y la importancia de mejorar las pautas de tratamiento y de prevención del ictus, porque es una de las principales causas de la discapacidad permanente de las personas adultas, como decía, y también la segunda causa de demencia, solo por detrás del terrible alzhéimer.

Se ha dicho aquí: reducir el tiempo de atención a los síntomas del ictus salva vidas.

En España, afecta entre 120.000 y 130.000 personas, de las cuales 80.000 quedarán gravemente dañadas o incluso fallecerán.

Le acabo de escuchar al consejero decir que en Andalucía se ha calculado que 220 pacientes por cada 100.000 habitantes/año sufrirán un ictus, lo que sumaría 18.000 ictus al año.

Además, como es lógico, se prevé un aumento debido al envejecimiento progresivo de la población. Por tanto, es muy importante que esta enfermedad severa se pueda prevenir y se pueda atajar.

Aprovechando el rápido avance de la medicina y también de las nuevas tecnologías a través de la teleasistencia y poner la prioridad en lo que más nos importa, que es nuestra salud. Porque nuestra salud nos importa también cuando se aumenta el porcentaje de presupuesto, teniendo el presupuesto más social de la historia, que se aprobará en los próximos días, en más de un 8% y alcanzando la cifra de 10.409 millones en materia sanitaria. Por eso es importante, por eso es acertado revisar, evaluar la implantación del Código Ictus y el Plan de atención del Ictus.

El señor Aguirre, el consejero, anunciaba en su primera intervención en la comparecencia que tuvo una vez fue nombrado consejero, hace menos de cien días, que iban a revisar, que iban a evaluar esa implantación de los planes de Código Ictus y del Código Infarto.

Como bien sabe la fantástica portavoz del Partido Popular en materia sanitaria, Beatriz Jurado, anunció que iban a hacer una especial atención y mención a la medicina rural, tanto en atención primaria como en hospitalaria, en zonas especialmente aisladas. Y ya hemos visto, consejero, que se han puesto manos a la obra ¡y de qué manera!, porque estamos hoy aquí hablando de realidades contantes y sonantes, que van a significar un gran avance.

Señorías, existía una gran depreciación de la imagen de la sanidad pública en Andalucía en los últimos años, y era un reto de todos tratar de cambiar esa imagen, pero no a costa de publicidad, no a costa de publicidad, que no sirve prácticamente para nada, sino con hechos palpables, como el que acaba anunciarse por parte del presidente de la Junta de Andalucía esta semana, diciendo que «ya se han reducido en Andalucía un 20% las listas de espera». Eso es un gran avance.

De eso también iba el cambio en Andalucía. Y en materia de prevención del ictus, claro que se han conseguido avances importantes en estos años, pero lo ha dicho, me parece que el portavoz de Vox, estos avances no nos han permitido que Andalucía esté, tampoco en esta estadística, entre las primeras comunidades autónomas para, como digo, en tasas de mortalidad. Tenemos las más elevadas del país, debido a esa malísima situación de la que partimos. Y tengo que decirle a los socialistas que en ningún lado, en ningún lado aparece que esto sea una cuestión de una conjetura o una maldición bíblica; aquí lo que hay es un claro precepto: si se gestiona mejor se mejora la calidad de vida de los andaluces. Gestionar mejor para vivir mejor, de eso se trata, así de simple.

Señorías, este Gobierno del cambio ya está dando un nuevo impulso, como digo, a ese Plan de Atención al Ictus, un plan aprobado hace diez años, pero que no se había desarrollado. ¿Por qué había ocurrido esto? Esa es otra de las causas posibles de la depreciación de la imagen de la sanidad pública en Andalucía en manos de los Gobiernos socialistas. Y es que esta falta de aplicación, claro que ha perjudicado a muchos andaluces, sobre todo, a aquellos que no tenían las facilidades de vivir en núcleos urbanos y estaban más alejados de esos núcleos urbanos en la Andalucía rural, porque se trata de atender más rápidamente a los ictus con la teleasistencia, con el aumento de neurólogos vasculares, aprovechando esta gran iniciativa del teleictus.

Por tanto, aplaudimos, sin duda aplaudimos, ha dicho la portavoz de Adelante, que venimos a dar palmas. No, venimos a aplaudir lo que se hace bien y a criticar lo que se ha hecho mal; para criticarnos a nosotros están todos los días los que han venido simplemente a negar la realidad.

Aquí todos tenemos claro, todos tenemos claro que la sanidad es y debe ser y seguir siendo gratuita, pero ¿tenemos también claro todos que sanidad es universal? Porque —permitirme esta reflexión—, si no se garantizaba a toda la población andaluza, viviera donde viviera, en riesgo ictus, una atención adecuada, no estamos hablando de que existiera, por tanto, una sanidad con plena garantía de ser universal para toda la población andaluza. Por tanto, pretendemos acabar con esa discriminación geográfica; ahora sí se va a trabajar para reducir esa brecha importante de la Andalucía interior a la Andalucía urbana.

Nos acaba de plantear en su comparecencia que en el año 2019, en el que estamos, en el presupuesto, y en el año 2020 ya va a intentar lograr el objetivo de una cama por unidad de ictus por cada 100.000 habitantes, lo que supone 84 camas, y dejar ese estigma de ser la comunidad autónoma con más alta tasa de mortalidad; darle la vuelta para situarnos entre las mejores de España e, incluso, de Europa en la atención para este problema grave de salud.

Se trata, por tanto, de implantar un sistema de teleictus que permitirá llegar casi al 100% de la población.

Se cumple así, también, otro de los propósitos que anunció el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, en el discurso de investidura, de que «es necesario humanizar la gestión de la sanidad pública en Andalucía».

Tenemos muchos retos; uno de ellos, sin duda, es la despoblación, que también con estas medidas se trata de reducir la atención, el tiempo en el que se tarda en atender a las personas que están alejadas de esos centros hospitalarios de referencia. Y, sin duda, el problema esencial más importante que tenemos en nuestros días hacia el futuro es el envejecimiento de la población. Porque el ictus no es un instante, es un proceso en el tiempo y el envejecimiento conllevará mayores necesidades de atención para prevenir esta grave enfermedad, incorporando avances logísticos de transporte sanitario para ser más rápidos en la atención, la puesta en marcha de este Centro Andaluz de Teleictus permitirá la activación de una red de centros conectados al teleictus y la creación de un grupo de quince neurólogos vasculares de guardia. Se trata de ser más eficientes; por tanto, bienvenido sea este Plan de Teleictus.

Decía Neil Armstrong, el astronauta que pisó por primera vez la luna, que un pequeño paso para el hombre significó también un gran paso para la humanidad. Salvando las distancias, yo lo resumiría este plan de la siguiente manera: con esta medida será un pequeño paso para que la asistencia para la prevención del ictus en nuestros mayores, vivan donde vivan, se reduzca y también se reduzcan las cifras de mortandad y dependencia. Pero eso es, sin duda, un gran paso para la sanidad en nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor José María Ruiz García tiene la palabra... Jesús María.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta. Buenos días. Señor consejero, buenos días.

No voy a negar que hablar en este Parlamento de uno de los principales problemas de salud siempre es bueno; no lo negaré. Pero también es verdad que estas y otras comparecencias que se han producido, a petición del Consejo de Gobierno, incurren en un coste de oportunidad, la oportunidad de hablar en esta época, en este momento, incluso en el Pleno anterior, del verano, del abordaje de los problemas de salud y, sobre todo, de la organización sanitaria en el verano. Es cierto que la próxima comisión tendremos una comparecencia agrupada porque la hemos solicitado todos los grupos; nosotros la registramos hace ya bastante tiempo.

Pero, en cualquier caso, insisto en que es bueno que se hable de un problema como es el abordaje del ictus. Claro, sería mejor que hubiera alguna novedad. Y por lo que acabo de oír, que usted lo sabe perfectamente —espero—, y por lo que luego describiré, y prácticamente se ha dicho aquí explícita o implícitamente, se está dando cuenta del desarrollo de un plan que existía. Que espero que usted apoye y continúe en su

aplicación. Incluso con un cronograma, insisto, que luego daré algún detalle, que no solo estaba previsto sino que incluso ha habido cierto retraso.

Y, por otro lado, hay dos formas de abordar una cuestión de este tipo. Una, con un mínimo criterio metodológico, ni siquiera científico sino metodológico, es decir, hacer una descripción de los antecedentes, explicar el estado de la cuestión, determinar cuáles deben ser los objetivos y, en función de estos, qué orientación y qué plan o qué medidas se van a llevar a cabo.

Es cierto que esta comparecencia reduce al menos la emisión de los famosos chascarrillos, con ese lenguaje al que estamos ya demasiado, en los últimos tiempos, acostumbrados a oír en este Parlamento. Pero en cualquier caso, en cualquier caso, deberían evitarse comentarios, incluso contradictorios entre sí, como la malísima situación de partida de hace unos años, como el consejero acaba de decir, aunque luego dice que se deben seguir haciendo esfuerzos, como reconociendo que se estaban haciendo.

El problema de una consejería como la suya, señor consejero, el reto de una consejería como la suya es la credibilidad. Y la credibilidad la aporta lo que se conoce como autoridad moral, es decir, el reconocimiento de cómo están las cosas, de cuáles son los problemas que deben resolverse, cuáles son los que se están abordando adecuadamente pero requieren un impulso o requieren una modificación. Porque de esta forma se traslada a la población la sensación, la idea de que está en manos de un sistema sanitario público eficiente, mejorable, y eso no nos falta, actitud de mejora continua; ahí está, eso está en la esencia del desarrollo del conocimiento. Y además que cada día los ciudadanos y las ciudadanas que nos escuchan, que nos ven, saben que pueden dormir aún más tranquilos.

Se ha descrito, yo creo que por parte de muchos, de prácticamente casi todos los portavoces, en qué consiste el ictus. Es verdad que es una patología tiempodependiente, es cierto. Y es una frase contenida en el Plan del Ictus, el tiempo/cerebro. Estamos hablando de un problema de salud pública, cuyo abordaje está experimentando un cambio drástico en los últimos tiempos, por muchas circunstancias, no solo por el avance de la tecnología médica, también por el avance de las tecnologías de la información. Aunque se ha dicho, no se ha hecho de forma expresa alusión a que el abordaje de medidas para frenar la mortalidad, fundamentalmente, la prevalencia y las secuelas del ictus, es una política de género, porque efectivamente afecta mayoritariamente a las mujeres. Es la primera causa de mortalidad de las mujeres.

Es verdad que desde el año 2005 y desde el año 2009, respectivamente, en el primer caso la OMS y el segundo en España, surge la Estrategia del Ictus. Es decir, estamos hablando de abordaje relativamente reciente. Y es cierto, como decía antes, que se prevé que este problema de salud tenga una mayor incidencia y prevalencia, es decir, casos nuevos en el primer caso, y número de casos existentes en el segundo. Entre otras cosas por el envejecimiento de la población y por la disminución de la mortalidad. Eso explica la diferencia entre... Por cierto, diferencia no muy representativa, no significativa desde el punto de vista estadístico, entre las tasas y las tasas estandarizadas de mortalidad de los distintos países o las distintas comunidades autónomas, que se sitúan en un rango parecido. Y aquí le haría la primera pregunta: ¿cuál es a juicio del consejero la tasa de mortalidad y la tasa estandarizada de mortalidad para Andalucía objetivo?; ¿qué objetivo se plantea? Porque cuando se habla de..., se pone sobre la mesa la mortalidad de determinada patología hay que establecer objetivos y hay que hablar de cómo son esas tasas, qué diferencia, y si son significativas estadísticamente hablando.

Pero por otro lado está claro que los objetivos son la disminución de la incidencia del ictus, eso es evidente, y reducir el impacto que produce esta enfermedad, y por tanto garantizar el abordaje integral. Todo esto son objetivos del Plan Integral del Ictus. Repito, señor consejero, supongo que mantiene usted estos objetivos, supongo que mantiene usted el plan, supongo que va a mantener a los responsables. Esto debería aclarárnoslo. Es decir, de una vez diga si el camino que se ha emprendido para el abordaje del ictus es correcto o no. Por otro lado, debe usted saber que el Plan Integral del Ictus ya tenía previstos 26 centros conectados a teleictus, con 16 neurólogos. Algún grupo ha dicho 15. Estaban previstos 16 neurólogos vasculares localizables. Con el cálculo de actuaciones, incluso con la previsión de código ictus, y con un cronograma, señor consejero. En diciembre. Por cierto, la fecha es en la que se celebró el I Congreso Andaluz de Ictus, en Sevilla, el 14 de diciembre. Ya se estaba pilotando en Huelva-Sevilla. Que yo sepa, ni usted era consejero ni el Partido Popular estaba gobernando. No sé dónde está el Gobierno del cambio, salvo que parece que ese pilotaje se prolongó un mes más. En enero estaba previsto Jaén-Córdoba. Y en febrero/marzo el resto: Málaga, Almería, Cádiz y Granada. Por cierto, en el último año y medio, el Gobierno socialista abrió cinco unidades de ictus: Málaga, Córdoba, Almería, Jaén, Huelva. Al César lo que es del César, consejero. Puede que hayan tenido que asumir un retraso de un mes, no lo vamos a discutir, pero desde luego el cronograma se está cumpliendo, con un mes de retraso, a pesar de su cambio, a pesar de ustedes.

Y me gustaría decirle que no es bueno que se haga derrotismo o que se intente denigrar el camino recorrido gracias a muchísimas personas y a muchos profesionales. También tenemos que sentirnos orgullosos de nuestra gente, de nuestros profesionales. El 3 de septiembre de 2018 se publicaba una noticia en la que se decía que el Virgen del Rocío incorpora nueve equipos para tratar los ictus, y se hablaba de que es el servicio español líder en estos tratamientos. Esto hay que decirlo. Igual que hay que decir que teleictus, que el sistema de salud para atención a pacientes, se generó aquí, precisamente en Andalucía, en Sevilla. Dificilmente va a tener, ni usted ni ninguna consejería de ningún gobierno, credibilidad ante el abordaje de asuntos tan importantes como este si no se hace un análisis correcto. Ahora tiene usted la oportunidad.

Es verdad que esta comparecencia encubre el no querer hablar, o no poder hablar, de otros asuntos que son importantes para millones de andaluces. Pero, una vez que está usted aquí, diga si va a reforzar y si va a mantener, si le parece que son correctos la estrategia y los objetivos y las etapas que preveía el plan. Segundo, si va a cumplir, ahora sí, su cronograma. Tercero, cuáles son los objetivos en términos de mortalidad, de tasa de mortalidad y tasa estandarizada de mortalidad. Y cuarto, reconozca la labor que han hecho los profesionales, la labor que ha hecho el plan. No es un plan del Gobierno sino que es un plan del sistema. Y reconozca, al menos por una vez tenga ese lapsus, la labor que se ha venido haciendo. Así construiremos un mejor futuro, una mejor sanidad, que ya lo es, para los andaluces.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra de nuevo el debate el señor consejero.

Señor Jesús Aguirre, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, antes de hablar de lo que es la prevención, número, eficiencia y deficiencias..., deficiencias las cuales hemos detectado, y las posibles líneas de mejora de este plan, voy a intentar contestar a alguna de las preguntas de su señoría.

Señorías, se ha hablado del Plan de Verano. El Plan de Verano lo presento..., hablaré del Plan de Verano la semana que viene, en la Comisión de Sanidad. Ustedes son los que marcan los tiempos. Si ustedes, en vez de presentar la comparecencia allí, la presentan aquí, pues yo les hubiera hablado aquí. Al fin y al cabo, es lo mismo hablar en un lado que en otro. A mí no me... Veo absurdo que entremos en esa dinámica, pero bueno.

Se ha hablado de la importancia y de la calidad de vida... Por supuesto, lo importante del abordaje a la mayor prontitud de un posible ictus es que disminuimos la mortalidad y disminuimos la dependencia; al disminuir la dependencia, lógicamente, aumenta la calidad de vida del paciente. Y luego hablaré de los costes y la eficiencia que supone la puesta en marcha de este plan.

Se ha hablado también del tema de las ambulancias... Es una de las deficiencias. Actualmente, estamos negociando en todas las provincias con el tema de ambulancias, para pasarlas a un nivel superior, de cara a que se facilite el traslado del paciente, y, sobre todo, a los pacientes en estado crítico, y lleguen en las mejores condiciones a los puntos hospitalarios.

Se ha hablado de contratación, sobre todo de especialistas neurólogos vasculares. Estamos hablando de veinte, que son los que necesitamos. Estamos ahora mismo en la contratación de diecisiete, y queremos aumentar esos tres más que nos faltan, para tener diseñados, y que haya 24 horas neurólogos de guardia vascular para abordar el Plan de Ictus.

Los comarcales... Yo sé que en los comarcales y chares nos faltan muchas veces... Hay que poner... —y lo estamos ahora planificando desde el punto de vista económico—; en la mayoría se han puesto ya lo que son los TAC, pero TAC vascular. Porque el TAC vascular es la información que tendremos que mandarle al neurólogo que está en el centro CATI para hacer el diagnóstico y emitir el tratamiento desde allí, e implementar el tratamiento este desde el propio hospital comarcal o desde el propio punto chare, decidir si se hace una fibrinólisis, o se deriva para una trombectomía, o una derivación —porque ya es tarde— directamente a lo que son las camas específicas de los centros con unidad de gestión sanitaria ictus.

Se habla aquí también del plan. No, el plan, por supuesto que existía; el plan es del Gobierno anterior. Nadie lo ha puesto en duda. Lo que pasa es que estaba, tal como decía el Tribunal de Cuentas... La fiscalización de este plan, estaba un poco paralizado. Lo que le hemos dado es un empuje y lo hemos extendido a la mayor brevedad posible. Le hemos dado un empuje, desde el punto de vista económico; un empuje de estructura, un empuje de contratación de personal y un empuje de dinamismo y organización de todos los chares: los comarcales y los hospitales regionales.

También habla de que no tiene credibilidad el consejero. Bueno, eso me lo dirán los andaluces con el tiempo. Eso es un tema únicamente de tiempo. El tiempo pone a cada uno en su sitio; no hay que hablar ahora, en tres meses, de si tengo o no tengo credibilidad, o de cómo hablo. Yo hablo como hablo, yo soy como soy... Y, como decía mi padre: «la forma de no equivocarse es sé tú mismo, y así no te equivocas». Luego, seguiré

ya, con esta fecha y con esta facha, seguiré siendo el mismo. ¿O es que voy a cambiar yo ya con la...? Pues, mire, soy tal y como soy, y el que me quiera que me compre, y el que no, pues, ahí estoy. El tiempo me pondrá en su sitio, y ya está.

[Aplausos.]

Voy a hablar ya de la parte que me faltaba, del tema de CATI, en el tema de prevención, eficiencia y deficiencia.

Señorías, el Centro Andaluz de Teleictus, que es lo que vamos... Ya en la sesión plenaria anterior, como he dicho antes, en el debate de Adelante Andalucía, hablaba de la importancia de lo que es la prevención; la prevención y promoción de la salud. Y en este tema es muy, muy importante, el tema de la prevención.

Y yo afirmaba, en la intervención de la semana pasada, que todo lo que invirtamos en prevención de salud nos permite garantizar una población que goce de mejor salud y mejor calidad de vida. Y hoy de nuevo tenemos un caso claro de cómo, si invertimos en prevención, los andaluces gozarán de una mejor salud y, además, nuestro sistema de salud será mucho más eficiente. Esa eficiencia de los recursos nos permite destinarlos, lógicamente, a otros ámbitos de competencia.

Acabé mi intervención, la semana pasada, anunciando que les hablaría de los beneficios que comportan para la salud la puesta en marcha de los centros de teleictus. En primer lugar, el sistema de prevención de ictus que estamos implantando garantiza la equidad en el acceso a tratamientos del ictus en toda Andalucía; minimiza la variable del código postal; es importantísimo. Y eso es fundamental cuando pretendemos garantizar el acceso a la sanidad universal y gratuita, porque, sin equidad, no es cierto que garanticemos de forma real y efectiva a todos los andaluces esa sanidad universal y gratuita.

En segundo lugar, la prevención, la detección precoz y una respuesta rápida frente al ictus provoca los mejores resultados en salud de los andaluces; suponen un aumento de los pacientes que se recuperan al cien por cien de este problema de salud, cuando estos pasaban a ser dependientes. La diferencia, como ustedes verán, es abismal.

Y en tercer lugar, la prevención frente al ictus nos permite ahorrar en el tratamiento del ictus, y este dinero destinarlo a otras necesidades de salud de los andaluces. En definitiva, es ser más eficientes.

Actualmente, disponemos de estudios que han calculado el coste medio de un ictus, a lo largo de la vida de un paciente, tras sufrirlo, así como el ahorro gracias a las intervenciones en esta fase aguda. Estos estudios de ahorro de costes se han realizado con los tratamientos de fibrinólisis intravenosa, por lo que están realizados con una tendencia de infraestimar el ahorro.

Por cada paciente atendido por fibrinólisis intravenosa, el ahorro sería de 1.500 euros en la fase aguda, que es la fase de hospitalización; 3.000 euros en la fase aguda y subaguda, que es lo que es corto plazo, y 20.000 euros durante la vida del paciente, que es a largo plazo.

Hemos dicho que la cobertura de los CATI es de tres millones de habitantes, que antes no estaban cubiertos con esta prontitud, a la hora de ser abordado un problema de ictus. Por tanto, prevemos que la zona CATI puede actuar sobre unos seis mil seiscientos nuevos ictus.

Si actualmente se realizan 330 trombolisis —es decir, un 5%, que es la estadística de las trombolisis que se van haciendo—, prevemos que con el CATI pasará a ser 1.320; es decir, un 20%. Eso significa que el incremento de trombolisis será en 990 pacientes tratados.

Por tanto, el ahorro que se genera al tratar antes a estos 990 pacientes, prevemos que puede ser —antes de que se desarrolle por completo la enfermedad—, en la fase de aguda supondrán un ahorro de 1.485.000 euros; en la fase b, o fase a corto plazo, 2.970.000 euros, y en la fase a largo plazo —dependencia—, 19.800.000 euros.

Durante los meses de puesta en marcha del Centro Andaluz de Teleasistencia —el CATI— en los primeros dos meses —Sevilla, Huelva, Córdoba y Jaén—, durante los primeros meses indica que el 21% ha recibido trombolisis, y un 18%, trombectomía, lo que validarían nuestra hipótesis de reducción de costes.

Estos cálculos sobre el ahorro son conservadores, ya que no tienen en cuenta aspectos como el ahorro por trombectomía, la atención en unidades de ictus, incluso en pacientes que no reciben tratamiento de reperfusión, con menores tasas de recurrencia, complicaciones y mortalidad, si los tratamos innecesariamente, evitados gracias al CATI.

Creo que, con lo que les he descrito, todos podemos estar orgullosos. Y cuando digo todos, me refiero a todos: a todos, desde el punto de vista de los profesionales sanitarios, por supuesto, de los políticos, que estamos tomando decisiones que repercuten de forma muy positiva en la salud de todos los andaluces, todos. Estamos de acuerdo con que la implementación de centros andaluz de teleictus es básica para aumentar la supervivencia de muchísimas personas y evitar las complicaciones; sobre todo, la dependencia de muchísimas más.

Pero nada es fácil, señorías, y se lo digo a la señora Nieto.

También sabemos, perfectamente, cuáles son las debilidades. Y hemos hecho un diagnóstico de las debilidades y en qué estamos fallando y en qué necesitaremos hacer una mejora para que el sistema funcione muchísimo mejor.

Y son mejoras que tenemos que corregir y las tenemos identificadas, y se las voy a decir. En la actualidad, estamos trabajando las siguientes... Y sabemos que tenemos amplias líneas de mejora. Dado que el *pool* está compuesto por casi veinte neurólogos vasculares —no 17, sino 20, que son los que necesitamos— que tienen que hacer una interpretación de un neuronaje por TAC simple, o por angio TAC, se va a incorporar un *software* de imagen, que asistirá esta interpretación para hacer una lectura automática del TAC simple, dando un resultado automático, evitando posibles variabilidades individuales. Es decir, necesitamos un mejor soporte informático, un *software* diferente.

Segundo. Se está acabando de implementar la plataforma, a través de teleconsulta, para registro de decisiones y generación de la hoja de interconsultas, con incorporación de estas hojas a la historia clínica del paciente, ya que es necesario dejar constancia en la historia clínica de las decisiones tomadas en cada paciente.

Tercero, la conexión entre los diferentes equipos personales puede fallar, debido a las conexiones y programas de conexión al escritorio remoto. Son necesarios ordenadores que permitirían la mejor conexión posible, así como la portabilidad en las guardias localizadas.

Cuarto, dada la mayor carga asistencial de por la mañana, la mayoría o un volumen importante de los ictus son al despertar, se llama «ictus del despertar», pueden producirse situaciones en las que coincidan códigos ictus simultáneamente, por lo que está prevista la incorporación de un segundo neurólogo al sistema en horario de mañana.

Quinto, varias áreas que se encuentran alejadas tienen una cobertura móvil defectuosa, por lo que no se puede garantizar la correcta exploración mediante videoconferencia con un *smartphone*. En estos casos es necesario establecer algún método alternativo, como una videocámara conectada al ordenador de la red por cable.

Sexto, necesidad de angio TAC en todos los centros, que se conecten con el teleictus. Ello podría implicar valorar la renovación de algunos equipos de TAC que están obsoletos.

Séptimo, generación de mapa de cronas a centro útil y al centro de referencia para trombectomía y creación de algoritmos integrales, hacia el hospital al que el paciente ha de ser derivado, según su localización, hora de síntoma, gravedad del ictus, recursos de transporte disponibles.

Señorías, estos son motivos de mejora. Sabemos perfectamente, hemos hecho el diagnóstico y dónde podemos mejorar, y lo que estamos ahora es implementando esas mejoras, por supuesto, en beneficio de los pacientes, ya que ellos son nuestra razón de ser.

Para finalizar, señorías, debo subrayar que con el impulso que el Gobierno del cambio está llevando a cabo en el Plan Andaluz de Ictus y, concretamente, en la puesta en marcha del Centro Andaluz de Teleictus, estamos todos juntos, y lo puedo decir, todos, y cuando digo todos me estoy refiriendo a todos. Estamos utilizando la respuesta en salud dada al ictus, estamos mejorando la salud de los andaluces con una atención sanitaria de mayor calidad, estamos garantizando la equidad de los andaluces en los servicios sanitarios. Pasamos de unos pacientes que los efectos del ictus era que acababan siendo dependientes, y unos pacientes plenamente recuperados después del ictus. Y, finalmente, señorías, siendo más, estamos siendo mucho más eficientes en la gestión de los recursos sanitarios, y esa eficiencia la reinvertimos en otras necesidades que mejoran la salud de los andaluces.

Señorías, este tema, por supuesto, estar, estaba: el tema es desarrollarlo. Hemos partido de un plan que nos hemos encontrado, en el cual hemos hecho un aporte desde el punto de vista económico, hemos planificado una estructura y, en el plazo muy corto de meses que llevamos, lo que hemos hecho es extenderlo al cien por cien de la población.

Es nuestro trabajo, es nuestra obligación, y la mía, como consejero, es garantizar la calidad asistencial de todos los pacientes, independientemente del código postal donde vivan, independientemente de donde estén, de ahí la importancia de este tema, que en poco tiempo hemos extendido la asistencia al ictus en cualquier rincón, tanto de Huelva hasta Almería. Esa es la garantía que le damos a la ciudadanía: que, ante cualquier problema de un ictus, ahí estaremos nosotros para intentar solventar el problema.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

A continuación tiene la palabra...

11-19/I-000018. Interpelación relativa a políticas en materia de violencia de género, igualdad de trato y diversidad

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente iniciativa, me parece... Esperen un momentito que vea yo en qué estamos. Le toca a la interpelación, ¿no?, la interpelación relativa a política en materia de violencia de género, igualdad de trato y diversidad, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Interviene, por tanto, el portavoz del Grupo Vox en Andalucía para esta iniciativa. Tiene la palabra...

Un momentito, señora Mulas, que le voy a poner el reloj.

Tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, señora consejera. Buenos días, señorías.

Es deber de todos nosotros, tanto moral como legal, la defensa del principio de igualdad consagrado como derecho fundamental en nuestra Constitución y en nuestro Estatuto de Autonomía. Es nuestro deber y convicción defenderlo de una manera sincera y honesta, sin anteponer intereses partidistas a un derecho tan básico de todos los españoles.

Mi grupo parlamentario defiende una igualdad real entre hombres y mujeres, y la igualdad real implica necesariamente igualdad de trato y de oportunidades. Son muchos los aspectos y los enfoques que se les pueden dar a las políticas de igualdad pero le rogamos, señora consejera, que se centre en los siguientes, por ser urgentes y, a nuestro juicio, esenciales:

En primer lugar, las políticas dirigidas a conseguir una verdadera conciliación entre formación académica o empleo, por un lado, y maternidad o vida familiar, por otro. Entendemos que debemos hacer una realidad que una mujer pueda ser madre, sin que eso le afecte a su progreso laboral o profesional. No podemos permitir una situación de presión laboral, académica, social y, sobre todo, económica que impida a muchas mujeres andaluzas plantearse tener hijos antes de los 30 o 35 años. Debemos hacer políticas eficaces dirigidas a acabar con la discriminación de la maternidad en el ámbito laboral.

En segundo lugar, debemos desarrollar políticas eficaces que combatan la marginalidad y la exclusión, políticas que lleguen realmente a la gente. No se trata de beneficiar a asociaciones, a lobbies o a entidades que terminan siendo tentáculos políticos de los partidos. Debemos proteger con eficacia a los más débiles y destinar los fondos a los que realmente los necesitan.

En tercer lugar, debemos evitar caer en la trampa de normativas ideológicas que, basadas en conceptos falsos, como por ejemplo el género, vulneran los derechos fundamentales a parte de la población y

generan grupos de ciudadanos privilegiados. Igualmente, nos oponemos a las medidas discriminatorias que se imponen en este sentido y a la utilización de incontables fondos públicos para resolver problemas inexistentes, crear redes clientelares y fortalecer los lobbies del género que viven de ello. Tenemos el deber de evitar que se produzca una desigualdad entre hombres y mujeres, muy especialmente con la aplicación de la Ley de Violencia de Género. Como responsables políticos debemos dirigir nuestra acción para que se respete el derecho a la presunción de inocencia de todos los españoles, incluso de los varones, y debemos evitar que en la práctica haya tribunales específicos para un grupo de población. Esta ley en su aplicación ha generado numerosos problemas e injusticias, sin resolver nada de lo que teóricamente pretendía. Desde la izquierda se viene ejerciendo una importante presión, dañando a nuestra sociedad con políticas de género liberticidas. Las estrategias de la extrema izquierda, apoyadas por el PSOE, se basan en provocar un enfrentamiento social y en transmitir a la sociedad sentimientos de división y de agresividad. Pretenden enfrentar a las mujeres contra los hombres, a los homosexuales contra los heterosexuales, a los agnósticos contra los católicos, pero para tener una sociedad igualitaria y tolerante debemos desarrollar políticas que transmitan e instruyan en los principios de respeto a los demás, y es fundamental para ello que las políticas defiendan el derecho a la libertad. Libertad para pensar y expresar las ideas, libertad para educar a los hijos sin que se les impongan adoctrinamientos ideológicos, libertad para vivir sin imposiciones.

En otro orden de cosas, hay que destacar que es esencial que defendamos un poder judicial independiente y dotado de los medios necesarios para ejercer su labor. Mi grupo parlamentario, como no podía ser de otra manera, defiende la independencia del poder judicial frente a la politización, el adoctrinamiento o la presión de grupos de interés. No podemos permitir que los jueces desarrollen su trabajo bajo ningún tipo de presión y debemos velar para que los lobbies de la extrema izquierda no consigan su objetivo de condicionar los enjuiciamientos y la aplicación de la ley. Como defiende nuestro compañero don Francisco Serrano, es inadmisibles que desde la izquierda se fomente un feminismo radical que ejerza presión a los tribunales e, incluso, se permita transmitir el mensaje a la población de que esa presión en los jueces da sus frutos. Nuestros jueces y magistrados son independientes y ejercen su labor con escasos medios y a veces bajo la presión, perdón, bajo el temor de la presión mediática. Mantengámosles independientes, démosles medios, protéjámosles.

Por otro lado, en Vox consideramos que debe apoyarse, como hemos dicho, a la maternidad y a la familia para posibilitar a la mujer una verdadera igualdad de oportunidades económicas.

Consideramos que, en España, y especialmente en Andalucía, no es la condición de mujer la que provoca tener un menor sueldo, sino que es la maternidad la que desequilibra la balanza entre hombres y mujeres, y con ello su progreso profesional o laboral.

Queremos hacer una mención, también especial, a las denuncias de violencia de género. En Vox sabemos que gran parte de las denuncias de violencia de género no tienen fundamento ni base real: son las llamadas instrumentales, para conseguir ventajas en los procedimientos de divorcio. Pensar que todas las denuncias son verdaderas y no obedecen a otros intereses es eliminar la presunción de inocencia a todos los hombres que sean acusados...

Por favor, señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.
Respeten los turnos de intervención.

La señora MULAS BELIZÓN

—Pensar que todas las denuncias son verdaderas, y no obedecen a otros intereses, es eliminar la presunción de inocencia a todos los hombres que sean acusados y creer, contra la realidad, en la falacia evidente de que no hay mujeres mentirosas. La denuncia sin causa existe, aunque jurídicamente no se la llame falsa.

Desde Vox nos negamos a que se invierta dinero público en seguir promocionando la denuncia instrumental y a que se den por válidas denuncias que han sido sobreseídas, o absuelto el acusado, que son más del 85%.

Cuando una mujer utiliza torticeramente la normativa de protección a la mujer, no solo puede provocar una injusticia a sus hijos y a sus parejas, sino que incluso puede perjudicar al colectivo al que es destinatario; o sea, a las mujeres en general.

Precisamente, tenemos que velar porque esas normas se utilicen bien y no se utilicen de manera engañosa. Las políticas de comunicación, en este caso, son muy importantes; debemos transmitir una información completa y veraz a la población.

Por ello, en Vox no llegamos a entender por qué se pretende dar, permanentemente, una imagen distorsionada de la realidad en Andalucía; por qué razones simplemente se silencian los casos de violencia dirigidos a hombres y niños; incluso en los casos en los que han sido asesinados por mujeres. Estos casos existen; si no existieran España, sería el único país en donde no hay mujeres asesinas; ocultar o silenciarlos lo único que hace es provocar una visión distorsionada de la realidad y provocar que se perciba que lo masculino es lo agresivo, y lo femenino es la víctima. Es un grave error, señorías, transmitir esa idea a la población.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MULAS BELIZÓN

—Me puede parar el tiempo, porque es que me están...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MULAS BELIZÓN

—Es que me están entreteniéndolo.

[Intervenciones no registradas.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, silencio, por favor. Y respetemos los turnos de intervención. Yo creo que eso no es discutible, no es discutible.

Continúe.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias.

Debemos proteger a la mujer, pero sin desproteger a las demás víctimas. Y los recursos deben ser empleados con políticas eficaces que lleguen a la gente.

Hasta ahora, la extrema izquierda solo consiguió financiar asociaciones y *lobbies* con fines electoralistas. Debemos pensar en la gente y no en los partidos. Por ejemplo, ¿por qué no se contempla la violencia de género en el maltrato entre parejas homosexuales, si se les conceden otros derechos?

La extrema izquierda, desde la perspectiva de género, quiere imponer permanentemente la desigualdad bajo la falsa premisa de que la mujer es inferior al hombre; debemos combatir toda discriminación.

Mi grupo aspira a que la legislación combata toda la violencia, pero bueno, hasta ahora, nuestra legislación no responde a nuestros objetivos; nuestro objetivo es que la violencia se denomine violencia intrafamiliar, y, como todos saben, pues que se ponga sobre la mesa la violencia de todos los miembros de la familia, no solamente de la mujer.

Y en cuanto a la diversidad, bueno, mi grupo parlamentario respeta a las personas; la elección que quiere hacer cada uno sobre su realidad más íntima, porque abogamos por la igualdad real y la igualdad efectiva. Pero vivimos unos tiempos en los que los *lobbies*, que se conocen popularmente como los movimientos LGTBI-Q+, no pretenden reivindicar la igualdad, no pretenden combatir la discriminación por razón de orientación sexual; todo lo contrario. En realidad, estos *lobbies* provocan una segregación y un enfrentamiento. Y esto preocupa, y bastante, a mi grupo parlamentario, porque desde hace años, se está identificando dicho *lobby* claramente con los movimientos ideológicos de la izquierda, la cual los utiliza para sus fines electoralistas. Todos los grupos parlamentarios y los diputados que nos encontramos hoy aquí seguramente estamos en contra de la discriminación por razón, de la orientación sexual. Sin embargo, el movimiento LGTBI está provocando una segregación entre homosexuales y heterosexuales; incluso en sus manifestaciones, utilizan una ofensa constante a los símbolos cristianos. ¡Ay, si los utilizaran, en algún momento, contra los símbolos musulmanes, no sabemos qué pasaría!

[Intervenciones no registradas.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de contestación de la señora consejera.

Señora Rocío Ruiz, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señorías...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Antes de comenzar, me gustaría expresar mi más absoluta repulsa y condena por el nuevo asesinato de una mujer, asesinato machista de una mujer en Rute, y trasladar mis condolencias a toda su familia.

El actual Gobierno andaluz está firmemente comprometido con la erradicación de la violencia de género y con la defensa de la igualdad de trato y diversidad.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le interrumpo el tiempo.

Por favor, vamos a intentar respetar los turnos de intervención.

[Rumores.]

¡Señorías, por favor, silencio! ¡Señorías, por favor, silencio!

Continúe, señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Mil dos mujeres asesinadas no es ninguna distorsión; es una tragedia, es una lacra social que tenemos todos, hombres y mujeres, independientemente de nuestras ideologías y partidos políticos, estar unidos y trabajar conjuntamente; mil dos mujeres asesinadas, con las que hemos podido contar, y solamente el 20% denunciaba; 80% sin denunciar. No es ninguna distorsión, es una realidad terrible, y un drama.

Nuestro compromiso, por lo tanto, es real y tangible, como no puede ser de otra manera, con un Gobierno comprometido, que tiene que proteger a todos sus ciudadanos y ciudadanas.

Las bases en el acuerdo de PP y Ciudadanos lo dejaban muy claro, en el pacto de gobierno, en el punto 84: «Impulsar un gran acuerdo contra la violencia de género en Andalucía»; en el punto 85: «Defender los derechos de las personas lesbianas, gay, de todo el colectivo LGTBI, contra todo tipo de discriminación»; en el punto 86: «Luchar para erradicar la homofobia y los delitos de odio hacia el colectivo».

El presidente de la Junta de Andalucía ya lo dijo en su discurso de investidura claramente: «Hay que sacar de la contienda política asuntos tan sensibles como la violencia de género», recordando que «el maltrato es una lacra social, que debemos erradicar» —son palabras textuales— «y en el Gobierno tienen que encontrar un refugio seguro. Como usted bien decía, —y en eso estamos de acuerdo— es un deber legal y moral, ese es nuestro principio.

Y la principal muestra de este compromiso es, precisamente la creación, dentro de la consejería que dirijo, de la dirección general específica de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad, en esta consejería; ampliando todas sus competencias.

Me vuelvo a reafirmar, también, en este compromiso con el presupuesto andaluz para 2019, donde ha habido un aumento de la partida. También estamos coordinando, impulsando —porque es la única manera de acabar con esta lacra y de tener de verdad una igualdad real y efectiva— políticas de transversalidad a través de todas las consejerías, y participativa, escuchando a todos colectivos, asociaciones y organizaciones que trabajan conjuntamente por las políticas de género.

Nos quedan años por delante, tenemos que aprovechar para transmitir estos valores y que impregnen realmente la vida de todos los andaluces y andaluzas.

Son muchas las medidas y actuaciones que estamos desarrollando. Vamos a llevar, por supuesto, a cabo, todas las previsiones de la Ley 7/2018; estamos elaborando un plan integral de sensibilización y prevención, de campaña de sensibilización, de publicidad; también un plan de integral para erradicación de la trata y explotación sexual de mujeres y niñas; también la violencia sexual y la trata sexual también es una violencia de género.

Como usted bien decía, señoría, es importante la conciliación, por supuesto. Estamos realizando el primer plan de conciliación; son medidas transversales: la educación 0-3, su generalización, la equiparación de permisos, la flexibilización de horarios... En todas las consejerías se están trabajando políticas de conciliación para que la mujer no tenga que sacrificar su carrera profesional por ser madre.

Estamos preparando también un protocolo integral de acompañamiento a las víctimas hasta que estén completamente recuperadas, ampliando las medidas en los centros de acogida y creando una ventanilla única más ágil y rápida. Hemos acelerado el reparto de los 30 millones de euros de los ejercicios de 2018 y 2019, a través de todas las consejerías: 15,2 millones del 18, que ya se están ejecutando, y a la espera de los 15,3 de 2019.

Por lo tanto, todos los recursos disponibles, porque es nuestra obligación dotar de todos los recursos y estrategias para acabar con ello.

Estamos también reactivando las mesas técnicas provinciales de coordinación de violencia de género, que llevaban años sin convocarse, para optimizar todos los recursos. Son unas mesas de coordinación donde participan las personas del ámbito judicial, sanitario, jurídico, cuerpos y seguridad del Estado, autonómica, local, del Instituto Andaluz de la Mujer, para atención directa a las víctimas. Si realmente le preocupa que

no se esté atendiendo convenientemente a las víctimas, es otra medida de gran protección para su cuidado, y en este sentido fortalecemos el servicio integral de atención y acogida en las casas de acogida, centros de emergencias y pisos tutelados.

Vamos a ampliar también la red de viviendas tuteladas, ya que se redujo un 9% en el 2012 y se ha mantenido congelada en cinco años.

Vamos a cofinanciar nuevos centros de información a la mujer, para que llegue a cualquier lugar, a cualquier población rural. La mujer en el mundo rural, las mujeres mayores, las mujeres discapacitadas son doblemente vulnerable por el hecho de ser mujer, y recuerdo que la violencia de género, la violencia machista se produce contra las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, eso es un hecho constatable. Y las subvenciones de que usted habla, señoría, que generaliza el sentido de que consideran que es un *lobby*, puedo asegurar que las subvenciones pasan por un control exhaustivo, que nos estamos también asegurando de que son líneas de subvenciones sobre todo para mujeres en riesgo de exclusión social y vulnerabilidad. Y estamos ejerciendo un protocolo de eficacia, de control. Van a ir dirigidas realmente a todas esas asociaciones y federaciones que trabajen por las mujeres. Tienen un proceso de evaluación con indicadores objetivos: pasan por fiscalización, pasan por control de cuentas y, en el caso de que no cumplan sus objetivos, se les solicita la devolución del importe. Es un proceso absolutamente transparente, que lo pueden comprobar, no va haber subvenciones nominativas; por lo tanto, no va haber ningún tipo de subvención a dedo, en eso pueden estar completamente tranquilos.

También apostamos por potenciar la formación especializada de todos los profesionales. No es que tengan una formación aparte, es que es necesaria porque es un problema grave, diferente y necesitan información. Nos la han solicitado, ya hay una partida presupuestaria importante para todos los empleados públicos de atención directa a las víctimas, para la Policía Local y para los colegios profesionales de psicología y trabajo social. Además, vamos a organizar jornadas con Fiscalía y con jueces para poner en consenso buenas prácticas en este sentido. Por lo tanto, creo que es una obligación de todos. Y, en el aspecto de la educación, no se hace adoctrinamiento: se hace educación en valores, educación en igualdad, en valores de tolerancia; en los centros educativos no se hace adoctrinamiento, ni lo vamos hacer.

Si existen algunos colectivos más radicales, existirán, igual que he dicho que no puede existir ideología en la lucha contra la violencia y la protección de los derechos del LGTBI, que existan colectivos con otras ideologías radicales eso no tiene nada que ver con la política general del Gobierno de Andalucía y de esta consejería. Por lo tanto, seguiremos trabajando en esa educación de valores de la igualdad.

Vamos a reforzar también el servicio de teléfono de información de la mujer con asesoramiento jurídico, directo, ágil, inmediato, el 900-200-999.

Nosotros no aceptamos ningún tipo de violencia, por supuesto que no, hacia menores, hacia mayores, tenemos todos los teléfonos activados, hemos escuchado sus propuestas, también para otros casos de violencia, pero la violencia de género es específica, estructural y tendrá su atención específica.

Estos últimos días se han sucedido actos en el sentido de la conmemoración del día del orgullo. Nuestro compromiso por la libertad, la tolerancia y la diversidad es firme, y de ahí tampoco nos vamos a mover, creemos que hay que darle visibilidad a este colectivo, hacemos campaña de sensibilización con ellos, luchamos contra la homofobia, innumerables delitos de odio, 60% de todavía de delitos contra este colectivo. Y esta-

mos trabajando en la educación, en los libros de texto, en dos partes muy importante del colectivo del LGT-BI, niños y niñas en centros de menores y en centros de mayores, y estamos elaborando protocolos para que no estén discriminados en ninguno ninguno de estos centros, y hemos aumentado su subvención en más de 200.000 euros. Por lo tanto, compromiso firme por la igualdad, por la libertad, por la tolerancia. Seguiremos trabajando, como no puede ser de otra manera, así queda estipulado en nuestro pacto de Gobierno con PP y Ciudadanos, y lucharemos con cualquier tipo de ideologización, de confrontación. Siempre he sido la primera en decir y en denunciar claramente que no podemos crear mucha más violencia y confrontación con respecto a nuestras ideas, que no puede haber ideas...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica del Grupo Parlamentario Vox.

La señora Ángela Mulas tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señora presidente. Señorías, consejera.

En el último, en el primer cuatrimestre mejor dicho del 2010, 71 denuncias falsas, en los últimos cinco años 25 mujeres han matado a sus hijos, 20 padres han matado a sus hijos.

Proponemos la persecución de oficio de las denuncias de violencia de género sin fundamento y sin base real, que solamente han servido para conseguir ventajas en un procedimiento de divorcio, las cuales se conocen como instrumentales. Detraen fondos públicos en su tramitación y dinero y ayudas para las verdaderas maltratadas, además de enturbiar la situación real de la violencia doméstica. Las denuncias instrumentales, las denuncias torticeras restan credibilidad al sistema legal y al sistema judicial, y provocan a la postre una notable desconfianza y rechazo a la normativa de la mujer. Como usted dice, hay que retirar las ayudas y hay que exigir la devolución de las ventajas por condición de maltratadas si no se es tal, efectivamente.

Centrarse en las políticas que ayuden a las mujeres maltratadas que quieran ser madres también, provocar la custodia compartida preferente como solución en los procedimientos de divorcio, legislar e invertir ayudas públicas para toda la población, no solo para una parte. Las ayudas se deben conceder a las personas en función de sus necesidades y cargas familiares, no por su sexo, son las personas las que necesitan ayudas asistenciales, no los colectivos, no puede hacerse discriminación en este sentido. Debemos procurar hacer políticas que combatan la violencia, sea cual sea, y para ello la labor formativa de las políticas de comunicación es muy importante.

Derogar las legislaciones basadas en las ideologías de género, establecer un panorama legal que respete los derechos fundamentales, dote de protección y recursos a todas las víctimas de violencia intrafamiliar, independientemente de su sexo y edad, y termine con la financiación de *lobbies* victimistas, insaciables y revanchistas. Para ello necesitamos equipos sicosociales, profesionales y muy bien formados, dejar de gastar dinero público en políticas de género que generan grupos privilegiados, discriminaciones, luchas de sexo,

malestar social y falsos problemas que solo enriquecen a los que los inventan y nunca los solucionan, ya sea porque no existen o porque no les interesa solucionarlos.

Impulsar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo, con especial relevancia es la terrible brecha del fracaso escolar que afecta a los varones, y en la elección de actividades profesionales desde la libertad y la satisfacción personal, sin coacciones sin manipulaciones. La educación es la base de toda sociedad y la garantía de futuro. Debemos asegurar políticas que permitan a los padres educar a sus hijos en libertad, sin imposiciones de ningún tipo. Debemos permitir que los padres transmitan a sus hijos los valores, que sean ellos los que los trasmitan, dejar de crear organismos, observatorios, puestos públicos, gastos públicos, gastos en cursillos y formación de los funcionarios en ideología de género; utilizar esos recursos en políticas de apoyo a ancianos, pensionistas, enfermos, a personas vulnerables que realmente los necesitan. Apelamos a la sensatez, al debido respeto al dinero público, que es de todos, para evitar invertirlo en resolver problemas inexistentes, basados en cifras parcializadas, manipuladas o directamente falsas. El objetivo debe ser desterrar del sistema educativo cualquier adoctrinamiento sobre ideología de género, ideología de la izquierda, ideología de los movimientos LGTBI-Q+, para educar en una verdadera igualdad y no en unos principios, perdón..., y en unos principios básicos de respeto y no discriminación, sin tintes ideológicos de ningún tipo.

Pero, sobre todo, debemos ser nosotros, los políticos, los que debemos dar ejemplo de respeto y tolerancia. Porque, si no nos respetamos entre nosotros, no sé con qué legitimidad moral vamos a sancionar e imponer leyes en este Parlamento que impongan obligaciones en la población. Si por pensar de una determinada manera, en esta misma sala recibimos insultos y ofensas, o si, por algunas ideas se nos discrimina en una mesa de negociación, estamos perdidos. Por ello, por el bien de todos... —por favor, señora Pérez, déjeme terminar—, por el bien de todos olvidemos los insultos, dejemos a un lado los cordones sanitarios, y con respeto a las ideas de los demás, consensuemos medidas concretas y eficaces para conseguir una verdadera igualdad.

[Rumores.]

Por favor...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio. Respetemos los turnos de intervención, por favor.

La señora MULAS BELIZÓN

—Es que no me concentro. Por favor.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Respetemos los turnos de intervenciones; que yo entiendo que es molesto; yo creo que le ocurriría a cualquier interviniente estar ahí hablando y escuchar el murmullo. Yo creo que nos molesta absolutamente a todos. Entonces, vamos a respetarnos.

Continúe.

La señora MULAS BELIZÓN

—Pues eso, ni un paso atrás contra la violencia, pero, por favor, no apliquemos los presupuestos en Andalucía para fomentar el género. No nos gusta tratar a la pobreza y a la igualdad desde un punto de vista ideológico. Los hombres y mujeres somos iguales, no destruyamos esa realidad. Hagamos lo posible por tener una sociedad igualitaria.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de dúplica del Consejo de Gobierno.

Señora Rocío Ruiz, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo pienso que, desgraciadamente, sus cifras sí son falsas. No es que estén falseadas, yo creo que no..., no ha recurrido a la fuente. Y hay un problema grave de violencia de género que, además, se está acrecentando entre los más jóvenes. Y tenemos fuentes constatables. Le digo algunas para que también repase las suyas.

Del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que no creo que tenga ningún sesgo ideológico, habla claramente, en sus conclusiones, de la persistencia, aumento de actitudes de violencia de género en nuestros jóvenes. Han hecho un gesto; yo creo firmemente en la independencia del Poder Judicial. Respeto absolutamente, aunque a veces no esté de acuerdo, todas las medidas judiciales y todas las sentencias. Eso es muy importante, y lo respeto. Y, por supuesto, el Tribunal Superior de Justicia para mí es una fuente solvente al máximo.

Del Barómetro de 2017 del Centro Reina Sofía —un centro de estudios e investigación—, el 27% de los jóvenes considera que la violencia de género es una conducta normal en el seno de una pareja, en el seno de una pareja. Y la mayoría ya admite que revisan el móvil, que le dicen dónde puede ir, con quién tiene que hablar y cómo tiene que vestir. Esos son los primeros pasos hacia la violencia.

En el I Informe de Jóvenes y Género, también del Reina Sofía, el 56% de los jóvenes defiende posiciones machistas, son más proclives a enfatizar esos estereotipos.

Por lo tanto, nuestra juventud, el futuro, nuestros jóvenes, nuestros menores también, en los centros están afianzándose los estereotipos sexistas, las conductas que serán de maltrato, de acoso, de discriminación. Nos queda mucho por hacer. Y, ante todo, lo que nos queda por hacer, yo lo que les ruego, les ruego, les solicito por favor, que dejemos a un lado ese tipo de documentaciones de denuncias. Sabemos constatablemente que el 80% de las mujeres no denunciaba, de las que fueron asesinadas. Ahí están los datos, ahí están las 1.002 mujeres asesinadas. Es una realidad durísima.

Tenemos que estar unidos, hombres y mujeres. Nosotros no criminalizamos a los hombres. Queremos... No criminalizamos a los hombres; lo que queremos es educar en igualdad, en valores, trabajar conjuntamente.

te, porque el Pacto de Estado está ahí, es un pacto, es una ley. No solamente el Pacto de Estado, señorías; tenemos además un instrumento de carácter vinculante en el ámbito europeo, que es el Convenio de Estambul, que con datos e investigaciones completamente solventes, habla de la violencia contra la mujer por el hecho de ser mujer, de datos escalofriantes. Y nos propone..., y es un tratado internacional de máximo nivel. Tenemos que estar alineados con ellos, no nos podemos quedar atrás, y no nos vamos a quedar atrás, y no vamos a dar ni un solo paso atrás, se lo puedo asegurar.

Les repito, señoría, que en sus prejuicios o sus consideraciones con respecto a subvenciones..., le he aclarado el procedimiento, transparente, transparente, de control, de eficacia, de evaluación objetiva, pasando por fiscalización. Si ponemos en tela de juicio todos los controles —lo fiscal, la Intervención General, la Cámara de Cuentas...— evidentemente todos estaremos en tela de juicio. Pero yo no los voy a poner; lo que voy a poner es todas las medidas de transparencia, de control, para que las ayudas, las subvenciones vayan, por supuesto, a las personas, a las asociaciones que lo necesitan y trabajan de verdad contra la violencia. Y estoy completamente segura que hay muchísimas, muchísimas. ¿Algunas que no? Ahí no le puedo decir, no se lo puedo decir, porque no he llegado a ese límite de investigación. Pero no quiero mirar ese lado, yo quiero mirar al otro lado, hacia lo positivo de la cantidad de hombres y mujeres que conozco, durante muchísimos años de trayectoria profesional en el mundo de la educación, de los servicios sociales y de las asociaciones, que llevan muchos años trabajando por la igualdad y contra la violencia de género. Y no voy a dudar de ellos. Lo que vamos a hacer es estar unidos y luchar todos con todas las estrategias, con las medidas, y por supuesto, con el presupuesto del Pacto de Estado y el de la Junta de Andalucía. El Pacto de Estado se va a gastar, se lo puedo asegurar, convenientemente, de manera transversal, en todas y cada una de las consejerías: en Empleo, en Vivienda, en Salud en Educación. Esa es la verdadera lucha contra la violencia. Y cuando usted encuentre un dato, un factor de que no lo hemos gastado convenientemente, viene aquí y lo denuncia. Mientras tanto, permanezcamos unidos.

Muchas gracias.

11-19/POP-000546. Pregunta oral relativa a servicio de teleasistencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas al Gobierno.

Comenzamos por la formulada a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Iniciamos las mismas por la presentada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a servicio de teleasistencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Tiene la palabra su señoría.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias. Muy buenos días.

Buenos días, señora consejera. Le voy a hacer una pregunta muy fácil, que se contesta con un sí o con un no. ¿Contempla el nuevo Gobierno la externalización, es decir, la privatización del servicio público de teleasistencia prestado por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, el servicio de teleasistencia se encuentra incluido en el Catálogo de Servicios de la Ley de Dependencia, como usted sabe, de 2006. Su objetivo es facilitar la asistencia a los beneficiarios utilizando las nuevas tecnologías, y dar una respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, de inseguridad, soledad o aislamiento. Se presta también a través de la Agencia de Dependencia, que pertenece a la consejería. Y le puedo decir y asegurar que cuenta con una alta satisfacción por parte de los usuarios —9,7 sobre 10— y, por lo tanto, es un servicio que funciona muy bien.

Lo hemos dotado de 27 nuevos..., personal. Lo estamos activando también, la mejora de nuevos dispositivos de seguridad en teleasistencia avanzada, y nuevos servicios. Por lo tanto, no va a desaparecer y no se va a externalizar.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García Casaucau.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias.

Bueno, señora consejera, nos alegra desde nuestro grupo, desde Adelante Andalucía, su respuesta. Y, también, desde el colectivo de trabajadores y trabajadoras de la teleasistencia, que realmente estaban muy preocupados. Y le hacíamos esta pregunta porque sabe usted que en el informe de esa auditoría que encargó su Gobierno sobre las agencias, se señalaba —y le cito textualmente—: «Cuestión especial sería la teleasistencia. El servicio de teleasistencia se configura como el único servicio de asistencia telefónica público. Este servicio podría ser externalizado en caso necesario». Y por eso nos preocupaba.

Porque, como usted ha dicho, es un servicio que atiende a más de 200.000 personas, con un grado de satisfacción que usted ha señalado, durante 24 horas del día. Por tanto, no entendíamos cómo se podía privatizar. Un servicio que atiende y realiza llamadas de todo tipo, que incluye llamadas de emergencia sanitarias, de intentos de suicidio, casos de malos tratos, realizan un seguimiento periódico de las usuarias y usuarios, se les recuerda su medicación. En definitiva, el servicio de teleasistencia presta una labor social imprescindible en nuestra sociedad, y todo ello lo realizan con esa gran profesionalidad que tienen, aun siendo el colectivo que peores condiciones laborales tiene de todo el sector público andaluz. Y lo saben ustedes, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, porque apoyaron el año pasado una moción al respecto. Al igual que ustedes también son conocedores de las consecuencias de poner en manos de empresas públicas la gestión de las emergencias: acumulación de denuncias, incumplimientos graves que afectan a la prestación de los servicios y precarias condiciones de trabajo. Y también apoyaron ustedes una moción que instaban al rescate público de las Emergencias Sanitarias.

Por tanto, nos alegra que nos ratifiquen aquí que no lo van a privatizar, y entonces sí que le pediríamos, el colectivo de trabajadores y de trabajadoras, le pediríamos que desmienta este informe de la auditoría y que sigan apostando por el servicio público de teleasistencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora García, efectivamente, como usted dice, hay muchísimas más utilidades, puesto que las infraestructuras físicas tecnológicas de recursos humanos también se utiliza para todos esos teléfonos de información y son muy importantes, como el de mayores, Junta 65, discapacidad, maltrato infantil, etcétera.

Sí, en este informe que usted dice, que es un primer informe que está en revisión y que, por supuesto, vamos a continuar, se habla, en general, de que hay que mejorar la eficacia, las competencias, para evitar duplicidades dentro de la Agencia de Dependencia, en general. Pero con respecto a la teleasistencia... Y en ello estamos precisamente, ¿no?, para mejorar la eficacia y la eficiencia... Pero con respecto al..., yo tengo aquí también palabras textuales del informe, y habla: «a excepción del servicio de teleasistencia, que se han encontrado ventajas para el usuario en toda la gestión realizada y ventajas comparativas frente a la Administración General en este servicio». Por lo tanto, tengo también estos datos, a ellos nos atenemos.

Tenga usted también en cuenta, señora García, que no tenemos ninguna necesidad de externalizarlo, puesto que el aumento del presupuesto para toda la atención a la dependencia y a la Agencia de Servicios Sociales ha sido, para el 2019, de 1.266,90 millones. Creo que tenemos un presupuesto suficiente para poder mantenerlo en este mismo orden de efectividad porque, además, para los usuarios y usuarias, que tienen un servicio muy, muy efectivo. Y, en ese sentido, vamos a mejorar lo que haya que mejorar y vamos a mantener lo que funciona.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000550. Pregunta oral relativa a acuerdos con Marruecos para el retorno de menores no acompañados

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a acuerdos con Marruecos para el retorno de menores no acompañados.

La señora Mora Grande tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, quería preguntarle por la visita reciente que hicieron a Marruecos el señor presidente y usted, en la que tras la visita pues hacen unas declaraciones a la prensa donde parece que retoman la idea de..., o acuerdan con Marruecos el retorno de menores a ese país.

Quisiera preguntarle exactamente: ¿a qué acuerdos han llegado? ¿Cuál es el contenido de esas conversaciones y si lo van a hacer público, porque son de interés esos acuerdos?

Y también ponerle sobre la mesa una preocupación grande ante unas manifestaciones que hace el señor Moreno Bonilla al respecto, diciendo que «la legislación española, en materia de repatriación de menores, es demasiado garantista y que eso evita la repatriación de los menores de manera rápida, como le gustaría a la Junta y a Marruecos».

Me gustaría saber exactamente en qué es demasiado garantista nuestra legislación, si se plantean instar al Gobierno del Estado el cambio de la legislación y en qué sentido, y si usted comparte esas manifestaciones.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora Mora, efectivamente, en el viaje del presidente a Marruecos lo que realmente se realizó fue estrechar lazos y buscar vías de cooperación para trabajar también el grave problema que teníamos. Elevar, por supuesto, al Estado, a Europa y al resto de las comunidades de España su solidaridad, puesto que es un problema gravísimo que tenemos en nuestra comunidad.

Pero las tres grandes líneas de actuación no están variando. En principio, en la línea de prevención, estamos trabajando, como usted sabe, en el desarrollo económico y social en origen, a través de nuestra agencia de cooperación, a través de esos lazos que hemos estrechado con Marruecos para inversiones y proyectos económicos. Y lo que sí tuvimos muy claro fue la lucha con el Reino de Marruecos contra la red de tráfico de personas, algo en lo que ellos tienen un papel fundamental, y ahí le solicitamos muchísima colaboración y apoyo.

En cuanto a la asistencia a la protección de los menas, vamos a continuar, por supuesto, asistiéndolos en educación, en inserción sociolaboral. Sí había una parte muy importante, que era la de documentación, agilizar esa documentación necesaria cuando lleguen a la mayoría de edad y no llegan de los consulados, que es algo que personalmente estuve hablando con el consulado.

Creo que se van a poder efectuar esos procesos de agilización tan importantes para que estos niños puedan continuar con sus proyectos de inserción social y su proyecto migratorio.

Y, por otra parte, la otra vía es el retorno asistido de menores en el seno de sus familias o la instituciones de tutela de menores en Marruecos, si es posible, de acuerdo a las leyes de nuestra comunidad y de nuestro país, que por supuesto es garantista, se haría de forma personalizada, estudiando casos.

Es un procedimiento con los mismos criterios técnicos, nacionales, en el que prevalece, por encima de todo, la protección del menor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Gracias.

Señora consejera, no me ha respondido mucho a la pregunta en realidad, porque le estoy preguntando exactamente por las conversaciones para ese retorno concertado de menores, y lo único que me ha dicho es la agilización de la documentación.

El acuerdo que tenemos con Marruecos, que es un acuerdo del 2007 y teníamos uno previo para 2003, se ha llevado pocas veces a la práctica con garantías, precisamente por lo que estaba usted diciendo: que hay que preservar, según nuestra legislación, el interés superior del menor, y esto no se ha podido hacer porque realmente Marruecos no ofrece garantías, primero, porque no tiene un sistema de protección adecuado y los centros de menores que tienen allí son centros que no cumplen requisitos para proteger a los menores, por un lado. Y, por otro, porque dentro del procedimiento que insta a la Junta de Andalucía, primero hay que hacer un análisis individualizado de que la familia a la que se pretende retornar no es una familia desestructurada, no está en situación de pobreza grave, el niño o niña no sufre malos tratos o el niño no estaba en la calle, por ejemplo.

Hay que comprobar si la familia quiere o no quiere que vuelva, porque en el 72% de los casos de niños que se repatrían después vuelven y se les vuelve a poner en peligro, y eso Marruecos nunca lo ha hecho. No lo ha hecho, entre otras cosas, porque no tiene medios y porque no tiene un sistema de protección de menores que se pueda tener en cuenta como el nuestro.

Y [...], además, ha denunciado muchas veces que cuando se ha utilizado esta vía nunca han llegado los niños muchas veces a sus familias, sino que la Policía los deja en la frontera y que muchas veces sufren abuso por la propia Policía marroquí, malos tratos, y que terminan en la calle.

Entonces, la cuestión es: ¿qué van a hacer para que esto sea diferente si se plantean utilizar y poner en práctica otra vez este convenio que tenemos firmado con Marruecos?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Señora Mora, se lo reafirmo, creo que hemos sido claros. Nosotros vamos a cumplir la ley, como no puede ser otra manera, otra cuestión es que intentemos avanzar en una circulación de personas de forma ordenada, legal y con todas las garantías para evitar, precisamente, esas tramas, esas mafias y ese abuso de los niños. Y, sobre todo, también establecimos convenios de colaboración que vamos a aumentar.

Efectivamente, hay que avanzar mucho en Marruecos en servicios sociales, por eso tenemos 17 centros, que vamos a aumentar con nuestra agencia de cooperación, de protección, de protección, que son niños en situación de riesgo, niños también con discapacidad, con centros de salud.

Tenemos dos centros también de acogida para subsaharianos, y cofinanciados con ONG, y, en ese sentido, con lo que queremos avanzar es con convenios de colaboración para que en el caso, en esos casos que recoge la ley, con todos los derechos, mientras que exista esa ley, pues vamos a ejercer, de alguna manera, porque la reagrupación familiar es el primer bien, si la familia realmente tiene todas las competencias, tanto para nuestros menores nacionales como los externos.

11-19/POP-000560. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2019-2022

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2019/2022.

Tiene la palabra la señora Teresa Reinaldos.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Estará conmigo, señora consejera, que para conseguir una sociedad más justa, más igualitaria, más generosa, uno de los retos esenciales que tenemos que establecer todos los representantes públicos es luchar para erradicar la pobreza. Y estará también conmigo en que es necesario, además, acabar con la desigualdad.

Mire usted, en esta Cámara, todos los partidos políticos y todos los representantes políticos tenemos, además, esa obligación por imperativo legal, y así lo establece nuestro Estatuto de Autonomía, en concreto, en los artículos 245 y siguientes. Y de la misma forma, también lo establece la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo Andaluz, del año 2003.

Pero todos hemos sido testigos, además, del constante y continuo incumplimiento por parte del anterior equipo de Gobierno del compromiso de incrementar paulatinamente la cantidad establecida y comprometida del 0,7% en el año 2020. Por darle algún dato, señora consejera, en el año 2016 se incrementó en el 0,14%, cuando debería haber sido ese incremento al 0,35%, o en el año 2017 se incrementó en el 0,13%. Un porcentaje y un incumplimiento de este incremento paulatino muy alejado de este 0,7%.

Y también estará conmigo, señora consejera, en que es necesario que todos nosotros nos comprometamos para realizar un esfuerzo y un compromiso para llegar y garantizar la cooperación internacional para el desarrollo.

Por eso, señora consejera, por esto que acabo de manifestar, mi pregunta es la siguiente: ¿qué acciones está llevando a cabo, qué acciones está desempeñando el Gobierno y, en concreto, su consejería, para la elaboración y el desarrollo del III Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2019-2022? Y también, ¿cómo se va a implementar el mismo en la Agenda 2030?

Muchas gracias, señora consejera.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pardo, efectivamente, estamos elaborando el III Plan Andaluz de Cooperación 2019-2022, que en teoría, tendría que haber estado ya en vigor, pero en 2018 no se ha realizado, como usted bien dice. Es una hoja de ruta imprescindible para el funcionamiento de la cooperación andaluza. Es un instrumento que, como usted también bien dice, es de obligado cumplimiento por la Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo de 2003, cuyo objetivo es contribuir a esa justicia social, a erradicar la pobreza y la consolidación de todo el desarrollo humano sostenible.

Es un nuevo PACODE que España asume, y Andalucía asume, dentro de la Agenda 2030, en colaboración y acompañamiento por el programa de Naciones Unidas, y en ese proceso hemos contado con la participación de todos los agentes de Andalucía: organizaciones no gubernamentales, entidades locales, universidades, empresas. Es internivel e interactor. Está basado, sobre todo, en el diálogo, en la atención a todas esas sensibilidades y visiones. Sin ir más lejos, hemos tenido ya muchas reuniones, ayer mismo en Granada con las universidades andaluzas, la semana que viene con todo el sector privado empresarial; tenemos un correo electrónico habilitado para recoger todas las sugerencias; Encuentros en Bruselas, en Madrid y en otros lugares de España.

Esa Agenda 2030 pone en el centro a las personas; que nadie se quede atrás, ese es su objetivo primordial. Y Andalucía va a encabezar ese compromiso solidario, y quiere ser un referente de cooperación descentralizada y un modelo para toda España y para toda Europa, con políticas integrales coordinadas coherentes, transparentes e innovadoras.

Para ello, hemos reactivado un órgano fundamental, consultivo y de participación, que era el Consejo y la Comisión Andaluza de Cooperación, que llevaba más de cinco años sin convocarse. Con estos avances, hemos hecho ya una primera versión, que la compartiremos a mitad de este mes con todos los agentes, y con sus aportaciones haremos otra segunda versión, donde contaremos con las aportaciones de todas las consejerías y centros directivos. Y, una vez que tengamos los informes preceptivos, lo elevaremos al Consejo de Gobierno para finales de año.

Es un instrumento, como digo, importantísimo para avanzar en cooperación, importantísimo para avanzar en esos objetivos, ideales y valores que todos tenemos de la igualdad real, de la justicia social, contra la pobreza, contra la discriminación. Y para ello, insisto, de manos de Naciones Unidas, de manos de todas las ONG andaluzas, a las que aquí agradezco su apoyo, y de todos los sectores.

Por lo tanto, liderazgo de Andalucía en cooperación, trabajo duro y muchos proyectos y sueños por delante.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Agradecerle, señora consejera, una vez más y como siempre, desde su consejería en esa senda. Animarle a que sigan siendo el núcleo y la esencia de sus políticas, de las políticas sociales de este nuevo Gobierno, las personas.

De la misma forma, agradecerle el apoyo y el compromiso que desde su consejería se está atribuyendo a las personas más desfavorecidas.

Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POP-000571. Pregunta oral relativa a Consejo LGTBI de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa al Consejo LGTBI de Andalucía.
Tiene la palabra la señora María Soledad Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, en la anterior legislatura aprobamos una importantísima ley en este Parlamento, por unanimidad, una ley de la que el Grupo Socialista, y entiendo que el resto de grupos que la apoyaron, se sienten orgullosos y orgullosas. Celebramos el orgullo, y estamos celebrándolo estos días, fue el viernes pasado.

Esta importantísima ley regulaba la creación y ponía en marcha la creación de un consejo de participación LGTBI en Andalucía. Nuestra pregunta es muy concreta: ¿cuándo se va a poner en marcha dicho consejo de participación LGTBI? ¿Y cuándo van a proceder ustedes a llevarlo a Consejo de Gobierno y a publicarlo en *BOJA*?

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, por supuesto que apoyamos completamente esa ley, la vamos a desarrollar. Y, por supuesto, el consejo es un órgano importantísimo consultivo y participativo.

Cuando se cumplan todos los plazos correspondientes de los trámites que ya hemos realizado, pues se va..., para que sea realmente..., tenga una garantía jurídica y presupuestaria, consideramos que en un plazo de un mes se llevará a Consejo de Gobierno y en el mes de septiembre constituiremos ese consejo.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, consejera.

En el Portal de Transparencia, consejera, el último procedimiento preceptivo es del mes de enero, del mes de enero de 2019. Por lo tanto, entendemos que ustedes, lo que están haciendo con este consejo, es retrasándolo —un mes, nos acaba usted de anunciar— para que pasen, precisamente, los presupuestos, porque tienen ustedes un socio inestable; un socio inestable y tóxico, hoy lo hemos podido escuchar. La hemos visto incómoda, consejera, en la interpelación anterior y la entendemos perfectamente, perfectamente. Es muy incómodo y muy desagradable escuchar lo que hemos escuchado en este Pleno hace unos minutos. Es muy desagradable. Como decía Simone de Beauvoir, que los oprimidos nunca serían tan fuertes si no tuvieran el apoyo de algunos..., perdón, los opresores no serían tan fuertes si no tuvieran el apoyo de algunos de los oprimidos. Hoy hemos visto eso en este Salón de Plenos.

El Grupo Socialista no quiere ser cómplice de esa situación. Hoy hemos escuchado cómo al colectivo LGTBI, que defiende unos derechos legítimos, se le ha dicho que se autoimponen directamente guetos, o que están intoxicando a la ciudadanía en su conjunto, o que están trayendo ideologías a la juventud o a la infancia.

Nosotros estamos convencidos, señora consejera, como Grupo Socialista, de que su grupo no piensa eso, estamos totalmente convencidos. Pero también estamos convencidos de que su grupo tiene miedo, su grupo tiene miedo de traer determinadas iniciativas antes de que se aprueben los presupuestos, porque ese grupo tóxico y ese grupo inestable les lleva a que, en cualquier momento pueden tumbarles unos presupuestos, por cualquier iniciativa en materia de violencia de género, en materia LGTBI, en materia de derechos civiles.

Nosotros lo que le pedimos, consejera, y es muy sencillo... Usted va a tener siempre, y por supuesto, este Gobierno va a tener siempre el apoyo de este Grupo Socialista en todo lo que tenga que ver con el desarrollo de estas leyes. Lo único que les pedimos es que no trabajen ustedes con miedo, que se desliguen y lo digan directamente, sin ningún miedo, sin ningún pudor. No son ustedes lo mismo, pero para no ser lo mismo no pueden votar ni...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señora Pérez, mi compromiso está clarísimo y firme, yo creo que lo he expresado, y desde el primer momento también con el colectivo LGTBI, dirección general específica. Pero le cuento que no es por miedo, usted me ve que yo no tengo miedo; no tengo miedo, se lo puedo asegurar, y mi posición es muy firme.

Efectivamente, no ha sido un problema de presupuestos, ha sido un problema legislativo, y se lo cuento.

Verá usted, la Ley 8/2017, de derechos LGTBI y su familia, daba un año para la aprobación de la normativa y la constitución de este consejo. Y en ese año 2018 con lo único que nos hemos encontrado, señora Pérez —y créame— es con un borrador en su fase inicial de tramitación. Esa fue la única actividad normativa, el borrador.

Nos encontramos con varios problemas, que fue que estaba en fase de información pública, efectivamente. Hemos tenido que recoger y valorar todas las alegaciones de organizaciones, informes de consejerías, se lo muestro cuando quiera. No había una memoria económica, ni estaba remitida, en nada, a la Dirección de Presupuestos. Bueno, miento: había una remitida del informe de 30 de abril de 2018, con un valor económico cero. ¿Qué problema había? Que no garantizaba las indemnizaciones para las personas asistentes a los colectivos, ni a los invitados, ni a los expertos. Por lo tanto, hemos hecho una memoria económica —se la enseño cuando usted quiera—, que ya está tramitada para para ese consejo, para que pueda tener una garantía legal y jurídica, y se pueda hacer con todos los derechos. Ya está el Consejo Consultivo, en el momento que esté aprobada —el Consejo de Gobierno, como le digo— y lo aprobaremos.

No tenemos miedo en el presupuesto, y se lo demuestro: son 206.453, más de 100.000 euros que el presupuesto del año 2018, en las subvenciones al colectivo.

Y le voy a pedir una cosita más. Solamente le pido, por favor, que condene también todos los hechos, como ya han hecho algunas personas de su partido, —para que vea que yo no tengo miedo, yo sí salgo a la calle, aunque me insulten, con mis compañeros de Ciudadanos, a luchar por los derechos del colectivo, y que no promueva más comentarios intolerantes por Tweet, porque hace mucho daño. Tenemos que estar unidos por los derechos, por los derechos del colectivo, sí, y en redes ha habido algunos comentarios que pueden incitar a la violencia y a la intolerancia.

Yo les pido a todos, por favor, que en este tema tenemos que estar unidos. No tengo miedo, voy a seguir saliendo a la calle con mis compañeros de Ciudadanos y con todos los que quieran, y no tengo miedo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000586. Pregunta oral relativa a mejora para la gestión del talento en el turismo andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas al vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa..., comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la mejora para la gestión del talento en el turismo andaluz.

El señor Rafael Segovia tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—El sector... Buenos días. El sector del turismo presenta tasas de crecimiento, en volumen de empleo, muy superiores a la media española de otros sectores. En la actualidad, los empresarios del sector buscan empleados motivados que desarrollen su trabajo de forma efectiva, profesional y que aporten un plus frente a la competencia, pero no lo encuentran. También consideran que hay un vacío de información del sector turístico cultural. Señorías, de cara al futuro, el turismo pasa por la digitalización de los destinos y los destinos turísticos inteligentes. Sin duda, vamos a encontrar un turista más informado, que exige unas infraestructuras, servicios y hospedaje competitivos.

El sector trata de anticiparse a sus necesidades, con el fin de estar a la altura de las expectativas pero, sin un personal formado en esta materia, poco o nada se puede hacer. En Europa sabemos que se están tomando distintas iniciativas, buscando brecha, entre las habilidades actuales de los trabajadores y las que deberán tener en 2030, para fomentar la formación y la profesionalización de todos los empleados del sector.

¿Qué iniciativa tiene pensado tomar su consejería para superar el déficit de formación que existe en nuestra comunidad?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Segovia, usted me pregunta por una iniciativa a nivel europeo de la que somos ampliamente conocedores desde la consejería, porque además —como usted bien sabe— formamos parte, a través de Andalucía Lab, de la plataforma Thinktur, ¿no? Y esta iniciativa precisamente nos permite, precisamente, estar al día, dentro del entorno del sector turístico, de todos los programas que desde Europa también se están poniendo en marcha para mejorar la profesionalidad y la formación de todos los profesionales del sector turístico.

Esta iniciativa europea —a la que usted hace referencia en su pregunta—, la próxima generación del turismo precisamente, que como se traduce al castellano, trata de encontrar las brechas que existen entre las habilidades actuales y lo que nos están demandando en el futuro los mercados turísticos a nivel internacional, y por eso, precisamente, estamos trabajando de la mano también con esa iniciativa europea. La Comisión Europea trata de definir planes y de marcar políticas —como usted bien sabe— formativas a largo plazo, y con ellos estamos trabajando. Y este Gobierno andaluz, esta consejería que tengo el honor de dirigir, a través del conocimiento, a través de la sinergia con otras administraciones, también, no solamente las europeas sino las nacionales, estamos intentando buscar esa mejora en el ámbito de los recursos humanos y de la formación.

Y le adelanto dos noticias. En primer lugar, nosotros queremos sumar esas potencialidades, y para ello vamos a potenciar las actuaciones; sumaremos a la Dirección General con interesantes actuaciones en materia, especialmente, de innovación turística para este año. Además de eso, también le avanzo que vamos a poner en marcha para el ejercicio 2020 una estrategia dentro del marco integral de innovación, transferencia del conocimiento e investigación en materia de turismo. Y esto lo vamos a hacer de la mano y con la colaboración de las universidades, los municipios, las empresas, los profesionales y también los estudiantes.

Por lo tanto, esa estrategia de la comunicación, de la formación, buscando la calidad en la gestión y también poniendo en valor el talento, son las líneas estratégicas que esta consejería llevará a cabo en el ámbito de la profesionalización y la mejora de los profesionales de nuestro sector turístico.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Segovia, tiene usted la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Perdón, consejero, dentro de Andalucía, ¿piensa reunirse con sindicatos, con profesionales? La Mesa del Turismo, ¿qué papel va a jugar o qué papel está jugando?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

XI LEGISLATURA

4 de julio de 2019

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muy brevemente.

La próxima semana me reúno en la Mesa del Turismo con los sindicatos, con los agentes, con los profesionales, con todo el sector, con un asunto monográfico: precisamente la mejora de la calidad en el empleo en el sector turístico y la formación. Así que les invito, si quieren en comparecencia, a darles amplia información de las conclusiones que tengamos, la próxima semana, que será la reunión precisamente en Málaga.

Muchas gracias.

11-19/POP-000548. Pregunta oral relativa a los planes de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local sobre los gastos impropios de las Administraciones locales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a planes de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración local sobre los gastos impropios de las Administraciones locales.

Tiene para ello la palabra el señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señor consejero.

Para Adelante Andalucía, la Administración local es un área totalmente transversal y muy importante porque atiende directamente a la Administración más cercana para la ciudadanía, aquella que, cuando un ciudadano o una ciudadana tienen un problema, tiene más cerca para tocar en la puerta y buscar una solución.

Por ello, vemos con preocupación que esa área esté como un cuarto plato dentro de una macroconsejería, en algunas ocasiones más pendiente de vigilar a sus socios de gobierno.

En este asunto hoy venimos a abordar, a poner encima de la mesa un problema que existe en el conjunto de los municipios, pero sobre todo en los municipios menores, y son aquellos relativos a los gastos impropios, aquellas cuestiones a través de las cuales los municipios tienen que poner encima de la mesa recursos, de los impuestos de sus habitantes, para paliar las deficiencias de cuestiones tan fundamentales como Sanidad o Educación, que son competencias de la Junta de Andalucía.

Estamos hablando de un amplio abanico de actividades. Estamos hablando de cómo los municipios tienen que poner, desarrollar servicios de urgencias, de emergencias, ambulancias, en municipios, porque no se atiende a la ratio actualmente. O cómo tienen que poner a disposición de los vecinos servicios de médicos 24 horas, en consultorios médicos, porque en las zonas rurales tenemos el gran defecto de no mirar al reloj cuando tenemos que enfermar —no tener que enfermar de lunes a viernes, de ocho a tres—. O algo, también en Sanidad, importante —digamos estructural—, como es el mantenimiento de la administración, de los trabajos de administración en los consultorios médicos, donde hemos pasado, en unos años, de tener que poner a una persona para dar los números de ocho a nueve, a tener una persona de plantilla en los consultorios médicos para algo trascendental, como son los servicios administrativos de cualquier consultorio.

Eso mismo ocurre en la Educación: cómo los servicios de consejería, de administración, de los colegios, tienen que ser también atendidos por personal de los ayuntamientos —personal directamente desde los ayuntamientos—, incumpliendo algo tan fundamental o sobrepasando las competencias propias directas. Cómo los ayuntamientos, también, en las zonas rurales, tienen que atender las aulas vespertinas o las aulas matinales porque por un niño o una niña, más o menos, no se llega al tope. O cómo también está, en ese va-

cío legal de no regulación, el mantenimiento de los centros, dónde llega la inversión, dónde llega o dónde se queda el mantenimiento.

Vemos cómo la voluntad política o los recursos de los ayuntamientos son los que hacen que tengamos centros de primera o de segunda.

Con la máxima de colaborar, con la máxima de proponer, queremos saber qué medidas se van a tomar al respecto.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Guzmán, muchas gracias por su espíritu constructivo y por el tono de su pregunta. Creo que es muy acertada.

Los que venimos del ámbito municipal, sabemos muy bien, perfectamente todo lo que usted ha descrito en estos tres minutos, porque tenemos esas necesidades.

Pero usted me habla de competencias impropias y, por lo tanto, usted también sabe, dentro de lo que la ley nos regula a todos, cuáles son las que tiene una Administración local y cuáles son las que tienen, en este caso, la comunidad autónoma.

Bien, sin entrar en esos detalles que la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, establece, yo..., permítame remitirme..., y voy a intentar responder completamente a su pregunta dentro del ámbito de la consejería que yo ostento.

Mire, en primer lugar, permítame que no le acepte que por el hecho de que esté en la macroconsejería Administración Local sea la hermana menor de la consejería, porque eso no es real, —insisto—, y menos los que tenemos una clara voluntad municipalista, como es mi caso.

Pero respondiendo a su pregunta, nosotros hemos empezado a trabajar en un nuevo modelo, en este caso también, de Administración local dentro del ámbito de la cooperación financiera también; dentro del ámbito del empleo, a través de los programas de fomento del empleo agrario, de la gobernanza, la asistencia, la innovación y también, dentro del ámbito del régimen jurídico; y sobre todo, en la relativa en materia de funcionarios de la Administración local con habilitación de carácter nacional.

Estos problemas se están solucionando, y le recuerdo algunos datos interesantes en estos últimos meses.

Después de siete años, por primera vez, la PATRICA, que son recursos para esas entidades ha aumentado un 2%, después de siete años congelada; no está mal. Y además, también, yo creo que es necesario ese modelo nuevo de comunicación y de colaboración entre Administración autonómica y ayuntamientos. Porque, cuando hablamos, por ejemplo, en los presupuestos de 2019, del aumento de la partida para poner en mar-

cha el CEPAL, estamos resolviendo muchísimos problemas administrativos —hasta 600 trámites administrativos— a todos nuestros ayuntamientos; y eso también redunda a la hora de tener que poner más personal a disposición de atender esos recursos.

También hemos puesto en marcha una nueva línea de subvenciones para catástrofes y actuaciones extraordinarias en materia de infraestructuras, para municipios de menos de 2.000 y de 1.500 habitantes. Hemos puesto en marcha las subvenciones [...] y [...]; ayer, precisamente, estuve yo entregando material a muchos ayuntamientos de distintas provincias.

Hemos puesto en marcha un nuevo proyecto de inversión, destinado a la definición de líneas de los términos municipales y además también, fondos incondicionales para entidades locales autónomas.

Por lo tanto, creo que vamos en esa dirección y estoy convencido de que, con sus propuestas y aportaciones, mejoraremos el trabajo que hacemos en la Consejería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000562. Pregunta oral relativa a inversiones para sedes municipales o ayuntamientos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a inversiones para sedes municipales o ayuntamientos.

Tiene la palabra la señora doña Ana María Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señor consejero, estará de acuerdo conmigo que, para Andalucía, para su futuro y para la cohesión de los territorios, es fundamental, fundamental, la pervivencia y, sobre todo, el trabajo para el desarrollo de los pueblos. Eso es fundamental.

Pero son los ayuntamientos, la casa de todos los vecinos, la primera Administración a la que se dirigen los ciudadanos para..., la más cercana, para contarle sus problemas y sus necesidades; y son las que se lo tienen que resolver, y es la Administración esta cercana, a través de los ayuntamientos, la que necesita las ayudas principalmente, de esta Administración autonómica.

Este Gobierno se toma muy en serio la lucha contra la despoblación, y prueba de ello son estas ayudas que desde la Administración, desde su consejería ha puesto en marcha.

Y, como prueba de esa importancia de estas ayudas y compromiso y apoyo de este Gobierno a estos pequeños municipios, cuyos servicios resultan imprescindibles en los entornos rurales; primero, para combatir la despoblación y sobre todo, para activar el desarrollo de los municipios.

Por tanto, mi pregunta, señor consejero, son: ¿cuáles son estas líneas de ayudas que han puesto en marcha relativa a las inversiones para las sedes municipales o ayuntamientos, para que puedan desarrollar la actividad necesaria para atender las demandas de sus vecinos?

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Llopis.

Bueno, viene muy en relación a la pregunta que me hacía anteriormente el portavoz de Adelante Andalucía. El pasado día 26 de junio salió, precisamente, publicada en el *BOJA* las subvenciones a municipios y en-

tidades locales autónomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía con menos de 1.500 habitantes, como usted bien sabe, y que, además, por concurrencia competitiva, van en la línea de la financiación de actuaciones en inmuebles destinados a sedes de órganos de gobierno y otros edificios vinculados a la prestación de servicios públicos o a esos ciudadanos que tienen en su Administración local, —digamos—, la primera puerta a la que llamar a la hora de resolver sus problemas.

Estas subvenciones tendrán un importe máximo por municipio de 20.000 euros y además, —insisto—, se van a abrir otras líneas de las cuales también voy a aprovechar, —y ya si usted me lo permite—, les informo.

En concreto, las obras que actualmente se están financiando con estas subvenciones son construcciones de nuevas obras. Estamos hablando de demolición de inmuebles y otras infraestructuras, instalaciones urbanas de tuberías, redes de energía, etcétera, y alquiler también de equipos de construcción.

Pero es que en la próxima semana se va a publicar en el *BOJA* la convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas de entre 1.500 y 2.000 habitantes.

Y ahí volveremos a poner recursos encima de la mesa. En total, entre las dos convocatorias, vamos a pasar de 3,8 millones a 5 millones de euros en este 2019, para ayudar, precisamente, a resolver problemas de estos pequeños municipios y luchar también contra la despoblación de una forma activa.

Por eso, le anuncio que desde la Consejería y, en este caso, desde Administración Local, también es nuestro objetivo unificar ambas subvenciones en una sola. Porque, atendiendo a las demandas que nos están llevando a cabo los responsables, los alcaldes o los presidentes de las ELAS, creemos que es importante incluir no solamente estos equipamientos, sino otras series de ayudas y subvenciones.

Y también vamos a agilizar los trámites, porque serán las delegaciones territoriales, las más cercanas a los ayuntamientos, las que la tramiten; no la consejería y en este caso, la Dirección General de Administración Local.

Creemos que eso es hacer las cosas bien. Además, vamos a sacar nuevas líneas de subvenciones, que ya les avanzo también: 2,5 millones de euros para la lucha contra la despoblación, para estos pequeños municipios; 2 millones de euros para el fomento del desarrollo económico y social, también de las ELAS, de las entidades locales.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000573. Pregunta oral relativa a grupo de trabajo en el marco de la negociación del sector público instrumental

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a grupos de trabajos en el marco de la negociación del sector público instrumental.

Tiene la palabra la señora María Ángeles Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señora Bosquet.

Dentro del acuerdo de 13 de julio de 2018, ese acuerdo que firmó el anterior Gobierno con los legítimos representantes de los trabajadores, ese acuerdo que no tienen intención de cumplir, a la vista de lo que han presupuestado ustedes, se creó un grupo de trabajo, en el seno de la Mesa General, en relación a la negociación colectiva del sector público instrumental.

Lo que nos gustaría saber es cuántas veces se ha reunido ese grupo de trabajo y que asuntos han tratado.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Férriz, le tengo que dar una mala noticia: este Gobierno sí tiene voluntad de cumplir esos acuerdos. Y además, le tengo que dar otra mala noticia: sí nos hemos vuelto a reunir.

Como usted bien sabe, en la anterior legislatura, en septiembre del año pasado, ustedes se reunieron en dos ocasiones, y en marzo de este año, ya hemos tenido ese primer encuentro, después de tomar posesión el 22 de enero. Independientemente de eso, ha habido otras reuniones posteriores.

Y me pregunta también usted qué es lo que hemos debatido.

Pues mire usted, lo que nos han planteado los representantes entre otros de los trabajadores, —como no puede ser otra forma—, precisamente estudiar, debatir y elaborar criterios y recomendaciones sobre cuestiones de carácter colectivo; y además, por supuesto, les hemos invitado a mantener el contacto para trasladar todas aquellas cuestiones que cada organización sindical les quiera trasladar.

Le anuncio también —por si usted no lo sabía— que nos hemos reunido en estos últimos meses, también este último mes, con Comisiones Obreras y UITA y que este mismo mes, nos volvemos a reunir con la CGT. Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz, tiene usted la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señor Marín, en primer lugar, le agradezco que me conteste usted, porque esta materia es función pública, y le corresponde al Consejero de Presidencia, que no está hoy aquí para responder a esta pregunta. Pero le agradezco que me haya respondido.

Mire, para nosotros no es una mala noticia que ustedes cumplan con los acuerdos que nosotros firmamos como Gobierno. Pero sí le digo que a esos acuerdos les falta, al menos, en el presupuesto que nos han presentado, 80 millones de euros. Le falta esa..., esa parte. Porque, claro, para cumplir los acuerdos, hace falta poner dinero encima de la mesa, y ustedes no lo han puesto. De ahí mi duda. Pero, desde luego, si ustedes quieren cumplir los acuerdos, nosotros encantados. Son acuerdos que firmó el anterior Gobierno, y además a ustedes, antes, ahora no, pero antes les parecía bien lo que hacía el anterior Gobierno.

Mire, yo le pregunto esto porque existe una amenaza constante sobre los trabajadores de los entes instrumentales, a los que ustedes han llamado chiringuitos, y a los trabajadores los han llamado enchufados. Y se lo pregunto también porque su socio, su socio de extrema derecha, al que ustedes necesitan para seguir gobernando, les ha hecho presupuestar 15 millones de euros para despidos. Y entenderá usted la intranquilidad que tienen los trabajadores.

Yo creo que a usted lo han informado mal. En seis meses de legislatura se han reunido ustedes solo una vez. Con el grupo de trabajo que se creó dentro de la Mesa de Negociación se han reunido solo una vez. Una reunión que no tuvo contenido y que además ustedes les contaron a los representantes de los sindicatos que iban ustedes a analizar. Es lo único que les contaron ustedes a esos representantes.

En ese análisis no les contaron ustedes a los representantes de los trabajadores que ustedes lo que quieren es, precisamente, acabar con los entes instrumentales. De hecho, en ningún momento, cada vez que ustedes se dirigen a hablar de estos entes, señor Marín, nunca ponen en valor lo que hacen estos entes. Ustedes los llaman chiringuitos, pero obvian los servicios fundamentales que prestan. Al menos fundamentales para los andaluces y para las andaluzas. La sanidad, la educación, la cultura, el asesoramiento a los parados, el apoyo a las pymes, a los autónomos, la extinción de incendios. Estos son servicios esenciales. Si ustedes anuncian en infinidad de ocasiones y ruedas de prensa que quieren acabar con gran parte de estos entes instrumentales, tendrán que explicarnos qué pasa con esos servicios. ¿Se eliminan? Bienvenido, señor Bendodo. ¿Se eliminan? ¿Los eliminan para privatizarlos? ¿Entiende?

Y, claro, la respuesta de un gobierno no puede ser otro titular de la factoría Bendodo. Esto la culpa..., solo los enchufados del PSOE son los únicos que tienen que tener miedo. Mire, eso está bien para un titular, pero

al final no deja de ser una excusa más. Si ustedes quieren despolitizar la vida pública tendrán que ser coherentes, serios y responsables. Hasta ahora no lo son.

Nos encontramos con titulares, como el que hace la portavoz del Partido Popular, donde dice: «Quien debe temer la auditoría es quien está en la Junta por ser familiar y amigo». Y acto seguido nos encontramos con que su marido va a ser el gerente de uno de estos que ustedes llaman chiringuitos.

Dejen de jugar con la vida de la gente y digan claramente lo que quieren hacer. Eso es lo único que les pedimos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, discúlpeme, porque le había quitado el tiempo.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Señora Ferriz, dejen de jugar ustedes con los trabajadores, me ha dicho usted. Mire usted, yo creo que quienes están jugando con una información que no es real son ustedes. Y se lo digo con todo el respeto. Porque usted me habla de una partida presupuestaria de 15 millones de euros que se propone para el presupuesto 2020 para indemnizaciones. ¿Cierto? Pero no me dice usted, ni les dice a los ciudadanos, para qué. Usted quiere crear esa alarma social de que vamos a despedir a no sé cuántos funcionarios públicos.

No. Mire usted, la partida dice: «Costes e indemnizaciones. Cobertura de costes por integración en otras entidades y posibles nuevos contratos para actuaciones liquidatorias en sociedades mercantiles y fundaciones». ¿Usted sabe que cuando, por ejemplo, se disuelve una sociedad mercantil hay que abonar el 15% del activo de esa sociedad para poderla disolver? Por ejemplo, Concilia; si quisiéramos hoy... Porque si las auditorías, que es lo que estamos haciendo para evaluar esa posibilidad, nos lo recomendaran así, tendríamos que pagar 200.000 euros de indemnización. No estamos hablando de despidos de trabajadores. Se lo digo por si no lo ha leído bien en el presupuesto.

Pero, mire, todavía me sorprende más su pregunta. Y le voy a explicar por qué, de verdad.

[Intervención no registrada.]

¿Cómo?

[Intervención no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo tengo que ser ecuánime, y el tiempo tiene que ser de los dos lo mismo. Y le quedaba..., el tiempo que le restaba, un minuto, quince, con lo cual ha agotado su tiempo. Lo lamento.

11-19/POP-000587. Pregunta oral relativa a desequilibrios existentes, en inversiones e infraestructuras, entre las diferentes provincias de Andalucía en materia presupuestaria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía por la formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa a desequilibrios existentes en inversiones e infraestructuras entre las diferentes provincias de Andalucía en materia presupuestaria.

El señor Alejandro Hernández Valdés tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenos días. Bienvenido, como siempre.

Verá, a la vista del anteproyecto..., vamos, del proyecto de presupuestos, hemos constatado, es algo que se puede hacer fácilmente, una serie de importantes desequilibrios, ¿no?, en materia de inversiones entre las diferentes provincias de Andalucía. Y en base a esa circunstancia nosotros preguntamos si su Gobierno tiene prevista alguna intervención, ¿eh?, en la línea de igualar o equilibrar esas..., esas importantes diferencias que se..., que se constatan en los presupuestos.

El motivo de esta pregunta, pese a lo que pudiera parecer inicialmente, no tiene raíz en un pensamiento más o menos localista, más bien..., más bien todo lo contrario. A nosotros la cuestión que..., que en realidad nos preocupa, y creemos que seguro que también a ustedes en el Gobierno, porque probablemente es..., esto mismo que yo le voy a plantear es algo que ustedes se habrán cuestionado durante todos estos años que han estado en la oposición, como digo, lo que nos preocupa es la posible..., y digo posible entrecomillado, utilizo el término entrecomillado, esa posible utilización de los recursos públicos, pues con fines meramente electoralistas en su caso, o con fines partidistas.

A saber, sabemos, y lo hemos visto durante..., durante todo este tiempo, y me imagino que lo veremos en los meses venideros, pues que serán muy habituales las quejas de alcaldes, diputados provinciales o presidentes de diputaciones, respecto del modo y la manera en la que se van a hacer estas..., estas inversiones, ¿no? Siendo, además, bueno pues singularmente ácidas o intensas las críticas según el signo político de las personas que detentan esas responsabilidades, si coincide o no, pues con el de..., con el del actual..., con el del actual Gobierno de la Junta.

Por eso, con base en todo lo que le estoy..., le estoy comentando, le reitero la pregunta: ¿tiene su Gobierno prevista algún tipo de medida, algún tipo de actuación que pueda, digamos, paliar esos desequilibrios, de manera que esas quejas, pues, queden de algún modo fuera de lugar?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Hernández. Buenos días a la Cámara.

Bueno, es un..., puede ser..., yo lo calificaría casi de hecho, señor Hernández, que muchos andaluces tengan probablemente la percepción de que en Andalucía hay dos tipos de Andalucía, incluso algunos que hablan hasta de tres, ¿no? De Andalucías que van a distinta velocidad. Y esa percepción probablemente sea razonable que la tengan. Y que la tengan cuando nos encontramos, pues, evidentemente, con que hay ritmos diferentes en función de cada provincia. Ritmos diferentes de creación de empleo, ritmos diferentes de desarrollo, ritmos diferentes también en materia de inversión. Y eso nos ha llevado a que haya, pues, provincias que tienen un nivel de renta o que tienen un nivel de servicios públicos superior a las otras.

De manera muy especial a mí me gustaría destacar la diferencia, la importante diferencia que tenemos que subsanar entre todos, el enorme *gap* que se ha implementado en los últimos años, con la anterior Administración, entre los ciudadanos que viven en el ámbito rural y los ciudadanos que viven en el litoral o en las zonas urbanas. Es evidente que esos ciudadanos que viven en el interior de Andalucía no tienen acceso con la misma facilidad y con las mismas oportunidades a servicios que son básicos. Básicos como la sanidad, básicos como la educación, básicos como los servicios sociales, y que por tanto tienen menos oportunidad a la hora de encontrar un empleo, de poder tener un desarrollo en el ámbito personal y en el ámbito familiar. Y eso está, además, muy..., evidentemente, muy condicionado por el hecho de que muchos ciudadanos, cuando no encuentran esas oportunidades de progreso natural que todos los ciudadanos buscan, pues al final tengan que emigrar hacia otras zonas de la provincia, hacia otras provincias, incluso hacia otras comunidades autónomas.

Por tanto, tenemos un problema, en primer lugar. Yo creo que es verdad que hay desarrollos que son diferenciados, y por tanto hay ámbitos de actuación en los que el Gobierno de Andalucía, conjuntamente con el resto de administraciones, tenemos que actuar.

Con echar un vistazo a datos de paro, de pobreza o de exclusión social, podemos constatar que todos los andaluces no han tenido las mismas oportunidades. Hay provincias que tienen un nivel, como digo, de renta más alta y tienen un nivel de desempleo más bajo. También podemos ver cómo hay servicios que necesitan, evidentemente, de una mejora. Nosotros creemos, desde el Gobierno de Andalucía, que tenemos que vertebrar y que tenemos que cohesionar la comunidad autónoma desde el punto de vista no solamente territorial, sino desde el punto de vista económico y desde el punto de vista social. Y es evidente también que este es un problema que supera al propio Gobierno andaluz, sino que necesitamos concitar la complicidad de otras Administraciones. Creo que las diputaciones provinciales pueden jugar un papel básico, yo diría que

casi esencial por su propia naturaleza y su propio funcionamiento, de manera muy especial, para los municipios de menos de 20.000 habitantes.

Tenemos también que concitar la ayuda del Gobierno central, de la Administración central, para que conjuntamente Administración autonómica, Administración central y Administración provincial, con los ayuntamientos, hagamos un plan de choque para mejorar esos servicios públicos en todos los ámbitos, de manera muy especial, en el ámbito del interior, en el ámbito rural, y que de esa manera podamos evitar esos procesos migratorios que se están produciendo de una provincia a otra, y podamos evitar esa España vaciada, de la que tanto hemos hablado, que en Andalucía tiene menor impacto que en otras comunidades autónomas — como Castilla y León, como Aragón, o como, incluso, Galicia—, pero que ya sí estamos notando, por los últimos datos de que disponemos, que sí se está produciendo un proceso..., un proceso lento, pero un proceso migratorio, desde distintas zonas del interior de Andalucía hacia, especialmente, el litoral de Andalucía, donde, evidentemente, hay más oportunidades de empleo, progreso y bienestar.

Desde luego, estamos dispuestos, en este proyecto de presupuesto, a incorporar iniciativas, propuestas y medidas que nos hagan sus señorías. Ya somos conscientes de que su grupo parlamentario no ha hecho enmiendas de esa naturaleza, que nosotros estamos dispuestos a incorporar a los propios presupuestos y que están en la propia naturaleza del acuerdo presupuestario... Y, desde luego estamos abiertos para que, entre todos, podamos hacer un plan que sea real, que sea efectivo y que podamos cumplir de una vez por todas con esa ansiada cohesión territorial que necesitamos para el conjunto de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, nos agrada —además, sobremanera— comprobar que, efectivamente, es una preocupación de su Gobierno ese desequilibrio tan grave... —y del que ya hemos tenido ocasión incluso de hablar; seguiremos hablando de eso—, ese desequilibrio tan grave entre lo que es la Andalucía rural, la Andalucía del interior, y, luego, pues la Andalucía de las grandes ciudades o la Andalucía de la costa.

Pero verá, ahora ustedes han hecho el esfuerzo de presentar unos presupuestos provincializados, ¿no? Y eso hay quien lo discute, pero bueno, sin entrar en ese debate, lo cierto es que nosotros podemos ver, a día de hoy, que en Cádiz —voy a citarlo de mayor a menor— las inversiones van a ser de algo más de 212 millones de euros; en Sevilla, 170 millones de euros; en Málaga, 153 millones de euros; en Jaén, 131 millones de euros, casi 132; en Granada, casi 131 millones de euros; en Almería, 125 millones de euros; en Córdoba, 118 millones de euros, y, en Huelva, 96 millones de euros. Pese a que, evidentemente, en fin, ese desequilibrio, del que hablábamos con anterioridad y al que usted hacía mención, entre la Andalucía del interior y la An-

dalucía de la costa... Bueno, esto es difícilmente trasladable, o escalable, con estos valores. Pero, bueno, ya vemos que, de alguna manera, sí podríamos interpretar que, desde luego, estos presupuestos no inciden en esa lucha en la que su Gobierno dice estar empeñado, y en la que nosotros, desde luego, sí les apoyaríamos.

También le diré, simplemente, a modo de ejemplo, que vemos cómo Huelva es la provincia que tiene una menor dotación. Sabemos que en la provincia de Huelva hay muchas reivindicaciones en materia de infraestructuras, que vienen de antiguo.

Bien es cierto que, como usted también ha dicho, que la mayoría de ellas requerían, cuando menos del concierto o de la colaboración, si no de la asunción íntegra por parte de la Administración estatal —hablamos de inversiones en materia de doblamientos de carreteras, en materia de modernización de líneas férreas...—. En fin, lo que..., a lo que vamos: esto también podría decir algo acerca de la utilidad de las comunidades autónomas o de su prescindibilidad, ¿no? Pero bien, sin entrar tampoco en ese tema, nosotros vemos que, efectivamente, pues ya decía, ¿no?, en el caso de Huelva hay una inversión significativamente reducida.

Estamos seguros de que en otras provincias habrá quejas similares y, muy probablemente, también de fácil justificación, pero lo cierto y verdad es que a día de hoy esa es la cifra que tenemos.

Nosotros creemos que, entre las responsabilidades de un Gobierno responsable —valga la redundancia—, está el decidir cuál es la urgencia, cuál es la necesidad, en fin, la inversión que, en definitiva, tiene que ser atendida de manera prioritaria, siempre con criterios de justicia y utilidad social. Vemos que ustedes han anunciado —las diferentes consejerías— la confección de diferentes planes estratégicos multidireccionales, que nos parece..., y estamos esperando el poder verlos, porque entendemos que, en gran medida, probablemente, ellos nos vengán a decir cuáles son esas prioridades que ustedes vienen definiendo. Pero insisto, nos preocupa mucho que se establezcan medidas concretas que hagan que esos desequilibrios que usted ya nos anuncia, y que entendemos que quedan plasmados también en los presupuestos, pues —como digo— se vean mermados, se vean disminuidos, o que acabemos con ellos en la medida de lo posible.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Hernández.

Señor Hernández, desde el año 2012 no hay presupuestos provincializados, ¿no? Fue una decisión que tomó la anterior Administración socialista, y nosotros hemos hecho un esfuerzo, en estos presupuestos, que hemos tenido que construir, prácticamente, en tres meses. Y hemos hecho el primer avance: prácticamente, en torno a un 25% o 30% de la provincialización de estos presupuestos.

Pero, evidentemente, los presupuestos no pueden ser exactamente iguales en todas las provincias, porque estamos hablando, primero, de provincias que tienen necesidades diferentes, de provincias que tienen

poblaciones diferentes... Y estamos hablando, además, de proyectos que muchos de ellos son plurianuales. Cuando establecemos, por ejemplo, una gran infraestructura —bien sea ferroviaria, o bien sea una autovía—, evidentemente, tiene de inicio, normalmente, un incremento en la inversión, en el punto de inicio; que después tiene un desarrollo la siguiente provincia. Por tanto, hay siempre desajustes, por así decirlo, en el ámbito presupuestario, cuando estamos hablando de grandes proyectos que son, además, supraprovinciales, que van a varias provincias y que, por tanto, desequilibran los presupuestos.

Por tanto, nunca nos vamos a encontrar con unos presupuestos que sean exactamente iguales en distintas provincias, porque tienen distinta naturaleza.

En segundo lugar, yo tengo la convicción..., y, además, coincido con usted, y creo que ha puesto usted el dedo en la llaga, en algo que nos parece fundamental: es evidente que Andalucía necesita cohesión territorial. Y es evidente que, en estos treinta y siete años, el modelo autonómico no ha generado esa cohesión. Hasta tal punto que hay provincias que estaban en una situación mejor en la etapa preautonómica que en autonómica; provincias que han sido —digámoslo—, de alguna manera castigadas, marginadas y orilladas de la inversión pública en Andalucía. Y eso ha supuesto, evidentemente, que esos desequilibrios, treinta y siete años después, sean cada vez más acusados.

¿Qué es lo que tenemos que hacer nosotros? Evidentemente, en un año o dos va a ser difícil..., ni siquiera en una sola legislatura. Por eso, yo quiero concitar aquí un esfuerzo común, el esfuerzo del Gobierno andaluz, que está haciendo, además, como principio y como símbolo, la provincialización de esos presupuestos, la transparencia traída a esos presupuestos, para que entre todos podamos analizar dónde hay más necesidades presupuestarias, dónde hay más necesidad de recursos y dónde debemos de apostar. Y tenga usted la seguridad de que este nuevo Gobierno va a tener la firme determinación de ir eliminando esas diferencias que hay entre provincias y, de manera muy especial, entre distintos territorios.

Los andaluces tienen que tener igualdad de derechos y oportunidades, nazcan donde nazcan, independientemente del código postal en el que estén. Y ese es el gran objetivo: que miremos, desde el Gobierno andaluz, con una visión amplia y conjuntada de todos los administrados; en este caso, de todos los andaluces, de esos ocho millones y medio de habitantes que tiene nuestra tierra.

Espero, deseo y confío en que podamos hacer propuestas —como algunas que yo conozco ya— que vayan en esa línea: los ejercicios presupuestarios del año 2019 y el 2020, para conseguir que...

[Aplausos.]

11-19/POP-000552. Pregunta oral relativa a emergencia climática

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a emergencia climática. Tiene la palabra la señora Ángela Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, toda evidencia científica apunta hacia una dirección inequívoca, que es el aumento de las temperaturas en nuestro planeta. El calentamiento global es un hecho y por primera vez en la historia de toda la humanidad y del planeta Tierra las causas de este calentamiento global no son causas naturales, son causas antrópicas, es decir, provocadas por la acción humana. La emisión de gases de efecto invernadero es la razón, una emisión de gases de efecto invernadero producida fundamentalmente, casi en un 31%, por la producción de electricidad; en un 15%, por la emisión de gases a través del transporte, y en menos porcentaje a través de actividades como la construcción, la agricultura y la ganadería intensiva, la deforestación, los incendios forestales y también una pésima gestión y deficiente gestión de los residuos sólidos urbanos.

La emisión de gases que hacemos ahora hasta el 2030 va a determinar las temperaturas del planeta a finales de siglo. Todo el gas que se acumuló durante treinta años ha aumentado la temperatura de nuestro planeta en un grado y, si no lo remediamos y continuamos en esta dinámica, para el 2100 la temperatura será de más 2 grados adicionales.

Andalucía no va a quedar fuera de esta situación, este aumento de temperatura puede generar un aumento del nivel del mar de un metro y medio, ya en los últimos años de siglo, en los años finiseculares generarán veranos más cálidos y más largos, como los que ya tenemos hoy, casi de cinco semanas, generarán más desertización, como la que ya padecemos hoy, sequía recurrente, cuando no lluvias torrenciales, y enfermedades que ya teníamos prácticamente olvidadas, que vuelven a aparecer, dos casos de dengue en nuestro país. Y seguirán los incendios forestales que asolaron tanto Doñana como Portugal recientemente.

Señor presidente, nos preocupa mucho la posición de su partido después de ver que un Gobierno negacionista como el suyo y como el de Madrid, generando, por ejemplo, el acta de defunción, firmando ya el acta de defunción de Madrid central, que ayer puso en límites extremos la contaminación de Madrid, una ciudad que vive bajo un hongo de polución. Ustedes han acabado con la Consejería de Medio Ambiente en un momento de crisis climática sin precedentes. La ocurrencia suya, de su Gobierno negacionista, ha sido diluir la Consejería de Medio Ambiente, que debe ser la más importante de este Gobierno, en la Consejería de Agricultura y de Ganadería.

Señor presidente, ¿qué van a hacer ustedes para paliar el cambio climático?, ¿qué va a aportar el Gobierno de la Junta de Andalucía a esta situación de crisis ecológica y social?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Aguilera, mire, me satisface muchísimo que traiga usted en representación de su grupo a esta Cámara algo que a ambos nos preocupa y que nos debe ocupar, no solo de preocupar, como es el cambio y cómo afecta además a nuestra tierra, a Andalucía, que es, según los propios estudios que tiene la Unión Europea, es la comunidad autónoma más vulnerable de todas las regiones de Europa ante ese gran cambio, ante esa crisis climática que estamos viviendo en el conjunto del mundo.

Por tanto, me satisface y, además, creo que debemos hablar mucho de esto y debemos hacer mucho para, precisamente, revertir una situación de crisis climática como la que estamos viviendo en el conjunto del mundo y, de manera muy especial, en Andalucía. Pero permítame que le haga una sugerencia, y la sugerencia que yo me permito hacerle, con toda la prudencia del mundo, es que no patrimonialicemos las ideas, no patrimonialicemos la defensa de objetivos que son comunes absolutamente a todos. La defensa del medio ambiente tiene que ser global, y flaco favor le hacemos cuando desde una parte u otra queremos que esa idea solamente sea nuestra, y que no podamos compartirla, y que solamente sea un proyecto político, una persona, un partido, un sector o una población la que defiende esa idea. El medio ambiente, la defensa de nuestro medio ambiente, nuestro medio natural tiene que ser de todos y cada uno de nosotros. Y tenemos que hacer, además, con eso tenemos que hacer mucha, mucha pedagogía, mucha pedagogía.

Mire usted, yo tengo una fuerte conciencia medioambiental, nunca me habrá escuchado, nunca, puede ir a la hemeroteca y leerse mis declaraciones, y nunca he negado que haya un cambio climático originado precisamente por la acción del hombre. Y no lo digo yo, sino que lo dicen evidentemente todos los paneles científicos que ha habido en Naciones Unidas, en la Unión Europea, etcétera, etcétera. Puede haber, y están en su legítima posición, personas que piensen de una manera diferente, a las cuales yo respeto, pero yo tengo claro, absolutamente claro, que estamos ante un cambio climático, ante una crisis climática que va a condicionar nuestro desarrollo económico, nuestro progreso y nuestro bienestar, y que está condicionado claramente por la acción del hombre.

Por tanto, ¿qué podemos hacer? Pues podemos hacer cosas. Es verdad que a veces dicen: oiga, ¿y qué va a hacer usted desde una comunidad autónoma cuando no hay acuerdo a nivel global de Naciones Unidas? Pues yo creo que se pueden hacer cosas y debemos hacer cosas. Nosotros, por lo pronto, vamos a empezar a trabajar para que desde Andalucía pongamos nuestro granito de arena y, además, yo creo que po-

demos revertir esta situación. Usted se acordará, en los años ochenta, cuando hablábamos del agujero de la capa de ozono. Oye, hubo un acuerdo global, una actuación global, y hoy hemos enderezado el rumbo sobre ese problema.

Desde el Gobierno andaluz, ¿qué vamos a hacer? Pues estamos desarrollando la ley andaluza del cambio climático, que creo que es importante que la tengamos desarrollada y que pronto podamos ejecutar. Estamos trabajando en un plan andaluz de acción por el clima. Estamos trabajando también en la ley de economía circular, que está en fase de anteproyecto. Hemos informado favorablemente, además, una proposición de ley de bioclimatización en las aulas, presentada por su propio grupo parlamentario y que nosotros hemos apoyado. Queremos impulsar una declaración institucional contra el cambio climático, una declaración institucional de todos y para todos. Y, en definitiva, desde nuestro Gobierno vamos a trabajar con decisión, con determinación, con realismo y sin prejuicios para que entre podamos poner nuestro granito de arena y revertir una situación que nos preocupa y que, sin duda alguna, va a limitar nuestro bienestar como andaluces y como ciudadanos del mundo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor presidente. Nada más lejos de la intención de esta humilde portavoz que pretender patrimonializar el discurso medioambiental. Yo voy a apelar al sentido común, voy a apelar a las políticas del sentido común, ni siquiera a mis políticas. Y apelo al sentido común del Gobierno para decirle que tienen ustedes que proteger a los sectores productivos andaluces, el primero, al turismo, que supone el 13% del PIB andaluz. Un turismo en Málaga, su provincia, que puede verse muy perjudicado si continúan las plagas de medusas. No vendrán a bañarse los extranjeros a Málaga si siguen las plagas de medusas. Le ofrezco políticas.

Tampoco lo harán los vecinos y vecinas de Tarifa, que tienen plagas de algas que están mermando ya la capacidad productiva de la pesca y mermando el turismo.

Una política de sentido común, señor presidente, que defienda la agricultura, la agricultura de los futuros agricultores y agricultoras. No la agricultura que usted hace, que es la de abrir y seguir ampliando hectáreas de cultivo intensivo o no cerrar los pozos ilegales de Doñana. Hoy la Unesco le llama la atención y ha puesto muy claro que puede incorporar Doñana a la lista de lugares en peligro, mientras ustedes siguen ampliando cultivos intensivos y mientras ustedes siguen cambiando y reformando el plan de la corona norte de Doñana.

Ustedes tienen una política hídrica absolutamente demencial, que no controla la oferta y la demanda del agua, y eso no puede continuar así, no pueden continuar las hectáreas de olivar, de cultivo intensivo en el desierto de Tabernas.

Es sentido común, señor presidente, es sentido común fijar la población a la Andalucía rural, defender el campo andaluz propiciando la economía social, propiciando la vuelta de la gente que se ha ido en las zonas rurales, porque son esas gentes las que pueden evitar los incendios forestales.

Sentido común, señor presidente, sentido común es propiciar unos presupuestos que dignifiquen al Info-ca, gente que no están todo el año trabajando y frente al cambio climático tienen que estar trabajando todo el año. Almería siempre está en riesgo de incendio.

Sentido común, señor Moreno Bonilla, para defender la moratoria industrial de la zona donde nuestra gente se está muriendo más. El otro día mi comarca sufría un episodio desolador, una nube de ácido tereftálico, ¿y sabe usted qué ocurrió? Que inmediatamente salieron los responsables políticos, la delegada del Gobierno y el alcalde del PSOE de mi pueblo a decir que no eran tóxicas.

Usted tiene que ponerse al frente de la defensa de la dignidad y de la defensa de la salud, y es con un cambio de política. Apenas unos miserables euros para la ley andaluza de cambio climático en sus presupuestos.

Andalucía, a la vanguardia de la investigación, del desarrollo y la innovación. Tenemos los recursos: energía mareomotriz, eólica, solar, tenemos la energía geotérmica, minihidráulica...

Señor presidente, yo no quiero patrimonializar lo que no es mío, porque es de todos y es de todas. Le digo con absoluta humildad: le pido sentido común, y apelo a su bonhomía, si usted me apura. Yo le entrego las políticas medioambientales...

Allí hay un grupo de chavales, gente muy joven, de [...]... que vienen con esta propuesta a pedirnos que declaremos la emergencia climática en Andalucía. Yo se la ofrezco con humildad, para que todos y todas la firmemos. Ellos nos están haciendo una demostración de sentido común, y nosotros tenemos el deber político y moral de entregarles en perfecto estado el planeta que gestionamos, por sus hijos, por los míos, por todos. No habrá diferencias; unos podrán sobrevivir más, otros menos, pero no habrá diferencias, señor presidente, porque ante el cambio climático, ante lo que es nuestra casa, no tenemos solución ninguna ni ninguna. Pongámonos a trabajar con absoluta humildad.

Ahí los tiene, con sentido común. Y vienen a pedirnos lo que es de justicia. Yo le voy a entregar, si usted me lo permite, esta declaración para declarar la emergencia climática en Andalucía. Y espero que todos los grupos políticos me la firmen. Y no a mí, sino a las generaciones del futuro de andaluces y andaluzas.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene usted la palabra, señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Aguilera.

Evidentemente, lo estudiaremos, como estudiamos todos y cada una de las propuestas que nos hace cualquier grupo político —y, de manera muy especial, esta organización—, este compromiso político por el clima, para ese estado de emergencia climática del que nos habla.

Mire, a mí me ilusiona muchísimo ver a gente joven, como la joven activista sueca, Greta Thunberg, que empezó a manifestarse con el lema «huelga escolar por el clima», y que yo la he seguido atentamente, y que ha supuesto, sin duda alguna, casi una revolución desde el punto de vista cívico, desde el punto de social, porque es la primera vez que los más jóvenes nos superan a generaciones posteriores. Y nos superan, además, con una enorme solvencia cívica y una enorme conciencia medioambiental.

Usted me hablaba de sentido común, y yo intento que haya mucho sentido común. ¿Por qué yo no quiero politizar tantos aspectos...? Yo huyo de politizar muchos aspectos que son globales. Probablemente, no hay nada más complejo, y que necesite de la concertación de toda la sociedad, de todos los grupos políticos, de todas las sensibilidades, que el medioambiente. Y por eso, yo huyo de esa patrimonialización, porque muchas veces, cuando uno absorbe..., y lo puede hacer cualquier grupo político —y alguna que otra vez, probablemente, hasta nosotros lo hayamos hecho mal en algún asunto—, pero cuando uno asume como algo propio algo que no es propio, le está limitando a otro sector de la sociedad que lo vea como propio. Y es lo que yo quiero evitar.

En materia medioambiental, yo estoy dispuesto a trabajar, y a trabajar de manera razonable, con sentido común, coherente y realista.

Me habla usted de ampliar extensiones de agricultura. Mire, yo simplemente le quiero decir que esa no es una responsabilidad del Gobierno de Andalucía. Sabe usted que, cuando se delimita una nueva zona de regadío, lo hace, en este caso, la mayor cuenca que hay en Andalucía, que es la del Guadalquivir, y, por tanto, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que es responsabilidad —como usted sabe— del Gobierno central, del Gobierno de la nación. Por tanto, nosotros no somos responsables en esa materia.

Nosotros estamos dispuestos, dentro de ese pacto —por ejemplo, por el agua, que creo que es fundamental, y que ese déficit hídrico tiene una consecuencia también del cambio climático—, estamos dispuestos, en este pacto por el agua, a estudiar todas las posibilidades, todas las vertientes, con la Administración General del Estado, la Administración autonómica, la Administración local, los grupos parlamentarios y las propias entidades, junto con los ayuntamientos.

En definitiva, yo creo que tenemos mucho por hacer, y que hay cosas sumamente interesantes. Hay cosas en que podemos ganar la batalla; por ejemplo, en materia de reciclaje. Yo he visto cómo la población andaluza, que parecía que no entraba en materia de reciclaje, pues, por primera vez —y nosotros estamos impulsando un plan de reciclaje—, estamos empezando a elevar las cifras en reciclaje de vidrio, de cartón, reciclaje de papel... En definitiva, esa economía circular que queremos impulsar. Una economía circular, en la que el concepto del ciudadano no sea el que todo es basura, sino que todo es utilizable, reutilizable, y no solamente le hacemos un gran favor al medioambiente, sino que también estamos generando actividad económica.

Creo que aquí hay mucho margen para la imaginación, hay mucho margen para la audacia, hay mucho margen para la mejora. Y yo invito, de manera muy especial, a las generaciones más jóvenes —ya que nos acompañan—, a que esa frescura que ellos incorporan, a ese talento que ellos atesoran, a esas ganas y ese entusiasmo que, sin duda alguna, nos contagian todos los días, a que se involucren y nos hagan propuestas,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

XI LEGISLATURA

4 de julio de 2019

que, desde luego, este Gobierno va a ser esponja, va a ser receptivo, va a escuchar activamente, con mucha atención y corrección. Y estoy convencido, absolutamente convencido, señora Aguilera, que en este campo, igual que en otros, podemos llegar a acuerdos el conjunto de la Cámara, que pueden ser plenamente satisfactorios para nuestro medioambiente y para nuestro futuro.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/POP-000557. Pregunta oral relativa a creación de empleo en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a creación de empleo en Andalucía.

El señor Sergio Romero Jiménez tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, permítame que, antes de formularle la pregunta, dé la bienvenida al grupo parlamentario a un nuevo compañero, a Emiliano Pozuelo. Emiliano, bienvenido a tu grupo, bienvenido a tu casa y bienvenido a este equipo. Yo estoy absolutamente convencido de que vas a trabajar intensamente en pro de la mejora de todos los andaluces.

En nombre de todos los compañeros, bienvenido a tu casa.

[*Aplausos.*]

Bien, señor presidente, esta es la última pregunta que le voy a formular en este periodo de sesiones, porque, como todos sabemos, el próximo pleno será monográfico sobre los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Bien, yo le voy a preguntar —por ser la última pregunta, como digo— por la principal preocupación que tienen los andaluces, que usted sabe cuál es, que es el paro.

Mi preguntaba va a recoger la crudeza, la desesperación que sufre un parado, pero también la esperanza que tiene alguien que está buscando empleo. Porque usted sabe, señor presidente, que el desempleo es el principal problema que tiene Andalucía, pero, para 758.000 andaluces, para 758.000 personas, ya no solamente es un problema, sino que también es un drama. Así que... —y usted me lo habrá escuchado decir en varias ocasiones—: para mí es absolutamente desolador —y uso un término o calificativo suave—, que después de treinta y siete años, después de recibir más de cien mil millones de euros de fondos europeos para la creación de empleo, hoy tengamos más desempleados que en el año 1982. A mí me parece eso desolador, y me parece absolutamente escandaloso. Yo creo que cualquier gestor público se llevaría las manos a la cabeza, conociendo estos datos. Porque estamos hablando, insisto, de más cien mil millones de euros. Es que, señor presidente, señorías, con más de cien mil millones de euros, según Europa, podríamos haber erradicado —para que entendamos de qué envergadura estamos hablando— la pobreza de un plumazo, en toda España. Esos son los datos y esos son los gestores que hemos tenido nosotros en los últimos treinta y siete años.

Por eso, viendo como digo esos datos, pues yo he llegado a la conclusión de que hay algunos que han creado, que han montado y que han construido su propia película, su propio mundo paralelo, y su propio mundo imaginario, frente a la realidad, frente a la crudeza y frente a la pesadilla que han vivido muchos andaluces y que, como digo, siguen viviendo muchos andaluces.

Pero, afortunadamente, el 2 de diciembre se acabó el sueño socialista, ese sueño donde imaginariamente todo iba bien, donde íbamos en la senda de la creación de empleo, donde a los autónomos se les apoyaba, o donde los jóvenes andaluces tenían un proyecto de vida y de futuro en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El sueño socialista, señor presidente, señorías, era un presupuesto anual de 130 millones de euros para autónomos. La pesadilla era que, sumando 2016, 2017 y 2018, no se llegó a ejecutar ni siquiera 90 millones de euros, y que no llegáramos siquiera ni a la honrilla del 50% ejecutado —y, por cierto, también modificando partidas presupuestarias al día siguiente, para destinarlo a empresas públicas que no tenían nada que ver con los autónomos—. El sueño socialista era creerse, señor presidente, que sin orientación, sin estímulos y sin medidas de orientación profesional, un joven desempleado o un parado de larga duración, absolutamente abandonado a su suerte, iba a encontrar un empleo.

La pesadilla, los 2.500 autónomos a los que se refería el propio consejero de la Presidencia antes de ayer, esos 2.500 autónomos que, bueno, el Gobierno socialista les daba ayudas para crear empleo, y después se las quitaba, sin ningún tipo de criterio. O los 1.700 expedientes de formación sin resolver en los últimos quince años. Eso es una pesadilla. Y ya paramos de contar, porque la principal pesadilla ha sido, seguramente, el dinero que iba destinado a la formación para los desempleados en Andalucía, que después se perdía en la FAFPE, en el chiringuito del placer, señor presidente.

[Aplausos.]

A mí, claro... Yo ahora entiendo que haya algunos que lleven siete meses sin dormir, que haya algunos que lleven siete meses de insomnio, porque ese sueño en el que parecía que todo iba bien ahora quienes lo estamos convirtiendo en realidad somos nosotros.

Así que, señor presidente, yo quiero que me cuente hoy realidades, medidas que tienen que ver con la creación de empleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, es verdad, es verdad que ha hecho usted una reflexión que yo llevo haciéndome durante muchos años, ¿no?, y creo que los andaluces también nos la hemos hecho, qué se podría haber hecho con esos cerca de cien mil millones de euros que hemos tenido de fondos europeos para converger en términos de progreso, de bienestar y de empleo con el resto de los españoles e incluso, por qué no, con el resto de los europeos. Cuántas oportunidades se han perdido por la indolencia o por la incapacidad de una anterior Administración. Pero, bueno, esos son tiempos pasados y nosotros hablamos de presente y de futuro.

Mire, desde que asumimos la tarea de gobernar, nuestra prioridad, evidentemente, como no puede ser otra, es la de crear más y mejor empleo para los andaluces. Y somos conscientes de que tenemos que hacerlo con la participación de los empresarios y con la participación también de los propios trabajadores, con mucho diálogo, como hay que hacer las cosas. Porque tenemos que revertir la gestión, denominémosla muy mejorable, de la anterior Administración.

Mire, no voy a entrar en cifras que ya todos conocemos en esta materia y que no tienen, bajo mi punto de vista, justificación alguna, pero sí quiero afirmar que el compromiso de este Gobierno con el empleo es un compromiso nítido, es un compromiso claro, es real y, además, es yo diría casi la obsesión que tenemos todos y cada uno de los miembros que componemos el Consejo de Gobierno. Y lo pueden ver en el día a día de nuestra gestión, con medidas generales como la bajada de impuestos para dinamizar la economía, que es fundamental si queremos apostar por una economía competitiva; la reducción de las trabas administrativas, fundamental para atraer la inversión; la mejora de la imagen de Andalucía para atraer inversiones. Andalucía tenía una imagen muy tocada, y lo decimos así, muy tocada, por cuestiones que usted ha señalado hace unos instantes y que nosotros estamos tratando de mejorar y de hacerlo, y de mejorar esa Andalucía, de ofrecer esa Andalucía del talento, de las oportunidades, de las capacidades de nuestra tierra. O apostando por abrir nuevas empresas o nuevos mercados al exterior.

También con medidas concretas, poniendo en marcha un plan de choque de seis meses para dar salida a los retrasos, esos retrasos de los expedientes de formación y las becas ayudas a personas desempleadas; impulsando políticas de formación, con medidas como cursos adecuados a las necesidades del tejido productivo, ya está bien que el tejido productivo vaya por un lado y la Administración por otra, que nos entendamos y que lo hagamos a la vez; la apuesta por el concurso público en concurrencia competitiva para la gestión de los cursos que la consejera ha puesto en marcha y que me parece fundamental para que haya más transparencia, menos opacidad; o el impulso de nuevas convocatorias de cursos de formación por valor de 40 millones de euros cada una y que estamos, como usted sabe, ya tramitando.

Además, estamos trabajando en nuevas políticas de formación, como la formación profesional para el empleo, la formación dual con alternancia laboral, fundamental, ya la tienen otras comunidades autónomas y es una experiencia probada y positiva para nuestro mercado de empleo. Y también vamos a prestar una especial atención a aquellas personas que más necesidad tienen y que tienen más dificultades para encontrar empleo, y estoy pensando, sin duda alguna, en las personas con algún tipo de discapacidad. Por eso hay dos nuevas convocatorias con siete líneas de ayudas para personas con discapacidad por un importe de más de cincuenta y cinco millones de euros. Y una nueva convocatoria para inserción laboral de personas de exclusión social, con tres millones de euros —un millón más, por cierto, que el anterior ejercicio presupuestario—.

En definitiva, señor Romero, junto a estas políticas de empleo están cobrando una especial importancia los autónomos. Los autónomos, sin duda alguna, son protagonistas de la acción del Gobierno del cambio. Y prueba de ello es que en los Presupuestos, en el Proyecto de Ley de Presupuestos que hemos elaborado, ya se contemplan 41 millones de euros de medidas dirigidas a autónomos, como la financiación de la tarifa plana para el pago de la Seguridad Social, promover la conciliación, apoyarlos durante la baja, durante el nacimiento, la adopción o el acogimiento preadoptivo o eliminar las trabas administrativas, simplificando la documentación exigida en los procedimientos.

También lo tiene en la puesta en marcha del programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo en Andalucía, una iniciativa que hace realidad la tarifa plana ampliada ya por fin a dos años — nos hemos puesto en las comunidades autónomas líderes en esta materia para reducir de manera muy significativa la cotización a la Seguridad Social— y que establece nuevas líneas de apoyo a las empresas de trabajo autónomo para que lleguen a tener más trabajadores, por ejemplo duplicando la cuantía máxima para ayudas de inversión de 10.000 a 20.000 o con anticipos del ciento por ciento.

En definitiva, estamos trabajando con una obsesión, estamos trabajando con mucho rigor, con mucho entusiasmo, porque creo que Andalucía, y lo hemos dicho todos, y creo que los andaluces coincidimos en ese análisis, tenemos capacidades, tenemos talento, tenemos potencialidades. Hace falta ese cambio de rumbo, esa nueva visión, esa nueva manera de entender el Gobierno, para que entre todos podamos confirmar esa tendencia a la creación de empleo, a la riqueza y al progreso, que estoy convencido de que con esa gran alianza con la sociedad andaluza vamos a conseguir.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, tiene usted la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, usted lo ha dicho, ya esos son tiempos pasados, afortunadamente, y ahora ya estamos en la transición del empleo en Andalucía. Una transición que va de la precariedad y del enchufismo al empleo de calidad, el mérito y la capacidad. Una transición que va de tejer, como si fueran auténticos sastres, redes clientelares a poder empezar a presumir de transparencia en Andalucía. Y una transición que va del parcheo y de dar un partido por perdido a pelearlo de verdad y a implantar un modelo sólido de crecimiento de empleo en Andalucía.

Y, claro, hay algunos que ganan elecciones y no se ponen a trabajar, lo que está ocurriendo en Madrid, pero es verdad que nosotros incluso antes de aterrizar ya teníamos un plan preparado para sacar a Andalucía del pozo en el que nos la habían metido y ponerla a funcionar. Un compromiso real, un acuerdo real y unos presupuestos reales.

Por eso, como usted bien ha dicho también, autónomos, ya es una realidad la tarifa plana para los jóvenes menores de 30 años y con esa tarifa superreducida para las mujeres del mundo rural y esos dos años para los nuevos autónomos. Por cierto, también hay que reconocer el adelanto que se le va a dar de esas ayudas para que puedan continuar con su trabajo.

También es una realidad, precisamente, la resolución de la Consejería de Empleo para que los ayuntamientos puedan adelantar el ciento por ciento de los fondos de cooperación para que se puedan poner en marcha los planes de empleo. Eso son realidades, frente a la mentira, a la gran mentira que hemos sufrido

durante cuarenta años. Por eso, yo quiero agradecer..., gracias, señora Blanco, gracias, señora consejera, por traer verdades y un poquito de esperanza al Parlamento de Andalucía.

La señora consejera tiene por delante el mayor desafío de la historia de la democracia en Andalucía. Es verdad que ella podría haberse lamentado y preguntarse por qué, pero lo que ha elegido ha sido analizar el problema, trabajar en silencio, con seriedad, ver las oportunidades y preguntarse por qué no. Así que yo quiero hoy darle la enhorabuena a la señora consejera de Empleo por esa determinación.

[Aplausos.]

Gracias, señora consejera, como digo, por resucitar la formación para el empleo a partir de 2020, con esos 40 millones de euros; por promover la seguridad, incentivando, precisamente, el contrato indefinido; por su determinación para transformar de una vez por todas la oficina de la frustración que es la oficina del SAE y también por transformar las políticas activas de empleo.

Así que, señor presidente —y ya termino—, esa era la esperanza a la que me refería al principio, ese es el camino para borrar de la cara de muchos desempleados ese drama. Y, por supuesto, lo podremos lograr o no, pero nadie nos podrá decir que no lo intentamos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, es evidente... Ha terminado usted con una frase que me parece muy razonable y, además, muy sensata. Es verdad que a veces nos ponemos metas y a veces no se consiguen esas metas, pero lo que nadie podrá decir nunca de este Gobierno es que no lo vamos a intentar; que no nos vamos a dejar la piel en medidas que veamos que funcionan en otras comunidades autónomas, trayéndolas a Andalucía; que no vamos a dejar de trabajar para quitarles obstáculos precisamente a los que emplean, a los empleadores, a esos trabajadores autónomos, a esos empresarios, a esos empleadores que necesitan, precisamente, del cobijo, del apoyo de su Administración. Y que, desde luego, creemos como nadie en las potencialidades de nuestra tierra, por eso no vamos a parar.

Y yo creo que empieza a dar sus frutos porque, mire usted, en cuanto a trabajadores autónomos, uno de cada tres nuevos trabajadores autónomos que hay en el conjunto de España es andaluz en lo que llevamos de año. Crecemos el doble, el 2% más que la media de España. Y además, está beneficiándose, evidentemente, toda la sociedad, porque, todos esos trabajadores autónomos también, muchos de ellos, están generando no solamente su propio empleo, sino generando otro empleo más.

Estamos, además..., Andalucía es la comunidad autónoma que paga antes a sus proveedores, —datos de marzo—: 15 días, frente a los 33 de media entre comunidades autónomas; los 53 de la Comunidad Va-

lenciana o los 51 de Castilla La Mancha; los 40 de Cataluña, por dar un ejemplo también de un ejercicio que se está haciendo.

Pero, detrás de todos estos datos —como usted decía—, hay personas. Y aquí hay un Gobierno que no va a dejar atrás a nadie en materia de empleo, y ahí están las medidas para personas que también estén en riesgo de exclusión social.

Un Gobierno que cumple, porque prometimos una tarifa plana para autónomos y lo hemos cumplido; y esa es la mayor satisfacción que podemos tener todos los miembros del Consejo de Gobierno y, probablemente, de las mejores satisfacciones que podéis tener los grupos parlamentarios que sustentáis al Gobierno.

Creo que estamos haciendo un enorme esfuerzo por cumplir lo prometido; y ese es nuestro granito de arena, —por así decirlo—, para generar más confianza en las instituciones públicas y en la clase política, tan de-
nostada en estos tiempos.

Creo que, si desde la política hacemos las cosas de verdad, con sinceridad, con claridad, con honestidad; probablemente no solamente, trabajaremos bien para los andaluces, sino también estaremos haciendo un gran esfuerzo y un gran apoyo a la credibilidad de nosotros mismos y de las instituciones a las que representamos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000589. Pregunta oral relativa a aumento de la competitividad de la economía andaluza

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al aumento de la competitividad económica andaluza.

Señor José Antonio Nieto tiene usted la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, acaba de responder a una pregunta, mi compañero, portavoz del Grupo Ciudadanos, en relación al empleo.

Hace hoy una semana, también yo, en nombre del Grupo Popular, le pregunté sobre el empleo; y mire, para nosotros es tan importante, para usted y para su Gobierno es tan importante este tema, que yo quiero insistir en esa línea. Quiero insistir en algo que es fundamental para Andalucía, porque según el 91% de los andaluces, ese es el mayor problema que tiene esta tierra, que tienen las familias que viven en Andalucía.

Y, por tanto, desde todos los ámbitos, desde todos los frentes, queremos atacar ese problema.

A mí me gustaría que nos dijera hoy, y que les transmitiera a los andaluces cómo va a trabajar para hacer más competitiva nuestra economía, que es la que tiene que generar actividad, para que a su vez se pueda crear empleo, y encuentren oportunidades las personas que lo están buscando en este momento.

Y mire, por cierto, el pasado martes, —como bien sabe—, la señora consejera, —a la que yo también quiero felicitar, igual que al resto del Consejo de Gobierno—, conocimos los datos de empleo, y otra vez es un dato positivo; otra vez tenemos la buena noticia de que hay 3.214 andaluces y andaluzas que han encontrado un puesto de trabajo en el último mes.

En el último año, ya son 31.928 nuevos trabajadores andaluces que han salido de esa marginalidad y de esa situación horrible, que es la de no encontrar un puesto de trabajo.

Por tanto, señor presidente, se están haciendo cosas y parece, —según los datos—, que se están haciendo bien, porque al final, hemos conseguido, en este tiempo, una bajada del 4,04% del desempleo, que puede parecer mucho o poco, pero que, si lo comparamos con la media nacional, resulta que estamos en el doble; del 2,07% de España al 4,04% de Andalucía. Vamos en la buena dirección.

Pero, señor presidente, hay 757.899 andaluces y andaluzas que necesitan que su Gobierno siga trabajando al mismo ritmo, que necesitan esperanza y que necesitan que nuestra economía sea más fuerte, sea más sólida y sea capaz de competir mejor en una economía globalizada, donde ya no vale que nos atranquemos y que nos disputemos los pequeños mercados, sino que tenemos que competir, sin duda, en el mundo.

Y mire, en materia de economía, de competitividad, de empleo, nos pasa lo que decía la copla, ¿no?: «ni contigo ni sin ti, tiene mis penas remedio».

En esto ocurre igual: ni la solución es la Administración ni la Administración puede mirar para otro sitio; es que se tiene que implicar, pero tiene que saber cuál es su posición.

Y tenemos que saber, señor presidente, —y yo sé que usted lo sabe—, que su responsabilidad y su trabajo pasa porque nuestra economía, el sector productivo andaluz, sea más competitivo. Y eso supone, lo primero, lo más importante, confiar en él, no ponerle trabas, no ponerle obstáculos, darle esa confianza en forma de medidas, como la que se publicó el lunes de la semana pasada en apoyo a los autónomos, a la que ya se ha hecho referencia en este Salón de Plenos en el día de hoy. O como las medidas que están incorporándose a los presupuestos generales de 2019, que tienen como objetivo fundamental lanzar una imagen de confianza, de estímulo a esos sectores productivos, para que se atrevan a hacerlo más y mejor en nuestra tierra. O como esa bajada masiva de impuestos, que ya se ha puesto en marcha y que supone terminar con la anemia permanente que ha tenido la economía andaluza, lastrada por una carga fiscal insufrible.

Mire, la sociedad es lo realmente importante. ¿La Administración tiene que ayudar?, ¿la administración tiene que crear el clima? Correcto, pero, sin la sociedad, sin los emprendedores, sin los empresarios y los autónomos, es imposible que seamos capaces de resolver ese principal problema que tienen todos los andaluces.

Usted ha puesto en marcha el Gobierno del cambio, pero yo creo que ha puesto en marcha el Gobierno de la competitividad y del impulso definitivo a la creación de empleo en Andalucía. Y a mí me gustaría que todos le recordaran, recordaran a su Gobierno, nos recordaran a los que estamos apoyando a su gobierno, porque este fue el primero que empezó a vencer el gran problema, el mayor problema que tienen los andaluces, que es el paro. Y no se puede arreglar si antes no se fortalece la economía; no se puede arreglar si no somos capaces de convencer a los mejores emprendedores e inversores del mundo a que vengan a esta tierra a invertir, pero tampoco se puede resolver si no conseguimos que nuestros productos compitan en los mejores mercados del mundo.

Y eso es lo que se está tratando de hacer y lo que se está impulsando: hacer más fuerte y más competitiva nuestra economía. Y eso supone confiar en quien invierte y en quien emprende; eso supone comprometerse con ellos para aliviar sus problemas, no para crearles nuevos. Eso supone también, señor presidente, hacer una apuesta definitiva, porque, no la consejera de Empleo —que lo está haciendo muy bien—, sino todo el Gobierno se implique en una estrategia común y compartida de terminar con el paro y de fortalecer nuestra economía.

Esa línea va a suponer muchas más cosas, que algunas se quedan en esa gran pregunta: ¿por qué Andalucía ha soportado durante décadas ese maltrato, en materia de empleo? ¿Por qué hemos tenido el castigo, ese castigo que parecía un castigo divino insalvable, de soportar una tasa de empleo que no sabíamos por qué era el doble de la media nacional?

Pues decía Aristóteles que: «Solo el que ha superado sus miedos, es verdaderamente libre». Y a lo mejor, ahí está la respuesta, a lo mejor es que había a quien le interesaba que los andaluces tuvieran un miedo enorme a no encontrar un puesto de trabajo o a perder el que tenía, porque le interesaba que no fueran libres y que cuando había elecciones, no votarían en libertad, temiendo a ese fenómeno, a ese gran miedo que estaba detrás, que era el desempleo.

Usted tiene que acabar con ese miedo, porque su partido, —que es el mío—, defiende por encima de cualquier otro derecho civil, la libertad; y la libertad empieza porque cada uno tenga las capacidades de sa-

car adelante a su familia, de tener un proyecto vital, de tener un proyecto profesional. Y eso se tiene que hacer en su territorio, en su tierra, en una bendita tierra, como es Andalucía, donde hasta ahora era un lujo que para algunos era absolutamente imposible.

Por eso, señor presidente, creo que vale la pena seguir trabajando en esta dirección, que tiene sentido estimular, mejorar, fortalecer nuestra economía y que, con ese estímulo y esa fortaleza, va a conseguir terminar con el gran problema de esta tierra, que ha sido el paro; y va a generar ilusión y va a generar esperanza, y va a acabar con el miedo, y va a conseguir que haya libertad para poder decidir y para poder asumir el futuro, no solo individual, sino también, el de las familias y el del pueblo de Andalucía.

Lo dice nuestro himno: «Andalucía libre, por España y por la humanidad».

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.] [Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Nieto.

Mire, señor Nieto, en materia de creación de empleo no hay, no hay varitas mágicas y el que diga que tiene una varita mágica se equivoca y engaña a los ciudadanos. No hay varitas mágicas, lo que hay es tesón, esfuerzo, compromiso, audacia. Y lo que estamos haciendo desde el Gobierno es trasladar las experiencias que son positivas en otras regiones del mundo y en otras regiones de España, trasladarlas a Andalucía.

¿Qué nos dice el sentido común y la experiencia? Que las comunidades autónomas que bajan la presión fiscal tienen más capacidad de dinamismo económico.

Por tanto, lo primero que estamos haciendo es bajar la presión fiscal con el impuesto de sucesiones y donaciones, IRPF, etcétera, etcétera.

Segundo que te dice la experiencia. La experiencia te dice que cuanto más trabas administrativas y burocráticas ha, menos posibilidades de desarrollo tiene la iniciativa económica, la iniciativa social. Está claramente demostrado.

Tenemos un problema; estamos rebajando de manera progresiva y determinada esa burocracia, hasta tal punto que ya casi, casi estamos rozando con la yema de los dedos el que un 25% de todos esos trámites finalmente sean reducidos. Pero no nos vamos a quedar ahí, tenemos ambición por llegar casi a un 50% y superarlo. Vamos a simplificar todo lo posible, dentro de nuestro ámbito de responsabilidad, todo lo posible, esos trámites administrativos para que administrados y administración tengan más fácil su propia relación, su empuje económico.

Lo tercero que nos dice el sentido común: que las marcas que son malas o que están dañadas, que están negativizadas, pues evidentemente hay que mejorarlas. Andalucía es una pedazo de marca, es una mar-

ca imbatible, pero necesita, evidentemente, de estímulos, y en eso estamos trabajando. Por eso damos tantas buenas noticias, por eso damos confianza, por eso queremos generar credibilidad.

¿Hay varitas mágicas? No, pero, como decía, hay esfuerzo y compromiso. Y una cosa importante que tenemos en la economía, la economía andaluza necesita reforzar su externalización. No podemos depender de los baches, de los problemas, de los límites que tengamos en la propia economía doméstica o local, y por eso los empresarios andaluces han hecho un enorme esfuerzo de externalización, enorme esfuerzo al que se ha sumado el Gobierno de Andalucía.

Y eso está dando sus resultados, porque la presencia de nuestras empresas en el exterior es clave para nuestra economía, para nuestro bienestar y para nuestro progreso. Y el mejor ejemplo es que entre enero y abril de 2019 Andalucía ha tenido el mejor cuatrimestre exportador de toda su historia, de toda la historia de Andalucía. Somos la segunda comunidad autónoma exportadora de España, el 12% del total, por delante de comunidades autónomas tan potentes como la Comunidad Autónoma de Madrid o como la Comunidad Autónoma de Valencia. Nuestras exportaciones han crecido un 2,6%, 1,6 puntos más que la media del conjunto de España. Somos la comunidad autónoma que más crece en exportación, por delante de Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana, y somos la segunda comunidad autónoma que más aporta al crecimiento exportador de España, uno de cada tres euros es andaluz en la exportación nacional. Y eso, sin duda alguna, es clave para nuestra economía.

[Aplausos.]

Pero, además, los sectores que concentran la exportación son importantes, son fundamentales. El primero de ellos, el agroalimentario. Andalucía lidera en el primer cuatrimestre de 2019, coincidiendo con el Gobierno del cambio, las exportaciones españolas con un 27% del total nacional, o sea, casi, casi un tercio del total. Tenemos un superávit de más de tres mil cien millones de euros en la balanza comercial, un 21% respecto al periodo del anterior año, el ejercicio 2018. Y somos líderes mundiales en exportaciones de aceite de oliva, y lo vamos a seguir siendo gracias al propio compromiso que adquirimos el otro día en la promoción de mercados emergentes, la mejora de la calidad y la difusión de un producto que claramente es saludable.

El segundo sector que concentra el crecimiento exportador —y atento, porque a veces en Andalucía no se sabe— es la aeronáutica, la industria aeronáutica, en la que Andalucía es líder nacional con 854 millones de euros de exportación. Destacar también la diversificación de los destinos de exportaciones, que entre enero y abril..., porque es algo en lo que estamos trabajando, y desde Extenda mucho, que no solamente dependamos de un solo país sino que tengamos abierto el mercado mundial. Entre enero y abril hablamos de crecimiento en Italia de un 25%, más de un 25%. En Alemania, casi de un 5% de incremento. Y de dos mercados no pertenecientes a la Unión Europea en los que más se está creciendo: en Estados Unidos hemos crecido el 25% y en el reino vecino de Marruecos más de un 15%.

Señor Nieto, todos estos datos evidencian el esfuerzo realizado por nuestros empresarios. Yo no vengo aquí a ponerme una medalla de que esto lo hemos hecho nosotros, lo ha hecho el esfuerzo de nuestros empresarios, con su talento y con su capacidad.

[Aplausos.]

Pero, a diferencia... Pero me va a permitir el grupo opositor que, al menos, destaque algo que me parece sumamente importante. Sin duda alguna, protagonismo destacado de los empresarios, de los empleado-

res, del talento andaluz. Pero nuestro Gobierno ha puesto un poquito de su parte, y ese poquito de su parte ha sido credibilidad y confianza. Cuando uno genera credibilidad, cuando uno genera confianza, al final crecemos económicamente y socialmente. Y esa es la diferencia, la importante diferencia, que frente a las patalletas aquí hay un Gobierno serio, un Gobierno riguroso, un Gobierno que se toma estas cosas en serio, sin chistes, sin cosas que no deben enturbiar ni mucho menos el gran objetivo económico. Porque hablamos de cosas que son importantes para Andalucía, como es nuestra economía.

[Aplausos.]

Por eso nosotros vamos a seguir trabajando como lo hemos hecho hasta ahora, con rigor, con seriedad y con humildad, con mucha humildad, porque aprendemos todos los días, y el primero yo. Aprendiendo todos los días qué debemos hacer, cómo debemos hacerlo y qué podemos mejorar.

Y, desde luego, yo veo una oportunidad que me ilusiona, como ilusiona, creo, a una parte importantísima de los andaluces y que ilusiona a este Consejo de Gobierno, y es que tenemos mucho que hacer. Y yo tengo el convencimiento, que creo que..., que quiero que lo tengan también el resto de los andaluces, de que nuestro objetivo es hacer de Andalucía la gran oportunidad para un gran país, que es España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000566. Pregunta oral relativa a atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a atención a personas en situación de dependencia en Andalucía.

Tiene la palabra la señora Susana Díaz Pacheco.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, la dependencia es un pilar fundamental del estado del bienestar, es lo que garantiza que muchos andaluces tengan dignidad y su entorno familiar goce de respiro y les permita conciliar y, al mismo tiempo, garantizar la igualdad. Gracias al desarrollo de la Ley de Dependencia, eso la Administración lo ha hecho suyo y ha hecho posible, como le decía, que servicios públicos hoy hagan mejor la vida de miles de andaluces.

La propia ley define la autonomía personal como la capacidad de controlar, adoptar y tomar por propia iniciativa decisiones personales, así como desarrollar las actividades básicas de la vida diaria. Fue un 20 de abril, y desde el consenso de los españoles que los andaluces hicimos nuestro, la vida de miles de andaluces cambió, y cambió a mejor. Y con la aprobación de esta ley empezó todo, a partir de ahí Andalucía se lo tomó muy en serio y hemos sido un referente en la aplicación de la Ley de Dependencia en el conjunto de España.

Por el trabajo que se ha llevado a cabo, Andalucía, a 31 de diciembre del pasado año estaba por encima de las 200.000 personas atendidas en nuestra comunidad. Una de cada cinco prestaciones que se daban en España lo era en Andalucía, concretamente, el 21% del total de nuestro país. No suponemos el 21% de la población, en cambio sí el número de prestaciones porque aquí, como le decía, lo hicimos nuestro, lo tomamos en serio y lo hemos llevado a rajatabla.

Con el Gobierno de Rajoy recibíamos 246 millones de euros. En el último presupuesto del Gobierno de Pedro Sánchez se incrementa esa cuantía en 336 millones de euros, estamos hablando de 90 millones de euros más. En cambio, en el Proyecto de Presupuestos que usted ha traído a la Cámara... No sé si le interesa. En el Proyecto de Presupuestos que usted ha traído a la Cámara solo contempla un incremento de 88 millones de euros sobre esos 90 que el Gobierno de Pedro Sánchez asigna a Andalucía. Eso nos preocupa, y mucho. Primero, porque no hay ningún incremento por parte de su Gobierno y, segundo, que lo que destina el Gobierno de España se ve mermado en ese Proyecto de Presupuestos.

Para nosotros es un asunto de vital importancia. Creemos, además, que debe estar fuera del juego político. Y, precisamente por eso, creemos que determinadas afirmaciones, acusaciones y planteamientos indignos que algún miembro del Consejo de Gobierno ha hecho en estos días sobre ese tema no solo no ayuda a la dependencia sino que enfrenta a los grupos políticos.

Perdiendo la perspectiva de lo importante, los ciudadanos deben estar por encima de las estrategias de los partidos políticos. Para mí sabe que lo fue y lo será, una de las políticas fundamentales que tiene el Gobierno de Andalucía, porque atiende a la gente más desfavorecida, a la gente que lo necesita, los que su única posibilidad de autonomía personal y de garantía de su igualdad radica ahí, en ser atendidas por parte de la Administración. ¿Para qué servirían, si no, el Estado y las distintas administraciones si no mejoraran la vida de las personas y especialmente de quienes más lo necesitan?

Oficialmente, a 31 de diciembre de 2018 Andalucía atendía a 212.243 personas dependientes. El 31 de diciembre de 2018, repito, 212.243 personas dependientes.

Mi pregunta es muy concreta: ¿A cuántas personas a día de hoy se atiende en Andalucía? Creo que es una pregunta muy fácil de contestar, y espero que no suceda como en otras sesiones anteriores, que me conteste con rigor a esta pregunta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, me alegro mucho de que haya encontrado el tono en estas sesiones de control. Y lo digo porque creo que de esto sí que debemos de hablar y debemos de hablar mucho.

Creo que además, es —y lo digo de verdad— un tono positivo, un tono que, sin duda alguna, nos va a llevar a que encontremos puntos de encuentro en materias que son importantes para el grupo parlamentario que usted dirige y para el Gobierno de Andalucía. Estoy absolutamente convencido.

Usted ha definido la dependencia como uno de los grandes avances sociales, —sin lugar a dudas—; una iniciativa del Gobierno socialista, del señor Rodríguez Zapatero, que le reconozco —aprobada, por cierto, por mi grupo, que la apoyó—. Y que, por tanto, la Ley de Dependencia, que nació, evidentemente, con algunas debilidades desde el punto de vista financiera, estaba muy bien diseñada, pero para momentos de crecimiento por encima de un 3-3,5%, pero muy mal diseñada para momentos de crisis, —como vivimos después, cuando llegó la crisis en la era del señor Rodríguez Zapatero—. Por tanto, creo que estamos ante algo que es fundamental. Son muchas las personas que andan postrados en una cama, muchas las personas que sufren a diario una situación muy, muy limitante en su propia vida, y que no solo se la limita así mismo, sino que se la limita a sus propios familiares que tienen que asumir esa enorme responsabilidad, —de manera mayoritaria, las mujeres—, para precisamente, asistir a un ser querido o a un allegado, ¿no?

Por tanto, este es un tema de máxima prioridad para nuestro Gobierno. Y nosotros, evidentemente, queremos hacer dos cosas que nos parecen fundamentales. La primera, máxima transparencia. Creo que cuanto más transparencia mejor para todos, porque todos, tanto Administración como administrados y usuarios,

van a saber a qué acogerse, cómo estamos, cómo no estamos, cómo vamos evolucionando. Y, sobre todo, agilidad en la gestión.

Creo que tenemos que mejorar la gestión; todo tiene margen de mejora en la vida, absolutamente todo; y evidentemente, en esta materia, también. Y estamos en ello, estamos trabajando de manera decidida para que el modelo de gestión sea mucho más..., mucho más ágil, más eficiente y, por tanto, también, más transparente.

Usted me pregunta qué situación estamos ahora. Mire usted, a 31 de diciembre —le voy a dar los datos de un año a otro, para que lo sepamos— a personas atendidas: personas atendidas a 31 de diciembre había 212.243 personas atendidas, 31 de diciembre; a 30 de junio hay 213.198 beneficiarios. O sea, hay alrededor de 1.000 más, 955 concretamente, datos oficiales.

Y nuestro compromiso establecido en el plan de choque es llegar a los 117.500 al final del año. Yo estoy convencido que lo vamos a conseguir y por eso, estamos aplicando no solamente más recursos, sino también, estamos metiendo más, muchas más horas. Y quiero desde aquí, agradecer a los muchos funcionarios que hay en esa consejería, que están trabajando sin descanso, básicamente, para que podamos conseguir ese objetivo.

El segundo, en cuanto a prestaciones. A 31 de diciembre había 279.274 prestaciones, a 30 de junio hay 281.966 prestaciones, lo que significa 2.692 prestaciones más.

Conclusión: en seis meses pues hay más personas atendidas en Andalucía y más prestaciones. Creo que vamos por el buen camino, pero sin duda alguna, atenderé con enorme atención cualquier sugerencia, propuesta de mejora que usted me quiera realizar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Usted me pide constantemente que asuma mi papel de oposición, y yo le pido que asuma su papel de Gobierno; y eso significa que, cuando lleguemos a esta Cámara, yo le pregunto y usted contesta en la sesión de control.

En ocho sesiones de control, veinte preguntas que han quedado sin contestar. Hoy, hoy, hoy, en esta Cámara le he preguntado y da la casualidad, que me ha respondido con una cifra no avalada por el Ministerio. La última cifra avalada por el Ministerio es el 31 de mayo, donde en Andalucía resulta que hay 300 dependientes menos atendidos; hoy habla usted de la cifra del 31 de junio, que no está avalada, —como digo—, por el Ministerio, estaremos pendientes en los próximos meses para saber si los datos de mayo o los de ju-

nio son los correctos. Y lo que también ha sido objetivo a lo que le he hecho referencia, es la consignación en el presupuesto.

Todo esto, ¿por qué? Porque, yo sí creo en una Andalucía más justa. Las leyes no solo hay que aprobarlas, hay que protegerlas. Y en las crisis económicas, se protegen o se dejan caer. Y nosotros, en Andalucía, durante la crisis económica, hemos protegido la Ley de Dependencia.

¿Por qué le hacía referencia a todas las preguntas que le he hecho a lo largo de este periodo de sesiones? Porque, lamentablemente, muchas de ellas, después hemos visto denuncias diariamente en el conjunto de Andalucía.

Le he preguntado en esta Cámara, en estos meses, si se iban a cerrar líneas en municipios rurales, en los colegios públicos. No me contestó. Estos días, hemos escuchado a las familias denunciar el cierre de líneas rurales.

Le he preguntado, en estas sesiones, a lo largo de este período de sesiones, sobre el mantenimiento de la educación pública y el peso en nuestra comunidad educativa. Los sindicatos, con claridad, están denunciando el cierre de líneas públicas y en provincia como Cádiz, 53 en favor de la concertada y la privada.

Hoy le pregunto también: ¿sigue manteniendo el compromiso, después del debate que hemos tenido sobre el empleo, y de esa afirmación? Porque usted me pide a mí mesura, pero tras la mesura vienen los insultos. Hoy se ha dicho en esta Cámara que hemos propiciado el paro en Andalucía para que la gente no fuera libre, lo que supone... —lo ha dicho su portavoz en la anterior pregunta—. Eso, ¿qué significa? Que todavía no digieren que en Andalucía la gente vota lo que le da la gana, que vota en libertad y que han votado al Partido Socialista más que no esté en el Gobierno por la aritmética legítima del Parlamento.

¿Por qué le preguntaba yo por los 600.000 empleos? Porque da la casualidad que han hecho gala del dato del paro de este mes, que siempre nos alegraremos que el paro baje en Andalucía, pero este mes el paro ha bajado en torno a 3.400 personas en Andalucía y hace un año, justo un año, la misma fecha, bajó el paro en Andalucía en más de 10.000 personas. Eso, ¿qué supone? Que, en un año, en Andalucía empieza a notarse que se ralentiza la economía.

Y como yo sí creo en una Andalucía más justa, le voy a hacer una petición. Mire, yo no le voy a hablar de los errores que usted haya cometido en el pasado, aunque a usted le gusta hablar de los errores de los demás; todo el mundo sabe lo que usted hizo con las cuidadoras de la dependencia y cómo las sacó del sistema de la Seguridad Social. Siete meses después..., siete años después, ha tenido que venir un Gobierno socialista a devolverles la dignidad a esas mujeres. Esmérese un poquito, y que se comunique por parte de su Gobierno a esas 70.000 mujeres que ya hay un Gobierno socialista que cotiza por ellas en España, que van a poder recuperar su jubilación, que a fecha de mayo, solo cinco mil lo saben. Esmérese un poquito y comuníqueselo.

Y sepa también que muchos de los servicios públicos que ahí se prestan son servicios públicos que se prestan a través de las agencias instrumentales, que esto días hemos visto que ya no son enchufismos, que ya no están politizadas, que ahora sirven para recolocar a los exconcejales del Partido Popular; pero que son también los del botón, los de esa Andalucía mejor, los que hace una Andalucía más justa y que merecen el reconocimiento de aquellos que los difamaban...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, —insisto—, este es el tono, evidentemente, por fin tenemos un debate razonable, sensato y en los términos apropiados para el conjunto de los andaluces.

Y le quiero animar para que sigamos, porque creo que será productivo para todos los andaluces, aunque usted, usted prácticamente me pone deberes: «Yo vengo aquí, pregunto y usted me contesta y se calla». Bueno, no; yo puedo también matizar sus palabras.

Mire usted, yo creo que usted traía su contestación escrita, traía su contestación escrita, porque, evidentemente, venía ya con la réplica ya preparada.

No pasa nada. No, no pasa absolutamente nada.

Pero sí le pido, sí le pido que no haga sobre actuación sobre algunas de las cosas de las que se ha dicho, porque creo que al final, se pierde credibilidad.

Mire usted, está hablando..., dice..., se está poniendo, una vez más, una medalla el Gobierno socialista; yo le he hablado y le he reconocido al Gobierno socialista, pero está diciendo que el Gobierno socialista ha sido precisamente quien ha recuperado, precisamente, el pago de cuotas de la Seguridad Social a los cuidadores.

Bueno, pues yo le pido que las pague, que no le ocurra como me ocurrió a mí de secretario de Estado, que llegué y habían 1.034 millones de euros sin pagar [aplausos] de la etapa del señor Rodríguez Zapatero.

Yo le pido, yo le pido, yo le pido que lo haga, yo le pido que lo haga, porque no es nada agradable entrar de secretario de Estado y encontrarse con 1.034 millones de euros, porque el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero no había pagado ni una cuota de la Seguridad Social a lo largo del tiempo.

Por tanto, ya que lo han recuperado, páguenla, señoría Díaz, páguenla.

Lo segundo que le quiero decir. Mire usted, nosotros estamos trabajando, señora Díaz, estamos trabajando por hacer las cosas mejor, y lo hacemos con afán de mejorar sobre lo que se estaba haciendo: donde hay acierto, avanzamos sobre los aciertos, y donde hay errores, desechamos los errores.

Tengo que decirle —aunque usted no le guste escucharlo— que creo que había bastantes errores en materia de gestión, en el ámbito social, en el ámbito educativo y en el ámbito sanitario. En los tres ejes que eran de referencia de su política.

Por tanto, yo creo que en ese margen de gestión, lo que estamos aplicando es la experiencia. Y la experiencia de esos errores que se han cometido para intentar avanzar sobre ello. Y de hecho estamos avanzando, y las cifras que yo le digo lo están confirmando.

Usted cree que yo le he mentado. O sea, usted cree que los datos que yo le he dado oficiales son mentira. [Intervenciones no registradas.] ¿Usted está diciendo eso? Mire usted, yo le hago una pregunta bien sencilla, le hago un ofrecimiento, señora Díaz: ¿usted está dispuesta a que si subimos, si subimos el incremento pre-

supuestario en materia de dependencia, apoyar el presupuesto del ejercicio 2019? *[Intervenciones no registradas.]* ¿Está usted dispuesta, señora Díaz? ¿De verdad está usted dispuesta?

Porque, si usted está dispuesta, mañana mismo nos sentamos, nos rompemos la cabeza juntos, porque hay que quitar dinero de un lado para ponerlo en otro, y lo intentamos incrementar.

Por tanto, lo que hay es que hacer las cosas con sentido común, con coherencia y pensando en el interés general, señora Díaz.

Mire, estamos haciendo cosas que creo que están bien. El plan está en vigor, como usted sabe, desde el 1 de abril; ya se han producido mejoras sustanciales, 9.678 nuevas personas dependientes se han incorporado, un 62% más que el mismo periodo del año anterior; más prestaciones, 15.699 nuevas prestaciones, un 73% más que el año anterior, que creo que es muy importante. Y, por tanto, es muy importante.

Por otro lado, señora Díaz, me hablaba usted de los presupuestos, de los presupuestos de Sánchez. Le voy a recordar que Sánchez no tiene presupuestos ni tiene Gobierno. Yo lo digo para que usted lo sepa al día de hoy, que creo que se ha equivocado.

[Aplausos.]

Mire, concluyo, señora Díaz, concluyo. Si usted no quiere utilizar el sufrimiento de los ciudadanos en materia sanitaria, de dependencia o de educación, ahí siempre me va a encontrar y va a encontrar a mi Gobierno. Espero, deseo y confío en que podamos llegar a un acuerdo en materia de dependencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les informo a todos, para que puedan condicionar su agenda esta tarde, que las votaciones de las cuatro proposiciones no de ley, que es lo que es objeto de votación esta tarde, pues se votarán de forma conjunta al término de la finalización de las mismas, que será aproximadamente no antes de las 18:45, es decir, las siete menos cuarto.

11-19/POP-000580. Pregunta oral relativa a desobediencia y obstrucción a la justicia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos ahora con las preguntas dirigidas a la Consejería de..., a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo autónomo.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a desobediencia y obstrucción a la justicia. El señor Alejandro Hernández.

[Rumores.]

Sí les ruego, señorías, que los que vayan desalojando el hemiciclo, que lo hagan en silencio, para que podamos continuar con la sesión de control al Gobierno.

[Rumores.]

Señorías, por favor, les ruego que quien vaya a desalojar el hemiciclo, que lo haga en silencio, para que podamos continuar con la sesión de control al Gobierno.

Señor Hernández, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

Mire, hace unos días, nos encontramos con una noticia en un medio digital que decía, el titular rezaba: «La Fiscalía Anticorrupción acusa a la Junta de Andalucía de desobediencia y de obstrucción a la justicia». Era en relación, bueno, pues con una serie de requerimientos que se le habían hecho a su consejería, pues para que se aportara determinada documentación en procedimientos judiciales.

Cierto es que ese mismo día, o al día siguiente, publicaron ustedes una nota en la que textualmente decían: «A fecha de hoy, martes, 25 de junio, no consta en la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, desde la entrada del nuevo equipo directivo, que exista pendiente ningún envío de documentación sobre la investigación que se cita en la información de ABC, en la que se hace alusión a un escrito de la Fiscalía Anticorrupción dirigido al juzgado número 6».

No obstante, cuando nosotros formulamos la pregunta, no teníamos conocimiento de la existencia de esta nota. Pero, no obstante, sí queríamos, sí queríamos, tenemos algunas dudas, ¿no?, sobre el particular.

En primer lugar, no nos queda claro, después de la vista de la nota que presentan ustedes, si efectivamente se ha apercibido como tal, como expresa la noticia, si se ha apercibido por parte del juzgado a altos cargos de esa consejería.

Y, por otro lado, nos preguntamos si es suficiente la asignación de un solo funcionario para el cumplimiento de esta tarea, a sabiendas de que ese requerimiento se va a ver, si no se ha visto ya, cumplimentado con otros, con otros varios, ¿no?, en esa misma línea.

Entonces, bueno, entendemos que quizá lo suyo sea, pues, dotar, dotar lo suficientemente de medios para que se pueda dar cumplimiento a esos mandatos. Nos preocupa, y mucho, la imagen que se pueda dar a la ciudadanía respecto de estas causas iniciadas por corrupción, que, en principio, pues, cuanto menos, podrían implicar, si no delitos, sí pues, desde luego, actuaciones negligentes irresponsables de la Junta de Andalucía. Hablamos de muchísimo dinero. Nos preocupa que se pueda entender que la Administración no colabora con la justicia con la diligencia necesaria para el total esclarecimiento de los hechos y con la necesaria depuración, en su caso, de responsabilidades. Porque hablamos de situaciones que han costado a los andaluces decenas de millones, decenas de millones de euros. A mí, como vicepresidente de la comisión de empleo, me consta su buena disposición personal y la de su consejería para dar solución a estos problemas, en gran medida heredados de la Administración anterior.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, le confirmo efectivamente que ni a fecha 25 de junio, ni a fecha 4 de julio, que es hoy, haya ningún requerimiento pendiente por parte del Juzgado de instrucción número 6 de Sevilla en relación con el tema de los cursos de formación.

En relación a ello, le digo que el escrito de la Fiscalía entró en la consejería con fecha 11 de junio, en el gabinete de la Junta de Andalucía, perdón, y que se había dado requerimiento previo a dicho escrito, tanto con fecha 25 de abril, como con fecha anterior de 25 de noviembre y 28 de diciembre del 2018.

No obstante, al llegar el equipo de la consejería, fuimos conscientes de que el funcionario que en la Dirección General de Formación estaba dedicado como auxilio judicial para recopilar la información que se le requiriera desde el juzgado, había dejado de prestar servicio en diciembre de 2018, con lo cual procedimos de inmediato, con fecha 19 de febrero, a convocar a un nuevo funcionario que hiciera de encauzador de los oficios que llegaran a través del juzgado.

No obstante, solicitamos, en cuanto que salió la noticia de que nos llegó el requerimiento, una reunión con el fiscal anticorrupción, reunión que se sustanció en el día de ayer, reunión en la que le trasladamos nuestra plena colaboración y coordinación, reunión que se llevó en muy buenos términos y en la que creo que, bueno, pues sentamos las bases para una colaboración continua y exacta.

En relación a sus preguntas, no se ha percibido por parte del juzgado ningún funcionario de la dirección general actual, Dirección General de Formación, la directora es una mujer, no es el escrito que se remitía al fiscal anticorrupción, que se refería a un hombre.

Y bueno, y en cuanto a las medidas que hemos tomado para efectivamente dotar de mayor refuerzo la sustanciación de los requerimientos del juzgado, a través de la secretaria general técnica, se ha decidido que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

XI LEGISLATURA

4 de julio de 2019

se encaucen y que se encaminen todos los requerimientos y todos los oficios que lleguen a través de cualquier instancia judicial, para que se le dé pronta respuesta.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-19/POP-000601. Pregunta oral relativa al ERE anunciado por la empresa ABB

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, con respuesta oral en Pleno, se refiere al ERE anunciado por la empresa ABB, y para la formulación de la misma tiene la palabra la diputada del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, no sé si la señora Naranjo o la señora Dorado. La señora Naranjo.

Señoría.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Hemos traído de urgencia esta pregunta de máxima actualidad y nos acompañan aquí trabajadores y trabajadoras de esta empresa. Al igual que lo están haciendo también en el Pleno de Córdoba ciudad, porque tenemos poco tiempo para resolver un expediente de regulación de empleo que se cierne sobre 59 familias cordobesas. Nos preocupa muy mucho esta situación de esas familias trabajadoras.

Y es que esta empresa es una de las pocas que nos quedan en Córdoba capital. Hemos sufrido un proceso de desindustrialización, desde épocas remotas, en nuestra provincia, y nos han abocado exclusivamente al turismo, lo que significa precariedad y temporalidad laboral.

Consejera, esta empresa ABB está en proceso de venta a una división, a Power GRDS, redes eléctricas, al grupo Hitachi. Nos encontramos al inicio de separación de esta división del grupo ABB, aunque oficialmente esto empezará a producirse a partir del 1 de octubre, para después, en 2020, pasar a un 80% de una empresa que es Joint Venture de Hitachi y 20% de ABB.

Estas grandes operaciones, consejera, suelen olvidar a los trabajadores y trabajadoras. Tenemos una empresa que ya en 2009 contaba con 450 trabajadores en la plantilla. En la actualidad, después de 6 ERE ya previos de regulación de empleo, son 320 trabajadores en la actualidad. Una empresa que factura 100 millones al año, consejera, y que ha generado beneficios en todos los periodos excepto en 2017-2018 por una mala gestión y por fallos internos dentro de esa propia empresa, ajenos a los trabajadores y trabajadoras.

Por lo tanto, entendemos que esta fábrica, esta empresa es viable, y es el futuro de la industrialización en nuestra provincia. Por lo tanto, ¿qué medidas va a tomar esta consejería?, ¿qué medidas va a tomar su gobierno para evitar la situación que amenaza a estas 59 familias cordobesas?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Señora Blanco.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, mi apoyo total, además, como cordobesa soy consciente y he sido conocedora de todo el proceso que ha seguido esta empresa. Mi apoyo total a todos los trabajadores de ABB y a cualquier otro trabajador que, bueno, que siga un proceso o que estén ahora mismo sustanciados en un proceso de crisis.

Le quiero comunicar que no consta en ningún registro público el inicio de un expediente de despido colectivo por parte de la empresa ABB. Además, por circunstancias de los centros de trabajo de la demarcación territorial y el número de trabajadores afectados, la competencia en la tutela del seguimiento del despido colectivo no corresponde a la autoridad laboral andaluza, sino que corresponde al Ministerio de Trabajo, Migración y Seguridad Social. De ahí si cabe que cobren mayor importancia las actuaciones que estamos llevando a cabo desde de la consejería en cuanto al asesoramiento y la mediación por parte de los trabajadores, asesoramiento y mediación sobre todo para intentar mantener la estabilidad laboral y sobre todo para que el impacto en la reducción del número de trabajadores afectados sea el mínimo posible.

Una serie de..., un compromiso que lleva consigo a velar por que el ordenamiento jurídico se aplique en función de que la autoridad laboral sea competente, el artículo 51.2 del Estatuto de los Trabajadores, de poner todos los recursos públicos a disposición de los trabajadores desempleados y, sobre todo, a que haya una coordinación entre las administraciones afectadas, en este caso, con el Ministerio de Trabajo. Un asesoramiento y un acompañamiento que, desde primera hora, desde que saltó la noticia el 12 de junio, el delegado territorial de Trabajo —sé que le consta— está implicado con reuniones y con asesoramiento a las partes, y que ha seguido así, a pesar de que la empresa el 21 de junio ya comunicó, efectivamente, el número de trabajadores afectados, 49 la planta de Córdoba y 10 de la planta de Vizcaya.

Asimismo, el sistema extrajudicial de resolución de conflictos laborales de Andalucía se ha puesto a disposición de las partes. Nos consta que el 1 de julio hubo una mediación sin acuerdo, una mediación en conflicto sin acuerdo, propiciada por Comisiones y por UGT y, no obstante se ha seguido propiciando y promoviendo el que para la resolución de conflictos y para la mediación laboral están las partes implicadas y está la Administración laboral, como no podía ser de otra manera.

Gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Sí, muchas gracias.

Consejera, tenemos poco tiempo porque este ERE se está negociando actualmente en Madrid, tenemos hasta el 21 de julio. Hay dos convocatorias de huelga por parte de los trabajadores y trabajadoras, el día 16

y el día 17 de julio, para presionar. Ahora que se está negociando el ERE es el momento de presionar tanto las administraciones públicas como las organizaciones sindicales y también los trabajadores y trabajadoras. Por lo tanto, eso es lo que les pedimos a usted y a su gobierno, que presione, que utilice toda la capacidad de las instituciones públicas para mantener esa estabilidad en el empleo, para mantener el futuro de la industria en Córdoba.

Desde Adelante Andalucía así lo vamos a hacer. Vamos a apoyar estas convocatorias de huelga, vamos también a apoyar la manifestación convocada para el 15 de julio en nuestra ciudad. Una ciudad que soporta unas tasas de paro que superan —como usted sabe— el 20% y una ciudad a la que no podemos permitir que una de sus últimas industrias, uno de sus últimos emblemas, que también supone el futuro, con una plantilla que tiene 40 años de media, y donde ya no caben más prejubilaciones, tengamos una esperanza, tengamos un futuro y tengamos unos derechos, que también nos merecemos los cordobeses y cordobesas garantizados por su Administración...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Muchísimas gracias, señoría.

Por supuesto nos tendrán de la mano. Hemos solicitado además una reunión con la empresa la semana que viene, y yo personalmente he llamado ya al director general de Trabajo, del Ministerio de Trabajo, para coordinar para que vele especialmente por la efectividad del periodo de consultas, porque una medida de este calado tiene que tener todas las medidas que la normativa y el ordenamiento jurídico ponen a disposición de las partes para intentar mantener el empleo y, en la medida de lo posible, que este impacto sea el menor posible.

Asimismo, le indico que nos hemos puesto en contacto tanto con las consejerías de Economía como de Hacienda para trasladarle a la empresa todas las medidas que tienen de cara a la reactivación económica, ayudas que tiene la comunidad autónoma...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-19/POP-000581. Pregunta oral relativa a normas gramaticales relativas a la RAE

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La próxima pregunta se refiere a las normas gramaticales relativas a la RAE. La fórmula, en nombre del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, su diputado, el señor Moltó, y se dirige a la Consejería de Educación y Deporte.

Señoría.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muchas gracias.

Recientemente la Real Academia de la Lengua ha publicado el libro de estilo de la Lengua Española conforme a la norma panhispánica, cuyo objetivo es enseñar a hablar y escribir mejor. En su presentación, el anterior director de la RAE, don Darío Villanueva, hizo referencia a una cita del escritor inglés George Orwell, perfectamente aplicable a nuestra lengua de hoy en día, y dice así «Nuestra lengua se vuelve fea, inexacta porque nuestros pensamientos rayan la estupidez, pero el desaliño de nuestro lenguaje nos facilita caer en esos pensamientos estúpidos. Nuestra lengua está trufada de hábitos pésimos, especialmente en su versión escrita, que se contagian por imitación y que podrían evitarse, siempre y cuando estemos dispuestos a tomar nos las molestias necesarias. Si uno se libera de esos hábitos podrá pensar con mayor claridad, y esto último es por fuerza un primer paso para la regeneración política», fin de la cita de Orwell.

Asimismo, don Santiago Muñoz Machado, actual director de la RAE, afirmó: «no se puede imponer una manera de hablar por decreto». El propio coordinador de este libro de estilo, don Víctor García de la Concha, diferencia entre sexo y género: «el sexo es una condición orgánica de un ser vivo, por lo cual ese ser vivo es masculino o femenino. Tiene poco que ver con el género, que es una propiedad gramatical de los sustantivos y de algunos pronombres, con lo cual, la clasificación de esos sustantivos y de esos pronombres es masculino o femenino. El masculino es el género no marcado, lo que hace innecesario el desdoblamiento en la mayor parte de los casos: “buenos días a todos”, “estimados alumnos”, “los profesores de este centro”». Hasta ahí, lo dicho por el director de la Academia.

Por todo ello, le pregunto que si tiene prevista alguna medida en relación con el punto 2 de las instrucciones de 14 de junio de 2018 de las direcciones generales de Participación y Ordenación Educativa sobre los criterios para la selección de los libros de texto para adecuarla a las normas gramaticales establecidas por la RAE. Este punto 2 dice: «utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista, que nombre y visibilice de forma equitativa a hombres y mujeres, evitando la utilización de masculinos genéricos para incluir al hombre y a la mujer». Como hemos visto, la Real Academia dice justamente lo contrario.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, mire usted, en el tema de igualdad de los estereotipos de género y del lenguaje inclusivo podríamos estar debatiendo horas, pero no sé si alcanzaríamos una conclusión definitiva y rotunda. No lo sé. Sobre todo porque son cuestiones un tanto sensibles y en las que, sobre todo, debería imperar la sensatez. No quisiera, por tanto, centrar mi intervención en exponer la extensa y prolija normativa que hay en relación a todas estas cuestiones para, posteriormente, confrontarla con las indicaciones y normas de la Real Academia de la Lengua. No lo voy a hacer, señoría. Pero no podemos olvidar que hoy por hoy existe una normativa en vigor y que está..., de 8 de octubre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y que esa norma nos obliga a garantizar que los libros de texto y materiales curriculares se eliminen los prejuicios culturales y los estereotipos sexistas, y esa misma ley exige que se garantice un uso no sexista del lenguaje y un tratamiento igualitario en los contenidos e imágenes. Cito. Y nuestra obligación, como usted comprenderá, señoría, es cumplir la norma.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Imbroda.

Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Imbroda, muchas gracias.

Efectivamente, será momento de empezar a cambiar la norma, porque hemos empezado a centrarnos en este punto número 2, porque era muy evidente que las normas que marca la Real Academia de la Lengua lo desmiente claramente. Por tanto, si no está bien hecho, habrá que cambiarlo. Pero también en estas instrucciones hay una gran cantidad de normas que, evidentemente, habrá que ir empezando a cambiar, puesto que están muy trufadas de esta ideología de género de la que estamos hablando desde el día de ayer.

Por tanto, nada, le invito a que, con tiempo, con tranquilidad, que tenemos tres años por delante, hagamos estos cambios que necesitamos para volver a una..., a la lógica, simplemente a la lógica. Los hombres es el genérico de los hombres y de las mujeres.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, mi equipo está valorando, está valorando las instrucciones. Pero insisto en que este consejero es absolutamente respetuoso, como no puede ser de otra manera, con el cumplimiento de la norma.

Dicho esto, evidentemente, lo que procuramos es tratar estas cuestiones con equilibrio y con cierta normalidad. Y a eso aspiramos, ¿no?, a lo largo de esta legislatura darle cierta normalidad, porque tiene usted que saber, como lo sabe perfectamente, que el respeto no entiende de sexos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/POP-000558. Pregunta oral relativa a Formación Profesional

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a Formación Profesional.

Tiene la palabra la señora María del Mar Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidenta. Señor consejero.

Aunque ayer ya en su comparecencia dio bien cabida y cuenta de todo el tema de la Formación Profesional, sí queremos, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, hacer hincapié, porque creemos que es una de las cosas..., o que en la sociedad andaluza actual, igual que en toda Europa, tiene la necesidad de que la Formación Profesional sea el resultado de un mercado laboral cambiante.

En Andalucía, además, partimos de una situación dramática en relación a los datos del desempleo juvenil, que está en torno a un 45%. Frente a esta realidad hay otra: la falta de plazas de FP para facilitar la empleabilidad a nuestros jóvenes. Hasta ahora, a comienzos de cada curso académico, en torno a treinta mil solicitudes de FP se quedaban sin plaza en Andalucía.

Pero no solo ha sido una cuestión de plazas, también de desidia por parte del anterior Gobierno socialista, que en 2014 intentó sacar un proyecto de ley y que después, en 2018, se empezó de cero. Cuatro años perdidos gracias al trato que los gobiernos socialistas le han dado a este tipo de formación, siguiendo la tónica de su nefasta gestión.

La modificación de la FP era una exigencia de Ciudadanos, y sabemos de la importancia de la Formación Profesional. Y en el momento en que se iba a aprobar su reforma, el Partido Socialista decidió convocar elecciones, dejando en el olvido una vez más a la FP.

Una de las debilidades del actual sistema es la falta de adecuación de la oferta de ciclos de Formación Profesional en centros públicos de Andalucía a la oferta laboral de los distintos sectores productivos de cada provincia de nuestro territorio. Ante ello, la oferta formativa de la FP debe ser capaz de adaptarse a las nuevas necesidades de las empresas y existiendo, igualmente, una adaptación a nivel territorial.

Diferentes estudios, incluso la opinión de los agentes económicos y sociales, indican la necesidad de adecuar la Formación Profesional a la realidad de la oferta laboral de cada provincia, sin abandonar a las zonas rurales, que sufren una despoblación, porque las personas que habitan en ellas no tienen la posibilidad de acceder a puestos de trabajo con nuevos perfiles profesionales que requieren una formación especializada.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos, consciente de todo esto, presentó una proposición no de ley en la Comisión de Educación que tenía como acuerdo impulsar la adecuación de la oferta de ciclos de Formación Profesional en centros públicos de Andalucía a la oferta laboral de los distintos sectores productivos de cada provincia de nuestro territorio. Dicha proposición no de ley fue aprobada.

Por todo lo expuesto aquí, este grupo parlamentario viene a preguntar: ¿qué novedades presenta la actuación de la consejería en relación a la oferta de Formación Profesional y Dual a partir de ahora?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted bien dice, ayer, aunque a altas horas de la noche, tuve oportunidad de contar o transmitir algunas cuestiones que ya están en marcha. Creo que la cuestión más fundamental es que tienes que creer en la Formación Profesional, tienes que partir de la convicción de que hoy la Formación Profesional es la respuesta que está exigiendo este mercado laboral. O sea, tenemos que entender entre todos que hoy día esta formación es fundamental para el desarrollo de nuestros jóvenes y su incorporación al mercado laboral. Es fundamental creer en esta Formación Profesional, dignificarla, desterrar de una vez por todas esos estigmas que siempre vienen acompañando a esta formación como una formación de segunda o tercera categoría, y entender que es básica, que es la respuesta.

Además, me gustaría decirle que para nuestros jóvenes la Formación Profesional no es una etapa con carácter finalista, es una etapa más. Hay gente que piensa que hacer Formación Profesional es como estar como en una especie de condena, ¿no?, de que ya no vas a poder... No. Y, de hecho, quiero que ustedes sepan que ya iniciamos conversaciones con las universidades, con el consejero de Economía y Universidad, para crear itinerarios que vayan desde la Formación Profesional a los estudios superiores, a la universidad.

Pero además, fíjense, estudios de ida y vuelta, itinerarios de ida y vuelta, porque cada día se van dando más los casos de que hay alumnos universitarios que quieren hacer algún tipo de grado superior de algún ciclo formativo.

Y celebro que, por ejemplo ayer, en el día de ayer, el rector de la Universidad de Málaga dijera que ya está generando, están creando estos itinerarios, que fue producto de una reunión que tuvimos hace un mes y medio para hacer esta llamada al mundo de la universidad, porque la universidad no puede vivir de espaldas a la Formación Profesional.

Entonces, fundamentalmente, ese es el concepto. A partir de ahí, aterrizamos con un montón de medidas que se ya están poniendo en marcha, como que se han aumentado 4.000 plazas más para este curso de las que había en el curso anterior, o abrir 125 ciclos formativos nuevos. Pero no es una cuestión de cantidad, esto no va de cantidad, sino que esto va de ajustar esa oferta con la demanda, es decir, cuáles son las necesidades empresariales e industriales de nuestra comunidad. Y estamos trabajando para que vayamos avanzando en esta dirección.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000591. Pregunta oral relativa a apoyo al sector del aceite de oliva

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al apoyo al sector del aceite de oliva.

Tiene la palabra el señor Francisco José Palacios.

El señor PALACIOS RUIZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, conocemos su compromiso firme con el sector del olivar, con el aceite de oliva. Lo puso de manifiesto cuando los precios del aceite caían, se desplomaban, y usted dio la cara ante los productores, ante las asociaciones agrarias, ante las cooperativas, almazaras, comercializadores, y escuchó lo que tenían que decirle. Y, por supuesto, se comprometió a llevar a cabo las propuestas que le hicieron en aquel momento. De ahí viene su compromiso con la autorregulación del sector y también con esa nueva ley de la cadena alimentaria.

Pero no olvidemos que el compromiso más importante es el que tiene que llevar a cabo el Gobierno socialista de España, ese Gobierno que, amparándose supuestamente en la interinidad, no está llevando a cabo una presión efectiva en Bruselas para que se active el almacenamiento privado que supondría la subida de precios y, por supuesto, que haría viable que la producción del aceite de oliva no hiciera que esas 250.000 familias de toda Andalucía —110.000 de la provincia jiennense— no tuvieran otra forma de subsistir. Hablamos de más de trescientos municipios, que son los que de forma total o parcial viven del olivar.

También conocemos cuál ha sido la relación entre el sector del olivar y los gobiernos socialistas. Aquella negociación de la PAC para los años 2014 a 2020 nos demostraron que la aceptación de la tasa plana, que era lo que pretendía el Partido Socialista, supondría la pérdida de 200 millones de euros anuales solamente para la provincia jiennense. Hablamos de casi un 65% del total de las ayudas de Bruselas hacia el olivar andaluz y el olivar español.

En vista, precisamente, de ese fracaso... Bueno, también me gustaría poner de manifiesto cómo ayer el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, de una forma clara y de una forma firme, mostraba su apoyo al sector del olivar y al sector del aceite de oliva, precisamente teniendo en cuenta ese fracaso o esa falta de interés por parte del Gobierno central.

¿Qué medidas está impulsando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para apoyar al sector del aceite de oliva?

Muchas gracias. Y enhorabuena por la labor que está realizando.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta, señores diputados y compañeros.

Primero le tengo que decir al Grupo Popular, especialmente, que nuestro presidente en Andalucía tuvo ayer la deferencia, que ningún presidente de la Junta ha tenido: estar en una reunión con las OPA y con cooperativas en la Consejería de Agricultura, de primera mano y en primer nivel, preocupado por un tema como la crisis de precios del aceite de oliva. Jamás se había hecho. Por eso, que nos sintamos todos muy orgullosos, toda Andalucía, pero especialmente también nosotros, de nuestro presidente de la Junta de Andalucía, al que agradecieron las organizaciones agrarias especialmente su presencia y su implicación a primer..., o en primer nivel.

Decir que en la sede de consejería se dijo una cosa muy clara —ya hemos tenido varias reuniones—: que esto se tenía que tratar como un tema de Estado.

Para nosotros, el olivar, para fijar la población al territorio, desde el punto de vista económico y social, es fundamental, y somos el primer exportador del mundo y, por tanto, tenemos que mimar nuestro oro líquido.

En este sentido, trabajando con ellos con lealtad, con las Administraciones públicas y con mucha implicación, y con una postura leal, que otros no tienen. Evidentemente, ustedes se han traído también una declaración institucional, que las propias organizaciones, las OPA y las cooperativas, han [...] estos días, y se ha llevado al Consejo de Gobierno, y aquí hay grupos políticos —en este caso, el Partido Socialista—, que no ha querido firmarla. Esa lealtad institucional la va a tener este Gobierno, independientemente de cómo actúen otros partidos.

Además, ¿qué hemos hecho? Fundamentalmente, hemos hecho cuestiones que nos ha pedido el sector, con una interlocución importantísima directa.

Primero, en la promoción de mercados emergentes, que se acostumbren a esa grasa saludable.

Segundo, las ayudas, adaptar las ayudas al olivar.

Tercero, la unión de empresas en esa fórmula, que vamos a establecer muy pronto.

Cuarto, inspección. Para decirle hoy que vamos a hacer un esfuerzo para hacer un plan de inspección muy concreto con los rellenables; se acabó en Andalucía los envases rellenables, que eso hace mucho daño a nuestro sector.

Y, desde luego, lo que son la investigación. Y FAPA tiene ya un encargo de investigación sobre la pureza del aceite y, por supuesto, laboratorios que van, en 2020, especialmente en los presupuestos, laboratorios modernos.

Y trazabilidad, que quería el sector; trazabilidad para saber, en el registro de explotaciones, de dónde sale ese aceite de oliva y el documento de transporte. Es decir, trabajar con el sector la demanda, y demandar al

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

XI LEGISLATURA

4 de julio de 2019

Gobierno de la nación que trabaje con Europa en cuestiones que usted ha dicho: umbrales de referencia y almacenamiento privado.

Creo que este Gobierno está a la altura, en primer nivel, con el presidente de la Junta de Andalucía, con el presidente de todos los andaluces, y también para reclamar por...

11-19/POP-000568. Pregunta oral relativa a medios humanos y materiales del INFOCA

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medios humanos y materiales del INFOCA.

Tiene para ello la palabra, el señor Gerardo Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señora consejera, estamos viendo en los medios de comunicación cómo sindicatos del INFOCA — UGT, Comisiones o CSIF— están manifestando su preocupación, y denunciando que el dispositivo no se encuentra completo, que falta personal por incorporarse. Por eso, le preguntamos en qué situación se encuentra el INFOCA y si tenemos garantías de funcionamiento del dispositivo y de la seguridad de los trabajadores.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señores diputados.

La verdad es que usted ya lo conoce, porque la campaña de alto riesgo se presentó en la Consejería y se presentó también en la Comisión, y por tanto comenzó el día 1 junio, contando con más medios humanos, más medios materiales y con más presupuesto que cuando estaban ustedes, en 2018.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señora consejera, hoy es 4 de julio; estamos en máximo riesgo de incendio, no solo en la comunidad andaluza, sino en toda España, y el dispositivo está incompleto. ¿Y esto qué significa? Pues esto, simplemente significa que hay puestos de vigilancia sin cubrir, sin una persona que los atienda; es decir, si en ese ám-

bito de influencia se produce un incendio, tendrán que intervenir para apagarlo, y llegarán tarde los servicios de extinción. Pero además, tenemos los retenes incompletos; tenemos retenes que les falta personal. Por eso, cuando llegan al incendio, pierden operatividad, y también no se garantiza la seguridad de esos retenes.

Ustedes han presentado una oferta pública de empleo para cubrir estas plazas; la presentaron el día 17 de junio. A día de hoy, no han terminado todavía las entrevistas, y quedan por hacer las pruebas físicas, los reconocimientos médicos y terminar de formalizar los contratos.

¿Para cuándo tendremos el dispositivo completo, para otoño?

Mire, en enero llegaron, y estaban celebrando los resultados, y celebrando su nombramiento. En febrero tocaron crear los equipos; en el caso suyo, negociar con la Comunidad de Murcia un trasvase —para el que, por cierto no tienen competencias.

En abril, tuvimos la Semana Santa y la Feria, y hasta que no llegó el calor, hasta que no subieron las temperaturas y empezamos a ver incendios, no se acordaron del INFOCA y de que estaba incompleto.

Seguro que la culpa es del Partido Socialista, seguro que la culpa es del Partido Socialista. Pero la desidia, la falta de ganas, la despreocupación que estamos viendo en este tema, nos puede llevar a una situación tremendamente grave; una situación que ni esperamos ni deseamos que se produzca.

Pero, por favor, ya no estamos hablando de los cien primeros días del gobierno, estamos hablando de que estamos acercándonos al primer semestre, a los primeros seis meses. Pónganse a gestionar, completen los dispositivos del INFOCA, tengamos los puntos de vigilancia completos, tengamos los retenes completos, tengamos este magnífico dispositivo, orgullo de los andaluces, uno de los mejores del mundo, plenamente operativo, porque en cualquier momento pueden surgir los problemas.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, ¿artículos como el que les sacaban a ustedes todos los años los sindicatos, de retenes incompletos?

Mire usted, muy mal le tiene que ir al Partido Socialista cuando utiliza los temas tan serios como los incendios con esta demagogia.

Realmente, la campaña de desprestigio es lo que están haciendo ustedes, es una irresponsabilidad que está acabando en una campaña de desprestigio del INFOCA.

Ustedes se dedicaban, gobernando, a vender la marca INFOCA; ahora están desprestigiándola. Y nosotros, lo que estamos es haciendo el reconocimiento que se merece, con recursos económicos más que ustedes. Pero además, mire usted, ¿qué nos dejaron? Un contrato de medios aéreos judicializado y parado.

Si el primer lote no lo ponemos en marcha el 24 de abril, no lo hubiéramos tenido.

Un INFOCA con medios materiales obsoletos, como las autobombas, ¿eh?: 32 autobombas, este Gobierno, acaba de licitar y mandar al *Boletín de la Unión Europea*. En prevención de incendios; el 39% es lo único que ejecutaban; nosotros presupuestamos más, y vamos a ejecutar.

Y una cuestión: la OPEP de 2017 y 2018 sin sacar, por eso la bolsa de empleo no es suficiente, ¿por qué? Porque ustedes tenían la bolsa de empleo de 2016, de la OPEP de 2016.

Pues mire usted, nosotros, la OPEP de 2017 y 2018 la vamos a sacar, con ese compromiso con el INFOCA que ustedes no tuvieron.

Hemos contratado 432 personas, 135 más que en 218, y, por supuesto, seguimos haciéndolo —porque sabe usted que son contrataciones progresivas: hoy mismo se están celebrando muchas de ellas—; con 2,1 millón más de presupuesto, 36 bomberos forestales más y tres medios aéreos, y 32 autobombas.

El INFOCA está en muy buenas manos. Celébrelo usted, y vean lo que han dejado, y lo que han dejado era pues... Realmente, nosotros, en este momento, estamos sacando del coma inducido como ustedes tenían al INFOCA. Esa es la realidad, que usted no quiere hacer. Y están haciendo demagogia con un tema tan serio como son los incendios en Andalucía.

Y le digo que..., y le invoco a su grupo, a la responsabilidad pública.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000559. Pregunta oral relativa a Proyecto CEUS

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad. Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a Proyecto CEUS. Tiene para ello la palabra, el señor Julio Jesús Díaz Robledo.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, quería preguntarle por las actuaciones y las medidas que está llevando a cabo desde su consejería para desbloquear y favorecer el desarrollo y la ejecución del proyecto CEUS, en Huelva.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría.

Mire, el proyecto CEUS tiene como objetivo fundamental la creación de un centro de experimentación y de certificación de naves aéreas no tripuladas. Esto se va a llevar a cabo en los terrenos que el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, INTA, tiene en la zona denominada Arenosillo, próxima al municipio de Moguer, en la provincia de Huelva.

Este es un proyecto que tiene una gran importancia estratégica y tecnológica para Andalucía, puesto que va a permitir que vehículos aéreos autónomos vayan a ser probados, a nivel de toda Europa, justamente en esa franja de territorio onubense, debido a que las condiciones climatológicas y de otra naturaleza son con diferencia las mejores de todo el continente. Esto va a permitir, adicionalmente, que la posición de liderazgo que ya detenta Andalucía en el sector aeroespacial sea impulsada y desarrollada, de manera que podamos acercarnos, con el transcurso del tiempo, a las áreas de Hamburgo y Toulouse, que actualmente son las zonas líderes en Europa.

Además, este proyecto encaja magníficamente con otro que, a nivel de la Unión Europea, se está desarrollando. Es el proyecto Euromale, que tiene como objetivo fundamental la construcción y el testeo de grandes drones para usos militares en esta zona.

Llevamos ya varias semanas, realizando intensas gestiones, para que los obstáculos administrativos que hasta ahora ha habido —especialmente, tipo medioambiental— sean superados. Tengo que decir, lamentablemente, que este proyecto se inició el año 2011. Han transcurrido ocho años, y el Gobierno anterior prácticamente no ha hecho nada. Y tengo que afirmar tajantemente que en solo tres meses de trabajo se ha hecho más y se ha avanzado más el proyecto que en los ocho años anteriores. Hay una fecha límite, 9 de octubre del año 2020, para el inicio de la construcción de las infraestructuras que van a estar ubicadas en la zona de El Arenosillo.

Ya hemos dado pasos importantes para que este límite temporal se supere. En primer lugar, la Consejería de Agricultura ya ha emitido un informe de aceptación de medidas compensatorias del espacio natural de Doñana, de manera que la calificación de los terrenos, actualmente de carácter forestal, pasen a ser científicos y tecnológicos. Y, en segundo lugar, estamos también realizando las gestiones para las pertinentes modificaciones en el Registro de la Propiedad.

Al final, la provincia de Huelva y Andalucía van a contar unas instalaciones de primer nivel, desde el punto de vista tecnológico...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Díaz, tiene usted la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Se terminó el cantinfleo político y la confrontación con el proyecto CEUS. Se terminó mantener en un oscuro cajón, atrapado, al proyecto CEUS. Se terminó poner freno y límites a un proyecto como el CEUS, que ahora sí, con el Gobierno del cambio, que se ocupa de él y que lo ha sacado de ese cajón oscuro en el que estaba, lo pone para su licitación y para su ejecución.

Y va a ser en Huelva, va a ser en Moguer, en El Arenosillo, que tiene unas condiciones óptimas, técnicas... Porque tiene El Arenosillo, junto con toda la experiencia en investigación e innovación, para ser los ojos de CEUS, tiene las condiciones climatológicas y una zona de exclusión aérea, que no tiene comparación en toda Europa.

Por lo tanto, señor consejero, lo tenemos ahí, lo estamos desbloqueando y lo vamos a poner en carga, y en Huelva, que tanto lo necesita. Y nos va a traer inversión, nos va a traer innovación, y nos va a traer mucha investigación, y nos va a traer más experiencia científica, y nos va a traer, sobre todo, empresas que se van a derramar hacia el Condado y hacia la costa, y que van a crear ese empleo estable que Huelva necesita. No hay una sola empresa aeroespacial, que no diga que se tiene que hacer CEUS, y que se tiene que hacer en Huelva.

Usted sabe, señor consejero —usted lo ha dicho—, que hace casi tres meses yo me acerqué a usted y le transmití una preocupación que mi grupo parlamentario y yo, como diputado, teníamos, y es que CEUS llevaba ocho años en un cajón.

Y había fondos europeos que peligraban, que se podían ir de Huelva, que se podían ir de Andalucía... Y usted ha convertido un problema en una oportunidad para los andaluces, una oportunidad para los onubenses y para la investigación en Andalucía.

Usted ha desbloqueado dos líneas, en conjunción y colaboración con la señora Crespo, con la consejera que tiene las competencias en la ordenación del territorio. Ya tenemos la prevalencia ahí, a la mano, para sobre ella ejecutar el CEUS. Y también tenemos el borrador de un convenio, del que usted —me consta— está trabajando con INTA.

A mí solo me queda darle las gracias. Y no se las doy, señor consejero, como diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, ni como onubense, ni como andaluz: se las doy como padre de unos hijos que esperan que ustedes, el Gobierno del cambio, sigan removiendo obstáculos para darles posibilidades de que se queden en esa tierra donde nacieron.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/POP-000595. Pregunta oral relativa a simplificación de trabas administrativas en materia económica

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a simplificación de trabas administrativas en materia económica.

Tiene la palabra el señor Erik Fernández.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, lo primero de todo es que me deje darles la enhorabuena a usted y a su consejería, y, por ende, a todo el Gobierno, porque estamos creando un nivel de certidumbre que todo aquel que entienda un poco de economía sabe que depende mucho y en gran medida de las condiciones que un Gobierno implante como sustrato en la tierra que gobierna.

Me estoy refiriendo a ser y encabezar, a nivel top nacional, cómo nuestra comunidad autónoma será la primera en contar con un plan para la mejora de la regulación económica, que va a mejorar la eficiencia y la eficacia, y que va a tener la simplificación de normativas, para la eliminación de trabas burocráticas, a la hora de implantar una actividad económica.

Todo aquel que se dedique a esto, y que sepa de lo que estamos hablando, sabe que la eliminación de trabas puede llegar a ser un auténtico horror a la hora de emprender un negocio en una tierra. Por ello, le quiero agradecer de antemano ya esta iniciativa.

Decirle que, como usted conoce, hay un informe internacional, llamado Doing Business 2015, que realiza el Banco Mundial y que nos sitúa en el puesto 30 de 190, en el inicio de actividades para abrir un negocio.

Sin embargo, si a esto le añadimos indicadores como las trabas que podemos encontrarnos a la apertura de esos negocios, ya bajaríamos al puesto 86. Esto nos pone en la mitad, en el ecuador. Ya no estamos tan bien.

Entonces, esta iniciativa, que su consejería quiere llevar a cabo, nos pone en perspectiva hacia donde necesitamos estar para mejorar la atracción, la inversión y el emprendimiento de actividades económicas. Fíjese, según la OCDE, siete trámites cada catorce días para poder emprender una actividad, cuando la media está en cinco por cada once días; es decir, entre un veinticinco y un treinta menos. Como para no hacérselo mirar.

Tenemos un total de algo más de 1.800 procedimientos que usted, señor consejero, y con un grupo de trabajo innovador que ha creado para su revisión, va a poner en el ojo del huracán a casi 900 de esos procedimientos. Que no quiere decir que los vayamos a eliminar, pero sí que quiere decir que los tenemos en el canchero porque son susceptibles de ser mejorados o eliminados como trabas burocráticas que son. Y, por tan-

to, todo ello lo que busca y pretende es mejorar empleo, atraer riqueza, inversión, el emprendimiento y la generación de actividad económica.

Por tanto, yo le pregunto, señor consejero, qué medidas está tomando el Gobierno andaluz para la simplificación y, en su caso, eliminación de trabas administrativas en materia económica.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor diputado.

Gracias, además, por el rigor con el que ha manifestado su opinión, utilizando las mejores fuentes de la OCDE, Banco Mundial, etcétera.

Mire, esta consejería ha detectado que existen 1.838 procedimientos administrativos que se aplican en la Junta de Andalucía. Cuanto mayor sea el número de procedimientos administrativos, tanto mayor son los obstáculos, los impedimentos, los costes en tiempo y en dinero, para que cualquier iniciativa empresarial se materialice en el mundo real. De manera que, ante este estado de cosas, la Junta Andalucía, a través de mi consejería, ha puesto en marcha un proceso para, finalmente, cuando este esté acabado, la economía andaluza tenga unas regulaciones mucho más ligeras, menos numerosas, menos costosas, en tiempo y en dinero. Usted ha comentado los datos del Banco Mundial y de la OCDE, referentes a la posición internacional que detenta España, en relación con otras economías en este aspecto.

Yo les voy a hacer una segunda, una tercera derivada. Es que en el caso de España, de entre las 17 comunidades autónomas, Andalucía se encuentra en la posición 14; es decir, estamos entre las peores comunidades autónomas en España en términos regulatorios.

Pues bien, el 25 de marzo pasado, para intentar iniciar este proceso de análisis, de estudio y de solución de trabas administrativas, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó la elaboración de un plan de mejora de la regulación económica. Objetivos fundamentales, como acabo de comentar: la reducción de trabas, de procedimientos, de normativa, para agilizar toda la normativa administrativa.

Se han creado tres grupos de trabajo dentro del seno de esta comisión. Un primer grupo, que es de expertos, prestigiosos catedráticos de universidad, altos funcionarios, funcionarios de la Junta de Andalucía, agentes económicos y sociales, para que vayan elaborando el catálogo de trabas que hay que eliminar. Dada la urgencia que, consideramos, tiene estos trabajos, la metodología va a permitir que, en la medida en que se vayan dando avances irreversibles en este proceso de análisis, cuanto antes se materialicen en una nueva nor-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

XI LEGISLATURA

4 de julio de 2019

ma que agilice en la práctica la actividad empresarial. En concreto, 872 normas de las 1.838 que afectan directamente, ya sea a la creación de una empresa o a la carga burocrática que padecen a lo largo de su vida.

La Comisión Delegada de Asuntos Económicos será la que finalmente reciba los trabajos de este grupo y pueda ser aprobado por el Consejo de Gobierno, y que se materialice en una normativa, como he dicho al principio, más ligera, más ágil, menos numerosa y menos costosa.

Gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000593. Pregunta oral relativa a carné de familia numerosa

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familias.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al carné de familia numerosa.

Tiene para ello la palabra el señor Alfonso Candón.

El señor CANDÓN ADÁN

—Sí. Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, desde que usted llegó a la Consejería, tenía y tiene muchos frentes abiertos, que de todos los andaluces son bien conocidos. Y a estos problemas se les han ido dando respuesta desde el Gobierno del cambio y desde su consejería, para dar un mejor servicio a todos los andaluces.

Otro de los retos que afronta, y dar un mejor servicio, es la agilización de los trámites del carné de familias numerosas. Se trata de una lista de 8.000 expedientes, que han estado bloqueados, así que es necesario que se aceleren y que se desbloqueen. Las provincias con mayores listas de espera son Málaga, Sevilla, Cádiz, Córdoba y Granada, con el consiguiente perjuicio que ello supone para las familias numerosas, con una demora de hasta seis meses.

Mire usted, señor consejero, este carné de familias numerosas no es una simple tarjeta. Con este carné, nos podemos acreditar para que muchas familias numerosas, sean de tipo general o de tipo especial, puedan acceder a determinados beneficios, a determinadas bonificaciones y, sobre todo, a determinados descuentos.

¿Qué supone esta demora? Pues supone que no te puedas beneficiar de bonificaciones en el IBI, deducción de la familia numerosa en la declaración de la renta, descuentos en el tren, en la matrícula de la universidad, algunos que tenemos..., en la universidad. Si está caducada, la bonificación para la especial es del ciento por ciento y para la general es del 50%. Grave trastorno. Son algunos de los ejemplos que le pongo.

Y si tienes el carné caducado y tardan medio año en darte el nuevo, pues imagínese usted, señor consejero, el grave perjuicio que esto supone para las familias numerosas.

Por tanto, señor consejero, ¿qué medidas va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para agilizar los trámites del carné de familia numerosa en Andalucía?

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Candón, el carné de familia numerosa, como usted ha dicho, no es un simple documento, ni mucho menos. Es una acreditación adecuada a muchas familias, se pueden beneficiar..., beneficios desde el punto de vista social, como ayudas, bonificaciones, descuentos, incluso hasta dentro de lo que es el IBI, el pago del IBI a nivel de ayuntamientos.

Sin embargo, nos hemos encontrado en Andalucía un gran atasco de expedientes de carnés de familia numerosa, heredado, como es lógico, del Gobierno anterior. Igualmente, hemos encontrado grandes retrasos en la obtención de ayudas para partos múltiples o para el tercer hijo.

En la actualidad, hay en nuestra comunidad unas ocho mil familias afectadas por esta demora y unas mil quinientas familias que aguardan a recibir la ayuda por parto múltiple, suponiendo numerosos perjuicios para estas familias.

Ante un problema, el tema es dar solución, no qué nos va a pasar, sino qué vamos a hacer. Y eso es lo que hace este Gobierno, dar solución, para lo cual hemos impulsado un plan de choque para agilizar los trámites del carné de familia numerosa en Andalucía. El objetivo de este plan es combatir las listas de espera en la concesión y renovación de los carnés.

Para cumplir este objetivo, ya están en marcha diferentes medidas. La primera, la incorporación de 24 profesionales para que, con carácter temporal y en un plazo de seis meses, agilicen el procedimiento de las delegaciones territoriales de Salud y Familias que registran mayor retraso, principalmente en Málaga y Sevilla —aunque las otras también tienen, pero bastante menos retraso que en Málaga y Sevilla—. Para ello, este Gobierno ha autorizado el desembolso de 530.000 euros para la contratación de estos 24 profesionales. Este personal se dedicará en exclusiva a tramitar estos certificados en las citadas provincias.

Señoría, hemos iniciado los trámites para la aprobación del proyecto de decreto por el que se regula el procedimiento de expedición, renovación, modificación o por pérdida del título de familia numerosa en Andalucía. Y en breve se aprobará la posibilidad de que, mediante la carpeta ciudadana de la Junta de Andalucía, la persona usuaria, debidamente identificada, pueda obtener su certificado de condición de familia numerosa. Como comprenderá, este consiste en un documento firmado electrónicamente con un sello electrónico para la actuación administrativa autorizada.

Señoría, desde la creación de la Secretaría General de Familias, el atasco de los expedientes se ha reducido, se ha reducido... Cuando llegamos había 9.300 expedientes; hemos conseguido quitar 1.300 hasta ahora, luego estamos ahora mismo hablando de 8.000 expedientes..., los que tenemos atrancados en las diferentes provincias. Queremos que, en un plazo lo más corto posible, esté totalmente solucionado y empezar ya a través de medios electrónicos a facilitar la accesibilidad al carné de familia numerosa a todos los andaluces.

En la actualidad hay 138.000 familias numerosas que se benefician del título de familia numerosa en Andalucía; lo que no podemos es quitarle por un trámite administrativo, por un atranque..., el hecho de encontrarnos esos expedientes en los cajones, lo que no podemos es quitarles esa posibilidad de apro-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

XI LEGISLATURA

4 de julio de 2019

vechar el título de familia numerosa para beneficiarse de los beneficios tanto sociales, económicos, que tienen estas familias.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/POP-000594. Pregunta oral relativa a trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a trastorno del déficit de atención de hiperactividad.

Tiene para ello la palabra el señor Miguel Ángel Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el trastorno por déficit de atención por hiperactividad es un trastorno de conducta recientemente diagnosticado y clasificado por la Organización Mundial de la Salud. Y es un problema emergente, que afecta a casi un 5% de la población infantil andaluza en edad escolar. Es, además, una de las principales causas del fracaso escolar y también de los problemas sociales de los niños en edad infantil. La mitad de estos niños tienen problemas de aprendizaje en el aula. Pero es que, además, uno de cada cuatro sufre baja autoestima. En la mitad de los casos, los síntomas incluso perviven en la edad adulta.

En el año 2010, este Parlamento instó al entonces Gobierno socialista a que pusiera en marcha un protocolo de coordinación y colaboración entre la atención sanitaria, la atención educativa y las familias para reforzar la respuesta a los menores con TDAH. Nueve años después, queremos preguntarle en qué ha quedado esto, es decir, cuáles van a ser las medidas para poner en marcha un plan de difusión e implantación del protocolo de abordaje del trastorno por déficit de atención por hiperactividad en el sistema público andaluz, que incluya, además, una estrategia de información a los profesionales implicados.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

El trastorno de déficit de atención e hiperactividad, TDAH, es un tema en el cual llevo quizás muchísimos años trabajando; creo que son dos proposiciones no de ley que presenté en su momento en el Senado. La integración y el cambio en la ley de ordenación..., de integración, a nivel de los niños, a nivel de las escuelas, para una integración específica de estos niños en el ámbito escolar es un tema, como usted ha dicho, muy

prevalente. Muy prevalente, y que lo primero que hemos intentado es darle visibilidad a lo largo de estos años, pero que es un tema que hay que abordarlo de una forma muy muy singular.

Esta patología, como usted sabe, presenta un conjunto de síntomas manifiestamente muy diversos, muy diversos, y es de difícil diagnóstico. El diagnóstico hay que hacerlo a través de un enfoque biopsicosocial, no hay ninguna prueba patoneumónica que nos diga que este paciente tiene un TDAH, no. Hay que hacer un abordaje muy en conjunto. Esto es debido a que la Zodiac —como he dicho— no existe ninguna prueba ni analítica ni psicométrica que nos pueda llevar al diagnóstico, pero sí es muy importante la detección precoz para tratar a estos niños y, sobre todo, su abordaje biopsicosocial de la forma más rápidamente posible.

Actualmente, a esta patología se le da respuesta a través del protocolo de abordaje del trastorno de déficit atención por hiperactividad que funciona dentro del Sistema Andaluz de Salud. No obstante, este protocolo debe ser revisado, por lo que la Consejería de Salud y Familias ha constituido un grupo en fecha de mayo, hace muy poquito, un grupo de trabajo específico para abordaje de TDAH. El objetivo de este grupo es mejorar el actual protocolo y definir estrategias de formación de profesionales e implantación del mismo, tanto en Educación —como he dicho antes— como en el propio Servicio Andaluz de Salud.

El grupo de trabajo está integrado, como no puede ser de otra forma, por profesionales de atención primaria, salud mental, neuropediatría, educación, instituciones penitenciarias, coordinado por la Consejería de Salud y Familias. El mismo grupo lo formamos también hace dos legislaturas a nivel nacional, en la época del presidente Mariano Rajoy, funcionó bastante bien para la integración y el abordaje biopsicosocial de estos niños.

A fecha de hoy han mantenido dos reuniones y tienen prevista una tercera para el mes de octubre. Como primer paso, llevarán a cabo un análisis de la situación actual para detectar las debilidades y fortalezas de nuestro sistema sanitario, así como los flujos y circuitos en el ámbito educativo y en el ámbito sanitario, los dos ámbitos más importantes de abordaje con niños con trastorno de hiperactividad. De esta forma, conoceremos perfectamente las necesidades para favorecer la autonomía, inclusión, desarrollo personal y social de estas personas de TDAH, lo que es un abordaje integral de ellos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000572. Pregunta oral relativa a organización de consultas en atención primaria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a organización de consultas en atención primaria. Tiene para ello la palabra el señor Jesús María Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenas tardes.

Nos gustaría saber cuál ha sido el desarrollo y el resultado del proyecto de reorganización en las consultas de atención primaria, en aquellos centros donde se ha llevado a cabo, y si se mantiene actualmente y se va a extender al conjunto de la red a partir de ahora.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, con el fin de mejorar —como hemos dicho anteriormente— la calidad de asistencia sanitaria que se presta actualmente en los centros de atención primaria, este Gobierno puso en marcha del Plan de Accesibilidad a la atención primaria en el Servicio Andaluz de Salud. Al tratarse de una iniciativa innovadora, se decidió ponerla en marcha en 39 centros de salud, tanto en el ámbito urbano, semiurbano, como en el ámbito rural. Estos centros constituían, constituyen el pilotaje de la iniciativa, y han ido empezando cada uno con diferentes ritmos, pero ya están todos funcionando, poniendo en marcha los protocolos. Así, a pesar del corto periodo de tiempo que ha transcurrido, los primeros resultados obtenidos están siendo muy positivos.

Se percibe una mejora de la atención que se ofrece, los profesionales sanitarios hacen una valoración favorable y consideran un acierto aumentar los tiempos de dedicación a los pacientes y limitar en la demanda en el número asumible. Las unidades de atención al ciudadano creen que van a contribuir a mejorar la situación, y los profesionales consideran que las consultas de primera valoración pueden suponer un avance en el desarrollo de sus propias competencias. Ya se han realizado los dos primeros cursos hacia estos profesionales para esta primera valoración.

No puedo terminar sin dar, como no puede ser de otra forma, mi máximo reconocimiento a nuestros grandes profesionales sanitarios, ya que sin su trabajo y su sacrificio nada de esto sería posible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Señor consejero, lo que nos cuentan los profesionales es bastante distinto a lo que usted plantea que, por otro lado, es lógico porque cuando se hacen anuncios cargados de demagogia, como los que hizo usted en la comparecencia en esta Cámara, y cuando se intentan forzar medidas que no están lo suficientemente planificadas, lo que se encuentran es lo que tenemos ahora mismo: forzar 30 consultas a 7 minutos lleva como consecuencia que en determinados días, en determinados periodos, si se quiere cumplir con los avisos, se ocupa ese espacio que estaba reservado a la consulta administrativa. Supone bloqueo en ese espacio de calificación previa hasta el punto de que hay consultas que tienen 10, 11, 12, 14 días de demora, algo absolutamente inadmisibles en el ámbito de la atención primaria. Claro, usted se salió junto con los consejeros de su partido del Consejo Interterritorial de Salud cuando se planteó la reforma a nivel global armonizado de toda España, porque decía que estaban en campaña. Claro, usted está en campaña permanentemente, señor consejero. Cuando no está en campaña, de hacernos comulgar con ruedas de molino, lo está en deteriorar la acción del anterior gobierno, que es lo mismo que deteriorar el sistema.

Y el problema es que ahora le he preguntado si va a continuar, no me ha contestado, la información de que disponemos es que se va paralizar en verano, claro, entre otras cosas, porque como tendremos ocasión de ver, no se va a contratar, no se va a sustituir, no se van a cubrir adecuadamente las consultas en los centros de atención primaria.

Y queríamos hacerle varias preguntas, ¿sigue usted empeñado en mantener este proyecto sin que vaya acompañado de la garantía suficiente de recursos?, ¿qué va a pasar cuando lleguen épocas de máxima frecuentación, que —como usted sabe— se va a producir fundamentalmente en otoño?, ¿va a garantizar usted cero demoras en el conjunto de la red en atención primaria?, ¿cómo va a hacerlo, cómo piensa hacerlo? Y, sobre todo, ¿cómo va a compatibilizar la adecuada provisión de recursos en materia de contrataciones con las limitaciones que, cuando se apruebe la ley de presupuestos, van a corresponder a la competencia de Hacienda? Como le he dicho en otras ocasiones, le espera un otoño caliente, señor consejero, todo absolutamente va a confluir en eso, pero nos gustaría que nos dieran garantías o que, por el contrario, nos diga si va a retirar este proyecto o lo va a transformar.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, lo primero, el Gobierno no es el sistema —como usted dice—, el sistema en Andalucía está muy por encima de cualquier tipo de gobierno. Las medidas inmediatas que hemos puesto en marcha en el plan de accesibilidad de atención primaria —como usted sabe— es el aumentar el tiempo de dedicación a los pacientes, al llegar al promedio de 7 minutos por paciente, bajar el número pacientes a demanda a 30, reorganizar las agendas para distribuir todo el tiempo en actividad de atención primaria en los centros, hablar de teleasistencia, llegar a consultas de primera valoración, para ir controlando los resultados del plan de Centros Directivos correspondientes, envían periódicamente..., estos centros están enviando periódicamente la información, y los resultados están siendo muy satisfactorios, como ahora le diré.

Mire, en los que estamos pilotando hemos conseguido 9,94 citas menos de médicos de familia tras la nueva agenda, la nueva gestión de agenda; 8,56 minutos menos de demora al entrar en consulta; 1,3 minutos más de tiempo del paciente para mirar a los ojos, para hablar con el paciente; 2,29 más de consultas telefónicas, es decir, aprovechando las consultas telefónicas para disminuir la presión.

Señoría, viendo los resultados, no le quepa duda que lo extrapolaremos a los 1.500 centros de salud que hay en Andalucía, y continuaremos evaluando los resultados en colaboración, como no puede ser, con los profesionales y las sociedades científicas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000600. Pregunta oral relativa a pagos de la industria farmacéutica al sistema sanitario público de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a pagos de la industria farmacéutica al sistema sanitario público de Andalucía.

Tiene la palabra el señor Jesús María Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la semana pasada *Cinco días* hizo público un informe de Farmaindustria en el que se recogía que esta, la industria farmacéutica, pagó 600 millones de euros al sector médico en 2018, con un incremento del 6% respecto al año anterior. ¿Tiene usted información sobre los pagos de la industria farmacéutica a profesionales en el sistema sanitario público andaluz?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, alucino en colores. Me sorprende..., me sorprende mucho que me haga usted la pregunta referente a la industria farmacéutica en el año 2018. En 2018 era yo el que tendría que hacerles la pregunta a ustedes, referente a ese tema.

Además, como usted sabe, de saber perfectamente, la industria farmacéutica está basada en su código de ética, desde hace cuatro años hace públicos los datos de desembolso al sector médico para dar transparencia a la relación con los profesionales.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Señor consejero, su respuesta sería entendible si no fuera por los antecedentes, que en estos seis meses, van a más de uno por mes, acumula su consejería en relación o en favor de la industria farmacéutica. Lo último ha sido la modificación en el contrato programa de los distritos sanitarios de las áreas, la modificación del objetivo de porcentaje de prescripción activa..., por principio activo, perdón, que ha bajado del 95 al 85%. Eso se une a lo que ya conocemos como conflicto de intereses de algún miembro de su Gobierno, a las relaciones con la industria de miembros incluso del Gobierno al más alto nivel. Con la disminución del objetivo y con su proclama de acabar con la subasta de medicamentos a pesar de lo que recomienda la propia AIReF.

En este caso se nota el cambio del Gobierno a peor. Ustedes van a posibilitar que haya una mayor presión de la industria farmacéutica, lo que no solo va a suponer un mayor coste sino una peor efectividad clínica. Fíjese, la Organización Médica Colegiada, a la que usted ha pertenecido, publicó unas propuestas para una prescripción de calidad, en la que entre otras cosas se dice «excesiva presión sobre el médico», «creación de círculos viciosos de dudosa justificación ética entre aspectos promocionales de la industria farmacéutica y el personal sanitario». Lo que nos preguntamos es por qué este paso atrás en contra de los países europeos, en contra de la OMS. Por qué va usted a facilitar una mayor penetración de la gran industria farmacéutica, a costa no solo de las arcas públicas sino de una dudosa efectividad clínica. ¿Quién tiene interés en beneficiar a la industria farmacéutica y por qué? ¿Quién tiene ese interés? ¿Lo tiene el Consejo de Gobierno, desde el Gobierno? ¿No será del presidente del Gobierno? En ocasiones le hemos oído hablar de esto. ¿No será interés suyo, no, señor consejero? ¿Tiene usted algún tipo de interés en favorecer a la industria farmacéutica? ¿O hay algún miembro de su equipo, en la consejería, en el SAS, que trabaja denodadamente para favorecer los intereses de la industria farmacéutica? ¿Qué esconden estos intereses?

¿Y cuál será el siguiente paso, señor consejero? ¿Va a batir usted el récord de favorecer la penetración de la industria farmacéutica en prácticas, como dice la Organización Médica, de dudosa ética?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, usted mismo se pregunta, usted mismo se responde, luego para qué voy a responderle directamente; es lo mismo.

Usted... Demonizar a la industria farmacéutica, es decir, bueno, usted tendrá..., habrá tenido también sus relaciones como..., como Administración, el anterior Gobierno tendría la misma relación que estamos teniendo. Lo que sí somos este Gobierno es mucho más transparentes en cualquier tipo de relación que tengamos... ninguna.

Estamos totalmente a favor de la colaboración, no os quepa duda, de la industria farmacéutica con el sector médico, como no puede ser de otra forma. Siempre que sea de una forma regulada y de una forma transparente. Optimizar los recursos sanitarios en beneficio de los pacientes, de la investigación, siempre es una razón de ser nuestra. Desde aquí invito..., invito a la industria farmacéutica y a todas las empresas mundiales a que inviertan en Andalucía en I+D+i. Por supuesto, por supuesto, que vengan. Andalucía es un país..., Andalucía tiene que ser una..., una comunidad autónoma receptora de esas inversiones, sin ningún problema. Aquí vamos a poner los mimbres, los mimbres para que esa inversión de la industria farmacéutica se realice aquí. La investigación clínica, investigación biomédica a nivel de Andalucía. Ya que actualmente el sistema sanitario público en Andalucía cuenta con infraestructuras suficientes, y con personal muy cualificado para llegar a puntos de convenio con la industria farmacéutica en estudios en fase 1, en fase 2 y en fase 3. Y bienvenido sea, sin ningún tipo de problema, en trabajar conjuntamente en el desarrollo de ensayos clínicos. De ensayos clínicos. O sinergias en líneas de investigación estratégica mediante el apoyo a la investigación biomédica. O formación de facultativos, o inversión en establecimientos con sinergia e innovación.

Pero no solamente es industria farmacéutica, sino las donaciones. Bienvenido Amancio Ortega, a lo mejor..., ojalá tuviéramos diez Amancio Ortega, que nos han solventado el problema de la obsolescencia de cantidad de medios diagnósticos y de tratamiento. Bienvenidos. España, Andalucía tiene que ser especialmente receptora, y tiene que ser de forma especial preferente a la hora de la inversión en temas de I+D+i, venga de donde venga; aquí estamos nosotros.

Muchas gracias.

11-19/POP-000592. Pregunta oral relativa a actuaciones en materia de rehabilitación de viviendas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a actuaciones en materia de rehabilitación de viviendas.

Tiene la palabra la señora Pilar Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Consejera, hace apenas unos días se publicaba en el *BOJA* la convocatoria para las ayudas en rehabilitación de viviendas y edificios que, desde luego, los..., en las administraciones locales se han acogido con muchísimo... Y tanto propietarios como arrendatarios se acogen con muchísima..., con muchas ganas. Una medida, consejera, que es una muestra del compromiso de este nuevo Gobierno y de su consejería por este..., por este asunto. Una medida, como decía, que implica a las administraciones locales con la firma de los convenios. El caso del municipio al que pertenezco, Algeciras, se ha sumado. Convenios que, lamentablemente, no se firmaban hace muchos años, cuando son medidas importantes que permiten, entre otras cosas, pues la mejora en la accesibilidad, tanto en viviendas como en edificios.

Consejera, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos felicitarla, ¿eh? Queremos felicitarla porque frente a la pésima gestión de gobiernos socialistas que, como digo, no ponían en marcha estos programas, ustedes, este Gobierno, su consejería, su equipo, están trabajando bien, con transparencia, con eficacia, como lo demuestra además ese presupuesto que se ha presentado, que en materia de vivienda, por ejemplo, alcanza los 274 millones, es decir, 30 millones más que el anterior. Un presupuesto que, vuelvo a insistir, incide en ese interés, en ese compromiso que ustedes están poniendo en marcha en temas que realmente nos afectan a todos.

Y por eso, desde este grupo, queremos preguntarle qué actuaciones concretamente se están llevando a cabo en la..., materia de..., programas de rehabilitación de viviendas y edificios.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pintor, la rehabilitación de viviendas es un asunto crucial, primordial para este nuevo Gobierno. Usted lo ha dicho, ayuda a esas personas que más lo necesitan, a las personas más vulnerables, a mejorar las condiciones de sus viviendas, especialmente a nuestros mayores.

Esta consejería está trabajando en dos vertientes importantes. La primera, en la rehabilitación, usted lo ha dicho, de edificios y de viviendas residenciales. Y en segundo lugar en la rehabilitación también de nuestro parque público de viviendas que dependen de la Agencia de Viviendas.

Señora Pintor, como usted sabe, son muchas las familias que necesitan ayuda, porque no pueden acometer esas obras que son necesarias para mejorar la accesibilidad de sus viviendas, para adaptar sus cuartos de baño, para mejorar la eficiencia energética. Esta consejería es muy consciente de ello, y por eso va a destinar, en lo que queda de año, en el presupuesto actual de 2019, 56 millones de euros destinados a la rehabilitación de viviendas. Y usted lo ha dicho, esta misma semana se ha publicado en *BOJA* esa orden de subvenciones para la rehabilitación de viviendas y de edificios tan importante, que además era absolutamente necesaria y que con mucho esfuerzo hemos conseguido publicar y sacar. Las solicitudes tienen un plazo, para solicitarlas, de un mes. A la rehabilitación de viviendas privadas destinaremos en esta convocatoria, entre 2019 y 2010, 24,5 millones de euros, para cuya ejecución se han suscrito —usted lo ha dicho— convenios de colaboración con 355 ayuntamientos. Se trata de convenios que no se firmaban, señorías, desde hace una década. Y eso a pesar de que estas ayudas son actuaciones esenciales, y yo creo que todos lo podemos compartir. Hasta 3.000 viviendas van a verse beneficiadas.

La segunda orden, la de rehabilitación de edificios, va dirigida a las comunidades de propietarios de esos edificios, y se dirige también a la mejora de la accesibilidad y la instalación de ascensores. Estimamos que 3.400 viviendas, la mayoría de ellas de personas mayores, se pueden ver beneficiadas. Y, como ha ocurrido en otras convocatorias, el 90% de las solicitudes pues serán dirigidas a instalación de ascensores.

Estamos ejecutando 200 proyectos de rehabilitación de edificios, liquidando proyectos que vienen desde el año 2005, aún sin pagar en muchas provincias de Andalucía, al mismo tiempo que impulsamos estas dos nuevas órdenes.

Señoría, vamos a seguir trabajando. Vamos a seguir impulsando y proponiendo medidas para esa ayuda a la rehabilitación de viviendas, porque sabemos que incide especialmente en la mejora de la calidad de vida de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000570. Pregunta oral relativa a previsiones de puesta en funcionamiento del tranvía de la bahía de Cádiz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa previsiones de puesta en funcionamiento del tranvía de la bahía de Cádiz.

La señora Araceli Maese tiene la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Carazo, buenas tardes.

Hace unos días, el consejero de Hacienda, Industria y Energía, Juan Bravo, dijo —hace, como digo, unos días—: «No hay ningún compromiso de que el tren tranvía pueda llegar a Cádiz».

Ante esta afirmación, nuestra pregunta está encaminada a conocer cuáles son las previsiones del Gobierno andaluz para la puesta en marcha del servicio del tranvía de la bahía de Cádiz.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señora presidenta.

Señora Maese, me sorprende que realice usted esta pregunta y que, además, lo haga utilizando las declaraciones de un compañero, que yo creo que fueron malinterpretadas y malintencionadas. El compromiso de este Gobierno es el que se aprobó en el Consejo de Gobierno, donde nos instamos a este Gobierno y a la Consejería a impulsar, a poner el servicio de infraestructuras.

Y me sorprende, porque usted bien sabe que el anterior Gobierno socialista se comprometió a poner en servicio y en marcha esta infraestructura el pasado 31 de marzo, el pasado 31 de marzo, después de dos prórrogas que nos ha dado la Unión Europea a los andaluces, después de siete años de retrasos, señora Maese.

Yo le vuelvo a asegurar esta mañana que este nuevo Gobierno está haciendo todo lo posible, todo lo que está en nuestras manos, para poner en marcha y para finalizar, primero, esta infraestructura.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Sí.

Señora Carazo, otra decepción más de su consejería para con la provincia de Cádiz.

La verdad es que el PP, el Partido Popular nunca ha querido el proyecto del tranvía. Y mire usted, se lo digo bien, se lo digo bien porque, como usted sabe, soy de San Fernando y allí su partido ha hecho todo tipo de campañas en contra, desde recogidas de firmas hasta una campaña hiriente, que recuerdo, con una foto de un ave atravesando San Fernando con unos colmillos pintados y ensangrentados, diciendo que iba a matar a la gente el tranvía a su paso. Con lo cual, no me cuenta usted películas, porque el tranvía nunca ha sido santo de devoción del Partido Popular.

Pero les guste a ustedes o no, a día de hoy, el proyecto del tranvía está ejecutado al 95%, sobre un presupuesto total de 256 millones de euros. Y, efectivamente, le doy la razón, señora Carazo: esto no ha sido un camino de rosas, ni vamos a decir que la puesta en marcha ha sido la que esperábamos, pero lo que nunca hizo el Gobierno anterior es crear el alarmismo que ustedes están creando a día de hoy.

El consejero de Hacienda no solamente dijo que no había ningún compromiso, si no que la Junta muy posiblemente tendría que devolver, por no cumplir el compromiso adquirido, los 99 millones de euros de fondos europeos que se concedieron para el proyecto.

Pues señora Carazo, nosotros queremos saber qué es lo que van a hacer ustedes con el tranvía y que gestionen de una vez, que aún no han empezado, porque ustedes saben que un retraso en la puesta en marcha de la explotación puede suponer una penalización, pero nunca la pérdida de 99 millones de euros.

Yo entiendo que no han tenido tiempo de ponerse al día de cómo funcionan todos los fondos europeos. Pero miren ustedes: mientras tanto, por lo menos no mientan, señora Carazo. Si ustedes no han puesto en marcha el tranvía, no han puesto en marcha las pruebas del tranvía hace unas semanas, eso solamente puede achacarse a su mala gestión.

Intentan demonizar un proyecto bueno para la bahía de Cádiz, simplemente porque tiene el sello socialista, y eso ustedes no lo perdonan.

Señora Carazo, termine la ejecución y póngalo al servicio de la ciudadanía, que es su obligación, y no la de crear alarmismo en la provincia de Cádiz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señora Maese, yo le vuelvo a repetir —y siento que le duela mucho— que son ustedes los responsables de la situación actual del tren tranvía de Cádiz.

[Aplausos.]

Lo siento mucho, lo siento en el alma. Siete años de retraso, dos prórrogas, incapaces de poner el servicio el pasado 31 de marzo. Y le vuelvo a decir, que el compromiso de este nuevo Gobierno es ponerlo en funcionamiento terminando las obras.

Y, mire usted, los siete años de retrasos son muchas películas y sé que es un camino de muchas piedras y muchas zancadillas a un proyecto. Pero se lo han puesto ustedes, el Partido Socialista, a esta infraestructura.

Le voy a decir qué estamos haciendo. Miren, para empezar, cuando llegamos a esta consejería y asumimos la gestión, nos dimos cuenta que carecía esta infraestructura, no existían las autorizaciones de Adif para la conexión física de las vías del tranvía del ferrocarril; hemos trabajado y ya está solucionado.

No estaba terminada la parada del río Arillo, como usted bien sabe. Habla de una ejecución de obra, pues no estaba terminada esta parada, ni se habían ultimado tampoco los convenios necesarios entre Renfe y Adif.

El pasado 31 de mayo se retomó la fase de pruebas dinámicas del tren tranvía. Por cierto, debo recordar que tuvimos..., que fue necesario formalizar de nuevo los contratos, porque habían caducado. Ustedes no tuvieron eso ni en cuenta.

Se han puesto al día los expedientes administrativos que permitían que la Dirección General de Fondos Europeos aborden por la Comisión Europea la negociación para salvar esos fondos FEDER. Es que eso es una realidad, es que podemos perder fondos FEDER, señoría, por no haber cumplido los plazos, después de dos prórrogas y siete años después, señoría. Es que eso es una realidad.

Y permítame, 124,9 millones de euros, esa es la realidad.

Pero también estamos trabajando en colaboración, en coordinación con fondos europeos, con la Comisión Europea para justificar, para elaborar la documentación que nos requieren.

Además, hemos mantenido reuniones periódicas con Renfe y con Adif, y agradezco su colaboración. También con la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria; entre ellas, una misma a la que yo asistí, ante la necesidad de buscar coordinación y complicidad.

Hemos logrado un acuerdo con Adif importante, para permitir terminar la parada intermodal del río Arillo en la zona mixta, programar actuaciones para la conexión de estas vías.

Con Renfe Operadora se ha formalizado el contrato —¡por fin!— de asistencia técnica para la formación práctica del personal del tren tranvía, que se incorporará —y le adelanto— en julio a las pruebas dinámicas...

[Aplausos.]

11-19/POP-000590. Pregunta oral relativa a la muralla de Niebla

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a muralla de Niebla.

Tiene la palabra la señora Carmen Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señora consejera, en primer lugar, me va a permitir que salude a los compañeros de Niebla que están hoy aquí entre nosotros.

Y en segundo lugar, quiero también que me permita que le confiese mi pasión por Niebla, por Niebla, por su cultura y por su historia, porque muchos estudiosos, precisamente, residencian en Niebla el origen de mi provincia, de la provincia de Huelva.

Y no me voy a extender mucho más. Es verdad que Niebla ha sido un crisol de culturas, de civilizaciones que han ido dejando su huella, precisamente. Y me quiero centrar hoy en la muralla, porque la pasión me lleva, pero hoy mi pregunta va sobre la muralla de Niebla.

La muralla de Niebla ha sido declarada Bien del Patrimonio Histórico Español porque es una de las murallas más importantes que se conservan, más importantes no solamente de España, sino de Europa.

Esta muralla tiene, hoy por hoy, 1,7 kilómetros de extensión, pero necesita de su conservación y rehabilitación, porque el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía, señora consejera, lo voy a calificar de manera que no suene muy mal, pero ha sido una verdadera dejadez lo que ha cometido con la muralla de Niebla, porque este importante patrimonio tan solo ha sido objeto de mínimas intervenciones, de mínimas intervenciones y, algunas veces, hasta desacertadas, señora consejera, porque las murallas de Niebla, que están bañadas por el río Tinto y son rojizas, resulta que en alguna intervención anterior se ha convertido algún lienzo en salmón. No es cuestión de colores, sino que es cuestión de conservar, precisamente, lo que son sus lienzos, sus adarves, sus puertas, sus torres necesitan de esa rehabilitación. Porque para Niebla, para el Condado de Huelva y para toda la provincia de Huelva, es muy importante poner en valor toda esta muralla que, con otro de los elementos del patrimonio artístico e histórico de Niebla, pueden conformar un importante recorrido, tanto turístico como cultural.

Y por eso hoy, señora consejera, no me puedo extender más, me gustaría que nos detallase cuál va a ser la participación de su consejería, de la Junta de Andalucía, en la rehabilitación y posterior conservación de la muralla de Niebla, el centro de interpretación que hemos pedido muchas veces y que sería muy importante, el centro de visitantes. Y, sobre todo, ¿para cuándo, señora consejera? Eso es muy importante saberlo...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Señora diputada, lo primero que quiero hacer, igualmente, es saludar a los compañeros de Niebla que nos acompañan en la tribuna. Bienvenidos.

Y comprendo, tengo que decirle que comprendo su pasión por Niebla, porque es una ciudad de una belleza patrimonial indiscutible, una verdadera maravilla.

Y efectivamente, la muralla de Niebla muy pronto fue reconocida como de uno de los bienes más relevantes de todo el patrimonio histórico español, no andaluz, español. Por eso, desde la Consejería de Cultura y Patrimonio, venimos interviniendo y vamos a continuar interviniendo en este patrimonio. Como saben, en el 16 se presentó el proyecto fortificaciones de fronteras, conocido coloquialmente como Fortours, para la candidatura a la convocatoria del programa de cooperación Interreg España-Portugal 2014-2020.

Pues bien, el comité de gestión de este Interreg, en abril de 2017, acordó aprobar una ayuda Feder de más de un millón y medio de euros, y recientemente este Gobierno pues ha adjudicado los trabajos que contemplan precisamente la restauración y puesta en valor de la muralla barbacana, que incluye la recuperación de su acceso histórico a través de la puerta de Grilo. Además de eso, está prevista la ejecución de un pequeño centro de recepción de visitantes en el interior de sus torres y espacios anexos, así como la recuperación del recorrido de los adarves superiores.

Se licitaron las obras por valor de 890.000 euros, a los que hay que sumar la dirección facultativa licitada en 46.700 euros. Y le puedo anunciar, estoy especialmente contenta que el inicio de las obras está prevista para el próximo 12 de julio, por tanto la semana que viene, lo tenemos ya, como se dice, a la vuelta de la esquina.

Pero no nos vamos a quedar ahí, señora diputada, ya que estamos trabajando en una segunda fase de intervenciones. De hecho, el pasado 28 de marzo —esto es otra buena noticia—, el comité de gestión de Interreg España-Portugal nos acordó una nueva ayuda, una nueva del Ceder a la Consejería de Cultura y Patrimonio. Y entre las nuevas actuaciones que vamos a llevar a cabo, se incluyen las puertas del Buey y del Agua en la muralla de Niebla, por un importe de 556.600 euros. Vamos a recuperar las escaleras de acceso al cuerpo de azoteas de la puerta del Buey y la consolidación estructural de las bóvedas y muros de sustentación que conforman las puertas del Buey y del Agua, así como la de los lienzos de muralla de tapial adyacentes.

Señoría, como sabe, nosotros formamos parte de ese proyecto como integrante, de ese gran proyecto de partenariado internacional en el que se encuentran las cámaras municipales de Alcúitim, Castro Marín y Serpa de Portugal, y el Ayuntamiento de Aracena, del lado español. Y tenemos la satisfacción de que nuestras actuaciones en la muralla de Niebla suponen más del 43% de todo lo que se ha hecho.

En definitiva...

[Aplausos.]

11-19/POP-000569. Pregunta oral relativa a Decreto para regular la Ley de Memoria Histórica y Democrática

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a decreto para regular la Ley de Memoria Histórica y Democrática.

Tiene la palabra el señor Francisco Javier Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, le he escuchado repetidas veces decir que usted cumple, como no podía ser de otra forma, la Ley de Memoria Histórica y Democrática aprobada en este Parlamento sin votos en contra. Pero, señora consejera, el cumplimiento de una ley no es solo hacer algo que vaya a ir en contra o no hacer nada que vaya en contra de ella, sino que también es obligación de quien tiene el deber del gobierno el desarrollo normativo de la ley como parte de su cumplimiento.

El pasado noviembre la comisión general del viceconsejero de la Junta de Andalucía envió, para su dictamen al Consejo Consultivo, el decreto sobre símbolos y actos contrarios a la memoria histórica y democrática de Andalucía. De forma ordinaria, el Consejo Consultivo eleva sus dictámenes en un mes, pero siendo consciente de la fecha de vacaciones o incluso de la del propio cambio de Gobierno, creemos desde el Grupo Socialista que ya ha dado tiempo para progresar en el desarrollo de este decreto, si verdaderamente se tuviera voluntad de ello, voluntad de cumplir la ley y desarrollar el Capítulo III del Título II.

Por esto, señora consejera, quería preguntarle: ¿En qué estado de tramitación se encuentra dicho decreto que regulará la eliminación de los símbolos y actos contrarios a la memoria histórica y democrática?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta.

Señor portavoz, el decreto sobre símbolos y actos contrarios a la memoria histórica y democrática, efectivamente el anterior Gobierno lo dejó en el trámite del Consejo Consultivo. Tocaba ahora precisamente la ratificación de dicho texto por parte de la Consejería de Cultura que es un trámite que viene directamente del

Consultivo, pero, señoría, no lo vamos a ratificar porque queremos ir más rápido, y ya estamos trabajando en una orden para la eliminación de los símbolos.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Señora consejera.

Me quedo con su frase: no lo quieren ratificar. Algo que ha tenido una exposición pública, que ha tenido la colaboración del consejo de la memoria, un decreto que tenía que regular la constitución de un comité para la evaluación de esos símbolos, algo que podía darle a usted seguridad jurídica a la hora de actuar, por ejemplo, en el caso de las calles de Córdoba y el cambio de nombres. Algo que está contemplado en un desarrollo normativo de una ley aprobada en este Parlamento sin ningún voto en contra. Y usted no quiere aprobarlo, pues indudablemente eso demuestra el compromiso que tiene usted con la ley. Demuestra la paralización que tiene con la ley, la paralización de la memoria histórica porque así también se reconoce, se repara y se busca justicia y verdad para las víctimas, no solo con la exhumación de las fosas comunes.

Nosotros, desde el Grupo Socialista, queremos decirle: haga usted el decreto, termine ese camino que se empezó con el consenso de todos, pero sobre todo sea usted respetuosa con ese trabajo que le piden las asociaciones memorialistas, las familias y las víctimas, porque ese respeto también está en la eliminación de todos aquellos símbolos que aún hoy les insulta y les hacen traer un homenaje a quienes fueron sus verdugos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta.

Señor portavoz.

Ya me han escuchado en reiteradas ocasiones que en materia de memoria democrática este Gobierno va a cumplir estrictamente con lo establecido por la normativa vigente. Y la Ley de la Memoria Histórica y Democrática establece literalmente lo siguiente: «para la determinación de los elementos contrarios a la memoria democrática que no hayan sido retirados o eliminados voluntariamente, mediante orden de la persona titular

de la consejería competente en materia de memoria democrática se constituirá un comité técnico que elaborará una relación de los elementos que deben ser retirados o eliminados».

Por tanto, señoría, la ley no establece que haya que regularlo por decreto, que es mucho más lento, pero le diré más, el equipo técnico que se dedica a la memoria en la consejería, que es el mismo equipo que había antes, tampoco ha sido capaz de explicarme la razón por la que se optó por un decreto. Nadie sabe ni entiende por qué en vez de regular los símbolos y actos contrarios a la memoria a través de una orden, que es lo que establece la ley, se decidió el camino más largo, que siempre conlleva la elaboración de un decreto.

Nosotros lo vamos a regular por orden, que es lo que exige la ley y porque es lo más lógico, lo más ágil, lo más eficaz, porque no se trata de crear una enorme carga normativa y de trámite para los ciudadanos y las administraciones, sino de crear una regulación sencilla, fácil de entender y que se pueda aplicar rápidamente a las necesidades, y es exactamente lo que nosotros vamos a hacer.

Y ya le puedo anunciar que estamos trabajando en la orden que desarrollará la ley, y que someteros próximamente también a información, como exige la ley del Consejo Andaluz de Memoria Democrática para su informe. Y le puedo asegurar que no vamos a tardar tanto tiempo como han tardado ustedes en hacer toda la tramitación.

Y le voy a decir más, señor portavoz, y es que parece mentira la preocupación que tienen ustedes ahora con los plazos cuando hace cinco meses los plazos no eran de máximo interés. Mire, nosotros vamos a seguir trabajando para dar satisfacción a los familiares. Estamos trabajando a fondo para recuperar todos los familiares, para que todas las familias se sientan consoladas, y todo aquel que quiera buscar a sus seres queridos tenga el respaldo de la Administración. Y espero que en algún momento podamos de verdad estar todos juntos en esta cuestión que de verdad es lo más importante reconocer que esto es de verdad lo que les da consuelo a las familias, y lo más importante.

[Aplausos.]

11-19/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa a violencia contra miembros de formaciones políticas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto octavo del orden del día, que son las proposiciones no de ley en Pleno.

Comenzamos por la relativa a violencia contra miembros de formaciones políticas, presentada por el Grupo Vox en Andalucía. Recordarles que la citada proposición no de ley tiene formuladas dos enmiendas, una a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y otra a propuesta del grupo parlamentario andaluz, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Alejandro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

Hoy leía en un diario digital que el diestro sevillano Morante de La Puebla no iba a torear en Bilbao por su implicación con Vox. Yo me pregunto que si un personaje conocido, exitoso, prestigioso y prestigiado en su profesión y en un mundo como el de la tauromaquia, en el que, precisamente, mi partido no está especialmente cuestionado..., pues, como digo, si Morante es estigmatizado por sus ideas hasta el punto de sufrir una exclusión, a nuestro juicio, bochornosa, pues en esta situación me pregunto si no nos encontramos ante, como digo, una situación preocupante y que debe ocuparnos.

Verán. El hecho de que no sea objeto de amenazas para su vida o su integridad física por parte de una banda terrorista, bueno, pues no deja de ser un avance pero no basta por sí solo ni muchísimo menos para justificar esta situación, y más cuando ahora mismo estamos viendo cómo se blanquea —y esto sí es blanquear— a un criminal como Otegi en determinados medios y por determinadas fuerzas políticas, pero bueno.

Esta pequeña digresión simplemente..., en fin, les ruego que me la admitan como una simple introducción para hablar de violencia y de legitimación democrática.

Nosotros hoy desde mi grupo queremos hablar con sosiego, con medida y con respeto, respeto que, al mismo tiempo que nos comprometemos a mantener hacia todas las fuerzas políticas de este Parlamento, lógicamente también vamos a pedir a las demás fuerzas.

Se nos tacha de forma habitual de ultraderecha, de extrema derecha. Nosotros rechazamos ese calificativo, pero no lo hacemos en tanto en cuanto que entendemos que no es una mera..., como decíamos ayer, una mera descripción, una mera ubicación dentro de lo que puede ser un arco político. Nosotros entendemos que, cuando se emplea ese término, muchas veces lo que se está queriendo es asociar a nuestra formación con partidos del presente y fundamentalmente del pasado que, obviamente, no se han distinguido por su respeto al juego democrático. Y yo les digo que dónde están esas pulsiones autoritarias o en qué parte de nuestros estatutos o de nuestro discurso político se puede encontrar algún tipo de denuncia o ataque al sistema demo-

crático, al sistema que los españoles nos hemos dado para convivir democráticamente. Yo no lo veo por ningún sitio, no lo veo por ningún sitio.

Hace unos meses, unos cuantos meses, nuestro líder nacional, nuestro presidente nacional, Santiago Abascal, decía que, bueno, no perdiéramos un minuto en discutir este tema. Yo, sinceramente, creo que las circunstancias han cambiado, evidentemente antes teníamos muy pocas ocasiones de decir qué es lo que pensábamos, y si encima lo dedicábamos a justificar nuestra..., o las acusaciones que se nos hacían, pues perdíamos, como digo, unas magníficas oportunidades de darnos a conocer. Ahora yo creo que, afortunadamente, tenemos otros altavoces y nos podemos detener en esta cuestión.

Yo les digo, ustedes nos dicen «xenófobos» y «racistas». Nosotros hablamos de una migración posible, legal e integrable. Creo que ya lo hemos comentado en más ocasiones, cuando hablamos de una migración posible hablamos de una migración que pueda ser acogida por los países, en fin, que se encuentran en condiciones de recibir a estas personas, pero que se encuentren en condiciones de acogerles, de darles las prestaciones en régimen o en paridad con las que se dan a sus nacionales, a sus miembros, a los miembros de estos países, pero siempre que eso no suponga un menoscabo para los nacionales. Entonces, ese sería, digamos, el primero de los puntos en los que nosotros tenemos, en ese sentido, una idea clara.

Hablamos también de inmigración legal. Cuando hablamos de inmigración legal, obviamente, estamos hablando del respeto a nuestros propios sistemas jurídicos. Nosotros queremos que se cumplan las leyes de extranjería, y si no les gustan las leyes de extranjería, si mayoritariamente los partidos deciden que tenemos que cambiarlas, que se cambien, que se cambien de la manera que viene determinada en las propias leyes, que en el Parlamento nacional se discuta el tema y que se cambie la ley si es necesario. Pero lo que es, desde luego, imperativo es que las leyes se cumplan.

Y cuando hablamos de inmigración integrable hablamos de inmigración que, obviamente, respete y, en fin, muestre su respeto y su gratitud por el patrimonio material y espiritual del país que los acoge. Eso lo dice el propio catecismo de la Iglesia Católica, iglesia que, por cierto, en esta materia se separa de lo que nosotros decíamos.

Verán, decía el otro día Daniel Barenboim, el director de orquesta..., le preguntaba un periodista en una entrevista: «En España, el partido de derecha populista Vox lanza mensajes contra la inmigración». Y el propio Barenboim, que yo creo que es una persona en este sentido poco sospechosa de connivencia con Vox, decía: «El problema de la inmigración en Europa es muy grande y no hay una solución fácil. En África habría sido más inteligente por parte de los gobiernos europeos o del mundo invertir energía y dinero en la educación para que la gente pudiera vivir allí». Bueno, pues esto..., en eso nos van a encontrar. Si ustedes quieren aquí, en esta sede parlamentaria o en otro foro, que se discuta sobre el incremento de las ayudas a los países del Tercer Mundo, a los países en desarrollo, para evitar, precisamente, para revertir estos flujos migratorios, de eso estamos dispuestos a hablar, sin ningún tipo de problema. Pero nosotros entendemos que no debemos hacer ningún tipo de política que se pueda traducir en un efecto llamada que, al final, lo único en lo que se traduce es en muertos, en ahogados en el Mediterráneo.

Verán, en el tema de violencia, de violencia intrafamiliar, como nosotros venimos diciendo, me voy a extender poco porque ya esta mañana lo ha hecho mi compañera de manera especial. Pero yo... En fin, sobre este tema también insisto, lo hemos dicho en muchas ocasiones, nosotros entendemos que esa violen-

cia es, por supuesto, de todo punto perseguible, nosotros queremos que el peso de la ley caiga con toda su fuerza y con toda su energía sobre los maltratadores. Lo que a nosotros no nos parece, sin embargo, positivo es que en gran medida los recursos que se deberían destinar a la atención de esas mujeres maltratadas, de esas mujeres que son objeto de amenazas pues que se destinen a otro tipo de fines que casi siempre tienen más que ver con el adoctrinamiento político o con otro tipo de intereses espurios y no con la verdadera protección de las mujeres.

Yo es que, además..., verán, decía la consejera esta mañana que se detecta, y que así lo ha puesto de manifiesto el Tribunal Superior de Justicia, incluso, bueno, un aumento de las conductas machistas en los jóvenes. Pero yo me pregunto, bueno, si estamos educando en igualdad, si llevamos décadas educando en igualdad, a lo mejor es que no estamos educando en condiciones. ¿Por qué no empezamos a plantearnos ese tipo de cuestiones? A lo mejor tenemos que mandarle otro mensaje a la sociedad. Lo digo porque yo tengo 55 años, cuando yo era pequeño me enseñaron que a las chicas no se les pegaba, y yo creo que eso es una cosa con la que hemos crecido muchísimas personas, y yo creo que es algo que, desde luego, no creo que haya cambiado, ni muchísimo menos, en la sociedad; no sé qué mensajes se están lanzando con ocasión de la pretendida igualdad.

En fin, nosotros, como se ha dicho, no criticamos la diversidad; nosotros, por supuesto, no tenemos nada en contra de las personas que puedan tener una orientación sexual, en fin, sea la que fuere; nosotros, en ese sentido, ningún derecho ni ninguna limitación establecemos.

Bueno, y dejaré para la segunda parte de mi intervención el resto de puntos.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Tiempo de intervención de los distintos grupos parlamentarios para fijar posiciones.

Comenzamos por el Grupo Adelante Andalucía, la señora María del Carmen García Bueno, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta —y quiero resaltar presidenta, porque también es una falta de respeto hacia una presidenta que constantemente se insiste en decir «presidente», cuando en esta Cámara, por suerte, tenemos hoy una presidenta.

En su exposición de motivos, señala esta proposición no de ley que, en democracia, todos y todas tenemos derecho a expresar nuestra opinión y, por supuesto, a respetar; que se respeten los diferentes puntos de vista.

Ayer pudimos ver aquí cómo nuestra compañera hablaba de una parte de la historia que, por mucho que se quiera ocultar, es una parte de nuestra Andalucía. Y, sin embargo, fue increpada, y resulta que les molestó a diferentes portavoces de esta Cámara. Pues ahí también está el respeto, señorías.

No podemos decir que nos sorprenda esta iniciativa; parece un querer hacerse la víctima para que se mire hacia otro lado.

Habla de insultos que, precisamente, por mucho que hoy se haya querido disimular, no respeta la diversidad, las diferencias, quien miente sobre estadísticas, que saca bulos hacia colectivos desfavorecidos, y aunque ahora no se ha querido entrar en ese detalle, ya esta mañana hemos podido comprobar y escuchar, en este atril, bueno, pues datos que, incluso la propia consejera decía que eran datos falsos.

Han insultado a las mujeres, a los colectivos LGTBI, a inmigrantes, a parados... Da la impresión que esta iniciativa intenta hacer creer cómo..., que son víctimas aquellos que, precisamente, han estado incitando al odio.

Y, señorías, no olvidamos: la historia nos enseña que los que hoy se quieren hacer las víctimas, mañana pueden ser nuestros propios verdugos. Y es peligroso, muy peligroso, promover el odio, señorías, porque el odio genera violencia.

Andalucía necesita representantes políticos que presenten iniciativas que realmente mejoren la vida de la gente; no podemos estar aquí presentando iniciativas que pretenden que miremos para otro lado o, tal vez, que algunos se miren su propio ombligo.

Andalucía, con las tasas de paro más altas —más de un 21%—, precisamente necesita respeto. Y ustedes lo que dicen en esta Cámara es que el problema real de Andalucía es que la gente no quiere trabajar, que los parados, al recibir ayudas, prefieren quedarse en sus casas y no trabajar. Eso sí es un insulto, señorías; es un insulto y una falta de respeto a los parados y paradas, que si tienen suerte —porque no todos lo cobren—, pueden sobrevivir con esas ayudas de 420 euros. Ese colectivo son los que realmente necesitan que, en esta Cámara, se traigan propuestas, iniciativas, que terminen con esta dura realidad que vivimos.

En Sevilla..., cuenta nuestra provincia con una realidad durísima: seis barrios, de los más pobres de los quince de España, se encuentran en esta ciudad. ¿Eso no les preocupa?

¿No les parece necesario traer propuestas a esta Cámara que saquen a estos vecinos y vecinas del abandono absoluto en el que están? Esto sí que es un insulto, señorías de Vox; esto sí que es un insulto.

Y ustedes, además, meten odio y miedo a un barrio, como es el barrio de la Macarena; miedo hacia menores indefensos, con declaraciones tales como «inmigrantes de especial peligrosidad», para referirse a los menas. Incluso acusaron aquí a la propia consejera, que es muy fácil ser generoso y solidario con los bienes de otros, como si los menores no necesitaran que se les ayude y no se merecen ayudas públicas.

Crear alarmas, señorías, crear alarma social con centros de acogida con los menas, es crear odio. Y quien siembra odio, como ustedes dicen y como dice el dicho: «el que siembra odio, puede recoger tempestades».

Señorías, el respeto empieza por uno mismo, respetando y siendo tolerante con los otros, por mucho que ahora se quiera, en este atril, hacer de bueno.

No se puede pretender pedir justicia el que no la da.

Decía un escritor que el respeto es como una calle de dos vías: si la quieres recibir, la tienes que dar primero. Y, ustedes, con esta iniciativa, como he dicho, lo que quieren es dar ese consejo de: «Consejos vendo, y para mí no los tengo». O, quizás, puede ser que pretendan que se aplique la ley del embudo, esta ley: «lo ancho para ustedes, lo estrecho para nosotros y para los desprotegidos».

Violencia, señorías, es las declaraciones que hemos escuchado en este Parlamento, en la Comisión, donde se dijo, por parte de uno de vuestros representantes, «en nuestros colegios se adoctrinan a los niños y niñas, y se promueven relaciones homosexuales entre menores de 10 años». Dicen esto, y se quedan tan panchos.

Hablan ustedes de la tolerancia, pero están en contra y critican que ondee la bandera del orgullo gay, con motivo de la semana en la que se celebran las conquistas de derechos en igualdad para este colectivo. ¡Y ustedes son los que piden respeto!

El propio portavoz de Vox, en la Asamblea de Murcia, dijo sobre la ministra Delgado: «De una *p* solo puedes esperar putadas», llegándola a calificar de tiparraca y embustera. ¿Eso es ser respetuosos? ¿Eso es ser respetuosos?

Y, ustedes, en esta PNL piden respeto, tolerancia, ¿pero lo piden solo para ustedes, no? Al resto se nos puede insultar constantemente y menospreciar. Y no solamente a los que estamos en esta Cámara, sino a los colectivos que están fuera movilizándose.

[Aplausos.]

Precisamente, siendo ustedes los que insultan, faltan el respeto, ¿pretenden que colectivos de mujeres, de inmigrantes, los LGTBI, pongan la otra mejilla? ¿Eso es lo que pretenden, que los insulten, que los golpeen y que pongan la otra mejilla? Pero además, señorías de Vox, la gente lo que intenta es definirles, no insultarles que hay una diferencia bastante grande: definir a insultar.

Decir que Vox es de extrema derecha es la definición de lo que sois, ¿no? ¿Que sois homófobos? Es definirlo.

Y ustedes, señorías, nos hablan de violencia. Y yo me pregunto: ¿qué es violencia? Violencia es que Francisco Serrano cuando dice que las relaciones más seguras entre un hombre y una mujer serán únicamente a través de la prostitución, ¡eso es violencia!

[Aplausos.]

Quizás una persona con unos complejos enormes, y asustado del movimiento feminista, que se atrevía llamar «planchabragas» a nuestro anterior portavoz, ¿eso no es violencia para ustedes?

Violencia es encarcelar, encarcelar y detener, y criminalizar a quien salva vidas. Ejemplo, Miguel, el bombero, al que le piden 20 años de cárcel por salvar vidas. ¿Lo vais a defender o lo vais a criticar?

A Carola, por defender la vida de los sin voz, que se juegan la vida cruzando el mar, y otros muchos, que no vamos a mencionar; más de los que se niegan a aceptar todos estos hombres y mujeres, que merecen el respeto de esta Cámara porque se niegan a aceptar que salvar vidas es un delito. Eso no es un delito, salvar vidas; debería ser una obligación.

Y violencia, señorías de Vox, es que Queipo de Llano esté en la Basílica de la Macarena; o que Francisco Franco, en el Valle de los Caídos; los tiranos, y las víctimas, mientras tanto, de la represión, de las que ustedes se mofan llamándolas «buscahuesos». ¡Eso..., eso es una vergüenza para esta Cámara! Violencia es renunciar a la palabra y apostar, como hacen ustedes, por la legalización de las armas, tal y como recomienda su líder, Santiago Abascal. Violencia es negar la propia violencia que sufrimos las mujeres, como habéis intentando esta mañana aquí, y querer desterrar al olvido la defensa de los derechos LGTBI. Violencia es el acoso que ustedes protagonizaron en el colegio del Andévalo, intimidando a los profesores y alumnos. Vio-

lencia es la intimidación que ustedes practicaron contra los trabajadores y trabajadoras de las unidades de violencia de género aquí, en nuestra Andalucía, y que ahora la estáis haciendo en Valencia contra los colectivos LGTBI. Violencia es cuando ustedes insultan a esta tierra y humillan a los andaluces.

Por lo tanto, voy a terminar parafraseando a un poeta de nuestra tierra, de Sevilla: «¿Qué es violencia?, dices mientras clavabas en mi pupila tu pupila azul. ¿Qué es violencia? ¿Y tú me lo preguntas? Violencia eres tú».

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Enrique Moreno tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos.

En primer lugar, aprovechando esta proposición no de ley, quiero condenar firmemente los hechos ocurridos en la Marcha del Orgullo Gay, celebrado en Sevilla hace unos días, donde varios de mis compañeros aquí presentes, algunos de ellos, recibieron ataques por parte de intolerantes y de enemigos de la libertad y la igualdad.

[Aplausos.]

Personas que iban embozadas en una marcha que era de celebración y de reivindicación. ¿Cuál era su propósito? Desde luego, no el de la celebración y no el de la reivindicación.

También quiero agradecer públicamente a las 18 entidades miembros de la federación organizadora del Orgullo Gay del Sur, en Sevilla, por su comunicado para condenar firmemente los ataques y las amenazas sufridas. Eso sí, ese comunicado nos gustaría haberlo recibido directamente.

Del mismo modo, les pido a todos los grupos parlamentarios que condenen igualmente esos ataques que sufrieron los compañeros de mi grupo.

Miren, señores de Adelante Andalucía, a ustedes les encanta descalificar a este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular. Nos llaman «trifachito», entre otras cosas. Ayer mismo lo hicieron en esta tribuna. Yo voy a citar a Albert Camus, que dice lo siguiente: «toda forma de desprecio, si interviene en política, prepara o instaura al fascismo». Y ustedes, justificando los ataques recibidos en la marcha del Orgullo Gay, por mis compañeros, como ya han hecho, desprecian la política y le hacen un flaco favor a la democracia. «Facha», según la RAE, significa algo desagradable, alguien que tiene ideas reaccionarias. Pues yo le voy a decir, en base a ello, tres conductas que yo relacionaría con este término: Uno, solo pueden expresarse los que piensen como yo; dos, solo condeno los ataques que reciban los míos; tres, la única forma válida de democracia es la que mi grupo decida. Ahora, en base a eso, que cada grupo piense si actúa, o no, de esta manera. Yo ya tengo muy claro que el mío, no.

[Aplausos.]

Señores de Adelante Andalucía, rectifiquen —que todavía están a tiempo— y condenen estos ataques que recibieron nuestros compañeros hace unos días en Sevilla.

La madurez de la democracia, después de 40 años en vigor desde la Constitución Española, creo que la madurez y la solidez de la democracia están suficientemente demostradas. La madurez de la democracia se basa, entre otros, en el desarrollo de la libertad de expresión, derecho fundamental del que todo el mundo debería disfrutar, tal y como establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos o el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.

Determinados representantes políticos comienzan por etiquetar a personas, instituciones, ideas o partidos políticos, que son repetidos como verdaderos mantras una y otra vez, con la única finalidad de ir grabándolos a fuego en la conciencia de quienes les escuchan. Y, a mi juicio, esos mantras de odio significan, en definitiva, no el contenido o sentido de sus palabras, sino las carencias de su día a día; las carencias del día a día de quienes lo dicen, porque es lo único que quieren tapar con eso.

En este contexto, el diálogo político se centra, lamentablemente, en muchos casos, en lo contrario de lo que debería ser, en lo contrario de lo que los andaluces esperan de nosotros, porque se centra muchas veces —como decía— en la confrontación, en la polarización y en el distanciamiento, dejando a un lado el respeto en el uso de la palabra, en el diálogo limpio y en el respeto de las ideas diferentes.

Miren, señores del Grupo Socialista, evidentemente, yo no les voy a decir qué iniciativas tienen ustedes que traer a este Parlamento, o cuáles no, pero sí les voy a decir que continúan ustedes sin coger su sitio en la oposición, sin tener voluntad de hacer una oposición constructiva. Siguen sin entender que, desde la oposición, se pueden traer muchas iniciativas y propuestas útiles que mejoren la calidad de vida de los andaluces. Y se dedica a ustedes continuamente a traer iniciativas a las comisiones y al Pleno de este Parlamento que únicamente tienen como objetivo la crispación y la confrontación.

Sin ir más lejos, la proposición no de ley que trajeron ustedes al Pleno la pasada semana: montaron ustedes aquí un verdadero espectáculo. Traen ustedes aquí una proposición no de ley titulada: «contra el retroceso democrático en Andalucía». Esa iniciativa es una verdadera falta de respeto a la democracia, porque aquí hay un gobierno legítimo...

[Aplausos.]

Aquí hay un gobierno legítimo, formado por dos grupos políticos que han sido elegidos democráticamente por los andaluces, y ustedes no lo respetan. Y, además, es un Gobierno que precisamente está llevando a cabo aquellas reformas que contemplaba en su programa electoral, por lo tanto, las reformas que fueron votadas democráticamente por los andaluces en las urnas.

Miren, un verdadero retroceso democrático es organizar y amparar un escrache a las puertas de este Parlamento el día de la investidura de este gobierno. Un escrache donde había alcaldes y alcaldesas socialistas, y altos cargos del PSOE de Andalucía. Y el PSOE de Andalucía fletó autobuses para que viniera gente ahí, a hacer este escrache. Eso es simple y llanamente no respetar la democracia.

[Aplausos.]

Un verdadero retroceso democrático es también, por ejemplo, votar en contra de eliminar los aforamientos. Después de los bochornosos casos de corrupción que hemos sufrido todos los andaluces, por parte de los anteriores gobiernos socialistas, ahora van ustedes y se quedan solos en este Parlamento votan-

do en contra de eliminar los aforamientos. Pues, para nosotros, eso es un verdadero retroceso democrático también.

Aquí, lo que ocurre es que el Grupo Socialista confunde, lamentablemente, dos conceptos: confunden lo que ellos llaman «retroceso democrático», con lo que es una verdadera regeneración democrática, que ya sabemos que no les gusta.

[Aplausos.]

Miren, en el anterior Pleno, como decía, montaron ustedes aquí un triste espectáculo. Yo pude oír a diputados del Grupo Socialista como gritaban algunas palabras: sinvergüenzas... Otras veces hemos oído: cobarde, trilero... Otros diputados gritaban a saber qué —ya no los escuché—, al mismo tiempo que además levantaban la mano señalando a otros diputados o incluso a la Mesa de este Parlamento.

Señorías, así no. El respeto y la educación hay que traerlo aprendido de nuestra casa. No se tiene que enseñar a nadie.

[Aplausos.]

Señorías del Partido Socialista, les insisto: dedíquense a desarrollar una oposición útil y constructiva. Hagan ustedes propuestas en educación, en sanidad, en políticas sociales o, por qué no, en la lucha contra la corrupción. En la política es mucho más interesante trabajar que crispar.

Y señorías de Vox, yo creo que tienen ustedes un verdadero problema de autocrítica, efectivamente. Hay que predicar con el ejemplo. Como les he dicho al Grupo Socialista, yo no les voy a decir a ustedes tampoco qué iniciativas políticas tienen ustedes que traer, o no, a este Parlamento. Pero traer aquí una proposición no de ley, además, en términos defensivos, intentando victimizarse, cuando desde su propia formación también se han proferido insultos hacia otras formaciones políticas en este Pleno, yo creo que eso no es serio.

Señorías de Vox, ayer mismo se produjo un escenario intolerable, el secretario de Organización de mi partido y diputado nacional, señor Hervías, publicó en su cuenta personal de Twitter un comentario, una opinión personal política, donde no se realizaba ningún insulto, ningún ataque a nadie, e inmediatamente la cuenta oficial de Twitter de Vox contestó llamando al presidente de mi partido acojonado, sinvergüenza y lameculos. Esto es una auténtica burrada...

[Aplausos.]

... esto es una burrada, una falta de respeto y una educación, insultando no se arregla Andalucía y no arregla España. Por lo tanto, yo les insto para que empiecen ustedes hoy mismo a cumplir con la proposición no de ley que ustedes traen hoy al Parlamento, prediquen con el ejemplo, súbanse aquí, pidan disculpas y retráctense de esos insultos.

El viernes pasado...

[Intervenciones no registradas.]

Señora presidenta, con estos comentarios...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, no lo he oído.

El señor MORENO MADUEÑO

—He vuelto a oír lameculos, he vuelto a oír lameculos.

[Intervenciones no registradas.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, no entren en debates entre ustedes.

Continúe, señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—El viernes pasado tuve un rato libre y salí en mi pueblo a pasear un rato con mi hijo y, yendo con mi hijo es más triste aún, vi a un conocido y me dijo que vaya espectáculo —como ya le he dicho yo anteriormente—, vaya triste espectáculo habíamos dado el día anterior aquí, en el Pleno, y me tuve que callar porque llevaba razón. En definitiva, con eso les quiero decir, señorías, en resumen, que en Andalucía hay mucho trabajo por hacer, muchas reformas por llevar a cabo, pero ¿saben ustedes cuál es la mayor infraestructura que tenemos en Andalucía? Yo creo que en esto vamos a estar todos de acuerdo: la mayor infraestructura que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma es la paz social. Cuidémosla y demos ejemplo desde aquí, desde este lugar, en lugar de hacer que haya gente que se avergüence de nosotros.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. El señor Antonio Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Trae el Grupo de Vox esta tarde una iniciativa que a nosotros nos parece que lleva implícita una reflexión necesaria. Pero tengo que empezar diciendo que, después de oír al portavoz de Vox exponer su propuesta aquí, yo me quedo absolutamente frustrado de ver la posición de algunos grupos políticos, de algún grupo político en concreto, que es el Grupo de Adelante Andalucía.

Miren, nosotros estamos en determinadas comisiones, yo estoy con Vox, he llevado iniciativas, ellos han votado algunas a favor, otras en contra, ellos han presentado iniciativas, nosotros votamos algunas a favor, otras en contra. Lo mismo pasa en este Pleno. Lo que a mí no se me ocurriría nunca es votar no a una iniciativa independientemente de lo que la iniciativa diga, sencillamente porque la propone el Grupo de Vox, por-

que eso es no entender lo que es el parlamentarismo, eso es no entender lo que significa esta Cámara, no entender lo que significa el diálogo y caer de cabeza en el sectarismo más salvaje...

[Aplausos.]

... Es que no tiene ningún sentido.

Miren, además, no tiene ningún sentido porque es no entender tampoco lo que pasó aquí hace quince días y el espectáculo que vimos.

Miren, cada vez con más frecuencia estamos asistiendo a situaciones que son auténticamente vergonzosas, de violencia verbal aquí dentro, en la Cámara parlamentaria, pero también fuera, también fuera, en manifestaciones, en actos políticos, etcétera. Violencia verbal que algunas veces incluso se ha traducido después en violencia física. Yo creo que todos los grupos políticos deberíamos ser capaces de elevarnos por encima del sectarismo, ¿no?, por encima de esas batallitas partidistas y analizar qué es lo que está pasando, y ser capaces de tener una reflexión serena y en positivo en este Parlamento, y no las cosas que se están oyendo aquí con esta iniciativa. Porque yo creo que estamos obligados también a buscar soluciones, ¿no? A mí me parece que la violencia es absolutamente incompatible con la democracia y, desde luego, la persecución por motivos ideológicos, pues también lo es, sea de quien sea y venga de donde venga. Yo estoy completamente seguro de dos cosas: aquí, todos los que estamos, todos, los 109, somos representantes legítimos de los andaluces y, por lo tanto, tenemos la obligación de conocer y también de interpretar la voluntad de los andaluces. Y también estoy convencido de que la inmensa mayoría de los andaluces rechazan la violencia, se abochornan e incluso se indignan cuando contemplan que se impone a la razón y a la palabra. Por lo tanto, yo creo que ninguno de nosotros debería tener hoy el más mínimo motivo y la más mínima duda para apoyar esta iniciativa. Porque yo creo que la coacción, que el señalamiento, que el hostigamiento, que la presión a los representantes de los ciudadanos, representantes legítimos, sean quienes sean y sean de la fuerza política que sean, debe ser condenado siempre y debe ser condenado en cualquier sitio, sin matices y sin distinción. Ninguno de nosotros deberíamos amparar o justificar, desde la complicidad, desde la tibieza, desde el silencio, actitudes violentas que son, sin duda alguna, el fracaso absoluto de la democracia. Porque a nosotros nos parece, por ejemplo, un fracaso absoluto que en determinados lugares de España aparezcan las fachadas de las sedes políticas pintadas o con los cristales rotos por la mañana; nos parece un fracaso absoluto de la democracia que se dañen los coches o las casas de representantes políticos, o de miembros de sus familias, sean del partido político que sean; es un fracaso absoluto que se acose personalmente o también a través de las redes sociales a representantes políticos; es un fracaso que los radicales decidan dónde pueden asistir y dónde no los representantes de determinados partidos políticos, y nos parece un fracaso total de la democracia que haya escraches a los políticos, que se impida el acceso a un acto público o la libre participación en un foro porque uno pertenece a un determinado partido político. De todo esto tenemos ejemplos clarísimos, a los que no voy a referirme.

Miren, nosotros hemos presentado una enmienda a esta iniciativa. La hemos presentado porque entendemos que no debe estar referida en concreto a un partido político, sino que tiene que ser una enmienda general, si con ella lo que buscamos es que haya un consenso. Yo creo, después de hablar con el portavoz de Vox, que está de acuerdo en admitir esta enmienda, y entiendo que con el texto que todos ustedes conocen les va a costar a los grupos políticos mucho posicionarse en contra de una iniciativa que lo que está dicién-

do, pues —como les digo—, es que estemos a favor de la tolerancia y del respeto a los representantes de los ciudadanos, a los representantes legítimos de todos los andaluces, que somos los 109 diputados que estamos aquí sentados.

Miren, yo me voy a referir, señora Férriz, a lo que pasó el otro día, pero me voy a referir sin ánimo alguno de seguir hurgando en la herida. ¿Nosotros qué queremos trasladar a la sociedad?, ¿qué mensaje?, ¿queremos trasladar un mensaje de respeto o queremos trasladar un mensaje de crispación? Lo digo porque la política entiendo que también debe ser ejemplaridad, y difícilmente nosotros podremos pedirles a los andaluces y a los ciudadanos en general convivencia y civismo si aquí, en el Parlamento de Andalucía, se dan espectáculos como el que dimos el otro día, si no somos capaces de respetar al adversario político. Lo digo por todos los grupos políticos. El Parlamento está para resolver los problemas de los andaluces y no para traer aquí estrategias políticas de ningún partido o posicionamientos que uno crea que le pueden beneficiar electoralmente en un momento determinado. Estamos aquí para mejorar la vida de los andaluces y no para desahogar frustraciones por situaciones políticas que le pueden gustar a uno más o le pueden gustar a uno menos pero, qué quieren que les diga, que son las que hay porque son las que los ciudadanos han votado en las urnas.

Miren, los andaluces decidieron un cambio político el 2 de diciembre, y un Gobierno distinto. Decidieron que en esta Cámara, ahora, haya cinco grupos políticos, y todos somos igualmente legítimos. Desde aquí, a mí me gustaría animar a quien todavía no haya asumido esa nueva realidad y ese cambio político en Andalucía que respeten la decisión de los andaluces y que hagan un esfuerzo por encontrar el camino de una política responsable, moderada y sobre todo útil para los andaluces.

La presidenta de mi grupo parlamentario, en el último Pleno, en ese punto tan complicado que todos recordamos, dijo aquí literalmente que «el PP andaluz está en este Parlamento para trabajar por Andalucía y por los andaluces». Y dijo —y yo lo reitero hoy aquí— que «no vamos a participar de actitudes que denigran la dignidad de esta Cámara y que traicionan el deseo mayoritario de los andaluces».

Miren, hacemos esto porque mi partido defiende —lo ha defendido siempre— la libertad con mayúsculas. La defendimos en el País Vasco frente al terrorismo, en el País Vasco y en todos sitios; también aquí, porque no quiero dejar pasar esta oportunidad de referirme a que en esos bancos, hace muchos años, se sentó un compañero, un servidor público, que murió asesinado por el terrorismo de ETA. Hemos luchado siempre contra el terrorismo.

Pero, también, hemos luchado en Cataluña frente a la intolerancia de quienes quieren romper nuestro país, de quienes quieren saltarse el Estado de derecho y quebrar la convivencia.

Vamos a seguir defendiendo la libertad en cualquier sitio de España; y entendemos que la Constitución Española ampara a todos y, además, se refiere específicamente, en su artículo 16 a garantizar la libertad ideológica, religiosa y de culto.

Y, dentro de ese respeto a la Constitución Española, no puede, de ninguna manera, haber cordones sanitarios contra ningún representante legítimamente elegido.

Yo creo que ya está bien de intentar deslegitimar, por ejemplo, acuerdos transparentes y democráticos, mientras se mantienen, por ejemplo, alianzas con otros partidos que atentan claramente contra esa misma Constitución Española, que desafían nuestro Estado derecho y que fomentan la violencia contra todo aquel que no piense exactamente como ellos.

Yo creo que ya está bien de repartir carnés de demócratas, que ya está bien de repartir carnés de buenos y malos andaluces, y de arrogarse también el patrimonio de lo que es bueno o es malo, de lo que le conviene o no conviene a los andaluces. Lo hemos vivido aquí, ha habido un partido político que, durante muchos años, ha intentado apropiarse de ese sentimiento de Andalucía y confundir los intereses generales de los andaluces con los intereses de su partido.

Este Parlamento y cada uno de los grupos parlamentarios debemos rechazar y condenar los actos violentos y debemos, es nuestra obligación, también de tratar de evitarlo con nuestras iniciativas.

Así que tomemos nota de todo ello, evitemos, con nuestro comportamiento y con nuestro discurso político, trasladar a la sociedad mensajes intransigentes, insultos y descalificaciones al adversario político.

Yo estoy convencido de que, si lo hacemos, estaremos trasladando a la sociedad un mensaje positivo y necesario de convivencia y democracia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Ángeles Ferriz, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señora Bosquet.

Miren, esta tribuna es un espacio emblemático en el que se abordan cuestiones fundamentales para nuestra autonomía y para millones de hombres y mujeres en Andalucía.

Por desgracia, esta iniciativa no cumple con estos preceptos: una iniciativa estéril, que no mejora la vida de la gente y que no persigue ninguna acción legislativa de gobierno para mejorar Andalucía, o para mejorar la vida de los andaluces.

Es curioso cómo PP y Ciudadanos nos recriminan una iniciativa que se presentó la semana pasada, precisamente, para evitar el retroceso que supone ese pacto que han firmado ustedes. Pero no han dicho ustedes ni pío de esta iniciativa. Se quejan ustedes de la iniciativa de la semana pasada, pero no han dicho ustedes que esta iniciativa sea productiva para alguien.

Y es una iniciativa narcisista, con la que Vox se mira su propio ombligo; y por lo que hemos podido escuchar, pues ustedes se unen también, de alguna manera, a mirárselo también.

Increíble que la Mesa haya calificado una iniciativa como esta; increíble. Tampoco es nada nuevo: PP y Ciudadanos le vuelven a hacer el juego a este grupo político. El portavoz de Ciudadanos le ha dedicado siete minutos al PSOE. Y usted, señor Martín, le ha dedicado unos cuantos minutos a Adelante Andalucía, otros cuantos a nosotros, porque le interesaba más hablar de eso que del grupo que le sostiene en el Gobierno.

Y además, han presentado unas enmiendas, prácticamente calcadas, con las que intentan blanquear, una vez más, las posiciones radicales de este partido.

No es de extrañar. Ustedes tienen una dependencia extrema de Vox, y por tanto, les interesa tenerlos calmados, mientras intentan hacer ver a la sociedad que esos postulados de extrema derecha no son para tanto, ¿verdad?

Especialmente implicados en esta tarea vemos, como siempre, a Ciudadanos, un partido al que hemos visto públicamente rendir pleitesía a Vox después de que le salvaran los presupuestos.

Sí, sí, esta es la regeneración democrática que ellos traían: alianza con la extrema derecha, pero luego vetan el diálogo con partidos constitucionalistas, como el Partido Socialista.

A mí no me extraña que haya muchos compañeros suyos que estén abandonando su barco. Y, después de su intervención, tampoco me extraña, tampoco me extraña, señor Moreno. Siga usted dirigiendo sus ataques al PSOE, pero busque usted su sitio, porque en una iniciativa de Vox, ha dedicado usted siete minutos al PSOE. Y, luego, es que su sitio es difícil de encontrar; llevan ustedes tantas caretas, que se han quitado ya todas, que yo no sé exactamente —pero no lo sabe nadie— dónde están ustedes.

En fin. Y, lo digo de verdad, con respeto y con tristeza.

Miren, esta iniciativa es una iniciativa en la que el verdugo quiere hacerse pasar por víctima, donde el lobo se pone en la piel de cordero. Porque, resulta paradójico leer en esta PNL que Vox haga una defensa de la libertad, de la tolerancia, del respeto, cuando precisamente, son ellos los que ponen en peligro estos valores.

Ustedes, señorías de Vox, representan la mayor amenaza para la convivencia democrática, para los avances sociales conquistados en este país y para los derechos y para la igualdad.

Leer su iniciativa es como una experiencia tragicómica; leerles en defensa de la libertad, de la tolerancia, del respeto ante las diferencias, con el bagaje público que tienen ustedes, es que dan tantas ganas de reír como de llorar.

Y, miren, ustedes han presentado esta iniciativa, que intentan que sea buenista, pero al final, luego, siempre cuando una lee el texto, les traiciona el subconsciente. Les sale, en fin, les sale su esencia. Dicen que no se insulte, ni se acribille a nadie, pero se lo piden a los borregos sociales, a los dictadores y a los supremacistas. ¡Vaya ejemplo de concordia en la PNL! En fin, ni en la PNL han sido ustedes capaces de reprimirse. Y, en cualquier caso, todos los presentes de esta Cámara, ya sabemos que esto es lo más moderado que ha salido de las filas de Vox.

Mire, la gente no los tacha, nosotros no los calificamos; se definen ustedes mismo. Ustedes ponían cara de sorpresa cuando la portavoz de Adelante Andalucía les decía ciertas cosas, como si no fuera con ustedes.

Mire, yo le voy a leer algunas de sus cosas, las que dicen ustedes, no nosotros, ustedes. Su líder, el señor Serrano dice: «El feminismo radical de izquierda lo forman lesbianas violentas y resentidas misándricas, que se llevan el dinero público». Y el PP traga. Su mismo líder: «Piojosas de ultraizquierda, hijos de puta sin padres conocidos», los tuits del diputado de Vox que han provocado indignación. Con una foto de una mujer, su líder, el señor Serrano, dice: «A esta desgraciada no creo que nunca la violen, ni en grupo ni en cuadrilla ni con alevosía o nocturnidad». El mismo líder: «Me pregunto por qué las vividoras feministas radicales transgénicas no se van a países musulmanes a defender los derechos de las mujeres». Su líder, Monasterio: «Las mujeres que salieron a la calle el ocho de marzo, no destacan en nada, manipulan y buscan la destrucción de crear enemigos». Su líder en Europa: «Las feministas feas son como las hermanastras de Cenicien-

ta». Su líder Serrano: «Contra la violencia, tolerancia cero. ¿Siempre? No, hombre no: depende de quién sea el violento; las feminazis psicópatas de género no cuenta».

Vox se aparta de la pancarta contra la violencia machista en las Cortes valencianas, en el minuto de silencio, curiosamente el mismo, el mismo día que se cumplían 1.000 mujeres asesinadas.

Vox pide los nombres de los empleados de las unidades de violencia de género, en Andalucía. El líder de Vox, de Andalucía acusa a «la turba feminista supremacista de dictar la sentencia, de dictar la condena del Supremo a La Manada». Ya saben, la relación más segura entre hombres y mujeres, la prostitución.

Su líder de comunicación: «¿Por qué los gais celebran tanto el día de San Valentín, si lo suyo no es amor, es vicio?».

Fernando de Paz, otro de sus líderes, en Albacete esta vez: «La homosexualidad se cura. Si mi hijo dijera que es gay, trataría de ayudarlo; hay terapias para reconducir su psicología».

La señora Monasterio, que ve el orgullo como «un espectáculo que denigra la dignidad de las personas». La misma que llevaría el orgullo gay y fiestas similares a la Casa de Campo.

El señor Serrano denuncia que en Andalucía se promueven relaciones homosexuales entre niños. Literal: «A las niñas de diez años se les orienta para que estimulen sexualmente a sus compañeras».

Como les sigue el ejemplo, pues Vox Valencia también le pide al Gobierno valenciano los nombres de los activistas LGTBI que imparten cursos en colegios, la ficha policial, si tienen antecedentes penales...

Abascal: «No es lo mismo un inmigrante hispanoamericano que la inmigración de los países islámicos». Se hace un vídeo simulando a Trump, plantea levantar fronteras en Ceuta y Melilla. Hombre, luego están, bueno, sus aportaciones a esto de la inmigración: «Vox ve en la labor de Salvamento Marítimo un servicio de autobús para las mafias». Sí, afirman, sí afirman ustedes, sí.

Otra de sus perlas: «La España de Franco no era un régimen totalitario en absoluto». «El bombardeo de Guernica se lo inventaron los ingleses» y «Francisco Franco, fue el jefe de Estado bajo cuyo mandato se produjo la gran transformación de la historia de España».

Esto lo dicen ustedes.

Vox Andalucía llama «buscadores de huesos» y «estrategas de revanchismo» a los defensores de la memoria histórica. Su líder, Serrano: «Hace poco decía que era imposible poder ser más gilipollas; pues no, me equivocaba: sí se puede». Insultan ustedes al líder de Podemos: «la tiparraca esta es una embustera», «de una puta solo pueden esperarse putadas»; su dirigente de Vox en Murcia. Y la última perla, ayer mismo, «el colmo de la jeta, dile al acojonado y sinvergüenza de tu jefe que se deje de cordones sanitarios, de lamerle el culo a Macron, y que os permita sentaros en una mesa y llegar a acuerdos como gente normal». Eso se lo decían ustedes a la gente de Ciudadanos.

Claro, es que no los definimos nosotros, se definen ustedes mismos. Todo esto que les he relatado lo han dicho ustedes públicamente, esto sí es violencia, esto ha sido una continua falta de respeto. Y ustedes son los verdugos, como acabo de demostrar, y quieren hoy hacerse las víctimas. Miren, es que si hicieran caso de lo que hace su PNL y de lo que dice su PNL, y se aplicaran ustedes mismos lo que prescriben, ustedes tendrían que desaparecer, no tendrían razón de ser porque, ustedes fundamentan su ideología política en el odio y en el resentimiento. Y lo peor de todo no es que ustedes existan, lo peor es que Partido Popular y Ciudadanos estén rendidos a sus pies. Están absolutamente sometidos a sus imposicio-

nes, y hoy lo hemos vuelto a ver. Y eso sí es grave, porque hay un Gobierno andaluz, títere, manejado a su antojo por la ultraderecha.

Y miren, a mí también me indigna que haya ataques y amenazas contra miembros políticos, contra la presidenta. Me indigna el tuit que le ha dedicado Vox. ¿Sabe cuál es la diferencia entre ustedes y nosotros, señor Moreno?, que a mí me indigna todo eso, y lo digo. A usted solo le indigna lo que les pasa a ustedes porque no ha abierto la boca sobre nada de lo demás que ha dicho Vox a lo largo de su historia. Nada, lo demás no le indigna, le indigna solo lo que le pasa a usted. Mientras tanto, hay que soportar iniciativas provocadoras, como esta de hoy, que solo buscan armar revuelo. Aguantaremos, una vez más, los insultos que nos quieran proferir desde aquí, con la aquiescencia de la presidenta. Y, sobre todo, habrá que aguantar las concesiones que el Gobierno andaluz de PP y Ciudadanos sigue haciendo a este grupo político.

Miren, señorías de PP y Ciudadanos, ustedes tienen encima el peor *lobby* de presión posible. Un *lobby* efectivo —ya lo estamos viendo— al que ustedes les ríen las gracias, les conceden lo que sea para sobrevivir políticamente, para seguir aferrado a sus sillones.

El Grupo Socialista, como fuerza mayoritaria de esta Cámara, va a ejercer su responsabilidad, la responsabilidad que este Gobierno no es capaz de ejercer en defensa de los andaluces, de las andaluzas, de los colectivos, de las asociaciones y de los trabajadores públicos. No les quepa la más mínima duda que nosotros rechazamos y condenamos todo tipo de violencia. Vamos a defender siempre la democracia, la libertad, la tolerancia, el respeto como base de la convivencia. Vamos a defender el diálogo, el entendimiento, la Política con mayúscula. Todo eso lo vamos a defender, pero también vamos a alzar la voz cuando se ataque a las mujeres, a las asociaciones, a los trabajadores de la violencia de género, a los inmigrantes, al movimiento de Memoria histórica, al colectivo LGTBI, a los docentes. Cada vez que ustedes insulten a los andaluces, a la andaluzas, vamos a alzar la voz, porque esos sí son sus víctimas, esos sí que han sido insultados, acosados y acibillados, y han sido desamparados por el Gobierno andaluz, que no ha estado a la altura en ningún momento.

Esos colectivos sí necesitan el apoyo incondicional de los poderes públicos y el compromiso de todas las fuerzas políticas. Desde luego, desde el partido del Partido Socialista lo van a tener, con toda la responsabilidad y todo el respeto, pero también con toda la fuerza de defender las bases de nuestra democracia.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el grupo parlamentario autor de la iniciativa. Señor Alejandro Hernández, tiene usted la palabra. Y le recuerdo que se pronuncie respecto a las enmiendas que le han sido formuladas.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Nosotros tenemos libertad para emplear el lenguaje de la manera que consideramos oportuno.

Bueno, yo había venido aquí con la mano tendida. Pensaba que podríamos tener un debate constructivo, pero ya veo que, desde luego, lo que más une es el odio. Porque miren, yo creo que es la primera vez que les veo aplaudir juntos, a los de allí y a los de aquí. Ha sido muy ilustrativo. Lo que más une es el odio.

Mire, señora García Bueno, a mí me ha extrañado mucho el tono que ha empleado usted, porque luego, en las distancias cortas, usted no es de esa manera. Nosotros no nos victimizamos en absoluto —tenemos la piel dura—, pero verás, es que ustedes consideran odio, llaman odio a todo aquello que es una manera de pensar diferente de la suya.

Porque verás, si nosotros consideramos y decimos que la violencia no tiene género, ustedes pueden no estar de acuerdo con eso, pero ustedes tienen que respetar que nosotros pensemos eso. Usted no puede llamarnos a nosotros, como hicieron en su intervención en la PNL anterior, no puede decir que nosotros entre las violadas y los violadores elegimos a los violadores. Y se quedan tan tranquilos —eso está en el *Diario de Sesiones*—. Ustedes no pueden decir tranquilamente que nosotros, entre la mujer agredida y los agresores, nos quedamos con los agresores. Ustedes no pueden decir eso. Ustedes utilizan, de manera permanente, contra nosotros el insulto y la descalificación, pero luego no lo justifican en absoluto. No lo justifican ni lo razonan en absoluto.

Miren, respecto del movimiento LGTBIU..., bueno, mire, las banderas... A nosotros es que la única bandera que entendemos que nos representa es la bandera de España. Y es la única que queremos que esté colgada de los mástiles de nuestras instituciones, o las banderas de los ayuntamientos. Y, en este caso concreto, pues, en cumplimiento de la normativa y de la ley, por supuesto, la de Andalucía. Y las tenemos en nuestros despachos y no nos pasa nada por tenerlas. Nosotros cumplimos la ley y acatamos la ley, pero nosotros no vemos procedente que se cuelgue ni la bandera del orgullo ni ninguna otra que no sea, como digo, la bandera de España.

Y ustedes les conceden a determinados asociaciones y a determinados colectivos —como a ustedes les dan en llamar— una representación que no tienen. Ustedes les conceden una representatividad, y si nosotros discrepamos o consideramos que lo que está diciendo un determinado o una determinada asociación, pues no nos gusta, ustedes..., odio, homofobia. Bueno, pues oiga, razónenlo, justifíquelo, porque no lo ha hecho. Usted ha descrito unas determinadas situaciones de las que, además, en la mayoría de los casos, nosotros no tenemos arte ni parte porque nosotros no hemos detenido a ninguna persona por contribuir al tráfico de personas. Habrán sido gobiernos extranjeros, nosotros no estamos ahí, ¿eh? Entonces, usted, lo único que tiene que hacer es razonar y justificar. Cuando hable de odio, razónelo y justifíquelo, porque le protege la inviolabilidad parlamentaria. Y usted puede decir aquí muchas cosas como eso, como llamarnos homófobos, pero luego no lo razona mínimamente, no da ni siquiera una pista de por qué nos puede o por qué nos califican de esa manera.

Mire, ustedes que tienen amnesia con ETA, por ejemplo, que tienen ustedes muy buenas relaciones con movimientos terroristas, y habla..., y viene aquí a hablar de Queipo de Llano y de Franco. Pero bueno, ¿y eso qué tiene que ver con Vox?, ¿qué tiene que ver Queipo de Llano con Vox? Mire, para nosotros que usted hable de Queipo de Llano o de Franco, es como si habla usted de Miaja o habla usted de Enrique Lister. Si nos da igual, ¿eh?, hable usted de historia. Lo juzgará la historia. Nosotros no traemos a Queipo de Llano y a Franco a este debate porque no tiene ningún sentido.

Lo que pasa es que, en fin, ustedes critican cosas pero, luego, como dice el Evangelio, ustedes no ven el camello pero ven la paja. Porque, además, se han atrevido incluso a llamarnos, a nosotros, anticonstitucionalistas, cuando ustedes habitualmente juran la Constitución o la prometen por imperativo legal.

[Aplausos.]

O sea, que ustedes ¿cómo pueden decirnos a nosotros que no somos constitucionalistas? No están legitimados para ello.

Señor Moreno Madueño, y creo que le traslado el sentir de mi grupo, no estamos orgullosos de esas comunicaciones. Y creemos que por parte de mi partido se ha dado una serie de aclaraciones. Y en fin, desde luego, insisto, ni ese es el camino, ni nosotros estamos en esa línea. Y por lo que a mí respecta, le pido disculpas.

[Aplausos.]

Señor Martín, como ya le anticipé y ya lo dejo dicho, vamos a admitir su enmienda y se la agradecemos, así como el tono general de su intervención. Creo que se ha demostrado que podemos discrepar y lo que seguiremos haciendo, y seguro que con mucha más acritud que la que tenemos en este acto, pero bueno, nosotros entendemos que si hay buena voluntad se podrá llegar siempre a acuerdos.

Y, señora Férriz, dice usted que no tenía que haber venido a esta PNL... Mire, se lo compro, pero lo que no tiene sentido es que venga usted a decirme que esta PNL no tenía que haber entrado, cuando hace una semana puso usted una que era muchísimo peor, desde cualquier punto de vista. Eso es incoherencia, eso es inconsecuencia, ¿eh?

Y luego, además, dice usted que esta PNL es que no sirve para mejorar la vida de los ciudadanos. Hombre, pues si solo sirviera para que, en este Parlamento, ¿eh?, que ustedes dicen con tanta grandilocuencia que es la casa de los andaluces, de los andaluces, en fin, que es el templo de la democracia, se les llena la boca hablando de eso. Bueno, pues mire, si esta PNL sirviera —que podía haber servido—, simplemente, para que mejorásemos las formas y las maneras, seguro que todos podríamos trabajar mejor, y ya serviría y ya redundaría en beneficio de los andaluces.

[Aplausos.]

Mire, razona que nosotros somos una amenaza para la democracia y para la convivencia. Pero, por favor, razónelo, explíquemelo, haga usted un desarrollo de esa frase. Dígamelo, ¿en qué basa usted esa afirmación? Porque no se puede decir una barbaridad como esa y, hala, dejarlo ahí sin razonarlo y sin justificarlo mínimamente.

Mire, ha traído un montón de recortes, un montón de tuits —se ve que tienen ustedes un servicio de documentación extraordinario; se lo envidio, se lo envidio—. Pero, verá, es que tenemos 40.000 afiliados —tenemos 40.000 afiliados—, y de esos 40.000 afiliados, de todos los tuits que usted me ha traído, el autor del 95% era una sola persona, con lo cual no diga, no ponga y no equiparen lo que dice Vox a lo que dice una persona, máxime cuando, desde este partido, desde esta formación, determinadas cuestiones se zanjaron y se dejaron bien claras, y se dijo, ¿eh?, de manera muy clara, que Vox, desde luego, respeta las sentencias de los jueces y de los tribunales, que respetamos la independencia judicial, que vamos a trabajar siempre en beneficio de esa independencia y, por supuesto, que nosotros estamos a favor del endurecimiento de las penas para los violadores; inclusive, hemos defendido la cadena perpetua para ese tipo de delitos, cosa que,

por cierto, ¿eh?, tanto movimiento feminista y tanto defensa de la mujer, pero cosa que ustedes, ni ustedes, ni ustedes, han dicho, ¿eh?

Pero bueno, verá, ha dicho usted cosas como que nosotros tenemos que desaparecer; ha dicho como que nosotros no deberíamos existir. Bueno, si nosotros dijéramos algo así, ¿cómo se interpretaría? Ustedes utilizan, de manera reiterada y constante, el discurso del odio, y bueno, pues, en fin, a nosotros, desde luego, ahí no nos van a encontrar, por mucho que lo digan; pero ahí no nos van a encontrar. Y desde aquí insto a cualquier persona que esté oyendo esta intervención, que vea que se cuelgan en la página web del Parlamento, que vea nuestras intervenciones y las suyas, y que vea quién insulta, que vea quién falta al respeto y que vea quién es un peligro para la convivencia y para la democracia. Porque, desde luego, no somos nosotros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/PNLP-000066. Proposición no de ley relativa al apoyo contra la supresión del tren Talgo Granada-Madrid con parada en estación Linares-Baeza

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa al apoyo contra la supresión del tren Talgo Granada-Madrid, con parada en estación Linares-Baeza, presentada por el Grupo Popular.

Recordarles que la presente proposición no de ley tiene formuladas dos enmiendas: una, por el Grupo Socialista, y otra, por el Grupo Vox en Andalucía, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra doña Ángela Hidalgo Azcona.

La señora HIDALGO AZCONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Permítanme que comience esta primera intervención agradeciendo, en esta sesión plenaria, la presencia de diversos colectivos sociales y profesionales de nuestra provincia, de Jaén; gracias a Mariola Aranda, nuestra alcaldesa de la estación Linares-Baeza, una mujer entregada a su pueblo y a sus gentes, una mujer que sufre cuando sus vecinos lo hace; gracias a Luis Miranda, a Andrés y a Gregorio, representantes de la Plataforma en Defensa del Ferrocarril. Muchas gracias.

Y del comité Adif. Gracias también a PROA, Plataforma 820 de empresarios y profesionales.

Todos ellos están aquí hoy presentes para mostrar su apoyo a las reivindicaciones de las que, en esta Cámara, nos hacemos eco, en nombre y representación de 8 millones de andaluces, si finalmente resulta aprobada por unanimidad de todas las formaciones políticas.

Gracias, también, a dos plataformas ciudadanas, a Jaén Merece Más, y a Todos a Una, de Linares, a las que quiero hacer una mención especial, en reconocimiento a su gran labor de concienciación y movilización social de la ciudad de Linares y también en la provincia de Jaén en defensa de los intereses y de los derechos de todos y cada uno de los más de seiscientos mil jiennenses.

Y gracias a un ciudadano anónimo linarense, a Paco Tirado, un valiente que, de forma altruista, voluntaria y en base a su esfuerzo y sacrificio, ha sido capaz de recoger más de 10.000 firmas —aquí están las 10.000 firmas—, físicamente, y a través de Internet. No, de 10.000, no, cerca de 12.000, el dato que me acaba de actualizar. Firmas de más de 10.000 jiennenses, como digo, que luchan y reivindican por recuperar un tren, el tren Talgo Granada-Madrid, que el Gobierno central nos ha quitado a la provincia de Jaén.

Me gustaría también añadir que para mí es un especial y un gran honor subirme por primera vez a esta tribuna, con una propuesta que precisamente habla, pretende debatir y pretende consensuar y resolver los problemas de algo que adoro y que quiero mucho: mi ciudad de Linares y mi provincia de Jaén.

De igual modo, vaya también por delante mi felicitación a toda una provincia hermana, nuestra provincia de Granada, como no puede ser de otra manera, hay que hacerlo; hay que felicitarse por que toda una provincia cuente, por fin, después de veinte años de retraso, con una infraestructura ferroviaria que, sin duda, va a traer enorme desarrollo social, económico y cultural.

Por ello, precisamente, presentamos esta moción y la sometemos al debate y a la consideración de esta Cámara.

Solo pretendemos con ella, y que quede claro que solo tenemos un objetivo único, y es recuperar el tren Talgo Granada-Madrid, con parada en la estación de Linares-Baeza —que lo voy a repetir mucho durante mi intervención—, con parada de pasajeros en la estación de Linares-Baeza, que el Gobierno central, desde el pasado 26 de junio, ha suprimido.

Un tren, el Talgo Granada-Madrid, que hacía parada en una estación, una entidad local menor que depende de la ciudad de Linares; una ciudad, la entidad local menor, que lleva años, lleva toda su vida, nació y surgió de ese nudo ferroviario, y que, hoy, quiere vivir y quiere seguir viviendo y luchando por vivir de esa estación ferroviaria.

Un tren que, efectivamente, se puso en marcha, desde el Gobierno central, en el mes de septiembre de 2018, pero que ya, desde sus inicios, desde aquel principio, apenas transcurrido un mes y medio —exactamente hacia mediados del mes de noviembre—, ya levantó muy duras polémicas, controversias que hicieron correr ríos de tinta. Y es que en aquella ocasión, al ministro de Fomento, al señor Ábalos, no se le ocurrió otra cosa, en el mes de noviembre, que suprimir la parada de viajeros que realizaba en la estación de Linares-Baeza y limitarla a una parada técnica; o sea, consistente en un intercambio de conductores, sin permitir por tanto las paradas, la entrada de viajeros.

Pero, claro, estábamos en otros tiempos, en aquella época —el 26 de noviembre— estábamos a seis días vista de unas elecciones autonómicas en Andalucía, y el señor Ábalos, consciente de ello, cuando se dio cuenta, pues corrió raudo, presto y veloz, a resolver el tema. Y lo resolvió, jolín, que si lo resolvió; además, a golpe de tuit. Lo resolvió con este tuit que, literalmente, dice: «He dado las instrucciones a Renfe para que ponga en marcha la parada de viajeros en la estación de Linares-Baeza».

A este tuit, señor Ábalos, queremos todos, y cada uno de los 600.000 jiennenses, espero y deseo que las 109 voces que nos encontramos aquí presentes, que le actualice usted la fecha y que ponga 5 de julio de 2019.

[Aplausos.]

Esto es lo que viene a demandar toda una provincia de Jaén, que se siente nuevamente defraudada, aislada y abandonada, porque así lo ha sido durante muchos años —37 para ser exactos—, por parte de la Junta de Andalucía. En ocasiones, también he de reconocer que los distintos Gobiernos centrales, de uno y otro color —se lo digo a esta bancada, la bancada socialista—, todos hemos cometido errores en el pasado. Y los hemos olvidado, y nos hemos centrado más en unas provincias que en otras, pero todos somos provincias hermanas. Y en este caso Jaén siempre ha salido perdiendo.

Y como decía antes, yo me alegro por la provincia de Granada, pero también he de ser sincera, y he de decir lo que siento, lo que pienso y lo que digo. Y he de decir que me duele, que me indigna y que me duele en el alma que este AVE haya llegado por fin a Granada, pero que eso tenga que significar que se nos qui-

te a toda una provincia el tren Talgo Granada-Madrid. Porque es muy fácil, señor Ábalos, es muy fácil ponerlo nuevamente en marcha. Le digo yo una cosa —que no sé, señorías, si seréis conscientes de ello—: este tren, que une dos provincias hermanas —Granada y Jaén— con la capital de España, con Madrid, efectuaba una parada en la estación de Linares-Baeza. He reconocido y he dicho que lo puso en marcha el Gobierno central socialista —«lo que es, es», como dicen en mi tierra—. Pero también he de decir que es muy fácil ponerlo otra vez en marcha, entre otras cosas, porque el tren existe. Hasta hace escasamente una semana, estaba funcionando a pleno rendimiento. Los maquinistas siguen prestando servicio, en otro tren, en otra línea. Y el tren, he de decirles también, que no está en circulación, pero no está descatalogado. Eso significa que está calificado como facultativo. Y eso implica, señor Ábalos, que usted puede, a golpe de telefonazo, o a golpe de tuit, colgar en su perfil otro igual, pero con fecha 5 de julio de 2019: «Basta la sola autorización del ministro de Fomento para que este tren nuevamente se ponga en marcha».

Por ello, señorías, apelo desde aquí a la sensibilidad y al sentido de la justicia de todas y cada una de las formaciones políticas que formamos parte de esta Cámara, porque, no olvidemos, representamos a 8 millones de andaluces.

Y he de decirles también otra cosa, que los andaluces —y en este caso hablo de los jiennenses, de los más de 600.000 jiennenses—, están hartos; están hartos de escucharnos a los políticos tirarnos la pelota al tejado de unos y de otros. Y precisamente, yo espero —creo que va a ser así—, en esta tribuna se van a tirar muchas pelotas por parte de la bancada socialista a otro tejado. Y se nos va a acusar, y se nos va a decir que la culpa de lo que tiene Jaén la tiene el PP, y que el PSOE ha hecho todo lo indecible por sacar adelante a Jaén y a su sistema ferroviario. Pero si eso fuera así, señor López, si eso fuera cierto, si el PSOE lo ha hecho tan bien, yo no sé qué hago hoy aquí, reivindicando que se ponga en marcha un tren, que, además, mediáticamente esta propuesta lo que ha conseguido, señorías, es levantar nuevamente toda una provincia en reclamación y en reivindicación de una propuesta justa. Y da igual el color de la formación política responsable; nos da exactamente igual.

Y por eso, señorías, esta propuesta pido que la apoyen de forma, no mayoritaria, sino unánime, para que seamos capaces, por fin, de salvar los errores de unos o de otros cometidos en el pasado, para plantar cara al presente, para plantar cara al futuro, y darle a Jaén lo que se merece.

Permitidme que termine mi primera intervención haciendo un guiño a esas dos plataformas ciudadanas, a las que reconozco el gran valor y la gran fuerza y coraje que tienen, siendo capaces de movilizar en dos ocasiones a más de cuarenta mil ciudadanos linarenses. Permitidme por tanto que, señorías, nosotros también, todos a una, porque Jaén merece más.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Hidalgo.

Corresponde el turno de intervención al Grupo Vox en Andalucía. Tiene la palabra, para la defensa de la iniciativa o para su posicionamiento, el señor Ocaña Castellón.

Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señora presidente. Buenas tardes, señorías.

Bienvenidos a las plataformas y autoridades jiennenses que están presentes hoy aquí en el Parlamento.

El ferrocarril es un medio de transporte que se caracteriza por ser rápido y fiable, y por su gran capacidad para el transporte de viajeros y mercancías. Asimismo, el hecho de ser poco contaminante lo convierte en el tipo de transporte con mayor potencial de crecimiento en la actualidad. Es por ello que los planes de infraestructuras impulsados desde la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía deben apostar por potenciar y desarrollar este medio de transporte. No lo digo yo —aunque sí que lo comparto—; lo dice el Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén. Es por esto que el asunto del ferrocarril en Andalucía oriental, poco a poco y año tras año, va cogiendo tintes dramáticos. El desmantelamiento que está sufriendo esta zona de Andalucía desde mitad de los años ochenta es injustificable, y está condenando a muchas zonas, ya de por sí deprimidas, a no tener un futuro y a la despoblación absoluta.

Señorías, no debemos de olvidar jamás que por donde pasa el tren se genera riqueza, empleo y bienestar para los ciudadanos, por lo que cualquier merma, bien mediante la supresión de frecuencia de trenes, o la drástica desaparición de líneas férreas, lleva aparejado consecuencias económicas y sociales negativas muy importantes y, en concreto, en el asunto que nos trae hoy aquí, que no es ni más ni menos que el apoyo contra la supresión del tren Talgo Granada-Madrid con parada en la estación Linares-Baeza.

Fíjense, señorías, hasta qué punto la política es el arte de lo imposible. Es imposible entender que el presidente del Gobierno venga a Granada, nos dé un discurso sobre el cambio climático y emergencia climática —en concreto, nos habló sobre una emergencia climática específica en nuestro país—, para justificar las bondades del AVE como sistema de transporte sostenible. Y, sin embargo, a los pocos minutos se vuelve en Falcon sin ningún pudor, con lo que contamina, como si eso no importara. Y para colmo, a través del Ministerio de Fomento, nos deja el siguiente regalo, quitar el tren Talgo Granada-Madrid parando por la estación Linares-Baeza. Por favor, simplemente necesito que alguien me lo explique.

Estamos de acuerdo en que el AVE es un avance en calidad del transporte y poco contaminante, pero también lo es el resto de servicios ferroviarios que se están quitando en nuestra comunidad autónoma. Señorías del Partido Socialista, por favor, explíqueme al presidente Pedro Sánchez que es imposible nadar y guardar la ropa a la vez; que, si realmente cree en la emergencia climática que asola España, que lo demuestre con hechos, con hechos, manteniendo el tren en cuestión, y pare definitivamente los planes del Ministerio de Fomento para acabar con aquellas líneas de bajo uso y apueste por planes de modernización de las actuales líneas, para que sean de uso mixto de transporte de mercancías y personas. Menos hablar y más hacer.

Si no se demuestra por la vía de los hechos, quedará lo que realmente existe detrás de este discurso de emergencia climática: justificar una subida de impuestos sobre los carburantes, especialmente al diésel, para aumentar la recaudación, por la ruina que tenemos con la deuda nacional.

Verán, señorías, si comparamos la situación en los años ochenta con ahora, observamos que el mayor descenso de paradas de trenes en la provincia de Jaén se produjo en los años noventa —de 138 a 94 paradas, lo que significa un 32% menos— que fue provocado principalmente por la entrada en servicio del AVE Sevilla-Madrid. El segundo descenso importante se ha producido en la actualidad, con una bajada del 22%,

debido principalmente a que Jaén ha perdido los servicios que iban a Málaga y Granada, que han pasado a circular por el eje Antequera-Córdoba-Madrid. La consecuencia es que la estación de Linares-Baeza ha perdido su hegemonía como estación de referencia en Andalucía, al descender un tercio el número de paradas, por lo que la decisión del Gobierno central es un suma y sigue de aislamiento ferroviario.

Si queremos apostar por el tren de Jaén, el modelo ferroviario más propicio para este corredor sería el de altas prestaciones, que combinaría la alta velocidad para viajeros con el transporte de mercancías. El coste sería menor que el modelo AVE, y solamente conllevaría la inversión de la conexión de Jaén a Granada en alta velocidad.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón. Yo sé que nadie está haciendo un ruido excesivo, pero el conjunto de los distintos comentarios sí es cierto que aturde un poco al que está interviniendo. ¿De acuerdo?

Muchas gracias.

Tiene usted la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría.

Y, como he dicho antes, no lo digo yo, lo dice el Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén. Lo que no es comprensible es que, por las obras de la alta velocidad Granada-Bobadilla, Granada no haya tenido trenes a Madrid durante casi cuatro años, como si realmente no se quisiera utilizar de nuevo la línea Moreda-Linares-Baeza, para que no se vea con ello la posibilidad de la recuperación de algo tan importante como es el eje ferroviario oriental de Andalucía.

En definitiva, hay que conseguir una diversificación del transporte mediante un aumento del número de líneas, servicios, calidad, y rapidez del ferrocarril, que le permite ser competitivo con la carretera, y no como ocurre hasta ahora que, desde hace algunos años, el ferrocarril en la provincia de Jaén ha venido perdiendo competitividad con la carretera para el transporte de personas y mercancías.

Las recientes inversiones realizadas en la mejora y acondicionamiento general de las calzadas, la falta de servicios adecuados por parte de Renfe, la escasez de trazados y el numeroso desvío de trenes hacia la línea Córdoba-Madrid, tras la puesta en funcionamiento del Ave, han ocasionado una reducción en la demanda de desplazamientos hacia el ferrocarril, puesto que este no es capaz, en general, de suministrar un servicio adecuado a los ciudadanos que incluyan en su itinerario la provincia de Jaén, como origen o destino.

Por lo expuesto, vamos a apoyar esta proposición no de ley porque es de justicia y porque, desde el Grupo Parlamentario Vox, somos muy sensibles con este asunto. Por eso, desde hace ya más de un mes nos pusimos en contacto con las diferentes plataformas y mesas de defensa del ferrocarril de las provincias de Granada, Jaén y Almería, para unirnos con ellos a aportarles el apoyo político necesario y crear la primera

mesa de trabajo en defensa del ferrocarril de Andalucía oriental, para realizar los desmantelamientos como en el caso que estamos tratando.

El fin será, junto con los expertos en asuntos ferroviarios, conocer las necesidades del tren en esas tres provincias, encontrar las soluciones y elevarlas al Gobierno de la Junta de Andalucía para que les pongan solución a las necesidades que sean de su competencia, y a las que no, sean exigidas al Gobierno de la nación.

Señorías, Jaén se muere sin tren. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ocaña.

A continuación, intervendrá el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, concretamente el señor Crespo García.

El señor CANO PALOMINO

—Gracias, señora presidenta.

Intervengo yo finalmente.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ah, vale. Eso no...

[Intervención no registrada.]

Señor Cano, tiene la palabra.

El señor CANO PALOMINO.

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

En *La casa de Bernarda Alba* se reclamaba silencio. Y eso debió de ser lo que pasó en el Partido Popular cuando se suprimió este tren y cuando se suprimió el tren que también iba desde Granada hasta Barcelona: que reclamaron silencio, y se callaron. Eso debió de ser lo que pasó.

No se trata de mirar al retrovisor cuando vamos conduciendo o cuando un maquinista va mirando, va conduciendo su tren, tiene que mirar al frente, evidentemente, y tiene que estar pendiente de lo que ocurre. Por eso, no me voy a entretener demasiado en las cuentas que se les podría pedir a determinados grupos políticos, pero sí quiero señalar, con una cita de Carlos Ruiz Zafón que «la vida sin significado pasa de largo como trenes que no paran en tu estación» Y eso es lo que se hace con el oriente andaluz desde la década de los ochenta.

Algunas veces ha tenido la justificación de que la logística y los trazados de la alta velocidad han desviado, lógicamente, el paso de un buen número de trenes de viajeros por Córdoba y el paso por una parte importante de la provincia de Jaén ha quedado, lógicamente, sustituido. Eso podría hacernos entender el tremendo descenso que han tenido, en número, de paradas y el número de trenes las estaciones de la provincia de Jaén. Pero una vez que el impacto del Ave se pone sobre la mesa lo que aparecen son nuevas situaciones, nuevos impactos que siguen dejando aislado a todo el oriente andaluz.

Así, tenemos que interpretar cómo se pone en marcha ese nuevo corredor, ese nuevo eje que conecta Córdoba, Málaga, y que hace que buena parte del trayecto —también hacia esa zona— no pase, deje de pasar, haya dejado de pasar por la provincia de Jaén y por la estación de Linares-Baeza, señaladamente, como nudo que era de comunicaciones. Los datos más fuertes, evidentemente, es el descenso, tienen que ver con los años ochenta. En 1981 había 138 paradas en la provincia de Jaén; en 1998 solo quedaban 94; en 2010 ya eran 91; se quedaron en 89 en el 2011; en junio del 2013 se quedaron en 75, ya el impacto del Ave había pasado, claramente, en junio del 2013; y en octubre del 2016, cuando cundía ese silencio —ese silencio que gritaba a voces que se era cómplice— quedaron solo 73. Esas eran las paradas que los trenes hacían en la provincia de Jaén.

Y, en cuanto al número de trenes, tenemos que solo desde el 2011, que ya el impacto del Ave había tenido lugar, el descenso de trenes que pasan por la provincia de Jaén ha sido de 29 a 22. Es decir, que continuamos teniendo en la provincia de Jaén, señaladamente, un descenso muy importante que apunta a que vamos a tener que mirar los trenes, no ya como hacía Sabina, que decía que eran animales mitológicos que simbolizaban la huida, la fuga, a la libertad, no. Ya no vamos a poder seguirlos mirando así, salvo que hagamos algo, que seamos capaces de hacer algo, porque de animales mitológicos van a pasar a ser fantásticos y sin ninguna realidad material a la que asirse.

Del 2008 al 2016, se perdieron en la provincia de Jaén 64.431 viajeros —perdieron los ferrocarriles en la provincia de Jaén—, un 13,03% de viajeros que se perdieron en Jaén. Y, concretamente en la capital, se perdieron 45.911 viajeros que se movían en tren, durante un año, y que dejaron de hacerlo. Y la estación de Linares-Baeza sufrió otro impacto brutal, perdiendo 11.996 viajeros.

La falta de horarios atractivos, los tiempos de recorridos que no son competitivos, la falta de inversiones en mantenimiento de las líneas, y unos vehículos manifiestamente mejorables —que siguen estando en la media distancia y que parecen cercanías— en lugar de coches, de vehículos confortables. Eso es lo que explica esa situación.

Y todo ello, en un contexto en el que, desde la Unión Europea, se señala cuáles son los corredores de futuro para viajeros y para mercancías, porque aunque aquí, hoy, se haya rechazado la Ley de Movilidad Sostenible, que desde nuestro grupo hemos puesto sobre la marcha, precisamente para que el transporte de viajeros y el transporte de mercancías tenga un impacto menor en la generación de CO₂, aunque aquí hoy se haya rechazado, es que, desde la Unión Europea, se está señalando que hay dos corredores, el Atlántico y el Mediterráneo, y que el engarce natural de ellos es precisamente por su parte central: la que iría desde nuestra Algeciras pasando, lógicamente, por la provincia de Jaén y Linares-Baeza, y conectaría con Madrid para terminar abriéndose, después de los Pirineos, hacia París o bien hacia la zona central de Europa. Ese protagonismo que el tren para viajeros y para mercancía recibe la Unión Europea, aquí ha sido sistemáticamente

te desatendido. Y mientras el Gobierno de Rajoy invertía más de trece mil millones de euros —trece mil millones de euros— en la parte del Corredor Mediterráneo del Levante, en la parte central —en la que afecta a nuestra provincia, para la que ahora reclamamos que este tren vuelva a ponerse en marcha—, en la parte central, apenas 200 millones de euros.

Esas son las cifras, puras y desnudas. Evidentemente, hay que invertir la tendencia. Evidentemente, tenemos que superar esa situación y, por eso, yo me he alegrado antes al escuchar que el FES provincial tiene un análisis y una serie de propuestas en la que deberíamos plegarnos.

Nosotros tenemos diferencias con este análisis, pero no nos vamos a salir ni un milímetro de lo que ha unido a la provincia de Jaén, a todos los sectores sociales y productivos, como planteamiento para salir adelante. Hay que planificarlo y señalar en inversiones plurianuales del Gobierno central y las que corresponden a la Junta de Andalucía —que también le corresponden algunas—, lo que necesita nuestra región, lo que necesita Andalucía y lo que necesita la provincia de Jaén y el oriente andaluz para salir de la situación de aislamiento ferroviario. Que no es ya solo que nos deje, que perjudique nuestro tejido productivo, no es ya solo que impida el crecimiento y la vertebración de nuestro territorio, es que nos aísla de las únicas propuestas de futuro de movilidad sostenible, que se están urdiendo, que se están diseñando desde la Unión Europea.

Por lo tanto, nos parece muy grave, y las propuestas son muy sencillas:

Primero, unificar viajeros y mercancías, de manera que las soluciones y las inversiones puedan ir de la mano.

Lo segundo, velocidad alta o alta velocidad es un falso dilema, lo que necesitamos son altas prestaciones, y en dirección de Jaén a Córdoba y de Jaén a Madrid. Y además necesitamos una nueva doble vía que nos permita ir a 220 kilómetros por hora y no a los escasos 50 por los que se circulan en parte de la red ferroviaria de la provincia de Jaén.

Necesitamos electrificar y modernizar la línea de Linares-Baeza a Granada y a Almería. Que el tren Talgo, que se ha quitado y queremos que vuelvan a poner, era un tren Talgo de estos a los que se llama «rana», que funciona con gasoil, porque la línea no está electrificada.

Esa es la situación que tenemos y, por tanto, nos ceñimos desde Adelante Andalucía a las propuestas que desde el [...] se hacen para que se planifiquen inversiones plurianuales para sacar la situación que hay.

Evidentemente, el tren que se plantea recuperar, estamos totalmente por ello, ni siquiera hemos presentado enmiendas; también estamos de acuerdo con la enmienda transaccional que se ha puesto sobre la marcha. Pero necesitamos recuperar de nuevo, perdón, de nuevo, sí, el intercambiador de Alcolea y una buena lanzadera Jaén-Córdoba, y necesitamos mejorar los servicios hacia Madrid y Córdoba en tiempos y también en horarios. Y necesitamos también recuperar el tren hotel Alhambra de Granada a Barcelona, y por eso nos ceñimos a este dictamen.

La oportunidades logísticas que también ha puesto sobre la mesa, analizando el potencial logístico que tiene la provincia de Jaén, engarzándose a ese eje que nos une con Algeciras y convirtiéndonos en un magnífico puerto seco, es la única esperanza que queda para que pueda salir del agujero en el que está buena parte del oriente andaluz, y entre ellos la provincia de Jaén.

Dicho esto, tan solo quiero señalar que los colectivos que llevan años, entre ellos los trabajadores de Renfe, de Adif, en la estación de Linares-Baeza, las plataformas ciudadanas de Linares y de Jaén, que lle-

van meses peleando por que todos los grupos políticos entiendan que lo que tenemos sobre las manos, lo que tenemos de importante sobre la mesa es el futuro de nuestra tierra y de nuestra gente, deben ser quienes tengan protagonismo y quienes hoy, aquí, consigan que se apruebe por unanimidad esta proposición no de ley y que nos pongamos en marcha, con inversiones plurianuales cuantificadas, determinadas y siguiendo lo que ha dicho...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cano.

Tiene la palabra la señora Moreno Sánchez en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Enhorabuena a los diputados y a las diputadas de Granada, porque ya sois parte de la alta velocidad española.

Quiero dejar claro desde el comienzo que esta intervención no nace para nada desde la envidia, sino más bien desde la reflexión, desde el coraje, incluso desde la injusticia. Es más bien un reconocimiento, un lamento o un reproche o, incluso, una llamada de auxilio de una historia que se ha escrito con el tiempo y con la paciencia. Con el tiempo y con la paciencia de los andaluces y que va más allá de lo que alcanza, si cabe, la memoria.

Así que, granadinos, ya tenéis vuestro Ave, que bien lo habéis luchado. Habéis esperado veinte años de retrasos y de paralizaciones; veinte años siendo moneda de cambio de gobiernos insensibles que han utilizado grandes soluciones, en muchas ocasiones, como armas electorales; veinte años siendo víctimas de decisiones políticas que, en muchos casos, han desafiado a la lógica más básica, como la de la geometría, que es la línea recta.

Seguro que muchas, a lo largo de estos días, en las redes, han visto en muchas ocasiones esta imagen, en lo que parece un afán incomprensible por esquivar la provincia de Jaén, mi provincia, como si estuviera maldita, y terminar dando, pues, un bucólico rodeo por Antequera en su ruta hacia Madrid.

Así que, granadinos, habéis ganado una autopista hacia Barcelona, pasando por la capital de España. Pero hemos perdido la única conexión que teníamos, conexión ferroviaria con vosotros. Nuestro Talgo ya es historia, aunque —como ha dicho la portavoz del Partido Popular— es recuperable.

Ahora estáis más cerca de Madrid, pero más lejos de una provincia hermana, como es Jaén. Y, desafortunadamente, esta no es la primera vez que Jaén pierde un tren, ni tampoco es la primera discriminación que sufre, porque los desaires y los ninguneos que ha sufrido durante mucha parte de la historia de nuestro país la provincia a la que represento vienen de largo. Pero esto no es lo peor; lo peor es que no se le haya removido la conciencia lo suficiente a quien tenga que ser como para prestar la atención que merecen los jienenses.

«Tan pobre me estoy quedando, que ya ni siquiera estoy conmigo, no sé si voy conmigo a solas viajando». Esto escribió en Baeza el maestro Machado, roto por la pena ante el fallecimiento de su esposa. Es Jaén, que se rompe un poquito más al verse también abandonada.

No tenemos autovía que nos una con la provincia directamente, nuestra capital con la capital de Córdoba, nuestra participación en el aeropuerto se reduce a ser parte del nombre, García Lorca, Granada-Jaén. Pero ahí acaba, son 95 kilómetros que la separan de la capital de la provincia al aeropuerto.

Por cierto, sin conexión ferroviaria. Hace muchos años que somos la Cenicienta de todos los gobiernos de España, gobiernos que han callado, cómplices cada vez que se escuchaba el nombre de Jaén. Pero se acabó, porque Jaén se ha cansado de esperar. Y aquí quiero saludar a todos los colectivos que han venido esta tarde a acompañarnos: Jaén Merece Más, Todos a una por Linares, el Comité Adif, PROA o la Plataforma de Afectados por el Ferrocarril. Muchas gracias por vuestro incansable trabajo.

Quizás la fecha del 8 de julio del 1866 no les diga nada a la mayoría de sus señorías, pero seguramente que ellos y los que vivimos en esa tierra la tengamos grabada, grabada en el corazón, porque ese día Madrid se conecta por primera vez con Andalucía, con nuestra comunidad autónoma, llegando a Vilches desde Venta de Cárdenas, de Ciudad Real, atravesando el desfiladero de Despeñaperros.

Jaén, entonces, se abría el mundo. Cuando casi todo el mundo se resumía en poder llegar a la capital de España, encrucijada de caminos, su estratégico emplazamiento la convertiría durante muchos años en paso obligado entre Andalucía y el resto de España.

Pero los años dorados del ferrocarril, desgraciadamente, terminaron allá por el año 1992. La llegada del ancho de vía internacional a Córdoba reconvertía a esta provincia en puerta de Andalucía y antesala de la Expo del 1992, de Sevilla, y dio prioridad, entonces, a la alta velocidad, y por un capricho, bien de la geografía bien que algunos dirigentes, Jaén quedó aislada, recluida entre olivos y condenada a desaparecer, si no ponemos remedio, en el declive de las medias distancias.

De tener más de 260 circulaciones, hoy circulan poco más de 60. Somos la provincia oriental con menos servicios ferroviarios. Por supuesto, los menos competitivos. Si vienen a Jaén no encontrarán hoy trenes con un horario muy atractivo, les costará salir a trabajar y regresar el mismo día, y si tienen prisa, sepan que los tiempos de viaje son un misterio, por la falta de mantenimiento de sus vías y por un sistema obsoleto de seguridad.

Para que se hagan una idea, el trayecto Jaén-Madrid tiene una duración de unas cuatro horas cinco minutos. Es como si se montan en su coche y hacen un poco más de 300..., un poco menos de 300 kilómetros, a 75 kilómetros por hora. Imagínense.

La realidad ferroviaria de Jaén se resume en veintisiete años sin adecuación de vías; veintisiete años sin mantenimiento, ejecutando el presupuesto asignado solo cuando existe una emergencia, una inundación o un corte eléctrico; veintisiete años de aislamiento callado, de vergüenza y de resignación; veintisiete años siendo parte de esa Andalucía oriental olvidada, menos competitiva, cuya frecuencia ferroviaria es siete veces menor a la de Andalucía occidental.

Nadie se explica, entonces, cómo, con estas condiciones —pese a la precariedad alarmante que he expuesto—, el número de pasajeros que hacían uso del Talgo aumentaba cada año.

Y me puedo imaginar perfectamente esa reacción en Madrid, preguntándose de qué se quejan en Jaén, rozando los 300.000 pasajeros al año. Casi los 300.000. ¿Les parecen suficientes a ustedes, señorías?

No quiero comparar esta provincia con ninguna otra, porque no ha lugar la comparación. Pero por poner un dato: la línea Sevilla-Madrid registró 1.200.000 pasajeros en 2018. Trescientos mil pasajeros, que este año serán menos porque, señorías, el AVE Granada ha jubilado al Talgo.

Madrid ya no necesita Jaén para llegar a la Alhambra; Jaén hoy está un poco más sola que ayer. Y esta letanía puede ser peor, dentro de seis meses o alguno más, si Granada llega a conexionar con Almería en alta velocidad, porque entonces Jaén dejará de ser también ciudad de paso para llegar a Cabo de Gata. Nadie necesitará el Talgo para ir desde Almería a Madrid, y esa línea morirá, o por falta de viajeros o por falta de rentabilidad.

Pero les digo una cosa: si dejan que eso ocurra, estarán firmando el certificado de defunción de una provincia; estarán condenando a Jaén a ser campo, solamente campo. Pero les digo otra cosa: es que ese campo también se cansa. Y yo no he subido aquí para buscar hoy a ningún culpable, he venido simplemente a decir verdades. Y la verdad es que hay una provincia que necesita urgentemente infraestructuras y comunicaciones para sobrevivir y para crecer, pero esas infraestructuras desgraciadamente, no caen del cielo ni aparecen de la nada: necesitan inversión, necesitan compromiso político y necesitan sobre todo sensibilidad. No necesitan hipocresía del que han tenido las competencias del ferrocarril en Andalucía y no ha movido un dedo; no necesita ni el «tú más» de la Junta con Moncloa, ni necesitan la crítica por la crítica, ni una guerra de colores hoy aquí. Aquí la culpa ni es de Rajoy, ni de Zapatero, ni de Aznar, ni de Felipe González, ni de Susana Díaz ni de Griñán ni de Gaspar Zarrías. Pero nadie podrá negar que todos han contribuido a un olvido; que se ha contribuido entre todos a una humillación que dura ya casi treinta años.

Así que termino, señorías, dirigiéndome en esta ocasión a los veinte mil jienenses, a esas familias y a esos jóvenes que durante los últimos seis años han tenido que abandonar su tierra. Y quiero decirles y trasladarles un mensaje claro, y es que este grupo trabajará y defenderá hasta el último día la dignidad de esta provincia; que apoyamos el mantenimiento de esta línea Granada-Madrid con parada en Linares-Baeza, y que no nos importan las siglas, señorías: no pararemos hasta que Jaén sea también puerta del progreso de Andalucía.

Y finalizo con..., creo que es una de las mejores arengas que se han hecho nunca desde la poesía a una provincia, y como decía el maestro Miguel Hernández, estamos levantaos sobre nuestras piedras lunares, y nunca más seremos esclavos con todos nuestros olivares.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—Gracias, señora Moreno.

Interviene el señor López García, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, paisanos de Jaén que hoy nos acompañan en el Parlamento.

Empezaré por hacer una afirmación, que es que la radiografía del ferrocarril hoy, en la provincia de Jaén, tanto de infraestructuras como de servicios, al Grupo Parlamentario Socialista no nos satisface. Pero eso no es contradictorio con lo que voy a decir a continuación; la siguiente afirmación es que la única esperanza —a tenor de lo acontecido en estos años atrás— de que eso mejore viene de la mano de un Gobierno socialista que hay en Madrid. Y se lo voy a explicar de forma muy sencilla. El Partido Popular trae hoy aquí una escuálida proposición no de ley —lo ha dicho, además, su portavoz— que solo pretende recuperar un servicio. No, nosotros no pretendemos recuperar solo un servicio; nosotros pretendemos que esto [*mostrando un impreso*], que es la *Carta de navegación*, hecha por consenso, impulsada por la Diputación Provincial de Jaén —y el Consejo Económico y Social es un órgano consultivo de la Diputación de Jaén—, se aprobó por unanimidad de todos los sectores económicos y sociales de la provincia de Jaén. Este es el objetivo, para el Grupo Parlamentario Socialista, para mejorar las infraestructuras y los servicios en la provincia de Jaén.

Pero quien está instalado confortablemente en el cinismo y en la demagogia no tiene problemas en traer hoy aquí, en términos acusatorios, la eliminación de un servicio por el que nosotros peleamos; por eso y por muchas más cosas. Pero ¿dónde estaban ustedes cuando el Gobierno del señor Rajoy bloqueó y dejó sin ningún servicio a la provincia de Granada durante cuatro años? ¿Dónde estaban? ¿Cuántas PNL presentaron? ¿Nos lo quieren contar? Y hablan de aislamiento, pretendiendo hacer una asimilación de lo que ustedes hicieron con Granada con respecto a los servicios que tiene Jaén hoy.

Mire usted, desde Linares-Baeza, con Madrid hay siete servicios diarios —siete para allá y siete para acá—; con Almería, tres; con Córdoba y Sevilla, uno. Desde Jaén, Córdoba-Sevilla hay cuatro diarios, —ida y vuelta—. ¿Eso es mejorable? Sin ninguna duda. Pero ¿ustedes van a venir a darnos lecciones de lo que han hecho —o lo que han dejado de hacer, fundamentalmente— cuando han tenido la responsabilidad del Gobierno en España?

Vamos a votar por unanimidad, seguramente, esta proposición no de ley, con las enmiendas que hemos hecho. Pero no se equivoquen: no significa ni unanimidad en los planteamientos ni, por supuesto, poner el contador a cero, pensando que todos tenemos la misma cuota de responsabilidad. Los hechos, los hechos son que en el Gobierno del señor Aznar y el señor Rato, —el milagro de España, cuando esto iba bien, que había recursos y presupuestos— hubo un hecho absolutamente simbólico en materia de inversión ferroviaria: poner una traviesa —y los responsables del PP bien lo saben— en la estación de Vadollano; nunca más se supo, el señor Álvarez Cascos. Vayan a la hemeroteca, está puesto por allí. ¿Qué tuvo que ocurrir? Que cuando el señor Aznar salió del Gobierno y llegó el señor Zapatero, para intentar compensar la sequía inversora —en materia ferroviaria y en otras muchas cosas— que sufrió la provincia de Jaén, se puso en marcha un programa, que se llamó Programa Activa Jaén —que también pueden consultar, porque de la ignorancia se sale estudiando, el que tenga interés, ¿verdad?—. Eso representó, entre otras cosas, en materia ferroviaria, licitar 288 millones de euros en diferentes tramos desde Jaén: Jaén- Grañena; Grañena-Casa de Torrubia, Casa de Torrubia-Linares, Linares-Castilla-La Mancha hasta Madrid. Obras que el señor Rajoy —es verdad que en medio vino la crisis—, pero que el señor Rajoy dedicó absolutamente tres euros, por hablar en términos coloquiales, para avanzar en ellos; algunos años de presupuestos del Estado exactamente cero eu-

ros de inversión en materia ferroviaria en la provincia de Jaén; también lo pueden consultar en los Presupuestos Generales del Estado.

Hicimos un cambiador de ancho de vía en Alcolea para mejorar los servicios y los tiempos de desplazamientos y poder entrar en línea AVE. ¿Sabe usted lo que hizo, cuando llegó, el señor Rajoy? Quitarlo de la circulación, en un ejercicio proactivo para mejorar la calidad de los servicios y los tiempos de desplazamiento.

Pusimos nuevos servicios ferroviarios con Madrid y con Andalucía Occidental; se cambió y se hizo una nueva flota de trenes. ¿Todo eso es insuficiente? Sin ninguna duda, pero lo que les digo es que la esperanza de que mejoren los servicios y las infraestructuras en la provincia de Jaén solo vendrá de la mano de un Gobierno socialista en España, eso lo tienen que tener muy claro, [rumores] lo tienen que tener muy claro.

[Aplausos.]

Porque comportamientos pasados siempre son buenos predictores de comportamientos futuros; y los comportamientos pasados de ustedes, que están instalados en la manipulación y en la demagogia, es lo que se puede esperar hacia el futuro. Igual que en otras muchas cosas: ustedes han venido aquí..., ¡claro!, hablando de esto y de otras cosas..., hablan también —creo que ha sido la señora portavoz de Ciudadanos— de otras infraestructuras. Mire usted, la legislatura pasada, complicada desde el punto vista económico, en la provincia de Jaén se pusieron en marcha 33 kilómetros de vías de alta capacidad en transporte de comunicación por carretera. ¿Saben ustedes, en esta legislatura, en la que ustedes están en el Gobierno, cuántos kilómetros de vías de alta capacidad se van a poner en Jaén? Cero, exactamente cero. Y cuando pasen tres años y medio por aquí, me lo van a contar. A pesar de que en el programa del Partido Popular llevan que van hacer la autovía de Torredonjimeno-El Carpio, la autovía Jaén-Andújar y, por supuesto, terminar la autovía del Olivar. ¡Demagogia y cinismo, a raudales, a raudales!

[Rumores.]

Y por tanto..., pero no acaba la cosa aquí: el problema ferroviario, básicamente, de comunicación con Jaén... Sí, ya sé que no les gusta escuchar la verdad, [rumores] pero tranquilícense, si hay más...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—¡Señorías, por favor!

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Que hay más no se preocupen, hay más.

Mire usted, en el año 2013 se aprueba por el Parlamento Europeo y por el Consejo la Red Europea de Transportes —Reglamento 1315/2013—, que establece que el eje de comunicación fundamental de altas prestaciones, no solo de vía que transporta viajeros, que es la línea AVE, donde se combinan mercancías y viajeros, que es la línea no de interés de Jaén, ni siquiera de Andalucía, ni siquiera de España, de la Unión Europea. Por eso es Red Transeuropea de Transportes.

En esa línea, que nace en Algeciras, corredor número tres de los nueve que hay en Europa, el mediterráneo también hace el siete, que es el atlántico, durante los años de gobierno del señor Rajoy, de 2013 para acá, ha habido, en términos de inversión, no sé si ha llegado a 50 o 60 millones de euros. En el ramal literal del corredor mediterráneo, en torno a catorce mil millones de euros. Ese es el compromiso de ustedes con la provincia de Jaén y con Andalucía, y tiene que ver con los servicios ferroviarios, con la mejora de las infraestructuras y con la oportunidad ligada al desarrollo empresarial y a la logística que supone la gran plataforma logística del sur de Europa, que es Andalucía. Este es su balance.

Por tanto, desde la insatisfacción, tengan la seguridad de que lo hicimos antes y lo vamos a hacer ahora. Hemos sido críticos con el Gobierno de Rajoy, con fundamento, y no hemos sido complacientes nunca con un Gobierno del PSOE, hemos sido exigentes, como lo vamos a seguir siendo. Ustedes...

[Aplausos.]

Y ustedes, que son sus socios, sí, no hagan gestos, ustedes que son sus socios. Le he dicho que van a hacer cero kilómetros de autovía en la provincia de Jaén en esta legislatura, y en tres años y medio nos veremos, nos veremos, ¿verdad? Eso es.

Y en materia ferroviaria, el presupuesto del Estado de 2019, primer Gobierno socialista..., que no ha salido el presupuesto porque ustedes..., y ustedes votaron en contra, contemplaba 400 millones de euros de inversión para el desarrollo de la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla-Córdoba-Linares-Baeza-Madrid-París, y necesita unos pocos cientos de millones de euros más.

Este es su balance. Ustedes no son creíbles para nada. Si tienen dudas, consulten el CIS último que ha salido, si tienen dudas, en fin. Sí, sí, consúltenlo. Por lo tanto, este es el balance de lo que ustedes aportan al desarrollo de Jaén y de Andalucía.

Hay un grupo de trabajo constituido por el presidente de la Diputación de Jaén, por Adif, por Renfe y por el ministerio, con esta hoja de ruta, el dictamen del Consejo Económico y Social para, efectivamente, mejorar y transformar las condiciones ferroviarias en la provincia de Jaén y en el conjunto de Andalucía. Y tenemos un handicap fundamental, efectivamente, que es la conexión y la articulación con Granada-Almería. Pero sepan que, de la mano de un Gobierno socialista, es de la mano de quien los jiennenses, que ya les conocen, no han ganado unas elecciones en Jaén nunca, nunca...

[Intervención no registrada.]

Tampoco, tampoco, en esas también las han perdido, ¿eh? Tomen nota, también. De la mano de los gobiernos socialistas es de donde vendrá una mejora de las expectativas de los ferrocarriles en Jaén y en el conjunto de Andalucía.

Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor López.

Corresponde cerrar el debate a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Hidalgo Azcona. Señora Hidalgo, le recuerdo que tiene que pronunciarse sobre las enmiendas.

La señora HIDALGO AZCONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Bien.

En primer lugar, agradecer el tono de todas y cada una de las intervenciones, excepto de una, claro está.

[Rumores y aplausos.]

Nos tiene ya, señor López... Yo no sé, no sé si no había en esa bancada alguien mejor que usted para darnos hoy lecciones. ¿Lecciones de qué? ¿Lecciones de qué?

[Aplausos.]

De lo que quiera, menos de capacidad de gestión, de trabajo, de esfuerzo y de sacrificio. Porque he de recordarle, señor Felipe, señor López, he de recordarle que usted desde el año 1983 está ocupando cargos, y cargos públicos importantes, de enorme y gran responsabilidad en la gestión.

[Intervención no registrada.]

En los últimos cuatro años fue...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, por favor. Silencio. Silencio.

La señora HIDALGO AZCONA

—En los últimos cuatro años fue usted consejero de Fomento y era responsable, por tanto, de todas las infraestructuras de Andalucía.

Pasó usted a la historia de la política en Andalucía, entre otras cosas, por ser el señor de los anillos no, el señor de los incumplimientos, uno tras otro. ¿Su mejor proeza, sabe cuál fue? Ponerle al aeropuerto de Granada..., porque lo único que se le puso fue un cartel con el nombre de «Jaén-Granada».

[Rumores.]

No sé si ahora le pondrá usted a la estación del Ave Granada también el nombre de Jaén, para seguir riéndose más de los jiennenses en nuestra cara.

[Aplausos.]

¿Otra de las grandes proezas en su legislatura como consejero de Fomento? Hacer en la provincia de Jaén cinco kilómetros de carril-bici en Puente de Génave, esa es una gran proeza en infraestructuras. Se le

olvidó en la provincia de Jaén el desdoblamiento de Torredonjimeno-El Carpio. Se le olvidó el tramo de la Autovía del Olivar Martos-Alcaudete. Se le han olvidado muchas cosas, señor López.

Pero voy a recordarle una importante. He dicho antes que usted ha ocupado muchos cargos, todos, los habidos y por haber: alcalde de su pueblo, senador, en el Congreso de los Diputados, como consejero..., 32 años.

[Rumores.]

Y repito...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, por favor. Por favor.

La señora HIDALGO AZCONA

—... no creo que sea el más indicado...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, vamos a guardar silencio para que pueda... Por favor, a todos, les digo a todos los diputados que..., ellos sabrán, cada uno de ustedes sabe quién está molestando, ¿verdad?

Vamos a guardar... Por favor, vamos a guardar silencio.

Continúe, señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Bien. No quiero perder más el tiempo hablando de una persona que cada vez que se sube a una tribuna o interviene en una comisión es para exacerbar, crear crispación y no aportar nada nuevo ni soluciones.

Porque desde esta bancada, no solo por parte del señor López sino por muchos de sus representantes, se practica una política vieja y caduca: la del cacareo. Cacarear, cacarear, mucho hablar y no hacer. Mucho hablar y no hacer.

Sin embargo, desde el nuevo Gobierno de Andalucía, hemos demostrado, y lo vamos a seguir haciendo, todo lo contrario. ¿Saben ustedes cuál es nuestro lema? Dicho y hecho. No hablamos por hablar, no vendemos humo, decimos una cosa, hacemos una promesa y la cumplimos de forma inmediata. Prueba de ello, hoy precisamente..., no solo hoy, sino que hemos mantenido reuniones con todas estas plataformas que de verdad estarán hartas de escuchar este mensaje.

Y por ellos, por respeto a ellos, me voy a ceñir a lo que hoy nos trae aquí. Lo que hoy nos trae aquí es recuperar en la provincia de Jaén el servicio de un tren que unía dos provincias hermanas con la capital de España. Y, efectivamente, hay un informe elaborado por el Consejo Económico y Social, que, dicho sea de paso, vamos a reconocer, y lo que es del César es del César. Ahí están muchos de los que forman parte de ese do-

cumento elaborado por el CES, porque son reivindicaciones recogidas por todas y cada una de las plataformas que se encuentran ahí, gracias a vuestro trabajo y gracias a vuestras reivindicaciones.

Hoy también, gracias al Grupo Parlamentario Popular, se está hablando en esta tribuna del desmantelamiento ferroviario que sufre Jaén. Si lo que dice el señor López fuera o fuese verdad, yo no estaría aquí. Ojalá, señor López, no tuviera que estar aquí, ojalá, porque Jaén disfrutara de las mismas prestaciones ferroviarias que Sevilla, que Madrid o que Barcelona. Ojalá no tuviera que estar aquí. Por eso, yo creo que tan bien no lo han hecho.

Y quiero terminar, quiero terminar, reiterando al resto de las fuerzas políticas... En este caso, el Partido Socialista también ha presentado una enmienda, una enmienda en la que hemos llegado finalmente a un acuerdo. Y les voy a explicar la enmienda. La enmienda pretendía quizás que se hablara de todo esto, pensando que le iban a echar tierra al PP. Pues, mire usted, señor López, nos da igual que siga usted cacareando, que siga usted echando la pelota al tejado de otro, que practique usted la política que quiera. Yo le aconsejo que deje ese estilo político viejo, caduco y trasnochado, y se dedique a la política del diálogo, del consenso y de la solución. ¿Vale?

[Aplausos.]

Y, para finalizar, al resto de las fuerzas políticas..., en especial, a Vox, porque ha hecho una aportación que ha sido y va a ser constructiva, al Grupo de Ciudadanos por su apoyo, en este caso incondicional, y por su sentido de la responsabilidad y de la justicia ante una provincia, porque igual que yo, Mónica es también de la provincia de Jaén y José Luis Cano también es de la provincia de Jaén, han tenido... Felipe sí, pero no se nota que es de la provincia de Jaén, no.

[Rumores.]

No, yo no lo he notado. Ojalá se hubiera notado más durante los 32 años que ha sido responsable y cargo público en Andalucía y en España.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz, no siga usted interrumpiendo, por favor. No siga usted interrumpiendo, señora Ferriz. Continúe.

La señora HIDALGO AZCONA

—En fin, que es una pena tener que subir a esta tribuna..., cuando una pretende, quiere y desea hablar de su provincia, y creo que lo he hecho, creo que lo he hecho. Y voy a terminar hablando de ella.

Voy a terminar diciendo que, o tomamos soluciones ya, tomamos soluciones ya..., las estamos tomando, en este caso con unos presupuestos, como acabamos de elaborar, que les digo una cosa, es la primera provincia en esfuerzo inversor, la provincia de Jaén, la que más, por fin, por primera vez en la historia presupuestaria de Andalucía, que va a recibir más inversión por habitante, 206,58 euros. Sí, señora Ferriz, sí, eso es así. Ahí están los números, ahí están las cifras, y puede usted verlas: 206 euros por habitante. Es también la

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

XI LEGISLATURA

4 de julio de 2019

cuarta provincia que va a recibir mayores inversiones en infraestructuras. Pero es que estamos hablando de un presupuesto que va a tener ejecución durante cinco meses.

Estamos también trabajando en los presupuestos del 2020, y yo les aseguro a la señora Ferriz y al señor López, y al resto de la bancada socialista, que en esos presupuestos del 2020 nuestra provincia —porque también usted es de la provincia de Jaén y compartimos, al menos compartimos eso; otras muchas cosas yo creo que no—, en estos presupuestos de 2020 sin duda vamos a demostrar que Jaén nos preocupa, que con Jaén queremos, debemos y vamos a hacer justicia.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Hidalgo.

11-19/PNLP-000068. Proposición no de ley relativa a apoyo a los empleados y empleadas de las agencias y demás entes del sector público andaluz

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Seguimos con el orden del día... Por favor, por favor, vamos a continuar con el Pleno. Seguimos con el orden del día, con la proposición no de ley relativa a apoyo a los empleados, o empleadas, de las agencias y demás entes del sector público andaluz. Es una iniciativa del partido..., del Grupo Parlamentario Socialista. Para defenderla tiene la palabra el señor Sánchez Haro.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar quiero darles la bienvenida a los representantes sindicales de UGT, de Comisiones Obreras y de UITA.

Señorías, 9.000 empleados públicos están en peligro, 9.000 profesionales de la Junta de Andalucía y de los servicios públicos esenciales que prestan están en riesgo. Ese es el coste del pacto con..., con la ultraderecha. Los servicios públicos prestados por las agencias y las entidades públicas de la Junta de Andalucía y sus trabajadores se han convertido en moneda de cambio en la vergonzosa negociación de los presupuestos de la Junta de Andalucía con la ultraderecha.

[Intervenciones no registradas.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos... Sí, yo lo entiendo. Pero para eso cada..., cada..., cada grupo parlamentario...

[Intervenciones no registradas.]

Sí, sí. Cada grupo parlamentario tiene derecho a su intervención. En consecuencia, vamos a guardar silencio, y cuando intervenga cada uno, pues que dé su opinión. Vamos a intentar..., por favor, vamos a intentar... Bueno, con todos, con todos a veces es difícil. Cuando nos..., cuando estemos en silencio podremos continuar.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias por su amparo, presidenta.

Les pongo en antecedentes. A lo largo del documento de acuerdo que han firmado los tres partidos, Vox, y los consejeros de Hacienda por parte del Partido Popular y de Economía por parte de Ciudadanos, se des-

tinan partidas específicas a este acuerdo. Se destinan partidas específicas a auditorías de firmas privadas sobre el sector instrumental, se destinan 3 millones de euros; se destinan partidas a asistencia jurídica y técnica para el Plan de Reordenación del Sector Público Instrumental, 2 millones de euros, y se destinan 15 millones de euros para los costes indemnizatorios y actuaciones liquidatorias. En el mismo documento se dice que se adoptarán decisiones de supresión y también de reordenación efectiva del sector público instrumental. Y además este acuerdo ya se empieza a concretar en las enmiendas que ha presentado el Grupo Vox al Presupuesto de la Junta de Andalucía.

Además este acuerdo se acompaña de todo un coro de manifestaciones de los distintos responsables políticos de las consejerías y partidos del Gobierno. El señor Marín dice que no descarta despidos; se dice que el acuerdo con Vox abre la puerta de los despidos en la Administración paralela; que el Gobierno andaluz revisa el contrato de 9.000 empleados públicos; el portavoz del Grupo Popular dice que de los que entraron por la puerta de atrás se van a estudiar uno a uno los contratos; el consejero de Hacienda también dice que hay gente que ha entrado por enchufe y gente que ha entrado por sus méritos; el señor Bendodo nos dice que tomaremos las decisiones que haya que tomar —extinguir, fusionar, liquidar—, que solo tienen que preocuparse los enchufados del PSOE; el representante de Vox en la Comisión de Hacienda, además, ya le pone hasta número; el 19 de junio dijo que 9.000 personas a dedo, hay que meterle mano, las ramas secas del árbol hay que talarlas; la consejera de Empleo también me dijo en la comisión que los despidos se están revisando en el marco de una negociación general de reordenación del sector público; también el rechazo de los tres partidos —del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox— a la iniciativa que llevamos en la Comisión de Agricultura en defensa de los trabajadores y trabajadoras de la Agencia AGAPA el pasado 19 de junio. Por tanto, señorías, nos tememos que todos estos acuerdos de despidos masivos en el sector público es el peaje a pagar a Vox por su apoyo a los presupuestos. Pero sí me gustaría que se subieran aquí y lo dijeran claramente, no lo enmascararan.

Como decía, este acuerdo y los gestos que acabo de describir no son más que la escenificación de la caza de brujas, que además estaba acordada, gestada y fraguada desde hace ya mucho tiempo. El Partido Popular, Ciudadanos y Vox están orquestando una campaña de desprestigio contra los servicios públicos y contra los profesionales del sector público instrumental de la Junta de Andalucía.

Primero cuestionan la eficacia de los servicios públicos; después denigran la labor de los profesionales; seguidamente plantean un plan salvador de los servicios públicos, reordenación lo llaman; acto seguido despiden a cientos de trabajadores, en este caso ya le han puesto hasta número: 9.000 empleados públicos sobran, dicen, y finalmente privatizan los servicios públicos.

Pero antes de nada es necesario que los andaluces conozcan de qué y de quiénes estamos hablando; que conozcan los servicios públicos que prestan las agencias y el sector público instrumental de la Junta de Andalucía, y los profesionales, que además se han atrevido a llamarlos chiringuitos y a ponerlos en cuestión. Llamam a 9.000 trabajadores públicos enchufados del PSOE. Y no me cansaré de repetirlo: profesionales y servicios públicos del más alto nivel, con décadas de experiencia y que no merecen los ataques que están recibiendo. Y estamos hablando, entre otros muchos, de los 6.300 sanitarios de hospitales como el Alto Guadalquivir, el Poniente de Almería o la Costa del Sol. Estamos hablando de los 800 expertos de la Fundación para la Investigación de Biomedicina, la Fundación, también, para la Ges-

tión de la Investigación. De los 750 profesionales que nos atienden en momentos de mayor urgencia en la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. O de los 2.500 expertos que trabajan con los colectivos más vulnerables, en FAISEM; o de la Agencia de Servicios Sociales y la Dependencia. O los 1.200 profesionales de Canal Sur Radio y Televisión. También de los 4.900 trabajadores, ingenieros de montes, de caminos, ambientólogos, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de la Junta de Andalucía, que protegen y mejoran nuestro patrimonio. También de los 480 empleados y empleadas de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, que han sido objeto además de sus más recientes ataques, y los que los tienen indignados e indefensos; ellos, señorías, cultivan la esencia de nuestra tierra, nuestra cultura, trabajadores que en sí mismos son actividad cultural y que acercan la cultura pública a millones de personas cada año. Y les hablo también de los 1.600 empleados de AGAPA, que llevan a cabo la inspección y la vigilancia y control en la sanidad animal y vegetal, de servicios al sector pesquero y acuícola, de mejora de regadíos, de infraestructuras rurales, de formación e investigación en tecnologías de la información. También de los casi 400 trabajadores de la Agencia Idea, que trabajan en el apoyo al desarrollo del sector empresarial de Andalucía.

Señorías, con las actuaciones y manifestaciones que han realizado generan una profunda inquietud y preocupación en estos empleados públicos, y también en los andaluces y en las andaluzas. Profesionales a los que han convertido en moneda de cambio. Ahora resulta que el acuerdo consiste en contratar una agencia privada de despidos, dotada de 18 millones de euros, para contratar a empresas privadas y sufragar los costes de los despidos. Lo que dice la Intervención General de la Junta de Andalucía ya no les vale; lo que dice la Cámara de Cuentas ya no les vale, y lo que dicen los letrados del Gabinete Jurídico tampoco les vale. Como, por lo visto, no les gusta lo que..., lo que dicen estos funcionarios públicos, entonces contratan a otros para que digan lo que ustedes quieren oír, previo pago, claro está, de unos cuantos millones de euros. Dinero público para que toquen la música que el Gobierno quiere oír. Los 27.000 empleados y empleadas públicos son los chivos expiatorios de una caza de brujas que ustedes han orquestado y que ahora pretenden camuflar y desmentir. Se trata de personas que han demostrado su profesionalidad y su compromiso año tras año, profesionales que realizan más de cien mil actuaciones al día prestando servicios imprescindibles y esenciales para los andaluces. Sin ellos y sin ellas ¿quién los va a hacer? ¿Quién va a proporcionar estos servicios, señoría? ¿Piensan ustedes privatizarlos? Y las agencias que prestan servicios públicos esenciales y no son rentables, ¿las van a cerrar y despedir a los trabajadores? ¿Desde cuándo la sanidad debe ser un negocio?, ¿desde cuándo la atención a la dependencia debe hacer caja?, ¿desde cuándo la extinción de incendios, los servicios culturales, deben generar dividendos? ¿Van ustedes a seguir cuestionando los méritos y los servicios públicos que prestan estos profesionales?

Señorías, ha llegado el momento de que les hablen claro, les hablen a la cara y les digan que van a mantener sus empleos. Y si no es así, díganles también claramente: «vamos a acometer los procesos pertinentes de despido porque no estamos de acuerdo con este modelo de gestión de lo público». Pero hablen claro, hablen claramente, háblenles claramente a los empleados públicos, no generen más incertidumbre y más dolor.

Muchas gracias, presidenta.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, muchas gracias.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. El señor Alonso Fernández tiene la palabra.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Entre los Rodrigos anda esta tarde el juego. «Nueve mil empleados en peligro», suena a película de ficción y a un llamamiento a la histeria. Pero usted ha pedido claridad y yo se la voy a dar: no es que sean nueve mil empleados en peligro, es que, del resultado que se obtenga de ese informe de auditoría, que lo realizará una agencia especializada y externa, del resultado de ese informe se obtendrán las conclusiones. Y créame si le digo que no nos va a temblar el pulso para acometer todas aquellas reformas que sean necesarias para desmontar lo que ustedes generaron, nada más y nada menos que una Administración paralela para su servicio. La Administración paralela la podríamos definir como un conjunto de entes entrelazados de forma hipertrófica y colosal, compuesta hoy en día por más de 295 entes dependientes de la Junta de Andalucía.

El nacimiento de la Administración paralela se crea como...

Si lo estoy escuchando, señor Jiménez, no se preocupe, no se ponga usted nervioso, hombre.

[Intervención no registrada.]

[Risas.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor. No... Me parece que ya resulta pueril, ¿no? Vamos a respetar al que está interviniendo, al diputado que interviene.

Tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Mire usted, señora, pero es que si no para de hablar...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señor Alonso, tiene usted la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí, señora. Aquí la tengo.

En la actualidad es la Junta de Andalucía el mayor empleador de Andalucía, tiene siete veces más empleados que las 60 principales empresas andaluzas juntas, ascendiendo la cifra de personas que perciben una nómina de la Junta de Andalucía en más de 270.000 empleados públicos, de los cuales más de 23.000 pertenecen a la Administración paralela, según la última Cuenta General presentada por la Cámara de Cuentas. De todos es sabido que esta Administración ha servido para eludir los controles legales sobre los fondos públicos y para contratar arbitrariamente al personal. En suma, ha servido para generar corrupción —véase el saqueo de los fondos públicos en el caso de Ere, IDEA, Invercaria, FAFPE, cursos de formación, mariscadas de sindicatos y un lamentable largo etcétera—. Y también ha servido para colocar a centenares de personas afines al PSOE, elaborando una tupida y deleznable tela de araña.

El punto de inflexión de toda esta mastodóntica estructura lo constituye sin duda la llamada «ley del enchufismo». Con ella el gobierno de las cuatro décadas conseguía un triple propósito: uno, poder atribuir a los entes instrumentales el ejercicio de las potestades administrativas, burlando así las sentencias de los tribunales, pero, al mismo tiempo, reservándose el privilegio de regirse por el Derecho Privado y no someterse al Derecho Público; poder eludir en su actuación el principio de legalidad y los procedimientos administrativos y controles que el Derecho Administrativo impone en la gestión de los fondos públicos y en la contratación del personal; legitimar el vínculo laboral de los trabajadores de la Administración paralela y blindar su relación laboral mediante su integración en las agencias como empleados públicos de estas. Bien, pues la única manera de dismantelar esto es volviendo al inicio; esa es la única manera de dismantelarlo, volviendo al inicio y determinando, de todos esos entes y todas esas agencias, cuáles son las verdaderas que velan por el interés general de Andalucía. No vale subirse aquí y decir y alarmar con la sanidad, con los profesores, con los médicos, y decir que es que los vamos a echar todos a la calle y a ver quién presta los servicios. Pues mire usted, yo no sé quién en su sano juicio se pueden negar a realizar una auditoría operativa, de tal manera que nos diga lo que vale y lo que no vale, y que nos ayude a reestructurar el sector público andaluz porque, desde luego, tal y como ustedes lo han dejado, es insostenible, totalmente insostenible.

Fíjese, ha hablado de millones de euros, tres millones de euros está cifrada que pueda costar la auditoría. Pues mire usted, siete millones de euros son los que van a dejar de percibir los agricultores andaluces. ¿Sabe usted por qué? Pues se lo digo: por el resultado de la investigación llevada a cabo en Andalucía en 2014 en la que la Comisión Europea detecta deficiencias del control de los fondos comunitarios; siete millones que dejan de percibir gracias a su nefasta gestión. La Junta de Andalucía, por otra parte, tanto que defendemos la Administración paralela, pero solamente criticamos aquella parte en la que decimos «no, es que vamos a quitar los profesores, los sanitarios, la Fundación Progreso...». Bueno, hablando de la Fundación Progreso, habría que preguntarle a Bernat Soria el enriquecimiento que ha tenido en nuestra tierra, y que ustedes lo han permitido, dentro de un ente instrumental. La Junta de Andalucía pagó al exconsejero Ojeda 3 millones en facturas irregulares para cursos en Delphi. ¿Eso también es necesario dentro de la Administración paralela?

Agencia Andaluza del Conocimiento; según la Intervención General —y ahí sí le doy la razón, vamos a hacerle caso a la Intervención General— mire: «Se puede concluir que la realidad actual sigue requiriendo

de la configuración de un sistema andaluz del conocimiento que permita interactuar a sus agentes y favorecer una investigación de calidad y la transferencia del conocimiento de las empresas del tejido productivo andaluz para hacerlo más competitivo en estas áreas. No obstante, siendo una de las principales razones por las que se creó la Agencia, el que desarrolla la competencia de Fomento en I+D+i, actividad que no ha llegado a desarrollar nunca...». ¡Coño —disculpen la expresión—, no ha llegado a desarrollar nunca! ¿Para qué quieren entonces ese ente instrumental si nunca ha llegado a desarrollar esa labor para la cual fue creado?

Miren ustedes, señorías, nosotros somos unos radicales, claro que sí; somos unos radicales, somos unos radicales, claro que lo reconozco, he venido a contar verdades, tralará. Y somos, porque estamos radicalmente en contra de la gestión que el PSOE ha hecho de los fondos públicos de Andalucía; en eso estamos radicalmente en contra.

Mire usted, hablemos de la Administración paralela, pero no de la investigación, el desarrollo, la sanidad, el profesorado, la Universidad... No, de esa Administración paralela que ustedes quieren hablar, no; vamos a hablar de esta: caso Invercaria; según un informe de la Cámara de Cuentas —ustedes que la han defendido, yo también, nosotros también—, informe de la Cámara de Cuentas: «Son tres los trabajadores que, siendo contratados por Invercaria y recibiendo retribuciones mensuales a cargo de esta, no prestan sus servicios en ella. El coste de esos tres trabajadores le suponen a la empresa, incluida la Seguridad Social, 161.861 euros», señoría, y que «los gastos del presidente, de su tarjeta de crédito, por 25.000 euros, no han sido justificados». Esa es su Administración paralela, señores del PSOE. Esa es su Administración paralela, para eso sirve su Administración paralela.

Le voy a decir otra cosa: Veiasa. Veiasa le transfiere a la Corporación Tecnológica de Andalucía, 14 millones de euros sin autorización. Ahora los tiene que devolver. Y la fundación dice: «ah, ahora no tengo cuartos... Pues, no te los puedo devolver».

Los desmanes de la Agencia IDEA ya son de estudio universitario universal. Por ejemplo, ¿dónde están los préstamos concedidos a Santana? ¿Qué ocurre con las demoras en los juzgados, por culpa de poner paños en la rueda por parte de la Administración? Señores del Gobierno, no les vamos a permitir que hagan lo mismo, ¿eh? Hay que trabajar codo con codo con la Justicia, para que todo aquel que se haya llevado un céntimo de los andaluces lo devuelva.

Caso Yeremi... En tela de juicio 185 millones de euros gestionados entre 2007 y 2013 por Soprea; otro ente instrumental dependiente de la Agencia IDEA.

Caso ERE —esto lo voy a decir en folios, porque en euros me da vergüenza—: 1.100.000 folios... No sé cuántos paquetes de 500 es eso.

[Aplausos.]

Caso Infoca. Aquí le reclamamos, a la consejera de ahora, que el Infoca no tiene medios... Pero los altos cargos de la Junta, en su momento, se ve que eso no lo tenían claro para hacer determinadas cosas. Caso Alhambra, caso Edu... La Faffe, que tenemos una comisión de investigación de la Faffe, Fundación Andaluza de Fondo de Formación y Empleo, un ente instrumental. ¿Para eso queremos la Administración paralela? ¿Es ese el uso que hay que hacer de la Administración paralela, y que tanto se enorgullecen y amparan en el Estatuto de Autonomía? No, señorías, no es ese.

¿Y nosotros somos muy radicales? Sí. ¿Y vamos a reestructurar el sector público? Sí. Y si es necesario despedir a trabajadores porque no están cumpliendo con su función y se están riendo de los andaluces, ¿los vamos a despedir? Sí, señorías, los vamos a despedir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Alonso.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Y tiene la palabra el señor Sánchez Castillo.

Si mantenemos un poquito de silencio, creo que será mejor.

Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Muchas gracias a las fuerzas sindicales, representantes de las trabajadoras y trabajadores que hoy nos acompañan.

Decía mi compañera Mari García, en la PNL anterior, que hacía mención a un refrán: «consejos vendo, pero para mí no tengo». Y yo creo que vendría bien para el debate de esta moción. Aunque quizás hay otro mucho más ejemplar, que es de «Alcaraván zancudo da consejos, y para sí ninguno». Y es que, señorías, es curioso que el Grupo Socialista nos traiga hoy una PNL con el título: «apoyo a los empleados y empleadas de las agencias y demás entes del sector público andaluz», cuando hemos visto cómo han tratado a los bomberos forestales, a la plantilla de Servicio de Emergencias del 112, o a las monitoras de apoyo a la Educación, cuando gobernaban.

Pero miren, más allá de los puntos que se propone esta proposición —que ya anunciamos que vamos a votar a favor—, creemos que el tema merece un debate de fondo. Un debate sobre la defensa de lo público, del carácter público de los servicios que presta la Administración, y que para algunos —por sus hechos los conoceréis— es solo un negocio.

Aquí, señorías, estamos hablando de si defendemos el carácter público de RTVA, de la Agencia de Educación, de la Empresa de Emergencia Sanitaria, de los Servicios Sociales y Dependencia, de AVRA, y así hasta varias decenas más de ejemplos, o defendemos otro tipo de intereses. Ese es el debate. Esto va mucho más allá de las escandaleras de Vox, como hemos visto, diciendo que sobran los empleados públicos de las agencias, o que los van a despedir, como ha dicho su portavoz. Va mucho más allá de un acuerdo presupuestario *in extremis*, en el que se da forma al proceso privatizador de los entes y agencias públicas andaluzas.

Independientemente del lugar que ocupen en este Parlamento, independientemente de todo lo que quieran aparentar de diferentes las tres derechas que hay aquí sentadas, las tres tienen en común un objetivo: hacer de los servicios, de todos y de todas, un negocio para unos pocos, para una minoría.

Nosotros creemos que tiene que haber, por parte del Gobierno, menos miramiento y menos favores para este 2% de andaluzas y andaluces, y más atención, protección y cuidados al 98% restante. Este es el debate que debería haber marcado la discusión sobre los presupuestos, y no el teatro, mediante la escenificación de un supuesto desacuerdo entre las derechas para desviar el foco. Un debate trascendental para el mantenimiento de los servicios públicos, y en el que PSOE, desgraciadamente, ha contribuido con más espectáculo, cuando lo que debería era haber empezado pidiendo perdón por sus actuaciones en el pasado.

Me vienen a la memoria aquellas declaraciones de la que fue delegada de Empleo, en Jaén, en las previas de las elecciones de 2012, cuando arengaba a los técnicos de Desarrollo Local de la provincia para que dejaran de hacer su trabajo y salieran a ganar las elecciones, porque si el PSOE no ganaba, se quedaban sin trabajo: «La gestión la dejáis un poquito aparte... Un poquito no, aparte». Esas fueron sus palabras textuales. Eso, señorías, es también minar la confianza de la gente en los servicios públicos.

Nos preocupa, y mucho, la hoja de ruta que ha emprendido el actual Gobierno. Están siguiendo, a pies juntillas, el manual del buen privatizador. Si analizamos cualquier proceso de privatización de servicios esenciales, estructurales, se dan varias fases: la primera de ellas, la de deterioro. Una fase que ya inició el PSOE en la anterior etapa de gobierno. Una fase de deterioro para que la ciudadanía sienta que esos servicios son innecesarios, o no son esenciales, y que, por ende, no se opongan ni se organicen para luchar en base a perderlos. Ese deterioro puede venir por varias vías: tanto por la infrafinanciación como por la vía del desprestigio. Y, en eso, el PSOE tiene una cátedra: durante décadas han desprestigiado los servicios públicos andaluces, utilizándolos para tejer esa gran telaraña que hacía confundir la Junta de Andalucía con el propio PSOE de Andalucía. Y con el campo allanado y abonado, ahora vienen a gobernar los que en este debate se posicionan con la gestión privada, los que vienen acabar con todas las conquistas en materia de servicios públicos logrados por la trabajadora. Y para ese acabar con todo, bastaron solo unos días para que se pusieran de acuerdo las tres derechas y armaran la maquinaria en forma de Gobierno. Hicieron falta unos pocos meses para pasar a la ejecución mediante una propuesta de presupuesto. Y ahora se nos dice que estos son los presupuestos más sociales de la historia. Y no es verdad, no lo son. Pero, aparte de interpretaciones que podamos realizar desde los grupos políticos, lo que a nosotras y a nosotros nos interesa es que se diga a quién benefician estos presupuestos: ¿a las grandes empresas, o a los más de 800.000 parados y paradas de Andalucía? ¿A los grandes patrimonios o a los 150.000 hogares que no tienen ningún tipo de ingresos? Ese es el debate, señorías.

Utilizan un eufemismo, el de reorganizar; el juego maldito de las palabras cuando los gestos hablan por sí mismos: «por sus hechos los conoceréis». Lo veníamos diciendo desde el principio: la derecha es derecha, y allí donde gobiernan aplican políticas de derecha, y, por tanto, contrarias a los intereses de la clase trabajadora, a los intereses de la mayoría social. Y, en Andalucía, tras años de deterioro por infrafinanciación y desprestigio, tienen un vergel para poner el cartel de «Se vende».

Retomando lo anterior, si el primer paso es el deterioro, antes de llegar a la venta —lo que el Gobierno ha llamado reorganización—, toca aplicar la segunda fase: demostración científica de la no necesidad de un servicio. Y se recurre a la auditoría, un estudio al detalle de cada uno de los entes y agencias públicas; auditoría en la que para garantizar la independencia, obviamente, tiene que ser externa, o así nos lo venden. Y aquí

viene la trampa. Tras estas palabras rimbombantes, se esconde una gran mentira: existen organismos públicos, dentro de la Junta de Andalucía, de sobra para vigilar y controlar la gestión y el trabajo de las agencias y de los entes. Y no solo se trata aquí de que PP, Ciudadanos y Vox no den valor a esos organismos públicos, que también, sino que esas auditorías, que van a servir para justificar qué entes o qué agencias sobran, las quieren hacer de manera externa, porque el que paga, manda. Y el resultado y conclusiones las vamos a tener de antemano. Estos informes no se van a encargar con un propósito de mejora, sino de destrucción de los servicios públicos andaluces.

La posición de Adelante Andalucía, en este debate, es clara, y es de parte: estaremos siempre defendiendo lo público, lo que es de todos y de todas.

Y hablan de enchufismo... Pues miren, señores del Gobierno, desgraciadamente no veo a ningún titular de Gobierno —al menos en sus asientos— en un debate que a ellos les afecta, y que además son los que tienen que solucionarlo. Pero, cuando hablan de enchufismo, es el Gobierno actual el que tiene la responsabilidad de tomar las medidas sobre aquellas personas que tengan datos evidentes de que han sido enchufadas, pero no tienen derecho a cuestionar el trabajo de miles de profesionales; no tienen derecho a sembrar el nerviosismo, la preocupación o el miedo a perder el trabajo a miles de empleadas y empleados públicos. Si tienen evidencias claras de que algunas personas han sido incluidas en las plantillas para pagar favores o reemplazar cargos, que digan quiénes. Y si su acceso no ha cumplido con los requisitos imprescindibles de acceso a la Función Pública, que proceda, pero que no siembren más dudas sobre la profesionalidad, que no vendan más mentiras y, sobre todo, que no fabriquen excusas para justificar el despropósito al que nos quieren llevar.

[Aplausos.]

Miren, mal que les pese, hay muchas coincidencias entre este Gobierno y el anterior, por mucho que el PSOE ahora pretenda levantar la bandera de la defensa de la gestión pública. Recuerdo las palabras de una antigua consejera de Justicia y Administración Pública, Carmen Hermosín, que dijo: «la cesión de servicios que dependen de las consejerías de la Junta de Andalucía a empresas privadas, en algunos casos, es más eficaz que la gestión pública; de ahí que este sistema se esté implementando en todas las administraciones modernas». Más de lo mismo. Al final son todos más de lo mismo.

Basta ya de escandaleras. Desde nuestro grupo parlamentario denunciaremos la ineficacia de la gestión del Gobierno anterior, pero no compartimos ni apoyaremos nunca que eso sirva para justificar la venta de los servicios públicos; solo hace falta un nuevo modelo de gestión. Nosotros defendemos la necesidad de construir una Andalucía plena de derechos, y para ello son fundamentales unos servicios sólidos, universales y de calidad, que solo se garantizan, señorías, si fortalecemos su carácter público.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y tiene la palabra, en su nombre, el señor Fernández Asensio.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, en primer lugar, quiero dar un mensaje de tranquilidad a todos los funcionarios y empleados públicos de la Administración de la Junta de Andalucía, ante el alarmismo que el Partido Socialista quiere traer aquí, hoy, con esta proposición no de ley.

Quiero felicitar la labor de esos funcionarios y empleados públicos que vienen desempeñándola con encomiable trabajo y que, fundamentalmente, prestan los servicios de una manera encomiable.

La mayoría de ellos entraron a prestar su trabajo en la Administración Pública conforme a los principios legales de igualdad, capacidad, mérito y publicidad. Pero también quiero mandar un mensaje de tranquilidad a todos aquellos ciudadanos andaluces que el día 2 de diciembre pidieron cambios y mandaron al Partido Socialista a la oposición. A todos aquellos ciudadanos andaluces que pidieron regeneración democrática y a todos aquellos andaluces que pidieron la eliminación de administraciones paralelas y que votaron contra la corrupción de los ERE o de la FAFPE. Y a todos aquellos que han depositado su confianza en que la política no tiene por qué ser sinónimo de corrupción o de clientelismo.

La regeneración democrática implica que los políticos, que los funcionarios, que los empleados públicos... que todos los que estamos destinados en la gestión pública cuidemos y mimemos cada euro de los ciudadanos, porque los recursos son limitados. Y es tan simple como que si gastamos demasiado en estructuras sobredimensionadas, en estructuras ineficientes, en que las funciones y las competencias de las consejerías y de estos entes instrumentales se confundan, estamos dedicando mucho menos recursos a la verdaderamente importante: a la sanidad, a la educación, a carreteras, a infraestructuras, a medio ambiente y a los más desfavorecidos, a los servicios sociales.

El Partido Socialista y la Junta de Andalucía han diseñado todos estos años un círculo empresarial público, compuesto por agencias, fundaciones, empresas públicas..., una estructura de entes instrumentales que, en términos de la Cámara de Cuentas y la Intervención General, a la que usted aludía, tienen mucho margen de mejora en su funcionamiento.

Existen numerosos informes de la Cámara de Cuenta, en relación a muchos de estos entes instrumentales, y son bastante duros en cuanto a cómo se gestiona el dinero público, en cuanto a la falta de transparencia en la colocación del personal, etcétera, etcétera, etcétera.

Señores del Partido Socialista, ¿les parece a ustedes mal que se haga un estudio sobre el funcionamiento de todas las agencias, fundaciones y empresas públicas de la Junta Andalucía? ¿Les parece a ustedes mal que se haga una auditoría de todos los entes instrumentales, para saber en qué medida sus competencias se solapan o no con las competencias de las consejerías? ¿Les parece a ustedes mal que se analice en qué medida los entes instrumentales son o no eficaces en la gestión de lo público, o si cumplen o no con los principios de transparencia, igualdad, mérito y capacidad en la contratación? ¿Les parece a ustedes mal? Quizás a ustedes se lo parece, pero a nosotros no, y a los ciudadanos andaluces, tampoco.

Mire usted, señor Sánchez, le voy a dar tres ejemplos. Y nosotros confiamos, por supuesto, en la Cámara de Cuentas y también en la Intervención General de la Junta Andalucía. Por ejemplo, Andalucía Emprende, fundación pública andaluza, ejercicio 2015, informe de la Cámara de Cuentas: «En los expedientes del per-

sonal transferido, la fundación, y procedente de la UTEDLT, de un total de 740 trabajadores incorporados en el ejercicio 2009, no queda constancia documental que acredite el cumplimiento de los principios igualdad, mérito, capacidad y publicidad en el momento de acceso al sector público andaluz».

En relación al personal contratado por la fundación —un total de 311—, desde el ejercicio 2000 a 2015, en números casos no se ha localizado la documentación que indique el proceso de selección utilizado para su incorporación, no pudiéndose acreditar que la selección se haya realizado mediante procedimientos que garanticen la igualdad, mérito y capacidad, contemplados en el artículo 72.82 de la LAJA, y artículo 57.4 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo.

La prensa, en 2016, hablaba de suprafundación, y el 80% del presupuesto de esta fundación estaba dedicado a personal.

Otro ejemplo, agencia Amaya. Internación General de la Junta de Andalucía. Sobre el objetivo de ser el medio más idóneo para el cumplimiento de los fines para los que se creó, concluye que «del trabajo realizado en relación con ese objetivo, la Agencia Amaya no reúne los requisitos establecidos en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, al no contar con una mayor eficacia, fomentar la participación social o acreditar una mayor ventaja para los ciudadanos, por lo que, en su condición de agencia pública empresarial, no constituye el medio más idóneo para el cumplimiento de los fines para los que se creó».

Agencia IDEA. Los informes de la Cámara de Cuentas sobre la Agencia IDEA son contundentes. En 2015 decía la Cámara de Cuentas que «se instaba a la Junta a adoptar medidas para justificar los gastos, agilizar las comprobaciones y solicitar el reembolso de las ayudas que no hubiesen sido debidamente acreditadas, con el fin de minimizar el riesgo de prescripción de los posibles reintegros y la caducidad de los ya iniciados».

Había vales fallidos por 117 millones de euros, y solo se pudieron recuperar el 0,5% del total. Ya este Parlamento, en 2017, consideraba muy negativo el fracaso de la política de avales a empresas llevadas a cabo por el Gobierno andaluz. Eso es de 21 de junio de 2017.

Ello por no hablar, como han hablado antes, de otras agencias o de los fondos de Formación y Empleo. ¿En qué se han gastado ustedes el dinero?

En definitiva, nos hemos encontrado, señores, con un entramado de 87 entidades, con más de 26.000 trabajadores. Estas entidades tienen formas jurídicas y competencias que no se corresponden con el objetivo de creación de las mismas y tampoco con los servicios que prestan o deben prestar.

Estos meses, lo que nos han permitido ha sido observar un cúmulo de decisiones mal adoptadas —en muchos casos, judiciales—, y las sentencias judiciales casi todas, o masivamente, han ido en contra de la Junta de Andalucía. Y por supuesto que esto ha preocupado a estas consejerías y a estos consejeros.

Y es por ello por lo que tenemos que actuar en la línea de racionalización de estas entidades y entramado de Administración paralela. Y, por eso, se ha creado un grupo de trabajo: el grupo de trabajo de evaluación de entidades, que está liderado por la Secretaría General de Regeneración, Racionalización y Transparencia.

Y se van a analizar muchos aspectos de estas entidades, como la organización, el régimen de personal, las actividades que realizan, el funcionamiento real, el coste económico, etcétera, etcétera. Además, claro que se han anunciado auditorías... Es que tiene que haber auditorías, porque ha sido mucho el dinero público que se ha perdido. Ha sido una gestión muy ineficaz y muy incompetente. Y con esas auditorías, y con el resultado de las mismas, lo que se pretende es buscar soluciones. Y, sobre todo, se buscan una serie de cues-

tiones como son la disminución de las tasas de temporalidad en la Administración autonómica; o la reducción de estructuras innecesarias mediante fusiones y absorciones en los casos en los que no exista un valor añadido para la ciudadanía; o la homogenización de sistemas de gestión que permitan ahorrar costes de administración; o una redistribución de funciones y competencias de acuerdo con la ley y concordantes con la realidad de servicios prestados.

No se trata de hacer despidos masivos, señores del Partido Socialista, para nada: se trata de analizar por dónde se va, cuál es el agujero de la Administración andaluza, por dónde se va el dinero de los andaluces, por dónde se ha ido todos esos años.

Y con estas propuestas, lo que se pretende no es privar a los andaluces del servicio público, que se está llevando a cabo de una manera muy eficaz. No es eso. Lo que se pretende es que se sigan prestando esos servicios, pero con mucha más calidad, con mucha más calidad; con mucho menos coste, con mucho menor coste, y, por supuesto, atendiendo a principios de eficacia, eficiencia y racionalización. En eso estamos, y no en lo que ustedes pretenden, que es escandalizar.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

A continuación interviene el señor Molina Rascón, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señorías. Y también saludar a los invitados, representantes de los sindicatos, que hoy nos acompañan.

Bueno, el Grupo Socialista nos trae hoy una nueva modalidad de iniciativa parlamentaria. Estamos acostumbrados, ya lo saben, a la moción consecuencia de interpelación. Y esto es una proposición de ley consecuencia de comparecencia, porque esto es lo que tuvimos en el pleno pasado, donde el consejero de Presidencia ya compareció con este tema... Por cierto, señor Sánchez Haro, en su primera intervención ha leído prácticamente lo que usted dijo hace dos semanas en este Pleno. Pero es una proposición de ley que vuelve a incidir en algo que yo creo que es ese pataleo que no superan lo que pasó el 2 de diciembre. Y, al final, todos los jueves tenemos aquí que ver ese tipo de iniciativas, que parece que no quieren ese cambio que el 2 de diciembre eligieron los andaluces.

Yo creo que el consejero habló muy claro, y es quien representa al Gobierno. Esta mañana también lo ha dicho el vicepresidente. Y creo que fueron muy claros, que han sido muy claros en lo que tienen que decir sobre este tema. Le decía el consejero en dicha comparecencia que tenían ustedes dos opciones: sumarse al cambio o entorpecerlo haciendo ruido aquí. Y veo que han elegido lo segundo. Porque ruido era lo que querían con su solicitud de comparecencia, y estirar ese ruido es lo que quieren con esta proposición no de ley.

Y, como le decía el señor Bendodo, su ruido no nos va a apartar de nuestro objetivo de hacer una Andalucía mucho mejor.

Miren, en estas proposiciones no de ley que nos traen todos los jueves, les quiero yo recordar algo que es que parece que se han olvidado. Dicen que el Partido Socialista, ustedes siempre dicen que ha ganado siempre en Andalucía. Y no, no, ustedes han perdido muchas veces: ustedes han perdido elecciones generales, han perdido elecciones locales, y en 2012 perdieron las elecciones autonómicas. El Partido Socialista, en 2012, perdió las elecciones autonómicas; las perdieron, las ganó mi partido, el Partido Popular.

[Aplausos.]

Y ustedes, para mantener los sillones —lo que dicen ahora—, pues tuvieron que pactar con la extrema izquierda, porque si ustedes son la izquierda, Izquierda Unida, que estaba allí, pues será la extrema izquierda. Pactaron, hicieron un acuerdo de Gobierno con ellos —donde, por cierto, hablaban de medidas de control y supervisión del sector público—, y gobernaron juntos. Perfecto. Luego parece que les guardan un poquito de rencor, como se ha visto hoy aquí. En 2105 no tenían los votos suficientes para investir a la señora Díaz en solitario, y necesitaron de un acuerdo de investidura con otro partido político, como fue Ciudadanos, donde firmaron un acuerdo de investidura y donde en dicho acuerdo aparecía la reducción —lo firmaron ustedes—, la reducción de entes públicos. Y todo era perfecto, todo era maravilloso. Y ahora se echan las manos a la cabeza cuando el Partido Popular firma un acuerdo de gobierno con Ciudadanos, y firma un acuerdo de investidura con Vox, para traer el cambio político a esta tierra, después de cuarenta años. Y miren, es que eso es lo que esperan los ciudadanos de nosotros: el cambio; hacer las cosas de otra manera, hacerlas mejor. Y eso es lo que vamos a hacer, por mucho ruido que sigan profiriendo.

Miren, en nuestros acuerdos, que son públicos y transparentes, y está negro sobre blanco el objetivo de que la Junta de Andalucía funcione mejor, porque eso redundará en beneficio de los andaluces. Para eso estamos aquí. Y creo que los andaluces esperan que racionalicemos el sector público instrumental para mejorar su eficacia. Entre otras cosas, porque es su dinero, es el dinero de todos los andaluces, y es nuestra obligación, la de todos, cuidar esos recursos públicos de la manera más adecuada. También para que aquellos que tienen esperanza de ascender a un empleo público, sepan siempre que lo hacen compitiendo en igualdad de condiciones. Y eso, reestructurar el sector público, evitar duplicidades, modernizar las estructuras, hacerlas más eficientes, optimizarlas, será siempre —y lo decía el consejero— desde el absoluto respeto a los servicios públicos esenciales, absoluto respeto a los servicios públicos esenciales.

Voy a repetir las palabras del consejero que, insisto, que es quien habla en nombre del Gobierno, porque, a ver si es que no fue claro. «Esto no implica, repito, no implica despidos». Se ha entendido, ¿no? No implica despidos. Eso dijo el señor consejero. Con lo que ruego —quien habla en nombre del Gobierno es el consejero, y fue muy claro— que dejen de alarmar a los trabajadores públicos con su ruido. No sean asustaviejas, están siempre ahí diciendo cosas. Usted ha dicho hoy que vamos a despedir a 9.000 personas, a 9.000 empleados públicos. No, no, no. Lo ha dicho usted cuando se ha subido aquí, y yo insisto, palabras del consejero, del vicepresidente, hoy: no implica despidos. No se va a despedir personal que presta servicios públicos esenciales en Andalucía.

Y dicen, en su exposición de motivos, que nos acusan de desconocimiento. Y este es el gobierno que ha subido el presupuesto del Plan Infoca y el número de bomberos contratados. Este es el Gobierno que está

dotando de estabilidad a los contratos de nuestros profesionales del Servicio Andaluz de Salud. Este es el Gobierno que ha acabado con la precariedad laboral de las monitoras escolares, que después de seis años... [aplausos], ahora van a mantener sus contratos los doce meses del año, y por primera vez, con este Gobierno del cambio, no van a ser despedidas los meses de julio y agosto, como hacían los que ahora se dan golpes de pecho en defensa de los trabajadores públicos.

Miren, aquí hemos venido a hacer las cosas mejor. Eso sí, me parece que todo Gobierno —también tengo que decirlo— tiene el derecho a nombrar a sus puestos directivos, de confianza, de la confianza del Gobierno, obviamente, como hacían los Gobiernos de antes, siempre que sigan el proceso de selección —por cierto, idéntico a los anteriores, porque este no ha cambiado—. ¿O dejamos a los que eran de confianza del Gobierno socialista? Como el presidente de Correos, el presidente de Correos, igualito. Estos puestos directivos cambiarán cuando cambie el gobierno, se irán. Y eso funciona así. Y lo saben. El problema es cuando por la puerta de atrás entran trabajadores sin pasar un proceso selectivo y consolidan su puesto.

¿Esto es lo que ha pasado con todos los trabajadores del sector público empresarial de Andalucía? Pues no, claro que no. No vamos a generalizar. Pues claro que no. Pero, claro, el problema es que, cuando se conocen sentencias como la de Umax, donde dice ya la Audiencia, como hechos probados —y abro comillas— que «un director general de Trabajo decidió crear en dicho organismo público una estructura de personal paralela a la administrativa, al margen de las previsiones contenidas en la relación de puestos de trabajo, con incumplimiento de la normativa de contratación del sector público». Hechos probados por un juez, hasta 44 trabajadores. Yo estoy seguro que a usted también le avergüenza eso, a todos ustedes también les avergüenza eso. Es el problema de cuando ves una hemeroteca plagada de titulares referidos a las empresas públicas de la Junta, y las palabras que aparecen son «fantasma», y no se refiere a los muertos ni a sor Úrsula; o se refiere a «mochileros», y no se refiere a excursionistas; o esas listas interminables de esa agencia de colocación en toda la regla que era la FAFPE, donde tenían ustedes para dos o tres ejecutivas provinciales de sobra.

Por cierto, uno de los puntos de su proposición no de ley es que el Parlamento rechace cualquier ataque contra los trabajadores del sector público. De acuerdo. Dígame una cosa: ¿esto es aplicable cuando el Gobierno socialista ha abierto expediente, ha represaliado, ha hostigado, ha cesado a funcionarios públicos que denunciaban... [aplausos] irregularidades en la gestión de la Junta? Pues claro que estamos de acuerdo en rechazar los ataques a estos empleados públicos, ataques que sufrieron con el anterior Gobierno.

Y miren, termino ya. Terminó ya insistiendo, y con las palabras que decía el consejero en su comparecencia hace muy poquitas fechas. Y lo digo también mirando a nuestros invitados: tranquilidad absoluta a los trabajadores de los entes públicos de la Junta de Andalucía. Los que entraron por la puerta de atrás, pues creo que es la obligación de todos poner en orden. Pero, ¿saben en qué se equivocan ustedes? Que es que esto es lo que esperan los andaluces de nosotros, esto es a lo que nos animan, esto es lo que nos aplauden y, por cierto, para lo que nos votaron. Ustedes no quieren que nada cambie, ustedes no quieren que nada se reforme, ustedes quieren que todo siga igual, y yo les tengo que decir que el cambio en Andalucía no tiene marcha atrás.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Molina.

Para cerrar este debate tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sánchez Haro.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidenta.

Hablan ustedes que no se genere alarma, que tranquilidad. ¿Ustedes creen que los trabajadores públicos pueden tener tranquilidad, después de escuchar al único miembro del Gobierno que, por lo visto, hay esta tarde aquí, que es el diputado de Vox? Ha hablado en nombre del Gobierno. Ha llegado a decir «si tenemos que despedir, vamos a despedir», el diputado de Vox. Entonces, la alarma la están creando ustedes solos, señorías.

A Adelante Andalucía, comentarle que ustedes creo que no están entendiendo lo que está ocurriendo, señoría. Están planteando despedir a 9.000 trabajadores, que el problema no es el Partido Socialista. El problema es el Gobierno y Vox, que quieren despedir a 9.000 trabajadores. Lo ha dicho más claro que el agua, pero es que vienen repitiéndolo. Creo que he dado toda la argumentación y todo lo que se ha publicado, y está generando incertidumbre, preocupación, y nos preocupa enormemente.

Señorías, además, profesionales del más alto nivel, con décadas de experiencia, grandes profesionales que nos hacen sentirnos orgullosos del trabajo que cada día realizan. Me hubiera gustado que se hubieran subido aquí a decir y a defenderlos, a decirles: estén tranquilos, no vamos a despedir a nadie, no, no, ustedes estén tranquilos. Pero ya está Vox, que le va a enmendar la plana aquí al Gobierno. No se preocupen que el miembro del gobierno ya está aquí.

Señorías, son muchas las falacias, se han dedicado a ir a un sitio, a ir a otro. Estamos hablando del sector público instrumental, centren el debate. Son muchas las falacias que ustedes han planteado, que están propagando, además atentando gravemente contra el prestigio de estas personas y contra la importante labor; que si son enchufados del PSOE; que si usurpan potestades públicas; que si son unos chiringuitos. Señorías, estos profesionales no necesitan enchufes, pero además no lo digo yo, lo dice el Tribunal Supremo. Por lo visto, las sentencias del Tribunal Supremo a muchas de sus señorías no les gustan. El Tribunal Supremo los reconoce como empleados públicos, descarta lesiones al principio de igualdad y niega la sustracción a funcionarios o personal laboral de sus puestos de trabajo. El Tribunal Supremo así lo ha expresado en todos los procedimientos que le han llegado sobre las distintas agencias de la Junta, en todos los casos, señorías, y están cuestionándolo.

Señorías, han tenido la oportunidad de decirnos quiénes son los 9.000 enchufados del PSOE, han tenido la oportunidad de subirse y decirlo, y cuáles son las agencias-chiringuito. No pueden vilipendiar, como lo están haciendo a estos empleados públicos, pero les voy a plantear distintos casos: ¿son enchufados del PSOE el secretario regional de Sanidad del Partido Popular, que es empleado del Hospital Reina del Sol?, ¿o el anti-

guo coordinador de procesos estratégicos de la Agencia Sanitaria Costa del Sol, exconcejal del PP de Fuen-girola?, ¿o el hermano de la consejera de Empleo, radiólogo del Hospital Costa del Sol?, ¿o la hermana del delegado de Salud de Málaga, empleada también del Hospital Costa del Sol?, ¿o a algún diputado de este Parlamento, de Adelante Andalucía, empleado de AGAPA?, ¿o el viceconsejero de la agencia de Institucio-nes Culturales, empleado de la propia agencia?, ¿o concejales del Ayuntamiento de Granada, de Jimena de la Frontera, de Izquierda Unida, empleados de la agencia AMAYA también?, ¿o el máximo responsable de la empresa de Turismo y Deporte, también empleado de la propia agencia?, ¿o la concejala de Ciudadanos en Palma del Río y el alcalde de Aldeaquemada, de Ciudadanos?, etcétera.

Señorías, ya está bien, ya está bien. Yo creo que llega un momento que las cosas tienen un límite, y lle- van mucho tiempo excediéndose. Creo que no es bueno hacer, como ha hecho el señor Bendodo, como hizo la semana pasada el señor Bendodo, que tiró la piedra, generalizó y escondió la mano. Además, da vergüenza escuchar lo que dijo hace unos días, además lo hizo imitando antiguas palabras del Generalí- simo, ¿recuerdan aquello cuando decía el Generalísimo?: «Nada tiene que temer de la Justicia aquel que no tenga las manos manchadas de sangre». ¿Recuerdan aquello? Lamentable, ¿esa es la forma de enten- der la política de este Gobierno? Dejen de faltarles al respeto a nuestros profesionales del sector instru- mental. Dejen de emitir mensajes tóxicos. Dejen de decir mentiras y de lanzar mensajes sin rigor. Y dígan- lo claramente: «¿a cuántos trabajadores van a despedir?, ¿van a despedir a 9.000 trabajadores? ¿Cuál es el criterio que distingue a los enchufados, según ustedes? De verdad, me hubiera gustado que se subie- ran aquí y lo dijeran. El acuerdo que se está planteando por parte de Ciudadanos, el Partido Popular y Vox es la antesala de lo que va a ocurrir toda esta legislatura: pactos y acuerdos a oscuras, por debajo de la mesa, y en los que se esconde además la letra pequeña. El Partido Popular y Ciudadanos están dispues- tos a despedir a 9.000 empleados públicos. Lo ha dicho claramente el diputado de Vox aquí, ¿y ustedes piden tranquilidad? Esa es la cruda...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, yo creo que ahora, la verdad, no le están interrumpiendo.

No, no, ni por favor ni sin favor, no le están interrumpiendo. En cualquier caso, en cualquier caso, señor Sánchez, por favor, vamos a guardar silencio.

[Intervención no registrada.]

No se lo he parado a nadie.

Bueno, sí, solamente a usted en la primera intervención.

Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Yo espero que después trate igual al resto de grupos.

Pues, como les decía, es la cruda realidad, estamos ante un gobierno que dice una cosa y la contraria, para terminar haciendo lo que dice que no va a hacer. Y, por eso, además incluye en los presupuestos el

dinero que va a destinar a las agencias privadas de colocación, de colocación de empresas privadas, de auditoras, la agencia privada de despidos del señor Bendodo. Y, se mire como se mire, señorías, esto es una vergüenza, es lamentable que, desde enero, en este Parlamento solo estemos hablando de recortes, de bajarles los impuestos a los que más tienen, de dar marcha atrás en derechos consolidados en violencia de género o mandar al paro a miles de empleados públicos, de evitar que los empleados públicos recuperen derechos laborales pactados. Lo que no se puede hacer es darles una palmadita en la espalda y decirles: lo estáis haciendo muy bien, pero no os preocupéis, que os vais a la calle. Todo este asunto, todo este deterioro de servicios solo pretende cerrar la puerta a la igualdad de oportunidades para abrirla al negocio privado.

Y estamos ante un Gobierno que tiene poco que decir y mucho que callar, y de ahí su opacidad y su empeño en no contestar, ¿qué significa extinguir, liquidar, reducir o reestructurar? Díganlo claramente, ¿a cuántos trabajadores van a despedir? Si es muy sencillo, díganlo.

Este gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos tiene el más grave de los problemas que puede tener un gobierno, y es su entreguismo, su postración, vender su alma al diablo, incapaces de dar un solo paso sin tocar antes a la puerta del despacho de Vox, para ver si sale con barba y le ponen San Antón, y si no, pues la Purísima Concepción.

A este Gobierno le cabe una cosa y le cabe otra. Le cabe todo porque no pinta nada sin la ultraderecha, señorías. Un gobierno que depende de que llegue la autorización con un motorista desde Madrid, es un gobierno inútil. La extrema derecha lo ha dejado muy claro. Lo ha dicho en la comisión y lo ha puesto de manifiesto en el día de hoy, y es peligroso porque se están cuestionando sin pudor la labor de los efectivos del Infoca, de Emergencias Sanitarias, de la Agencia Cultural y Agraria, de la Agencia de la Dependencia, del Servicio Andaluz de Empleo.

Y, detrás de todo esto, está la privatización de los servicios públicos. Primero, vacían de contenido las agencias y los entes instrumentales. Lo están haciendo. Denigran a los trabajadores y trabajadoras públicos. Luego, dicen que sobran y, finalmente, privatizan los servicios que prestan y, además, lo hacen para instalar a los grandes depredadores de servicios públicos. Y esto no es nuevo, señorías, esta es la misma hoja de ruta que han seguido en las comunidades donde han gobernado, en Castilla-La Mancha o en Valencia, ya se lo he dicho en reiteradas ocasiones. En Castilla-La Mancha despidieron a 500 trabajadores del equivalente a nuestro Infoca, y en Valencia despidieron a 400 trabajadores.

Y ustedes vienen aquí a hablar de que van a despolitizar la política, curiosamente, curiosamente. Se cae todo el montaje, y la farsa, no es la... Dijeron que iban a despolitizar y nombran a Teófila Martínez presidente de la Autoridad Portuaria. Nombran en el día de ayer o anteayer a los directores de la Agencia de Vivienda en todas las provincias, entre ellos, el marido de la secretaria general del Partido Popular...

Señorías, ¿las personas que han colocado al frente de las entidades del sector público han superado los criterios de idoneidad, publicidad, concurrencia y despolitización que pregonan? ¿La señora Teófila Martínez, lo ha superado?, ¿el señor Enric Millo?, ¿el señor Tomás del Burgo?, ¿el señor Verdugo, el gerente del SAS?, ¿o todos los amiguetes del consejero de Salud han superado los criterios de despolitización, señorías? ¿Cumple el criterio de idoneidad y despolitización el sargento, exdiputado del Partido Popular, sin titulación universitaria, que han puesto de director económico en el Hospital La Inma-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 25

XI LEGISLATURA

4 de julio de 2019

culada de Huércal-Overa? ¿Y ustedes alardean de despolitizar la Administración? ¿Ustedes creen que son creíbles?

Señorías, 9.000 empleados públicos están en peligro, 9.000 profesionales de la Junta de Andalucía y, también, los servicios públicos esenciales que prestan están en riesgo, señorías.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro, sí, por favor.

El señor SÁNCHEZ HARO

—No aceptamos la enmienda de Ciudadanos.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Eso es lo que quería, bueno, quería que se posicionara, no que no que la aceptara, sino que se posicionara.

Muchas gracias, señor Sánchez.

11-19/PNLP-000069. Proposición no de ley relativa a pruebas de acceso a la universidad en las distintas comunidades autónomas

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente iniciativa, la última proposición no de ley en Pleno, relativa a pruebas de acceso a la universidad en las distintas comunidades autónomas. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y tiene la palabra el señor Carrillo Guerrero.

Señor Carrillo, tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

La escritora austriaca del siglo XIX Marie Von Ebne decía que «el privilegio es el mayor enemigo del derecho», y con esta proposición no de ley lo que estamos intentando es garantizar derechos, simplemente garantizar derechos. Derechos de oportunidades, derechos que los estudiantes españoles, que los alumnos españoles, que los cientos de miles de alumnos y de estudiantes que se examina en cada año puedan tener la misma oportunidad que tienen todos sus semejantes, todos sus compatriotas a lo largo y ancho de conjunto del Estado español, de España.

Y, ahora mismo, el privilegio es la antesala de la desigualdad, y una de las desigualdades que tiene España —una de muchas— es la académica, es la educativa, algo normal cuando en este país hemos tenido, desde la Transición, seis leyes educativas —cuatro, por cierto, del Partido Socialista—. La mayoría de los que estamos aquí nos hemos educado en esas leyes, en leyes del Partido Socialista que no han sido capaces de garantizar una equidad educativa...

Sí, sí. No me mire así, señora Gaya. La LODE, LOGSE, LOPEG, LOE son leyes del Partido Socialista. No me equivoco, ¿verdad? Usted ha sido consejera de educación, que, por cierto, le tengo...

[Intervención no registrada.]

No, no, es que cuando he dicho que han sido leyes socialistas, me ha mirado como diciendo qué está usted diciendo.

[Intervención no registrada.]

Vale, vale, vale. Entiendo que acepta la realidad de los hechos. Vale, vale.

Le digo que esta proposición no de ley lo que trata es, primero, de constatar el fracaso de un modelo que la EBAU, la anterior prueba de acceso a la universidad, está reflejando.

Nosotros, cuando vemos que Andalucía es la décima comunidad autónoma de España en resultados —fuentes del Ministerio del Interior—, en las pruebas de acceso a la universidad, cuando vemos que los criterios diferentes educativos a la hora de hacer exámenes están provocando un turismo académico importan-

te, están provocando una desigualdad de los alumnos, no es porque lo digamos nosotros, no es porque hayamos evaluado esta proposición no de ley de una forma absolutamente aleatoria e, incluso, hasta precipitada: es que son datos muy constatables.

Cuando vemos algo tan chocante como en que Castilla y León los resultados del informe PISA sean los de la mejor comunidad de España, pero en selectividad es de las últimas. Cuando en Canarias es al revés. Cuando vemos que en algunas comunidades se hace... en los exámenes se pide que haga al alumno un comentario de textos, y en otras, comentarios morfosintácticos, sintácticos, comentarios de texto. Cuando en unas comunidades vemos que se examinan solamente de los 97 estándares, de criterios de conocimiento de la historia de España, y en otras solamente un temario. Cuando vemos que en algunas comunidades autónomas está conculcado el derecho de hablar en la lengua de todos los españoles y que, por pedir el examen en castellano, eso sea reflejado por parte de la autoridad competente como una incidencia. Cuando en un país democrático tú te quieres examinar en una lengua y la autoridad competente no te lo permite y refleja ese incidente de tal forma, es que estamos retrocediendo en los derechos y en las libertades de las personas. Y eso es lo que queremos corregir.

Aquí no estamos, y lo digo, lo adelanto por si alguno, algunas de sus señorías lo quiere decir a continuación, no estamos conculcando ni la autonomía de las regiones, ni la autonomía de las autoridades académicas, ni mucho menos de las universidades y de los centros educativos de las diferentes comunidades autónomas. Solo estamos protegiendo y defendiendo la igualdad de oportunidades de aquellos alumnos que tienen el mismo derecho a ser evaluados, juzgados académicamente y, por tanto, que puedan incorporarse a la universidad, vivan en Andalucía, vivan en Cataluña, en Canarias o en Galicia. Y eso hoy, desgraciadamente, no pasa.

¿Y qué sucede cuando esto no está equiparado? Pues que se rebajan los estándares a la hora de acceder académicamente y se potencia —lo que yo he dicho anteriormente— el turismo académico. ¿Dónde me es más fácil aprobar un examen?, ¿en qué comunidad autónoma?, ¿dónde rebajan los criterios para poder acceder a una carrera?, ¿aquí? Aquí que me voy. Y eso lo que hace es potenciar unas comunidades sobre otras; es decir, crear desigualdad.

Nosotros, por eso, defendemos un examen común, con tribunales de evaluación seleccionados entre los diferentes docentes del país, exámenes en la lengua oficial del Estado o cooficial en aquellas comunidades autónomas que lo tengan, donde se unifiquen los contenidos, donde no haya diferencias de importancia cuando haya que juzgar criterios educativos en Lengua o Matemáticas, según la comunidad autónoma, donde no haya permisividad. Hemos visto que en Baleares uno aprueba la selectividad con trece faltas de ortografía.

Ese estándar de rigurosidad, por ejemplo, en Madrid y en Cataluña no se produce, que es lo que debería ser. Entonces, ¿dónde va un alumno a examinarse cuando sabe que tiene más posibilidades de aprobar? Allí donde los estándares de exigencia son menores.

Entonces, eso es lo que estamos pidiendo. La excelencia educativa, el éxito educativo tiene como primer pilar el sacrificio y el esfuerzo, pero tratando a todo el mundo igual, no buscando la igualdad de resultados —es decir, si suspendes no pasas de curso—, sino buscando la igualdad de oportunidades: que, te examines donde te examines, sea el mismo examen. En eso es en lo que estamos.

Y creo que hay, ahora mismo, carreras —y hay diferentes informes que así lo motivan— que no lo cumplen. Hay un estudio de una catedrática de Biotecnología que decía que «es mucho más difícil para un alumno gallego acceder a la carrera de medicina, que para un alumno canario o andaluz». Y decía, incluso, en dos o tres puntos. O sea, ¿por qué? Porque los contenidos de examen son diferentes y porque hay mucha más facilidad de aprobar en uno que en otro.

Eso no nos parece justo. Y no solo a nosotros, a más de 200.000 alumnos que han recogido firmas, se han presentado ante el Ministerio de Educación, y el Partido Socialista no los ha atendido, y han dicho: «Oiga, queremos cambiar las pruebas de acceso a la universidad, queremos que esta injusticia pare». ¿Y qué les ha dicho la señora Celaá? Que no se cambia, que vivimos muy bien con la desigualdad, que no importa que haya alumnos en una comunidad que no puedan aprobar porque tienen un examen más complicado que la comunidad vecina, con los mismos criterios. Y aquí no pasa absolutamente nada.

Claro, es que, ahora, el Ministerio de Educación ya no lo controlan los de antes, sino que lo controlan los de siempre, los que quieren que la educación sea única y rebajada en estándares de calidad.

Miren, traemos esta proposición no de ley, precisamente, y en la exposición de motivos queda claro, para que, más allá de los informes PISA, más allá de todos los informes y todas las evaluaciones, protejamos eso. Y por eso hay tres puntos, que creo que no es difícil que todos los grupos lo apoyen. Instamos al Gobierno del Estado a abrir un proceso de negociación, en el seno de la Conferencia Sectorial, para desarrollar un sistema de pruebas homogéneo; también, para abrir un debate para armonizar las tasas de matrículas, y también para abrir un proceso de armonización de procedimientos, adaptaciones y calendario único.

¿Qué complejidad hay en eso para que algunas de sus señorías me hayan manifestado estar en contra de lo que estoy haciendo aquí, de lo que estoy defendiendo aquí?

Nosotros propusimos en el Congreso un pacto nacional por la educación, no pensando en las generaciones actuales, pensando en las generaciones futuras, pensando en los que van a venir dentro de veinte años, treinta años. Un modelo que supere las siete leyes educativas que hemos tenido en este país, que avance.

¿Quiénes se han levantado de la mesa, una y otra vez, de ese pacto nacional de la educación? Partido Socialista y Podemos.

Pues eso les reivindico aquí, un pacto andaluz por la educación. Vamos a sentarnos todos y a decir: ¿dónde está la injusticia en los criterios de evaluación, en las estructuras, en los bloques de contenidos, en la evaluación y, por tanto, en el acceso a la universidad de los diferentes alumnos? Vamos a corregirlas, vamos a estudiarlas y vamos a avanzar juntos.

Pero me temo que lo que estoy pidiendo es una absoluta quimera. Es una utopía, es algo más que un deseo porque aquí, hoy, no se va a defender, salvo por parte de algunos grupos, lo que yo estoy defendiendo.

Así que estas diferencias que hemos notado entre comunidades autónomas, y lo he comunicado al portavoz del Partido Popular y también de Vox, es de sentido común. De Adelante Andalucía y de PSOE me han manifestado que están en contra, cuando yo veo todos los días en medios...

[Intervención no registrada.]

Pues me he alegrado. Además, como consejera de educación...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, no, no, no entren en diálogo, por favor.

El señor CARRILLO GUERRERO

—... que ha sido...

No, no, no, no, pero si era para piropearla.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno...

El señor CARRILLO GUERRERO

—... como consejera de Educación, me merece todo el respeto del mundo alguien que ha tenido la educación en su mano de esta comunidad autónoma.

Me había manifestado que iba a estar en contra de lo que yo estoy defendiendo. Vale, perfecto. Pero son titulares de periódicos, ¿eh?: «Pruebas de selectividad con la mayor desigualdad de toda Europa», «Examen de selectividad más difícil de toda España», «La EBAU a juicio», «Los alumnos discrepan», «¿Por qué no una misma selectividad para toda España?», «Los estudiantes se movilizan para una misma prueba». Es decir, es un clamor social y estudiantil que esta PNL recoge, que esta PNL ampara y que, por tanto, pido a sus señorías que la tengan en cuenta para cambiar un modelo educativo que beneficie a todos los estudiantes pero, sobre todo, que garantice la equidad y la igualdad de oportunidades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Corresponde al turno al grupo parlamentario Vox en Andalucía. Y tiene la palabra el señor Gavira Florentino.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Señorías del grupo proponente de esta iniciativa —de esta proposición no de ley—, verán: ustedes, en esta iniciativa, hablan, en el fondo, de un asunto muy importante a nuestro juicio —o, en el fondo, subyace una cuestión muy importante para nuestro grupo parlamentario, para el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía—. Y este asunto no es otro que las diferencias significativas que existen entre comunidades autónomas. Lógicamente, estamos hablando de diferencias en las pruebas de acceso a la universidad —este es el objeto de su proposición no de ley—, pero podríamos estar hablando de otros temas. No se engañen ustedes, podríamos estar hablando de sanidad, podríamos estar de educación en niveles inferiores al universitario, podríamos estar hablando de inversiones estatales, etcétera, etcétera. Existen muchos ejemplos donde las desigualdades existentes entre comunidades autónomas, podría reflejarla o podrían reflejarlas, aquí en este salón de plenos.

Pero vamos a ir al caso concreto, al de las pruebas de acceso a la universidad: ustedes hablan de diferencias significativas entre comunidades y que esto no es coherente ni con los resultados, ni en relación a las evaluaciones continuas, ni en las pruebas externas estandarizadas. Y tienen ustedes razón.

Hablan del Informe PISA. Verán ustedes: lo del Informe PISA, cada vez que se utiliza, se es muy gratuito en el uso del Informe PISA. A mí me gustaría que, cuando se hablase del Informe PISA, se dijese que los resultados del Informe Pisa no son resultados ni de los docentes ni de los alumnos de Andalucía; los resultados del Informe PISA son resultados del sistema de Andalucía, del sistema de educación que hay en España. Y ese es el que hay, y por eso los resultados del Informe Pisa son los que son.

Hablan en su proposición no de ley, también, de una reflexión por parte de los políticos y de una mesa de trabajo. Y también hablan de diferencias, cuando señalan la dificultad de una prueba en algunas comunidades y que después, esta dificultad, pues, repercute en la nota media para acceder a un grado, a una facultad, etcétera, etcétera, y que esa desventaja la sufren los alumnos de otras autonomías. Y ya, para rematar, insisten en que esa diferencia entre autonomías se traduce en el acceso a la universidad y a la movilidad de los estudiantes.

Así que, llegados a este punto —al menos en este tema—, les damos la bienvenida al club de los que pensamos que, tal vez, el estado de las autonomías ha provocado, ha ocasionado o ha supuesto, entre otros factores, que haya diferencias entre españoles, en nuestro territorio nacional, en materias muy importantes. Así que le reitero la bienvenida a ese club.

A mí me gustaría que no se escandalizaran con el tema, porque cada vez somos más lo que pensamos en esto, en la misma dirección; incluso el presidente del Partido del Popular, cada vez se orilla más a esta postura —bueno, incluso, esta mañana, el presidente de la Junta Andalucía ha utilizado el concepto preautonómico, que es una cosa..., bueno, que es bastante reseñable—. Así que, llegados a este punto, señores de Ciudadanos, no nos vamos a hacer los interesantes con ustedes, no es esa nuestra intención: ya les anticipo el voto favorable de nuestro grupo parlamentario a su proposición no de ley. Y les agradecemos que, de alguna manera, pues, hayan admitido, a través de enmiendas, que de alguna manera quede reflejado en su iniciativa que los alumnos, ahora y en el futuro, puedan desarrollar esta prueba en español; el que quiera desarrollarlo en la lengua cooficial, pues está en su derecho, pero el que quiera realizarla en español, que lo pueda hacer.

Y les digo esto porque ustedes ponen el acento, en su proposición no de ley, en el sentido de que los contenidos de las materias sean los mismos, que los criterios de evaluación sean los mismos, que las tasas sean

similares, y que hagamos un calendario coincidente. Y todo eso está muy bien, pero lo podíamos rematar con el tema del idioma, que en la proposición no de ley inicial no quedaba bien recogido, o bien matizado.

Así que, después de este preámbulo, y habiéndoles ya declarado el sentido de nuestro voto, me gustaría que nos permitiese justificarlo el por qué vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. Todo tiene una justificación y la nuestra es que entendemos que lo que persiguen ustedes, con esta proposición no de ley, no es otra cosa que la igualdad real de los alumnos, al menos en este ámbito en el que nos lo proponen. Y en esto estamos nosotros también con ustedes, no les quepa la menor duda. Por supuesto que nosotros entendemos que hay más cuestiones sobre que el sistema autonómico genera desigualdades, pero el objeto de la PNL es el que es, lógicamente; si ustedes, lo que pretenden es que exista igualdad —al menos en este tema—, en todos los alumnos de España, pues, lógicamente, nosotros tenemos que estar de acuerdo. Así que, el sentido del voto no entiendo por qué iba a ser otro, si estamos totalmente de acuerdo en esto.

Yo sé que algunos de sus señorías estarán pensando: «ya están los de Vox, estos pesados, centralistas, que quieren devolver las competencias... ¡Qué pesados son!». Pero verán, son ustedes, en el fondo, los que tienen el problema, porque reconocen la desigualdad entre regiones de España —al menos en este tema—, y bueno, lo que pretenden es un amagar y no dar: tendrán ustedes que buscar la justificación para mantener su discurso de una forma de organización territorial, pretendiendo que sus efectos —los efectos adversos, que tiene esta organización territorial que tenemos en nuestro país— no les afecte. Pero es un problema que no viene al caso, hoy, es un problema que tienen ustedes.

Y también lo pueden salvar echándole la culpa al PSOE. Dirán que lo han hecho todo mal, y que la culpa es de ellos, y que ustedes, que son el Gobierno del cambio, lo van a hacer todo bien: nuestro sistema educativo va a mejorar gracias a ustedes, porque ustedes son magníficos, y van a invertir más recursos; incluso la gestión la van a mejorar ustedes. Pero verán, no se engañen tampoco: entre 17 comunidades autónomas, una va a ser la primera y otra va a ser la diecisiete, y no se va a poder conseguir la igualdad real que ustedes pretenden. Con este modelo no se va a poder conseguir. Y si a esto le añade usted la cuestión fundamental que persiguen ustedes —y lo utilizan varias veces—: la homogeneidad... Verán, hablan de la homogeneidad en los contenidos. Cuando ustedes hablan de pretender conseguir la homogeneidad de los contenidos, implícitamente no, explícitamente están reconociendo que los contenidos no son los mismos. Y si la gestión no es la misma, los contenidos no es lo mismo, y si ya le añadimos el gasto que comunidades autónomas tienen en educación y otros tienen en menor cantidad por alumno, pues tenemos otro condicionante más; y si le añadimos el condicionante del idioma, que también influye en el estudiante cuando tiene que buscar trabajo en esas comunidades, otro condicionante más.

Ya no es solo eso, les podríamos invitar a hacer otra reflexión. La reflexión es relacionada con los contenidos: si a su juicio, la educación en Andalucía no se encuentra en los niveles de otras comunidades autónomas, tendremos que subir el nivel, tendremos que apretarle. Y la culpa no es de los alumnos, ni de los docentes, ¿eh?, no se engañen; la culpa es, insisto, del sistema.

Verán, España es un país formidable —les voy a poner el ejemplo fácil—, España es un país formidable, es un país con muchas posibilidades. Verán, España es líder mundial en un asunto que no tiene nada que ver con la educación, no tiene que ver con el deporte, tiene que ver con la salud y con la sanidad: es en el tema de los trasplantes. ¿Saben ustedes cómo se llama el ente que regula los trasplantes en España? Organiza-

ción Nacional de Trasplantes. Es decir, que cuando hay un organismo que coordina y regula las donaciones —lo podemos trasladar a este tema también— y el sistema de trasplantes, tanto entre las comunidades como en el exterior, pues el sistema funciona.

El sistema en España falla porque hay 17 sistemas pequeños y así no vamos a poder conseguir la igualdad real.

Insisto, ya les he anticipado antes el sentido de nuestro voto, pero sí me gustaría, antes de despedirme, decirles que estoy seguro que, durante esta legislatura, vamos a tener la oportunidad de debatir sobre proposiciones, generadas por ustedes o generadas por nosotros, donde busquemos la igualdad real. Porque yo creo que, en esto, sí tenemos puntos en común; tenemos puntos en común en intentar conseguir la unidad real de todos los españoles y, por supuesto, por supuesto, en el tema de la comunidad..., de la educación también.

En definitiva, lo que sí me gustaría trasladarles es ese mensaje apocalíptico que algunos nos achacan, y es que nosotros lo que queremos es centralizarlo todo. Verán ustedes, a nuestro juicio, la Administración cuanto más cercana esté a los ciudadanos, mejor; mejor, sin duda alguna. Pero consideramos que hay algunas materias que son sumamente importantes, y que con esas materias no podemos jugar. Y la educación es una de ellas.

Muchísimas gracias. Buenas tardes.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Ana María Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Bueno.

Presentan esta PNL, en este caso el partido de Ciudadanos, no solo en Andalucía sino también en otros parlamentos autonómicos o en el Congreso de los Diputados, en este caso su aliado de Gobierno, el Partido Popular, para generar ruido en torno a supuestas desigualdades territoriales.

Tenemos que decir que este es su tema estrella desde que estalló el 1 de octubre. Y, en este caso, nos vinculan esas supuestas desigualdades territoriales a la prueba de acceso a la universidad. Y así, de paso, pues también allanan el camino para que también la extrema derecha, que tenemos en este Parlamento, pues se manifieste aquí e incorpore también su ideología en otras cuestiones que tienen que ver con el fenómeno territorial pero no con la prueba de acceso a la universidad.

La trampa que están utilizando en esta PNL, en este caso Ciudadanos, es vincular la puntuación del Informe PISA con el ranking de resultados medios de las pruebas de acceso a la universidad. Eso lo utilizan algunas comunidades autónomas gobernadas por la derecha, como es el caso de Castilla y León, al que se ha referido el señor Carrillo, donde su consejero de Educación llegó a asegurar que las notas de

algunos estudiantes foráneos llegaban hinchadas al matricularse en dicha comunidad. Y yo me pregunto, ¿acaso no terminaron las carreras universitarias esos estudiantes? ¿No existe el distrito único universitario nacional? Ahí deberían estar de acuerdo, en este país. Intentan utilizar ese mismo argumento al comparar nuestro puesto, en los últimos, del ranquin de PISA con la media en las pruebas de acceso a la universidad en Andalucía, generando, ya digo, falsos ruidos sobre competitividad y supuesta no equidad entre todos los estudiantes. No hay ni un solo informe, ni uno solo, ni un solo estudio que vincule estos dos indicadores en este sentido.

Porque a lo que han venido con esta iniciativa en verdad, Ciudadanos también, es a vendernos su ideología. Tengan al menos la decencia de reconocerlo. No pasa nada, todos tenemos la nuestra propia, pero la prueba de acceso a la universidad está regulada por una normativa estatal, que han obviado los que me han antecedido en sus intervenciones. Una normativa que rige los criterios de evaluación, los contenidos, los estándares educativos y la ponderación de los bloques en los que se estructura la prueba de acceso a la universidad. Hay una orden que marca también, que es el Estado, la nación, el 70% de los contenidos los que regula, el 70%, y en solamente el 30% lo pueden modificar las comunidades que tienen transferidas las competencias en educación. Eliminar ese 30%, como propone el señor Carrillo, reduciría los contenidos y la adaptación de los mismos a la realidad educativa de los andaluces y andaluzas, por lo que además sería empobrecer el currículum educativo, y además a los docentes nos impediría también adaptar esos contenidos a la realidad concreta. Eso es algo imprescindible para el éxito educativo, como sabemos todos los que nos dedicamos a esta etapa educativa.

Pero es que, además, la prueba de acceso a la universidad solo supone el 40% de la nota, mientras que el 60% se extrae de la media de Bachillerato. ¿Ese 60% no le preocupa que pueda ser subjetivo al señor Carrillo? ¿No le preocupa que pueda ser desigual? ¿No ve usted desigual, señor Carrillo, la inversión de esta comunidad autónoma respecto a otra? ¿No ve usted desigualdad en que este Gobierno aumente un 6% a la educación concertada, mientras que recorta la financiación a la educación pública? ¿No ve usted desigualdad en que la concertada se lleve todo el aumento del gasto educativo desde el año 2008?

El vicerrector de estudiantes de la Universidad de Málaga —no lo digo yo— sostiene que parece que hay quien tiene estudios comparativos, que él tampoco conoce, entre los resultados de la Selectividad y de PISA, y afirma que se debería ser cauteloso, ya que comparar estos resultados que ofrecen ambas pruebas no tiene sentido porque tienen propósitos diferentes.

Y vamos a hablar de PISA, vamos a hablar de algo interesante, vamos a aprovechar estos minutos, que consiste en la valoración y comparación internacional del alumnado, por cierto, de 15 años, 15 años, es alumnado que ni siquiera es de Bachillerato, que son aquellos que realizan la prueba de acceso a la universidad. Y, además, es una prueba que organiza la [...], que es una organización económica. PISA es un dispositivo de control que aspira a imponer una educativa que nos aleja del conocimiento de la educación como un derecho y nos aproxima a su interpretación como un bien de consumo. Una concepción de la educación entendida como una ventaja competitiva, en la que cada individuo invierte de cara a su inserción más exitosa en el futuro laboral. El informe PISA se centra así, fundamentalmente, en cambiar las escuelas para mejorar la competitividad económica, tal como aparece, por cierto, también en la actual ley educativa, en la LOMCE, por eso es algo que nosotros queremos derogar.

PISA, en este informe cuantitativo y economicista, es incapaz de valorar lo que plantean personajes como Berlinguer, un pedagogo de reconocido prestigio. Y cito textualmente: «Deberíamos ser el número uno en el mundo en porcentaje de jóvenes de 18 años que están en política y socialmente implicados. Mucho más importante que nuestras puntuaciones en matemáticas, en nuestras puntuaciones en ciencias, es la implicación de la generación siguiente en el mantenimiento de la democracia real y en la construcción de una sociedad más justa para los que más la necesitan: los jóvenes, los enfermos, los ancianos, los parados, los desposeídos, los analfabetos, los hambrientos y los desamparados. Se debería identificar las escuelas que no producir ciudadanía políticamente activa y socialmente útil, y divulgar sus tasas en los periódicos».

A nuestro entender, los titulares como «suspense en PISA», «a la cola en...», tienden a exacerbar aún más el modelo de competitividad entre las instituciones docentes y entre países, que se instaura con este tipo de informes completamente ajenos a los principios educativos y a la cooperación y construcción del aprendizaje, y completamente ajenos también a la ciencia que ha venido presidiendo el conocimiento colectivo de la especie humana y su avance en todos los campos del saber».

No se queda solo Berlinguer. Julio Carabaña también, un sociólogo de reconocido prestigio, demuestra también que este programa de evaluación estandarizada carece de valor para ayudar a mejorar la enseñanza en las aulas y el funcionamiento en las escuelas.

Como reconoce también el propio PISA en sus propios textos, reconoce que si un país puntúa más que otro no se puede inferir que sus escuelas sean más efectivas, pues el aprendizaje comienza antes de la escuela y tiene lugar una diversidad de contextos institucionales y escolares.

Entonces, ¿qué es lo que afecta a ese rendimiento escolar?, los condicionantes socioeconómicos, y no donde resida cada uno, no la desigualdad territorial, los condicionantes socioeconómicos. Pero que no lo digo yo, que aquí sí hay un estudio, aquí sí lo hay, de equidad educativa en España, comparativa regional, a partir de PISA 2015. Aquí sí tenemos un estudio que lo que nos dice es que la desigualdad se genera no por el lugar donde resida cada uno, sino por los condicionantes socioeconómicos y por la clase a la que se pertenezca. Eso sí condiciona la igualdad de oportunidades y eso sí condiciona la cohesión social.

Y aquí en Andalucía tenemos el ranking más alto. Aquí tenemos un 43% de la población en riesgo de pobreza. Por cierto, mientras que recortamos un 30% en renta mínima. Pero que tengo otro estudio también, que lo hace el BBVA —nada sospechoso de ser marxista, señor Carrillo—, que nos dice que un tercio de los centros públicos proviene su alumnado de entornos socioeconómicos humildes, mientras que en los privados solamente lo hace un 7,5%. ¿No ve usted ahí desigualdad tampoco? Los estudiantes más favorecidos, los que tienen una renta más alta, sacan 67 puntos más en PISA que sus compañeros de entornos humildes. ¿Ahí tampoco ve desigualdad, señor Carrillo? No trae iniciativas en este sentido al Parlamento.

Por lo tanto, para romper esa desigualdad, que no depende del lugar en el que se resida sino de la clase social a la que se pertenezca, habrá que aumentar más en inversión pública, aumentar. Por eso, desde Adelante Andalucía exigimos blindar por ley un 5% del producto interior bruto para invertir en esa educación para permitir que el alumnado tenga igualdad de oportunidades, para que las clases no estén masificadas, para que los contenidos no estén estandarizados, para que haya un personal también estable que pueda atender como se merece al alumnado y no precario e interino, para que haya más recursos y para que haya una bajada de ratio.

No palia esa situación ninguna de las políticas de este nuevo Gobierno, ni los presupuestos, ni el plan de refuerzo del verano, ni el aumento, por cierto, de las horas de Religión tampoco palian esta realidad educativa en Andalucía. Por eso, entendemos que solo buscan hacer proselitismo de su ideología neoliberal.

Y también, por cierto, no estaría mal que mientras siga esta prueba de evaluación, controlar las notas con las que llega cierto alumnado procedente de algunos centros concertados y privados, para que efectivamente ahí también haya igualdad de oportunidades. Por eso es necesario que recordemos el refrán que dice que cuando el sabio señala la luna, el necio mira el dedo. Y no nos dejemos engatusar por este tipo de iniciativas a nivel nacional, que es la excusa para desviar la atención del tema fundamental: que hayan revertido el recorte en Educación. No han revertido ese recorte en Educación, y por eso estamos de nuevo a la cola de Europa, a la cola nacional, impidiendo así que generemos y que superemos esas situaciones de desigualdad.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Ramón Herrera.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quería agradecer al Grupo Ciudadanos que traiga esta proposición no de ley a este Pleno, porque después de los tres últimos Plenos en los que el Partido Socialista ha traído proposiciones no de ley destructivas, debatir sobre una proposición no de ley constructiva, pues siempre es un placer. Hemos hablado... Sí, sí, aquí se ha hablado de la reprobación encubierta de un consejero, hemos hablado del retroceso democrático, hemos hablado de la Administración paralela... Esa es la aportación del Grupo Socialista a estas proposiciones no de ley. Si me lo permiten, si me lo permitan, haciendo un símil futbolístico, ustedes me recuerdan a esos equipos que tienen una plantilla regular, que hacen entradas a destiempo, muchas veces duras, que les gusta el campo embarrado, porque ahí se notan menos las carencias... Y fíjense, señorías, la liga es muy larga, y se les va a hacer muy larga, porque cuatro años en un campo embarrado es imposible. En Andalucía sale mucho el sol, hay muy buen tiempo, y ustedes lo van a pasar mal durante estos cuatro años.

Señorías, más..., más de 300.000 estudiantes españoles se examinan cada año de la prueba de acceso a la universidad. De ellos, casi 50.000 son andaluces. Yo quería, en primer lugar, reconocer la labor de todos sus profesores, de todos los docentes, de los estudiantes que preparan con ahínco esa prueba, y de los profesionales de las universidades que elaboran y corrigen esas materias. Desde aquí mi reconocimiento, porque son unos excelentes profesionales. Es, sin duda, el examen más importante de los estudiantes hasta ese momento, porque según la nota que saquen decidirán dónde pueden estudiar y qué van a estudiar. Por lo tanto, se trata de un elemento fundamental para sus vidas.

Y esta prueba tiene una doble función. La primera es que les permite acceder, si aprueban, a los estudios universitarios. Y en segundo lugar lo que hace es que con esas notas participarán, o darán lugar a la elección del grado que quieren preparar. Fíjense, los estudiantes lo hacen a nivel nacional, porque es una prueba de concurrencia competitiva. Fíjense, concurrencia competitiva se exige para estudiar un grado, y ustedes

muchas veces se lo olvidaron para acceder a la Administración paralela. En este caso, y es muy importante, nos encontramos con un problema, son 17 pruebas distintas en España, y nos encontramos ante un distrito único nacional. Eso significa que un estudiante de Cantabria que quiera venir a estudiar a Almería lo puede hacer perfectamente, y que un granadino que quiera estudiar en Salamanca también lo puede hacer. Eso no sería ningún problema, no lo es en sí, pero sí se genera en tanto en cuanto la dificultad de los exámenes que se establecen en las distintas comunidades autónomas varía, y eso hace que en algunos casos nos encontremos con injusticias.

Fíjense, son 17 pruebas distintas, tienen nombres distintos, se realizan en fechas distintas, los contenidos son parcialmente también distintos y la exigencia en la corrección también es distinta. Por lo tanto, eso hace que muchos estudiantes, en el último año, se hayan planteado también la necesidad, que nosotros compartimos, de que se realice una prueba única en todo el Estado. Y son, como ya se ha dicho aquí por el señor Carrillo, más de 200.000 alumnos los que lo han trasladado al ministerio. Fíjense, ¿qué sentido tiene que las dificultades que se encuentran a la hora de realizar ese examen sean distintas? ¿Sabe cómo lo llama la ministra Celaá? La ministra Celaá lo llama «dificultades diferentes», ella dice que existen dificultades diferentes. Y yo le quiero decir desde aquí a la ministra que esas dificultades diferentes pueden hacer que un estudiante andaluz no tenga acceso a estudiar Medicina o a estudiar Biotecnología. Porque..., y poniéndole solamente un ejemplo, no es lo mismo que en un examen de acceso a la universidad se pregunte, o se realice una prueba en la que simplemente haya que unir un hecho histórico con una fecha, a que tengas que desarrollar un tema completo. La dificultad, evidentemente, es muy distinta. No es lo mismo saber que la batalla de Las Navas de Tolosa se produjo en 1212 que establecer cuál fue la historia de la España de los Austrias. Tampoco tiene sentido que se castigue con una disminución de puntuación algunas faltas de ortografía, y otras, en otras comunidades, no se haga, porque eso a quien penaliza es a aquellos estudiantes a los que, efectivamente, se les baja su nota.

Y sí hay informes. Decía la señora Naranjo que no hay informes. Sí hay informes, hay informes de la Universidad de Valladolid, efectivamente, de una catedrática, a la que ha hecho mención también el señor Carrillo. Y también otro informe de catedráticos de Lengua y Literatura, que hacen referencia a las diferencias existentes entre los exámenes. Y además es bastante fácil de entender. Se lo voy a explicar. Miren, las materias troncales, fundamentales, las que hacen los estudiantes, que son comunes para todos, en esas materias y en las relacionadas... Voy a poner el ejemplo de Medicina, porque es quizás una de las carreras, de los grados, que más complejidad tiene porque pide una nota más alta. Pues, en esos casos, los estudiantes extremeños obtienen en un 23% de los casos la nota de sobresaliente. Es decir, 23 de cada 100 extremeños sacan en esas materias sobresaliente. En el resto de España, Andalucía incluida, que se encuentra en la media, sobresaliente solamente lo sacan 12 de cada 100. Eso significa que un estudiante andaluz tiene menos opciones de estudiar Medicina que un estudiante extremeño, porque obtiene una puntuación. Porque yo no me creo que los estudiantes extremeños, y canarios, que es el otro caso que también se analiza, estén mejor preparados en esas materias troncales y en las relacionadas con Medicina que los estudiantes andaluces. Sencillamente, no me lo creo.

También hay un informe de la Universidad de Salamanca en el que se analiza el examen de acceso en el ámbito de la Lengua y Literatura, y llegan a una conclusión muy simple. Dicen los catedráticos: miren, uste-

des quieren que yo evalúe exámenes..., 17 exámenes distintos. Esos exámenes tienen contenidos distintos, tienen una estructura distinta y criterios de corrección distintos. Por lo tanto, es imposible que yo pueda llegar a un resultado lógico, porque estoy evaluando parámetros diferentes, con lo cual no tiene sentido.

Es por eso que desde el Partido Popular apoyamos esta proposición no de ley y compartimos tanto el fondo que se ha expresado a lo largo del día, como la necesidad de establecer esa prueba única. Y yo les querría preguntar a aquellos que no van a apoyar hoy esta proposición no de ley, ¿por qué sí podemos hacer un MIR nacional, único, en toda España, y no podemos hacer una selectividad o una prueba de acceso única? ¿Por qué...? No, madre mía no, por qué. ¿Por qué, por ejemplo, un estudiante de máster...? Pues faltaría, porque como no ha subido aquí en toda la legislatura, pues si sube me lo puede explicar perfectamente. Mire, le voy a decir..., le voy a decir una cosa. Cuando un alumno de Derecho quiere acceder a ser abogado tiene que estudiar un máster, y una vez que termina el máster lo que hace es un examen que dice el *Boletín Oficial del Estado* «único e idéntico en todo el territorio español». Somos capaces de hacerlo para los miles de estudiantes que se preparan para el acceso a la abogacía. También podemos hacerlo, cómo no, para la universidad.

Fíjense, el secretario general del ministerio, el otro día, decía, y voy a leerlo literalmente porque es curioso, que «dependiendo de con quién hables, unos dicen que sí hay desigualdades y otros que no las hay». Una posición, desde luego, muy rigurosa. Y yo me pregunto: ¿ustedes de quién son, de los que piensan que no hay diferencias, que no hay ninguna diferencia entre las comunidades a la hora de la realización del examen, o de los que sí las hay?

Quiero finalizar, señorías, diciendo que ahora se producen diferencias entre las distintas comunidades autónomas, y en democracia tenemos que buscar todos la igualdad real de oportunidades. Estas palabras no son mías, son del presidente de los Rectores de las Universidades Españolas. Yo, mi grupo y yo compartimos de la a a la zeta estas afirmaciones. Espero que sus señorías también.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Sonia Gaya.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor Carrillo, aunque tengo que valorar, de verdad, y lo valoro, el tono de su intervención, debo decirle que a este Grupo Parlamentario Socialista no nos ha sorprendido que traigan esta PNL, por varias razones. La primera, porque la exposición de motivos es tan demagógica y poco rigurosa, como tienen por costumbre,

y se lo voy a explicar además. La verdad es que hasta ayer me planteaba cómo iba a afrontar esta intervención. Pero después de escuchar la comparecencia del señor consejero y las intervenciones de los tres grupos de esta bancada, decidí que tenía que decir las cosas como las voy a decir esta tarde.

Es imposible —o muy difícil, al menos— plantear un debate constructivo con ustedes; muy, muy difícil. Tienen un complejo endogámico tremendo, un complejo de que todos están contra ustedes, de que están en posesión de la verdad absoluta. Es imposible que exista esa escucha así, señor Carrillo, ya nos gustaría a nosotros que existiese esa escucha, de verdad. Como decía ayer su presidente: «¿Para qué se lo voy a explicar, si no lo van a entender?». Lo dijo el señor Marín ayer por la tarde.

Esta PNL que ustedes traen aquí hoy, además, me parece una absoluta falta de respeto, a los docentes y al alumnado de la comunidad autónoma de Andalucía. Y se lo voy a explicar objetivamente, aunque no lo vayan a entender.

[Voces.]

Una exposición de motivos —hablo- que cuestiona los rendimientos del alumnado andaluz en la EBAU y, por supuesto, la labor del profesorado que diseña y corrige las pruebas. Y ¿basada en qué? ¿En un estudio riguroso y objetivo? Casualmente los estudios que usted ha mencionado..., al menos uno de ellos; el otro no me he enterado de donde era, pero al menos uno de ellos procede de la comunidad de Castilla y León, precisamente.

Miren ustedes, señorías del PP y de Ciudadanos: no es casualidad que mencionen en la exposición de motivos, como ejemplo, la comunidad de Castilla y León, ni casualidad que su consejero, Fernando Rey, lleve más de dos años con la misma cruzada. Yo le he escuchado en la conferencia sectorial, erre que erre con la misma historia. En algunas comunidades —lo ha dicho la compañera de Adelante Andalucía— «en algunas comunidades, las notas de los chicos vienen hinchadas», dice Rey, que señala a los del sur, el levante y las islas. También se queja de que las pruebas, en esas autonomías, son más fáciles. ¡Toma ya, tan pancho! Aquí lo tienen ustedes. Hay dos años de prensa del consejero de Castilla y León con este tema. Debe ser por aquello que dijo la exministra Tejerina de que los niños y niñas andaluces van con dos años de retraso con respecto a los de Castilla y León, aunque la tasa de idoneidad sea la misma a esa edad en ambas comunidades. Y casualidad también que precisamente lo hacen prácticamente en toda la exposición de motivos de la proposición no de ley, en esa comparación de los resultados del informe PISA entre Castilla y León y Andalucía. Y también lo ha explicado muy bien la compañera de Adelante Andalucía.

Para empezar, sabrán ustedes que el informe PISA evalúa al alumnado de 15 años, independientemente del curso que estén realizando; independientemente también de la titularidad del centro —que en Andalucía, por cierto, la pública es 80, la privada concertada 20, y en Castilla León, la privada concertada llega al 32,5%; y le doy el dato porque tiene que ver con el argumento que le voy a dar después también—, y, por supuesto, mucho antes de que el alumnado elija entre seguir sus estudios en Bachillerato, seguir sus estudios en Formación Profesional o, desafortunadamente, abandonar el sistema educativo.

También sabrá usted que el informe PISA mide solo tres competencias —lengua, matemáticas y ciencias— y no todas las competencias del Bachillerato. También sabrán ustedes que la EBAU solo supone el 40% de la nota de acceso a la universidad, siendo el 60% la nota media de la etapa de bachillerato. ¿Han hecho ustedes, de verdad, un informe riguroso entre la media de bachillerato y la media de

selectividad en cada uno de los centros educativos, según sean públicos, concertados o privados? ¿Tienen hecho ese estudio, señor Carrillo? A mí me encantaría verlo, si lo tienen, de verdad, eh. Porque hay algunas comunidades autónomas, esas que a ustedes les gusta poner como ejemplo, cuyas diferencias porcentuales entre el alumnado que aprueba 2.º de Bachillerato en la pública y aprueba 2.º de Bachillerato en la privada o la concertada es mucho mayor que en otras comunidades autónomas. Es decir, las notas en la pública son más bajitas que las notas en la concertada o privada. Cuanto mayor porcentaje hay de privada o concertada, mejores son las notas. Señorías, se lo digo de verdad: dejen de mirar a los andaluces con superioridad y con condescendencia. La mayoría de ustedes son andaluces, son productos de la educación pública andaluza. Y ¿tan mal les ha ido, señorías? ¿De verdad? ¿No están satisfechos con la educación que han recibido? ¿O me van a decir que no son andaluces, o que han estudiado en un colegio concertado o privado?

Creo que les debería dar un poquito, no sé, así de pudor, al menos, haber comprado ese discurso; un discurso cuyo único trasfondo es centralizar y recentralizar. Ese trasfondo que les lleva hasta el punto de mentir y negar que registraron una PNL en el Congreso pidiendo la asunción de las competencias educativas por parte del Estado. Eso lo sabe muy bien el señor Romero, portavoz de Ciudadanos, que en un debate me lo desmintió, cuando está en el acta de sesiones del Congreso. Un trasfondo de no haber asumido que la comunidad educativa le dobló el brazo al Gobierno del PP, que tuvo que paralizar la implantación de la evaluación de las pruebas de Bachillerato, y que ahora intentan suplir con esa prueba única centralista, que una vez más responde a su interpretación *sui generis* de los mandatos constitucionales, saltándose, en este caso, lo que les interesa: pues sí, efectivamente, las competencias de las comunidades autónomas.

La educación en España se basa en un sistema de descentralización educativa y, por tanto, son las comunidades las encargadas de gestionar la educación en sus distintos territorios, incluyendo las pruebas de acceso a la universidad. Y se hacen cumpliendo un real decreto estatal y una orden ministerial; una orden que determina sus características, el diseño de las pruebas, los temarios en base a las matrices contenidas en dicha norma, número máximo y mínimo de preguntas, tipología de preguntas, etc. Y señorías, la EBAU no ha supuesto ningún problema en ninguna comunidad, excepto en Castilla y León, donde, como le digo, su consejero ha hecho de esto una causa propia. Cualquier comunidad autónoma es competente para, siempre, cumpliendo la norma, reducir o ampliar temario. De hecho, curiosamente, ha puesto usted, señor Carrillo, el ejemplo de Historia, de que había comunidades de que reducían los temarios de Historia. La comunidad de Castilla León lo hizo el año pasado, al igual que este año ha cambiado las preguntas, que ellos han denominado sus preguntas como ambiguas, por preguntas muy concretas, casualmente.

El discurso de las comparaciones y los *rankings*, señorías...

Perdón, señora presidenta, de verdad, ¿les llama usted la atención?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señorías, por favor, ya es de las últimas intervenciones. Vamos a guardar silencio, por favor, mantengamos el respeto.

Disculpe, señora Gaya. Continúe.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Les decía, señorías, que el discurso de las comparaciones y los *rankings* entre comunidades autónomas es un discurso que obvia las circunstancias socioeconómicas y culturales, o el alcance educativo de la población. Y frivolar con las diferencias de nivel educativo entre alumnos según comunidad autónoma es un discurso que obedece a un modelo de derechas, efectivamente, contrario a la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior y de posibilitar la formación a lo largo de toda la vida; es decir, abrir oportunidades en vez de cerrarlas. Tenemos distrito único universitario, señorías, y me surge una duda. Según sus argumentos —bueno, los del consejero de Castilla y León—, ustedes consideran —y cito textualmente una parte de la exposición de motivos— que «hay que hacer una prueba única que no merme las posibilidades del alumnado de acceder a unos estudios universitarios en función de la comunidad autónoma en la cual estudian, y se evalúen». Y digo yo que lo mejor que pueden hacer para que el alumnado pueda acceder a los estudios universitarios en igualdad de oportunidades es recomendarle al consejero de educación de Castilla y León, y al resto de los consejeros en las comunidades en las que ustedes gobiernan, que les unifique el 99% de las matrículas universitarias. Eso sí que es igualdad, y ya luego, si acaso, hablamos de las pruebas de acceso a la universidad.

En opinión de este grupo, señorías, hay cuestiones de calado que habría que abordar, antes de presentar por toda España la PNL del consejero de Castilla y León —que, por cierto, les tengo que felicitar, porque el mimetismo entre ustedes, entre estos tres grupos es maravilloso: ya no se sabe quién es quién, ni para qué ni dónde lleva el qué—. Y habría que abordar si la EBAU es la mejor forma de acceso a la universidad. Es decir, ¿tiene que existir una prueba de acceso, se ha abordado ese debate? ¿Tiene que ser más memorística, más competencial? ¿El currículo de Bachillerato es el más adecuado para el aprendizaje del alumno y de su éxito futuro? Aunque permítame que le diga, señor Carrillo, que con un consejero como el que tenemos, pues lo mismo, poniendo ya más horas de religión en el currículo de primaria, pues solucionamos los problemas de currículo.

Y vuelvo al principio de la intervención: esta PNL que ustedes traen hoy aquí no tiene mucho sentido; es inoportuna en cuanto al momento, al fondo y la forma. Sí es de oportunismo político, por supuesto, estamos acostumbrados también a ello: el plan de refuerzo estival, la modificación de currículo por cuestiones ideológicas, etcétera, etcétera, etcétera.

Mire, señor Carrillo, usted ha dicho que le encantaría que hubiera un pacto educativo en Andalucía. Cuando trajimos aquí la moción de educación, el Grupo Parlamentario Socialista, ya me dijeron ustedes que era su momento, que no intentáramos ser los primeros en todo, que ahora les tocaba a ustedes. Menudo argumento, el argumento del cambiazco. Y algunas de las medidas que anunció el consejero ayer, como los planes específicos para las zonas desfavorecidas, son cuestiones que se propusieron, y ustedes votaron que no: innovación educativa, medios de formación, estabilidad de las plantillas. ¡Y qué curioso!: le escucho decir que hay que ser constructivos. A mí me hubiera encantado que ustedes hubieran sido constructivos entonces, cuando votaron que no a todos los puntos de esa moción. No se puede estar gestionando la educación anunciando a bombo y platillo la necesidad de dejar una impronta para justificar no sé qué; no sé qué piensan ustedes

que tienen que justificar. No sé si tienen que justificar el espacio de la derecha, más derecha, a la izquierda... —porque han pasado prácticamente por todo—. Pero, por favor, no se instalen en el espacio de la soberbia y del engaño, no va a ser bueno para la educación.

Cinco meses de gobierno que les han servido para sacar rentabilidad de lo bueno —no nos importa, ¿eh?—, y por supuesto para desprestigiar todo lo demás que a ustedes no les interesa. Les debería dar un poco de pudor subirse a este atril y defender que este es el cambio del Gobierno del cambiazco, decir que, gracias a ustedes, existe el SIPRET y se han recortado las sustituciones.

Miren, señorías, a demagogos, de verdad que no les gana nadie. Preocúpense de lo que nos afecta en Andalucía, que no es Castilla y León, y traigan alguna iniciativa útil para la educación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el autor de la iniciativa, señor Francisco Carrillo. Y le ruego que, durante su intervención, se pronuncie respecto a la enmienda.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Agradezco a todos los portavoces su intervención.

Al Grupo Parlamentario Vox, le comunicamos que aceptamos sus enmiendas de modificación, no así la de adición. Y le agradezco el apoyo a esta proposición no de ley, reafirmando nuestro criterio en la defensa de la igualdad de oportunidades, que debería ser la obligación política de todo gobierno, porque además es la clave para que los ciudadanos confíen en que su sistema no le va a fallar, y que, residan donde residan, piensen como piensen y hagan lo que hagan, tendrán a ese sistema protegiéndoles.

Hay otros que buscan la igualdad de resultados, pero ya sabemos que lo que esconden detrás de eso no es una sociedad civil fuerte sino un pensamiento único, o un único pensamiento, para el tener a rebaño dócil y manejable de costumbre.

Le agradezco también al portavoz del Partido Popular su tono, su apoyo, y las verdades que ha dicho, refrendadas por él en la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, por esa manifestación que acaba de evidenciar lo que es una realidad.

Mire, señora Naranjo, quién le iba a decir a usted que iba a criticar tanto en su vida a alguien apellidado Carrillo, ¿verdad?, con lo que usted ha sido.

Mire, sí...

[Intervención no registrada.]

No, nivel el vuestro.

Con todos los cursos que habéis hecho y habéis sacado a lo largo de 37 años, podáis haber aprendido algo y haber hecho alguno vosotros; 37 años sacando cursos, y no habéis aprendido de ninguno.

Mire, estudios, señora Naranjo...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, estudios, señora Naranjo.

Análisis de la prueba de Lengua Castellana y Literatura que da acceso a la universidad, comparación entre las comunidades autónomas, elaborado por las profesoras Lázaro y González de la Universidad Complutense, y publicado por la Sociedad Española de Pedagogía: «Existen diferencias sustanciales en la estructura, bloque de contenidos y criterios de corrección. No existe homogeneidad en los parámetros analizados, y las puntuaciones no pueden ser comparadas, por tanto no cumplen la función asignada a la PAU de homogenizar los resultados. Esto va en contra de la igualdad de oportunidades».

Así le podría sacar algunos, y podríamos estar incluso más de 10 minutos.

Mire, si tanto le disgustan todas las desigualdades que hay, haber traído enmiendas, ¿o voy a traer aquí la PNL que usted quiera? Traiga usted la que a usted le gusta, y nosotros trabajamos, pero no voy a traer la que usted quiera.

¿Usted ve deficiencias? Enmiéndelas. ¿Dónde están sus enmiendas? Que seguramente apoyaríamos, hay muchas más desigualdades que estas. Pero es que aquí no hemos hablado de otras desigualdades, que las hay, ya tocará el turno. Aquí estamos hablando de una evidencia empírica que estamos viendo todos los días, avalada por la CRUA y por los alumnos; más de doscientas mil firmas recogidas. ¿Ustedes no son el partido del pueblo? Ahora, ¿qué pasa, que el pueblo ya no vale? Pues 200.000 andaluces recogiendo firmas, contrarios a este sistema, pero ese pueblo ya no es el nuestro; ya no lo podemos ni manipular, ni monopolizar, ni patrimonializar, ni movilizar. Como no podemos, ese pueblo ya no vale. Escúchelos también.

Y si esas enmiendas que trae son sensatas, las podemos apoyar, y a lo mejor hacemos algo constructivo. Pero ¿dónde están sus enmiendas? ¿Dónde están sus enmiendas?

Mire, han mentido aquí, en sede parlamentaria, otra vez, como ha hecho el Partido Socialista: «el aumento de la concertada y el descenso de la pública...». Pero si es que el consejero yo creo que ya está cansado de explicarlo en comisión y en Pleno, es que vuelven a traer los mismos mantras, los mismos engaños, los mismos eslóganes. ¿No se han cansado ya de eslóganes?

Ahora iré con usted, señora Gaya.

¿No se han cansado de eslóganes, siempre los mismos, cuando la realidad les está desmintiendo una y otra vez? Es que ya está bien de *performance*, ya está bien de teatrillos, ya está bien de seguir representando y monopolizando lo que no son. Ustedes son los garantes, ustedes son los partícipes y son los campeones del mayor recorte que ha habido en educación pública en Andalucía, ustedes dos. ¿De qué lecciones van a dar aquí ahora?

Cállense la boca un poquito.

No, de cara no; 2012, 2012, que lo sepan los andaluces.

[Intervención no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le paro el tiempo.

Por favor, es la última intervención. Llevamos un pleno bastante respetuoso. Entonces, vamos a ser, en esta última intervención, ya, de mantener..., seguir manteniendo la forma.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Mire...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espérese, señor Carrillo.

Cuando la gente esté en silencio, continúe su intervención.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Ustedes sacan los estudios que quieran, y yo les saco los suyos en sentido contrario...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor...

Señor Carrillo, no le he dado la palabra.

Por favor, guardemos silencio.

Continúe, señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Yo me acuerdo de una anécdota, en la manifestación de la LOMCE en el año 2002. Yo estudiaba con usted, estábamos en la misma carrera, y cuando se manifestaron todos los estudiantes, yo fui a esa manifestación, pero no porque estuviera a favor de la manifestación contra la LOMCE, que me parecía una buena ley, no, era para preguntarles por qué se manifestaban: ¿por los criterios, por las exigencias...? La respuesta fue: «Porque lo hace la derecha», es lo que ustedes quieren: alumnos que no se manifiesten críticamente y con juicio, sino que estén manipulados en función de su ideología, y esto es lo que hacen cada vez que se suben aquí, manipular a los que están fuera para que obedezcan sus criterios.

Miren, ¿sabe por qué es tan importante la educación en toda España, con criterios homogéneos? Para que la gente sepa lo siguiente, y esto se puede consultar en cualquier hemeroteca, incluso en vídeos: «El socialismo no puede permitirse estas debilidades, estas conductas feministoides. Eso aborrece cualquier política del socialismo», Fidel Castro, el mayor homófobo del siglo XX.

Ustedes, que defienden eso, es lo que no quieren que sepa la gente, que el mayor tirano del siglo XX era el mayor homófobo. Y ustedes lo escoden. Para eso sirve la educación, para estas cositas, señora Naranjo.

Mire, los estudios, que usted ha sacado, y yo le he sacado en sentido contrario —no sé por qué tiene miedo a la competencia, a que puedan competir en igualdad de condiciones—, qué miedo tiene a la enseñanza. La enseñanza —y además le ha escrito una frase que le sonará—..., hay que enseñar a las personas a que piensen por sí solas y desde el máximo respeto. ¿Sabe quién dijo esa frase? ¿Está de acuerdo con ella? La dijo el señor Maíllo: que las personas...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

Señorías, silencio, por favor.

El señor CARRILLO GUERRERO

—... piensen por sí solas y desde el máximo respeto, que es lo que ha faltado aquí muchas veces.

Lo que aquí estamos diciendo no es ni conculcar la autonomía regional, ni hablar de otras desigualdades, ni mucho menos hacer proselitismo, como se ha dicho aquí, sino garantizar un derecho, una equidad, que está manifestada y avalada por estudios, y que la propia CRUE ha manifestado que hay que cambiar, y con ello no estamos poniendo en peligro absolutamente nada. Esa es la demagogia.

Miren, señora Gaya... Gaya, Gaya. He dicho Gaya.

Usted ha sido consejera de Educación. Son ustedes —yo se lo reconozco— auténticos maestros en la proyección freudiana: todo lo que ustedes son lo representan a este lado de la bancada. Han gobernado 37 años, pero ustedes nunca se han equivocado, nos equivocamos desde este lado. Ustedes no le dicen la verdad ni al médico, pero los que mentimos somos los que estamos aquí y allí. Ustedes están saturados de escándalos de corrupción todos los días, pero, sin embargo, aquí venimos a ser constructivos. Ustedes todos los días abren los telediarios diciendo mentiras sobre educación, sanidad, fomento..., de cada una de las iniciativas que hace este gobierno, pero a ustedes les da igual. ¿Y vienen aquí a hablar de constructividad? Bueno... No le puedo decir de educación, yo incluso hasta le he atendido cortésmente, cosa que ahora no estoy recibiendo yo, pero cuando hablamos de faltas de respeto siempre son unidireccionales. En el espejo no nos miramos ninguno.

Dice usted, señora Gaya: «No se instale en el espacio de la soberbia y del engaño». Eso lo dice el partido que ha acuñado la interrogativa: ¿cómo se atreve, señor consejero, eh? Pero no nos instalemos en la soberbia y en el engaño.

Habla o critica el aumento de la concertada en estos planes de educación, si la crearon ustedes la concertada en el año 1985. Sí, sí, han hablado de la concertada... No, no, han hablado de la concertada, «porque ustedes han aumentado la concertada». ¿Quién ha creado la concertada en este país? Felipe González, en el año 1985. Si es que son tan incoherentes en su demagogia que hasta ustedes, su pasado, ni se lo reconocen.

Mire, está demostrado que, aparte de que están en contra del artículo 14 de la Constitución, con el tema de la igualdad, es que su pasado le avala. Usted dijo hace un año que el reto era modernizar y mejorar la calidad del sistema educativo público andaluz. Esto es suyo, señora Gaya, ¿eh?, no me lo estoy inventando. Bien. Esto no se lo he escuchado en su intervención, que había que mejorar y reformar el sistema público andaluz. Y que a usted le preocupa la tasa de fracaso y abandono escolar, que yo he hecho referencia aquí. Esto también es suyo.

El problema es que a ustedes ya no les cree nadie, no les cree nadie. Aquí tenemos a la antigua presidenta de la comunidad que, en los cursos de verano de la Pablo de Olavide hace unos días, habla de defender un periodismo independiente, autónomo, plural, de calidad y que combata la precariedad laboral. Y enchufa en el Consejo Audiovisual, a los políticos de su partido y no a periodistas... Ole la incoherencia. Sí, señora, ese es el Partido Socialista Obrero Español, andaluz, de los últimos treinta y siete años.

[Aplausos.]

Muy, muy bien.

Miren, si ustedes quieren igualdad de resultados y no de oportunidades, para seguir controlando a la gente y apostar por la mediocridad en la Educación, allá ustedes. Pero nosotros no vamos a defender eso; nosotros vamos a defender que todo el mundo tenga el mismo derecho a estudiar en la misma lengua, a examinarse en la misma lengua, con los mismos criterios, mismas estructuras, mismo bloque de contenidos y que no haya que irse de comunidad autónoma para aprobar y, por tanto, para cursar una carrera.

La última PNL de la semana pasada, infame, habló de retroceso democrático, y hoy la compañera de Adelante Andalucía ha citado a Bécquer. Me permitirá que parafrasee a la compañera de Adelante Andalucía para decir a los señores del Partido Socialista y, en parte, a ustedes: ¿Qué retroceso democrático, me preguntas, mientras colocas a tus amigos del partido en Canal Sur? ¿Qué retroceso democrático? ¿Y tú me lo preguntas, señora Gaya? Retroceso democrático eres tú.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos la primera proposición no de ley, relativa a violencia contra miembros de formaciones políticas, y formulada por el grupo Vox en Andalucía. Recordándoles a sus señorías que ha sido aceptada la enmienda presentada por el Grupo Popular. Así, en consecuencia, queda redactada como dice la citada enmienda.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la segunda proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al apoyo contra la supresión del tren Talgo Granada-Madrid, con parada en la estación de Linares-Baeza. Recordarles que hay un texto transaccional. Les pregunto tanto al partido Vox como al Partido Socialista si aceptan el texto transaccional.

Bueno, pues, señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 107 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

[Aplausos.]

Pasamos a votar ahora la tercera proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al apoyo a los empleados y empleadas de las agencias y demás entes del sector público andaluz.

Me han solicitado votaciones separadas del punto 1 y del 2, y, por otro lado, del punto 3 y del 4. ¿Algún otro tipo distinto de votación?

Pues pasamos a votar el punto 1 y el 2 de la citada proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 95 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el punto 3 y el 4 de la citada proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos la última proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las pruebas de acceso a la Universidad en las distintas comunidades autónomas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión.

